



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Ciencias Históricas  
Licenciatura en Historia

# **ELITE, ESTADO Y CIUDADANIA EN CHILE 1750 – 1850**

Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia

MARCOS ESPINOZA COLOMA  
GUILLERMO LIZAMA CARRASCO  
GONZALO MAIRA ARAYA

PROFESOR GUIA: JUAN CACERES MUÑOZ

SANTIAGO DE CHILE  
DICIEMBRE 2005

## PRESENTACION

La historiografía nacional, a diferencia de lo que acontece en otros países de América Latina, recién ahora está centrando su atención en los problemas derivados de la ciudadanía nacida después de la Independencia. Analizada por sociólogos, antropólogos y estudiosos del actuar político, la preocupación por el tipo de ciudadanía dada por los chilenos en el siglo XIX ha comenzado a ser motivo de preocupación y de estudio por los historiadores locales.

Esta nueva perspectiva de análisis se relaciona estrechamente con la llamada “Nueva historia Política” la cual --ajena ya de esa etapa oscura y de desprestigio vivida por la antigua historia política, aquella que tendía a preocuparse más bien de las grandes batallas y de los personajes destacados de la elite—centra su preocupación de manera preferente por la historia del poder, las relaciones de dominación y subordinación, la configuración de la elite del poder, su relación con la ideología liberal y la constitución del Estado Nacional. En esta misma línea de discusión el nacimiento de la ciudadanía y las formas de representación constituyen también problemas fundamentales para entender la realidad ciudadana en el pasado.

El interés por el tema de la ciudadanía, visto desde la perspectiva de la historia, sin duda que nace como resultado de la situación política actual. Se ve (y se escucha) con asombro como la vuelta a la democracia ha significado la lenta extinción del ciudadano “político”, de aquel que podía cambiar realidades o influir en el cambio o los cambios; incluso algunos estudiosos han mostrado la aparición de un sujeto ciudadano apático y conformista, preocupado por el consumo, agobiado por deudas e incapaz, por efecto de esa situación, de pensar y participar en plenitud en la política. El panorama se complica aún más porque junto a ese ciudadano mustio, el sistema político imperante ha permitido el nacimiento de una clase política tendiente a reproducirse al interior de los poderes y limitando a la vez con medidas prohibitivas la capacidad de participación de la gente.

¿En qué medida esta época es igual, mejor o peor que la del siglo XIX?; ¿cómo la historia y el historiador puede contribuir a este debate?, ¿en qué medida esta “Nueva historia política” puede servir para profundizar en el tema de la ciudadanía y en los cambios y continuidades de los comportamientos electorales?. Es indudable que la ciudadanía en Chile nació con problemas y mantuvo en el siglo XX viejos defectos de un mundo que se estaba conformando. Como es lógico, cada generación se va nutriendo de la anterior pero, en el caso de Chile en particular, se nutrió también de los vicios del XVIII y XIX. Un ejemplo de tales problemas está relacionado con el rasgo y composición elitista de las instituciones de gobierno. Cabildos, parlamentos, tribunales y ministerios se conformaron de “hombres probos, de bien y de razón”; es decir, de notables que en cada localidad fueron coercitivamente la obediencia y el orden.

Este trabajo colectivo, conclusión del Seminario de grado: *Elites, Estado y Ciudadanía en Chile 1750-1850*, se analiza el desarrollo de la ciudadanía y su relación con la construcción del Estado del siglo XIX. Cronológicamente se sitúa en el periodo de tránsito que va desde la segunda mitad del siglo XVIII en adelante. Es a través de un estudio de larga duración donde se pueden observar cambios y continuidades del proceso político de la conformación de la ciudadanía, de las elites oligárquicas que dominarán en el siglo siguiente y en la forma que asumió el Estado en su fase de construcción por parte de esos grupos. Riqueza, prestigio y honor, condiciones propias del mundo político español de los siglos coloniales para participar en política, fueron rasgos y requisitos que se mantuvieron en el tiempo y le dieron forma a una ciudadanía cargada de privilegios y a la vez excluyente para los otros sectores de la sociedad. En otras palabras, marcó la ubicación política del individuo dentro de la sociedad.

En este Seminario, tres trabajos problematizan y muestran esa realidad en términos generales; sin embargo, cada uno de ellos, bajo las orientaciones y métodos propios de la Historia Regional, particularizan la realidad política vivida en tres localidades de provincia, alejándose con ello de la clásica visión desde la Capital de los procesos ocurridos en los siglos pasados. Cada uno de ellos se preocupa de ver las reacciones locales al proceso de construcción de la ciudadanía y la formación del Estado; en cierta medida, lo que se busca

es la existencia de proyectos alternativos al modelo impuesto en el siglo XIX. De este modo, el trabajo de Guillermo Lizama analiza la realidad de la localidad nortina de Barraza (Ovalle). En *La Fundación de La villa de San Antonio del Mar: La emergencia de la Ciudadanía y la Comunidad No Imaginada, 1810-1830*, se estudia la conformación de la ciudadanía y sus relaciones al interior de la elite, expresadas en tensiones, desacatos, discusiones y formas de enfrentamiento entre sectores políticos opuestos. En otras palabras, se analiza el problema de la construcción de la ciudadanía a partir de las prácticas políticas autogeneradas conducente a la ampliación de lo público por los pobladores de Barraza.

Los otros dos trabajos se focalizan en estudiar la realidad de zonas típicas del valle central: Curicó y Talca. Tanto el trabajo de Gonzalo Maira *Formación de Poder Regional a partir de la Conformación de una Elite Provincial. Curicó, 1750-1850*, como el de Marcos Espinoza *Las Redes Familiares y El Poder: El Control Político En Talca. 1830-1850*. se centran en las relaciones de poder que se establecen en esas localidades y cómo éstas inciden en la ocupación del espacio, en la explotación de los recursos económicos y en la dominación de la población y de las instituciones por parte de una elite conformada en el último siglo colonial. Las redes sociales del poder y las estrategias familiares por preservar sus privilegios son tratadas por los dos autores para demostrar la estructura política de la dominación en aquellas áreas tradicionalmente considerada como el bastión de la oligarquía chilena.

En los tres trabajos, las fuentes consideradas provienen de los Fondos de Intendencia, de Notarios, judiciales y de municipios de cada una de estas localidades, como asimismo del fondo Ministerio del Interior. En cada uno de estos acervos documentales, se buscó la información referente a las familias notables, pero principalmente la búsqueda se abocó a conseguir padrones electorales y documentación política que hiciera posible el estudio de la ciudadanía y la conformación del Estado en el siglo XIX.

La Fundación de La villa de San Antonio del  
Mar:  
La emergencia de la Ciudadanía y la *Comunidad*  
*No Imaginada*, 1810-1830

*Guillermo Lizama Carrasco*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todos quienes ayudaron intelectual, moral y materialmente en esta investigación, en especial a las sugerencias, y diálogos historiográficos realizados con el académico Juan Cáceres Muñoz, a los comentarios de Felipe Pino y a las siempre pertinentes indicaciones de mis compañeros de seminario Gonzalo Maira y Marcos Espinoza. Por ultimo al sustento moral y material entregado por Fernando Canales. Sin los aportes de cada uno de ellos nada de esto hubiese sido posible.

A todos gracias.

**A MIS PADRES**  
**A MI HIJA VICTORIA**

## INDICE

	Paginas
<b>Introducción.</b> _____	<b>9</b>
<b>Capitulo I</b>	
<b>La ciudadanía y la fundación de villas. Alcances teóricos y propuesta de estudio: <i>la comunidad no imaginada</i></b> _____	<b>16</b>
<b>Capitulo II</b>	
<b>Barraza: Un lugar preponderante en el valle del Limarí.</b> _____	<b>21</b>
a) Desarrollo económico de Barraza	
b) La sociedad en Barraza	
c) Vida espiritual	
<b>Capitulo III</b>	
<b>Las fundaciones del siglo XVIII: Una política de Estado</b> _____	<b>28</b>
<b>Capitulo IV</b>	
<b>El proceso de fundación de la Villa de San Antonio del Mar y la emergencia de la ciudadanía</b> _____	<b>31</b>
a) La fundación de la villa de San Antonio del mar y el ejercicio de la ciudadanía	
b) La fundación de la villa de San Antonio del mar y las tensiones de la elite	
<b>Conclusiones</b> _____	<b>61</b>
<b>Apéndice de imágenes</b> _____	<b>66</b>
<b>Fuentes y bibliografía</b> _____	<b>69</b>



## INTRODUCCIÓN

La dictadura militar y el regreso a formas democráticas restringidas y tuteladas, han provocado en el debate académico, cultural, político y social una revalorización del ejercicio y naturaleza de la ciudadanía y por ende de la constitución de comunidades políticas y de opiniones públicas en la historia de Chile, tras haber sido expulsada por la fuerza de este debate durante 17 años. Este escenario propició los estudios acerca de la ciudadanía, una visión que se ha mantenido en la contemporaneidad de los estudios principalmente provenientes de las ciencias políticas y la sociología<sup>1</sup>. La historia también ha participado en esta discusión, a través de investigaciones que atienden principalmente a los periodos anteriores (Unidad popular) y posteriores al golpe militar (dictadura). Aun así es constatable un retraso de la producción historiográfica en este tema.

La crisis de representatividad y despolitización que vive Chile se expresa y refleja también en la producción historiográfica, la cual ha dejado la política en una posición marginal al lado de las tendencias que en su mayoría apuntan a las *nuevas historias culturales y sociales*, dejando así el campo del análisis de la política, sus expresiones y objetos de estudio: El Estado, la gobernanza, la representatividad, entre otros a disciplinas especialmente del derecho y el periodismo. Es así como la generación de conocimiento histórico que atienda a los problemas políticos, desde una perspectiva histórica ha sido marginada a un segundo orden por nuevas corrientes historiográficas. En este escenario acojo las visiones de la “nueva historia política”, planteando renovados enfoques que atienden los aspectos culturales, los discursos y las prácticas políticas. En este trabajo atenderemos especialmente lo referido con las prácticas cívicas y la construcción de la ciudadanía.

El problema de la construcción de la ciudadanía es relevante para la sociedad chilena, puesto que existe un consenso político en que ésta representa la salida a la crisis de

---

<sup>1</sup> Vease en: Margarita Fernández, *Nociones de ciudadanía: el debate de su desarrollo en Chile revisión bibliográfica*, documento de trabajo fondo para la superación de la pobreza, Santiago, 2004

*lo político*, en tanto que busca recomponer a la sociedad civil como un actor relevante en los procesos sociales que se viven en nuestro país. Con la cercanía del bicentenario de los procesos emancipadores en América latina, la conformación de la ciudadanía política y su relación con la formación del Estado es un tema a considerar, y que no es regularmente tratado lo que lo transforma en un campo fértil para que investigaciones atiendan esta problemática, generando las posibilidades de debatir estos asuntos en la perspectiva de los procesos democratizadores que necesita vivir Chile y América latina, que pasan por el fortalecimiento de la ciudadanía como práctica sociopolítica democratizante y humanizante.

En este marco es que surgen preguntas. ¿Cuál es la naturaleza de la ciudadanía, estatuto jurídico o practica política? ¿Quiénes han sido los ciudadanos y cuáles son sus manifestaciones en la historia de Chile, Cuando nace y Como se desarrolla? Estas preguntas atienden a una inquietud teórica acerca de la ciudadanía y a una pregunta histórica acerca de los sujetos y las prácticas sociales que giran en torno a la ciudadanía, que por cierto son cuestiones de largo aliento que escapan a la posibilidad de respuesta que pueda generar esta investigación. Pero, sin lugar a dudas, esperamos constituir un aporte al debate y un acercamiento a sus respuestas, tanto históricas como teóricas. Desde esta perspectiva, es que surge esta investigación, en los marcos del debate provocado en el Seminario de grado: *Elites, Estado y Ciudadanía en Chile 1750-1890*, dirigido por el académico Juan Cáceres Muñoz, El cual ha reflexionado en torno al problema de la conformación de la ciudadanía y formación del Estado a través del estudio de los marcos institucionales y electorales que fueron creados desde fines del siglo XVIII y XIX. Este espacio ha sido importante en el desarrollo de esta investigación, principalmente por las reflexiones teóricas e históricas acerca de la ciudadanía que se han realizado en el seminario antes mencionado.

Esta investigación surge de la importancia de revalorar la ciudadanía en una perspectiva histórica, que incluya variables e indicadores no suficientemente estudiados por la llamada "historia oficial" de nuestro país. Es destacable en este trabajo: la perspectiva de lo local, en tanto que las historias regionales no han sido interpretadas o consideradas; como lo sostiene Marcello Carmagnani. *“por cuanto la historiografía chilena tradicional,*

*aferrada a los acontecimientos políticos en un marco unitario, ha olvidado las regiones”<sup>2</sup>*. Este trabajo es una invitación a incorporar nuevas miradas, desde lo local y desde las prácticas sociales, respecto de la conformación política de Chile en la primera mitad de Siglo XIX, en donde desde la perspectiva de la ciudadanía, el principal problema a estudiar es la transición del súbdito al ciudadano en la conformación del Estado de Chile.

Este trabajo abarca cronológicamente el período que va desde 1800 a 1830, momento que marca la transición histórica desde el período colonial hasta los procesos de conformación del Estado nacional en Chile, y el consiguiente tránsito, no mecánico, del súbdito al ciudadano. En este marco, lo local se desenvuelve para mostrar las particularidades de un proceso no lineal ni mecánico de las nuevas conformaciones políticas. Este marco cronológico acoge las expresiones generales antes vistas, pero se justifica en la conformación interna de San Antonio del Mar en Barraza; por un lado, con anterioridad a 1800, consignamos la conformación de un empresariado minero medio y la crisis de las antiguas familias; por otro lado, delimitamos en 1830, ya que con la fundación de Ovalle, San Antonio del Mar en Barraza decae, perdiendo su condición hegemónica en el Valle del Limarí.

Esta investigación, titulada *La fundación de San Antonio del Mar y la emergencia de la ciudadanía, y la comunidad no imaginada*, pretende estudiar la conformación de la ciudadanía y sus relaciones al interior de la elite, expresadas en tensiones, desacatos, discusiones y formas de enfrentamiento entre sectores políticos opuestos. Hemos decidido trabajar el pueblo de Barraza, ubicado en las cercanías de Ovalle, en el curso medio-bajo del río Limarí, en primer termino por su lugar preponderante en la región conocida en la actualidad como norte chico, siendo el centro de las actividades humanas en el valle del Limarí durante todo el periodo colonial y los primeros decenios del siglo XIX. Además la riqueza cuantitativa y cualitativa de fuentes que permiten dar un sustento empírico a esta investigación, ha motivado el interés por desarrollar este trabajo en dicho lugar.

---

<sup>2</sup> Marcello Cargmanani, *El salariado minero en Chile colonial*, Editorial Universitaria, Santiago, 1963. p.9

Hemos propuesto estudiar el problema de la construcción de la ciudadanía a partir de las prácticas políticas autogeneradas (que condujeran a la ampliación de lo público) por los pobladores de Barraza, incorporando una dimensión distinta y poco estudiada en los nacientes estudios acerca de la ciudadanía en Chile, demostrando en la práctica el ejercicio de ésta. Trabajaremos la ciudadanía observando especialmente lo que se refiere a las formas de participación política, superando el análisis monolítico de las prácticas electorales o del reconocimiento jurídico-formal a través de la caracterización y reconocimiento de una figura jurídica-ideal, de un nuevo sujeto histórico colectivo: El ciudadano, existente en el papel restrictivo de las constituciones de la república, pero que en lo factual se manifiesta en prácticas que escapan a los reconocimientos jurídicos. De esta manera asumimos las distintas dimensiones que tiene el ejercicio de la ciudadanía. Así en el pueblo Barraza surge una forma subalterna del ejercicio de la ciudadanía: La petición de fundar Villa en 1818.

Desde esta mirada de la ciudadanía como práctica social autogenerada, es que este trabajo se orienta a comprobar y demostrar que en el pueblo de Barraza, la fundación de la Villa de San Antonio del mar en 1818 sería expresión de una nueva dimensión de la ciudadanía que contemplaría la práctica política autogenerada como el principal elemento constitutivo. Además este proceso sería producto de la emergencia de nuevos grupos, principalmente empresarios mineros medios, con nuevos intereses, expresiones políticas particulares y con visiones de la realidad distintas, siendo lo local el principal argumento para la expresión plena de sus intereses. Propugnaban la autonomía como expresión política para ese momento determinado, por cierto la reacción de la oligarquía tradicional, que abogaba por la sujeción de las localidades a la intendencia en función de un centralismo dogmático, generó tensiones al interior de las elites dirigentes. Así, la tensión entre lo central y lo local expresado en la petición de autonomía, fue un proceso más presente y regular que el consenso que ha presentado la historiografía tradicional en la formación de la *llamada Comunidad imaginada*, expresada en el Estado nacional chileno y la conformación de su sentido de pertenencia.

El desarrollo de esta investigación es generado por una metodología que atendió a revisar los principales repositorios del país, estableciendo así una base empírica, para luego

problematizar sobre ella. El trabajo realiza una especial valoración en las fuentes. Exponiendo sus contenidos, interrogándolas y dialogando con éstas, fuimos dando cuerpo y valor empírico al problema. De esta manera, recurrimos a fuentes oficiales en fondos como Ministerio del Interior, el cual no está profundamente estudiado por la historiografía local para el caso de Barraza, Intendencia de Coquimbo expresando los principales debates de la asamblea provincial y las disposiciones del gobierno central, Fondo Cabildo de La Serena, en donde se acogían las expresiones políticas de los habitantes de Barraza. Junto con ello, incorporamos también a periódicos y crónicas. Es importante señalar el trabajo con los archivos parroquiales en La iglesia de Barraza, que con mucha disposición me fueron facilitados por los responsables de la Parroquia, Así establecí un diálogo crítico con las fuentes que dieron como fruto este trabajo. Fue de interés integrar en este trabajo imágenes que ayudaran a visualizar el cuadro histórico que se presenta en esta investigación.

Hemos decidido organizar el trabajo en cuatro capítulos: comenzamos por una pertinente discusión acerca de la ciudadanía y las miradas historiográficas que la cruzan, para junto con ello establecer los indicadores utilizados en la conceptualización de esta investigación. El segundo capítulo, refiere al desarrollo histórico de Barraza, para situar al problema en una estructura más larga que sobrepase al hecho de la petición de fundar villa en 1818. Un tercer capítulo, aborda la emergencia de la ciudadanía a partir de la fundación de la villa de San Antonio del mar, y un capítulo final tiene como destino presentar y discutir las tensiones entre proyectos políticos: centralismo dependiente o localismo autonomista, generadas al interior de la elite luego de la petición de fundar villa. Para finalizar expondremos una breve conclusión y síntesis de la investigación, junto con las proyecciones que se generan desde “la nueva historia política” al estudio de la ciudadanía.

Presentamos este trabajo como el fruto de un arduo trabajo intelectual, producto de una de revisión concienzuda de los archivos que permitieron reconstruir las condiciones empíricas para afirmar las ideas propuestas en esta investigación, trabajo que nos llevo también a ir en busca del pasado oculto, a las memorias fragmentadas, a las tradiciones, leyendas, mitos, y representaciones históricas, que se pueden percibir en la atmósfera del actual poblado de Barraza. Allí me encontré con la amabilidad de un pueblo rescatado del

pasado colonial, en medio de la amenazante modernidad neoliberal que propugna el olvido para asumir el futuro. La riqueza de ese pasado colonial, lleva a los habitantes a afirmar que “somos un pueblo con historia”. Genera una atmósfera que contagi6 el trabajo en terreno en Barraza y muchas de estas experiencias est6n en la investigaci6n.

Respecto a la bibliografía existente del norte chico son destacables las recientes tesis de Luz Maria Méndez<sup>3</sup> acerca de la importancia de lo que llam6 la macro-regi6n minera y su exportaci6n que fue uno de los pilares de la recaudaci6n tributaria del naciente Estado chileno, para los efectos de esta investigaci6n destaca otra de las tesis planteadas por la autora la que señaala el surgimiento de un empresariado minero que consolid6 la presencia de una burguesía chilena. A su vez la tesis de magíster de Ulises Carcamo *Minería y mineros en el norte chico*<sup>4</sup> entrega importantes conclusiones acerca de la conciencia de grupo que adquirieron los grupos mineros, desde las cuales articularon sus acciones, principalmente de carácter liberal.

Por otra parte los estudios de Marcello Cargmanani, Eduardo Cavieres y Jorge Pinto Rodríguez valoran la importancia de lo regional en el desarrollo hist6rico nacional. Reconstruyendo procesos econ6micos, sociales y culturales, permitiendo entender de mejor manera la realidad pasada del norte chico y sus posibilidades de articulaci6n e influencia en un contexto nacional.

Es necesario destacar la presencia de la historiografía local y de historiadores que han reconstruido la historia de Barraza, señaalando su desarrollo hist6rico y su conformaci6n social. Tal es el caso de Guillermo Pizarro Vega, Sergio Peña Álvarez y Dagoberto Muñoz, puesto que con sus estudios han contribuido a la reconstrucci6n sistematizada de la fragmentada historia de la Villa San Antonio del mar en Barraza, con lo cual han ayudado de manera importante ha esta investigaci6n. Sin embargo ambos no han enfatizado en el proceso de fundaci6n y el contexto post independencia.

---

<sup>3</sup> Luz Maria Méndez, *La exportaci6n minera en Chile 1800-1840, Un estudio de historia econ6mica y social en la transici6n de la colonia a la república*, Editorial Universitaria, Santiago, 2004

<sup>4</sup> Ulises Carcamo, *Mineros y minería del norte chico, La transici6n desde la colonia a las primeras d6cadas de la república*, Tesis para optar al gradote magíster en historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Hist6ricas, Santiago, 2004

Surge este trabajo desde una vocación manifiesta y comprometida militantemente con el devenir histórico de la historia, reafirmando, frente al embate de una modernidad del olvido, la necesidad de investigar, en la perspectiva de la creación de nuevo conocimiento para reconstruir tendencias, asociaciones y comunidades que giren sobre proyectos historiográficos. Para el caso de Barraza, la necesidad de articular un proyecto de desarrollo que gire en la perspectiva de lo histórico y que proyecte hacia el futuro, existiendo incluso el substrato para ello: la memoria social, estructurada en torno a las representaciones de la historia. “*Somos un pueblo histórico*”, “*tenemos una historia muy rica*” señalan en la actualidad los habitantes de Barraza, con un dejo de insatisfacción ante un pasado próspero y un futuro incierto, producto de la modernidad neoliberal, llevando a la población, dedicada en su mayoría a la agricultura a emigrar del pueblo en busca de oportunidades, dejando paulatinamente tras de sí, un pueblo que avanza en una marcha incontrolable, en los marcos del neoliberalismo, hacia el olvido.

## CAPITULO I

### La ciudadanía y la fundación de villas.

#### Alcances teóricos y propuesta de estudio: *la comunidad no imaginada*

Esta investigación se preocupara de encontrar procesos históricos-políticos que expliquen la formación de la ciudadanía, centrándose puntualmente en: La Fundación de La Villa de San Antonio del mar en Barraza, la emergencia de la ciudadanía y la conformación de la comunidad no imaginada.

La recuperación de la democracia en Chile, ha provocado una revaloración de la teoría política, reflexionando principalmente sobre la ciudadanía, renovando su conceptualización y contenidos. En este contexto, es pertinente precisar las consideraciones teóricas que este trabajo utilizara.

El concepto *ciudadano* es un aporte del mundo moderno al desarrollo de las ideas filosóficas políticas en Latinoamérica, y por cierto determina acciones concretas, una praxis política. Estas ideas se construyen, en el ámbito histórico, en oposición a la figura política y práctica del monarca absoluto y son el resultado de la ruptura con el antiguo régimen en los marcos de las luchas por la independencia y la asimilación de las ideas liberales como paradigma político de la época. En este contexto se construye la noción clásica de la ciudadanía liberal, utilizada “desde arriba” por las elites, la cual entiende a la ciudadanía como status o una condición jurídica que el Estado se compromete a garantizar, esencialmente asociado a derechos políticos y civiles<sup>5</sup> A partir de estas ideas, la ciudadanía era eminentemente restrictiva. De esta manera, la ciudadanía tiene una relación directa con la formación del Estado, en tanto que este tiene la capacidad de construir un sentido de comunidad y de cohesión social, para configurar la representación de los intereses particulares de una minoría: la elite.

Así, el debate en torno a la ciudadanía formal reflexiona acerca de la soberanía y sitúa a la nación en oposición al monarca, siendo ésta una identidad colectiva ejercida por

---

<sup>5</sup> Margarita Fernández, *Op. Cit.*, p.5



un nuevo sujeto histórico: el Ciudadano como depositario de la soberanía tras la ruptura y con un profundo sentido de pertenencia a la *Comunidad imaginada* representada en el Estado. Bajo esta premisa -mirada *la historia desde arriba*-, no bastaría demasiado para concluir, a partir de un estudio de la legislación, que en Chile existió una ciudadanía restringida y limitada a un grupo elitario. Es el caso del estudio realizado por Samuel Vial Muñoz, quien estructura el tránsito del súbdito al ciudadano únicamente en los marcos de estatutos jurídicos y adquisición de derechos y deberes señalando que “*El ciudadano sería ahora poseedor de una cierta cantidad de derechos que serían inalienables el ser transcritos en una constitución política*”<sup>6</sup>. Incluso se podrían aplicar las tesis de A. Marshall<sup>7</sup> sosteniendo el carácter evolutivo de la ciudadanía en tres partes: la civil, la política y la social<sup>8</sup>. Esta visión de la ciudadanía, propone una mirada lineal evolutiva de ciudadanía, desligando las prácticas humanas cotidianas de dicho fenómeno, ignorando las distintas relaciones dialécticas que se establecen en su formación y las distintas dimensiones de la ciudadanía, que permita generar un cuadro histórico político mas completo de la realidad política en Chile. La *nueva historia política* va en busca de estas nuevas dimensiones de lo político, cuestionando las verdades únicas y positivas instalada por la historiografía tradicional, estimulando desde la recuperación de la fragmentada memoria social la colectivización de la política y la construcción de actores ciudadanos que tengan injerencia en el ejercicio del poder.

La ciudadanía entendida especialmente en lo que se refiere a las formas de participación política, debe superar el análisis de sólo mirar las prácticas electorales o formales de acumulación de derechos, y debe asumir también las distintas dimensiones que tiene el ejercicio de ésta. Así aparece el pueblo Barraza, en el que surge una forma subalterna del ejercicio de la ciudadanía:<sup>9</sup> La fundación de villa

---

<sup>6</sup> Samuel Vial Muñoz, *Del súbdito al ciudadano*, Centro de estudios Bicentenario, Santiago, 2000, p. 5

<sup>7</sup> La idea de la ciudadanía como ideal político, de fuerte arraigo liberal, debe mucho a las influyentes tesis de T.H. Marshall, difundidas por el pensamiento neoliberal conservador contemporáneo. Definen una idea de ciudadanía como repertorio de derechos que ponen la igualdad formal suficiente sin cuestionar la desigualdad real, que corrigen ciertas perversiones del mercado sin afectar su esencia y para garantizar su existencia.

<sup>8</sup> T.H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Editorial. Alianza Madrid, 1998.

<sup>9</sup> José Murilo de Carvalho, “Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX”, En Hilda Sabato (coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, FCE, El Colegio de México, México D.F, 1997.

Partimos entonces pensando que la ciudadanía no es siempre un proceso que se caracteriza por su pertenencia al Estado en términos de adaptación a sus formas, sino que también se constituye desde la resistencia –*comunidad no imaginada*-. Al plantearlo en estos términos de resistencia a los procesos políticos formales, dejamos abierta la opción de buscar formas subalternas en el ejercicio de la ciudadanía, como se intenta en este trabajo, al estudiar la fundación de San Antonio del mar en Barraza y la creación de una *comunidad no imaginada*.

Proponemos en este trabajo presentar otra dimensión en el ejercicio de la ciudadanía, vista desde la participación política directa a través de la formación de comunidades que en una actitud de compromiso levantan proyectos políticos comprometidos con sus necesidades y no con los intereses centrales de las elites centralistas, comprometidas con la formación del Estado y de la comunidad imaginada. Uno de los indicadores de este proceso será la conformación de comunidades alternativas a la *comunidad imaginada* propuesta desde el Estado central. Por cierto, las formas de autonomismo desarrolladas en Barraza con la fundación de la villa de San Antonio del mar y tensionadas con las confrontaciones y debates que esta opción ciudadana provocó en las elites centralistas, será un indicador de la presencia de *la comunidad no imaginada*.

En el desarrollo histórico de Barraza, al igual que en el resto del país, la condición de vecino refiere a un estatuto privilegiado. Lo importante es rastrear cuando los derechos políticos se separan de la condición social por vías autogeneradas, no inducidas desde la legislación. En el caso de Barraza, la fundación de la villa propició este proceso; Ya no son los antiguos vecinos, ahora son los ciudadanos modernos. Cuando ese proceso sucede, estamos ante la aparición de la ciudadanía transitoria que comienza a construir procesos colectivos más democráticos, con la creación y ampliación de una esfera de lo público. Sin embargo, para la primera mitad del siglo XIX la calidad de vecino y ciudadanía es restrictiva, siendo su principal definición la exclusión de la participación política de los sectores populares no propietarios, creando un estatus de ciudadanía exclusiva que giraba únicamente en torno a la propiedad y la posesión, sólo sobrepasado por ráfagas revolucionarias como eran los procesos de cabildos abiertos, asambleas populares o

fundaciones de ciudades y villas, procesos mas autonomistas, que intentaban ser mas inclusivos de otros sectores sociales, para el caso de América latina<sup>10</sup>, situación que marcaba la transición entre una situación de antiguo régimen a uno nuevo.

Lo anterior tiene relación en Chile con los debates de la elite y sus conflictos por lograr la cohesión y la ansiada unidad nacional a partir de la comunidad imaginada, y su rol en las distintas instancias de participación, debatiendo acerca de la unidad y centralismo o autonomismo y federalismo. En la lógica de esta disyuntiva es que aparecen manifestaciones ciudadanas de quienes, según lo legal, no están en condiciones de serlo. Así la fundación de villas y los respectivos procesos de calificación jurídica de los pueblos abrieron, a comienzos del siglo XIX, la puerta de nuevas expresiones de ciudadanía que desbordaron los marcos establecidos. Es el caso de la petición de fundar villa en Barraza, momento en que los sectores oligárquicos unitarios centralistas reaccionaron como veremos en la fundación de San Antonio del Mar.

La ciudadanía es producto de comunidades en procesos ascendentes de sociabilización, en este contexto, el espacio cultural que genera la ciudad, la villa o el barrio es dinámico, *no es solamente “urbs, es decir concentración física de personas y edificios. Es “civitas”, lugar de civismo, o participación en los quehaceres públicos. Es “polis”, lugar de política de ejercicio del poder”*<sup>11</sup>. Para el caso de Latinoamérica colonial Susan Socolow plantea que desde la llegada de los conquistadores *la ciudad representaba la esencia misma de la cultura el campo preferido para el intercambio social y económico y el escenario de los conflictos y acuerdos políticos*<sup>12</sup>, En esta perspectiva será necesario revisar las implicancias del proceso de fundación vivido en Barraza durante 1818 en la perspectiva de construcción de espacios públicos de poder en donde ejercer la ciudadanía.

La construcción de la ciudadanía tiene directa relación con el espacio en el cual se desarrolla y ejerce, de ahí que el debate acerca de la fundación de ciudades o villas sea

---

<sup>10</sup> Hilda Sabato (coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, FCE, El Colegio de México. México D.F. 1999

<sup>11</sup> Jordi Borja, *La ciudad y la nueva ciudadanía*, En: “**La Factoría**”, Nº 17, Barcelona, P.1

<sup>12</sup> Louisa Hoberman y Susan Socolow (compiladoras), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, FCE, Buenos Aires, 1993, p 7

importante para entender la ciudadanía y la emergencia de *comunidades no imaginadas*, haciéndose necesario, en este caso, la comparación entre la política fundacional del siglo XVIII con la de los albores de la vida republicana, los cambios en los discursos, los fines de esta política, las necesidades y los nuevos estatus jurídicos que permiten hablar de una ciudadanía mas de acuerdo con un ideal liberal-republicano que con una consideración propiamente funcional como podía ser el agrupamiento de poblaciones dispersas para el siglo XVIII. Entonces, se estudiara la fundación de Barraza desde un proceso, mas que inducido, auto-generado, lo que estaría señalando nuevas formas del ejercicio y de la práctica política.

La ciudadanía como práctica política se articula en tanto que busca generar o administrar poder público, de ahí que las formas en que ésta se desenvuelve escapen a las meras manifestaciones de representación política electoral. La ciudadanía, por ende, se plantea en distintas dimensiones, y una de éstas es la fundación de ciudades y villas.

## CAPITULO II

### **Barraza: Un lugar preponderante en el valle del Limarí.**

El asentamiento español en el valle del Limarí-bajo hacia 1580, estuvo marcado por la ocupación de territorios habitados y trabajados por comunidades indígenas. En Barraza, habitaban comunidades bajo el mando del cacique Yumbala, lo cual alteró las relaciones de producción que estas comunidades habían establecido, cambiando tanto las formas culturales como económicas existentes. La propiedad de la tierra se alteró con la llegada de los españoles a través de la merced, generando una gran concentración de la propiedad, desde la primera merced de tierra entregada por Rodrigo de Quiroga al capitán Diego Sánchez de Morales el año 1565. Esta merced de cuatro mil hectáreas, es en la actualidad Barraza. La poca claridad en esta entrega generó litigios y pleitos entre familias, que se manifestarán en la presencia de enconadas rivalidades, lo que puso en tensión permanente a la elite, cuestión que será determinante en la conformación de bandos contrarios.

Los sucesivos pleitos y ventas de tierras van cambiando la posesión de la propiedad, no su concentración. Es así como adquiere la propiedad Gregorio Quiroz, quien al morir dejó su herencia a su única hija María Nicolasa quien entregó como dote la estancia al casarse con el capitán Antonio Barraza. En este lugar se levantó la capilla de San Antonio del mar, que más adelante será nombrada parroquia. Por esta estancia pasaba el llamado camino real, entre la Serena y Santiago, lugar obligado para el descanso y abastecimiento de los viajeros.<sup>13</sup> Y que colocaba al asiento de Barraza en un lugar preponderante en la zona, llegando a ser la segunda localidad en importancia luego de La Serena, en lo que hoy es el norte chico.

El poblado de Barraza, desde el asentamiento español, fue adquiriendo una preponderancia, no sólo a nivel local, sino también regional, ya que se transformó en el centro del valle del Limarí, centro del laboreo de minas, paso obligado de abastecimiento para los viajeros, pero, por sobre todo, centro espiritual del valle con la parroquia cabecera

---

<sup>13</sup> Sergio Peña Álvarez, *La parroquia de San Antonio del Mar Barraza : (1680-1824) : Historia religiosa, social y económica de una jurisdicción eclesiástica del Valle del Limarí, Norte Chico, Chile*, Imp, Sudamericana, La Serena, 1994. p.47

San Antonio del mar, (Imagen 1). Todo lo cual fue colocando a Barraza en una posición hegemónica en el valle, cuestión que tendrá su máxima expresión con la petición de fundar Villa en 1818 y la emergencia de la ciudadanía.

### **a) Desarrollo económico de Barraza**

Una de las características del desarrollo histórico de Barraza es la profunda concentración de la propiedad. La tierra del curso bajo y medio del río Limarí, estaba en poder de un grupo reducido de latifundistas, principalmente familias de consanguinidad con los primeros conquistadores, a quienes se les entregaron grandes mercedes de tierra. Estos, en un primer momento, destinaron estas mercedes al depósito y crianza de ganado. En la merced de tierra otorgada a Gregorio Quiroz por el gobernador Alonso García Ramón, se señala, “*se me ha hecho relación diciendo que para la labranza y crianza de ganado tenia necesidad de un pedazo de tierras*”<sup>14</sup>. En el testamento del capitán Antonio Barraza Crespo, se expresa materialmente su vocación ganadera, “*declara que en la dicha estancia, tiene un ganado que consta de 400 ovejas y 50 vacas... declara que le dio a su hijo Antonio 60 mulas*”<sup>15</sup>. Así en Barraza la ganadería era la principal actividad económica hasta las primeras décadas del S. XVII,

Las descendencias de las familias fundadoras, desarrollaron en el siglo XVII la agricultura en un sistema de haciendas cerealeras, estimuladas por creación de mercados intra-regionales: la guerra de Arauco; y extra-regionales: los minerales de Potosí y cerro Porco en el alto Perú.

En el siglo XVIII, la agricultura se convierte en un actividad complementaria a la minería, producto del fin del ciclo exportador cerealero tras una baja en la demanda de los mercados del Perú y la baja en la productividad de los suelos. Esta coyuntura económica produjo cambios en la propiedad y facilitó la emergencia de nuevos grupos sociales: el

---

<sup>14</sup> **Archivo. Nacional. Judicial Ovalle**, Legajo 1, Pieza 1, fj 112, En: Guillermo Pizarro Vega, *La villa de San Antonio del mar*, Eds Barraza, Rosario, 2003, p. 282

<sup>15</sup> **Archivo Nacional. Notarial La Serena** Vol. 11 fs 309, En: Guillermo Pizarro Vega, *Op Cit.* p. 284

empresariado minero, que buscaron imponer su hegemonía en el valle del Limarí. La importancia de la minería llevó a que un grupo importante de agricultores reconvirtiera sus fuerzas productivas, en vista al cambio en los mercados; Así, muchos destinaron las producciones de las haciendas para abastecer los laboreos en las minas.

Esta nueva dinámica económica que ponía el acento en los mercados internos, “*impulso a muchos empresarios mineros a adquirir predios agrícolas, para autoabastecer sus faenas mineras y abaratar costos de producción, otros empresarios mineros adquirieron tierras, con el propósito de emplearlas como instrumentos hipotecarios y conseguir empréstitos para ejecutar labores mineras*”<sup>16</sup> El auge en Barraza de la minería, es también la crisis de la agricultura, debido a una baja en el rendimiento de las tierras. Los grandes propietarios que no reconvirtieron sus actividades productivas hacia la minería, terminaron empobreciéndose, como en el caso de la descendencia del capitán Antonio Barraza Quiroz. A su vez, otros sectores se enriquecieron fruto de la minería, es el caso de la descendencia de Gabriel de Santander, quien fue un minero enriquecido en el mineral de Talca.

La minería ha existido desde el comienzo del proceso de ocupación de los territorios del valle del Limarí, ocupando a la mano de obra encomendada en los lavaderos de oro. Esta actividad, en relación a la agricultura y la ganadería, fue marginal hasta el siglo XVIII, momento en que se produce el desarrollo de la minería del cobre (Imagen 6), Un hito en el desarrollo de la minería fue el descubrimiento del mineral de Talca en 1756, el cual provocó una fiebre de oro al interior del corregimiento de Coquimbo. Se generó una Placilla concentrando buena parte de las expresiones de los sectores populares. *En 1756 doña Melchora Norato en compañía y concurso de las mujeres residentes en el mineral de Talca se dirigió a las autoridades de Santiago pidiendo se revocase una orden que las expulsaba del mineral (Talca) y las obligaba a vivir en el valle de Barraza*<sup>17</sup>. Esto por el gran número de mujeres que vivía sin marido ejerciendo trabajo de ventas y granjerías con los sujetos llamados lachos. (Señalando así un contacto directo entre las localidades y el

---

<sup>16</sup> Sergio Peña, *Op. Cit.* p. 53

<sup>17</sup> Jorge Pinto Rodríguez, *La Serena colonial*, Ediciones Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso 1983, p.206

centro urbano que representaba el poblado de Barraza). Este dinamismo que generó la minería además, impulsó la inmigración que trajo una mayor actividad comercial a la zona del valle del Limarí. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, *el norte chico aumenta de población no solamente por un crecimiento vegetativo interno, sino también por agregárseles poderosos contingentes de inmigración, por cuanto la minería ha transformado en un centro de atracción de mano de obra*<sup>18</sup>, lo cual otorgo un mayor dinamismo económico generando polos de atracción. Barraza era para el valle Limarí este polo consolidando su hegemonía respecto al resto del valle.

Un fenómeno directamente relacionado con la ciudadanía es la emergencia y consolidación de nuevos grupos sociales; es el caso del empresariado minero. La minería permitía el ascenso social de enriquecidos mineros, ejemplo de esto es el caso de Mateo Tello, uno de los descubridores del mineral de Talca. Esto estimuló otras áreas de la economía y potenció el desarrollo económico de Barraza como centro urbano proveedor de bienes y servicios, apoyo logístico y comercial del centro minero, surgiendo nuevos grupos como un creciente número de comerciantes y habilitadores mineros, dueños de pulpería y bodegueros.<sup>19</sup> Otro elemento en las oportunidades de emergencia de nuevos sectores como comerciantes y especialmente mineros medios, en el desarrollo económico de Barraza fue la posesión de trapiche. Hacia 1818 se registra la presencia de tres dueños de trapiches: Mercedes Pizarro, Antonio Pizarro y José Antonio Miles. Las prestaciones que los trapiches daban a otros mineros para los trabajos de molienda, facilitó la creación de redes clientelares que tendrán expresión en los intereses del sector minero medio por poseer a Barraza desde su autonomía como sector hegemónico en el valle del Limarí, tras la petición de fundar la Villa de San Antonio del mar.

Así, el desarrollo económico del curato de Barraza, según sus ciclos económicos ha marcado la persistencia, pérdida o generación de hegemonías locales y nacimientos de grupos nuevos como el empresariado minero. A pesar de estos cambios, persiste una constante en el desarrollo económico: la profunda concentración de la propiedad. Podríamos sostener, a partir de lo que señala la historiografía local, que la conformación de

---

<sup>18</sup> Marcelo Carmagnani, *Op. Cit.* p. 31

<sup>19</sup> Guillermo Pizarro, *Op. Cit.* p. 102



Barraza es el resultado de una red de haciendas y estancias, marcado por la figura del latifundista, expresión de una sociedad estructurada verticalmente, en donde el espacio privado era dominante (Imagen 3), la ciudadanía, la construcción y ampliación del espacio público, generó grandes oposiciones graficadas en detener la adjudicación del título de villa.

## **b) La sociedad en Barraza**

Los principales asentamientos en el curato de Barraza eran Limarí, Tabalí, la Chimba, Peñablanca, Talca, Pachingo y el poblado de Barraza, entre otros poblados menores. Antes dijimos que la constitución de estos poblados está directamente relacionada con la presencia de grandes estancias.

La población del curato de Barraza, *a principios de 1700 era de 900 habitantes, aumentando a 2014 en 1755, a 3225 en 1778, y 7095 en 1813.*<sup>20</sup> La evolución demográfica del Barraza es producto del auge que experimentó durante el siglo XVIII, creciendo más del 100% en 40 años; podemos entonces afirmar que a comienzos del Siglo XIX Barraza vive una explosión demográfica producto de las inmigraciones, lo que es expresión de un desarrollo económico próspero, fruto de la minería que atraía al mundo peonal.

La concentración de los medios de producción en unos pocos individuos generó desigualdades sociales profundas, determinadas más que por un factor étnico, por un factor económico; Es por esto que para el desarrollo de esta investigación, hemos prescindido del análisis a los grupos étnicos, es preferible observar la estructura económica de la población desde la perspectiva de los grupos sociales determinados por su posición en la infraestructura económica de la sociedad.

En relación a los grupos sociales, el más importante y numeroso era el de los pobres que incluía a sectores peonales del campo y las minas, además de mestizos blancos y descendientes empobrecidos de antiguos propietarios, que no reconvirtieron sus actividades

---

<sup>20</sup> Sergio Peña, *Op Cit.* p. 38

económicas hacia la minería o que lo perdieron todo producto de los créditos y vetas de baja ley que no eran rentables. Por otro lado existe un sector medio, con una vocación empresarial manifiesta; en este grupo están quienes trabajan al alero de las faenas mineras especialmente comerciantes, además de mineros medios, que no lograban articular su producción con mercados extra-regionales y su influencia política quedaba restringida a la localidad, a lo sumo al valle del Limarí. En este contexto es que este grupo logra articular en 1818 un Proyecto político representativo de este nuevo sector y sus intereses, a través de la fundación de la villa de San Antonio del mar; este nuevo grupo mantuvo la mirada en la posible autonomía de Barraza respecto de la intendencia de Coquimbo. En este escenario surgen tensiones con las elites centrales que se oponen a la emergencia de nuevos grupos elitarios al ver amenazada su hegemonía. Como expresión de estas tensiones es que emerge la ciudadanía. .

Por último, el grupo dominante y minoritario era la elite enriquecida al alero de los antiguos servicios prestados a la corona o al éxito en actividades económicas y que logran articularse con mercados extra-regiones y su influencia política esta expresada en la intendencia de Coquimbo; su visión es centralista y su proyecto político busca la consolidación en la hegemonía a nivel nacional. Este grupo, al no permitir la emergencia de nuevas elites, provocará la ruptura del proyecto político mas autonomista a partir de estrategias que esta investigación pretende dar cuenta.

En síntesis es preciso señalar que las relaciones sociales en Barraza están determinadas por el componente económico, mas que étnico. Están estructuradas en torno al complejo Estancia-hacienda, pero a la vez son dinámicas debido a la ascensión social producto de la posesión de riqueza, lo que a su vez generó tensiones al interior de la elite entre los notables de herencia o de toga y la naciente burguesía. Desde estas tensiones, producto de la estructura social, emerge la ciudadanía como una expresión política de estas posiciones sociales.

### c) Vida espiritual

Al recorrer las calles de Barraza y conversar con su gente, es perceptible la preponderancia de la iglesia<sup>21</sup>. Es imponente y dominante en las formas materiales del valle y determinante en las formas culturales de los habitantes del valle.

Una de las estancias más importantes en el poblado de Barraza, fue la propiedad del Capitán Antonio Barraza Crespo, lugar en donde se edificó la iglesia, "*Parroquia de la villa de san Antonio del mar y la Purísima concepción erigida en 1691 en la estancia del capitán don Antonio Barraza, amenazada por el río Limari, se reconstruyo entre 1962 y 1711, llamase este lugar San Antonio del mar*"<sup>22</sup>. La parroquia tenía una jurisdicción que comprendía desde la Puntilla de Huamala al noreste de Tuqui, actual Ovalle, hasta Amolanadas por el sur. Al oeste su límite era el océano pacífico y al este el curato de Sotaqui. Tenía a su cargo las vice-parroquias de San Nicolás de Limarí, San Vicente de Ferrer en Tuqui, San Diego de Alcalá en la Chimba y la inmaculada concepción en Pachingo<sup>23</sup> (Imagen 2).

Barraza se convirtió, luego de 1690, en el centro de la vida espiritual del valle del Limarí. Dando lugar a una actividad espiritual muy intensa relacionada con las devociones que practicaban, en especial la de San Antonio, (Imagen 4) producto de la religiosidad popular que *en los distritos mineros adquiere una connotación mas localista que tiene su origen en las tradiciones propias del lugar*<sup>24</sup>. Esta favorece los procesos culturales en tanto que dignifica y humaniza la vida, plantea Jorge Pinto R., "*se adquiere conciencia de que hay un motivo trascendente por el cual vivir*". Es así como la actividad de la iglesia actuaba como dinamizador de la sociabilidad en el curato de Barraza, lo cual es antecedente en la emergencia de la ciudadanía tras la petición de la fundación de la villa.

---

<sup>21</sup> Es la tercera iglesia desde su edificación, ya que debido a la crecida del río tuvo que ser edificada nuevamente en 1690, para finalmente ser reconstruida en 1795, según los planos de Joaquín Toesca templo que perdura en la actualidad.

<sup>22</sup> Dagoberto Muñoz (Et al), *La doctrinal del Limarí siglo XVIII, San Antonio del Mar de Barraza: estudio histórico social*, Ed, Universidad de Chile, La Serena, 1976, p. 20.

<sup>23</sup> Sergio Peña, *Op. Cit*, pp. 17-18

<sup>24</sup> Jorge Pinto Rodríguez, *Tras la huella de los paraísos artificiales. Mineros y campesinos de Copiapó, 1700-1850*, En: *Proposiciones*, N° 20, Ed Sur, Santiago, 1991, p. 238

Este contexto se proyectó hasta 1817, momento en donde se produce un giro en el desarrollo del poblado de Barraza con la petición de fundar villa, y su polémica entre los vecinos de San Antonio del mar que significó más que una simple desavenencia entre sujetos, sino que constituye una confrontación política que permite afirmar la emergencia temprana de la ciudadanía.

### CAPITULO III

#### Las fundaciones del siglo XVIII: Una política de Estado

La llegada de los españoles y su proceso de colonización, trajo consigo un ideal de ciudad racionalista. La concebía como el núcleo principal y fundamental de asentamiento y organización institucional<sup>25</sup>. Junto con esto los conquistadores llegaron motivados por dos ideales basados en la organización política de castilla en el siglo XVI, su imaginario presentaba el ideal municipal y señorial ambos unidos por *el imaginario mediterráneo de la ciudad como marco ideal para la sociabilidad humana*<sup>26</sup> consolidando la figura de la ciudad civilizadora de los bárbaros y centro de la vida social. Tal concepción se mantuvo en el ideario de los colonizadores españoles durante todo el siglo XVIII. En el norte chico, ese ideario tuvo un impulso con la formación de núcleos urbanos de asentamiento específico en los valles. Su justificación radica en las condiciones naturales-geográficas de la zona, en donde los valles, por su naturaleza, son los mejores lugares donde asentarse; así, el poblado de Barraza, por sus privilegiadas condiciones geográficas, en la zona media baja del valle de Limari, fue tempranamente ocupado por los españoles, ya que también constituía una zona de paso y detención para abastecerse en el trayecto Santiago-La Serena, el llamado “camino real”, como se sostiene en el diccionario histórico geográfico de la república de Chile.

*“Fue en sus primeros tiempos punto de parada en el camino antiguo de la Serena OHS. Hasta Santiago, lo que le había dado origen. Por decreto del 24 septiembre de 1818 se le confirió el título de villa con la denominación de “San Antonio del Mar” y se le erigió en cabeza de un partido. Creado al sur de aquel rio con la comarca de sus entornos a fin de promover sus adelantos”<sup>27</sup>*

Todo lo cual le dio una preponderancia en el contexto regional. Por otro lado, la construcción del poblado de Barraza fue producto de la entrega de mercedes y encomiendas

---

<sup>25</sup> Sergio Peña, *Op. Cit*, pp. 17-18

<sup>26</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias, Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Ediciones MAPFRE S.A., Madrid, 1992, pp. 67-68

<sup>27</sup> F.S Asta-Buruaga, *Diccionario geográfico de la república de Chile*, Imprenta Brockhaus, Santiago, 1899, p. 69

a españoles, siendo el espacio privado determinante en la conformación sociopolítica de la zona. Sin duda, la petición de fundar villa, pretendía alterar esta configuración, generando la aparición del espacio de “lo público”, por sobre lo privado, cuestión que generó profundas rivalidades políticas entre los vecinos de Barraza.

La creación de este espacio de “lo público”, fue inducida por los propios habitantes, marcando la emergencia de la ciudadanía, a diferencia de las fundaciones del siglo XVIII justificadas en acciones disciplinadoras inducidas desde arriba por la autoridad real borbónica a partir de la política de poblaciones.

Las fundaciones de ciudades/villas del siglo XVIII continuaron con el carácter estratégico militar de los siglos anteriores, pero además respondieron a motivaciones sociales y económicas con un interés disciplinador. En carta del gobernador José Manso de Velasco al Rey plantea, *“viviendo gran multitud de gente dividida en los campos sin política, de que resultan gravísimos daños espirituales y temporales por ser casi imposible a los curas la puntual administración de sacramentos y a los corregidores la de justicia, sin que el remedio de tan grandes males se encuentre otro arbitrio que el reducirlos a pueblos”*.<sup>28</sup> Las fundaciones de villas del siglo XVIII no responde a una determinación aislada, sino que a una política planificada y argumentada en la legislación real que se institucionalizó a través de la *Junta de Poblaciones*, la cual generó políticas para la planificación y fundación de villas.

El proceso de fundaciones del siglo XVIII obedeció y se estructuró ante la necesidad que se genera, a partir de mejorar la eficiencia y ganancia del modo de producción colonial, presionando a la mano de obra a través de su disciplinamiento, se señala que *“en parte por los mismo efectos de las nuevas modalidades de producción y el crecimiento demográfico se formó y creció rápidamente el vagabundaje y el bandolerismo y que frente al problema, la única solución compartida por los gobernadores, la iglesia y los empresarios privados habría sido la fundación de ciudades y villas para absorber la*

---

<sup>28</sup> Santiago Lorenzo, *Origen de las ciudades chilenas, las fundaciones del siglo XVIII*, Ediciones Andrés bello., Santiago, 1986, pp. 24-25

*población flotante y proveer los nuevos servicios que el agro y la minería requerían”* <sup>29</sup>. Un ejemplo relacionado con estas inquietudes de esos grupos es retratado por Eduardo Cavieres, quien se refiere a la fundación de San Felipe en 1740 como la necesidad de la Elite por establecer formas de disciplinamiento. Por otro lado, Gabriel Guarda señala ha este respecto que *“su fin sería la congregación de la densa población diseminada en los alrededores para que se les enseñase la doctrina cristiana a la juventud, a leer y escribir e instruyese en todas las letras, estando en sociabilidad y política”*<sup>30</sup>. Así, la política de fundaciones del siglo XVIII, esperaba *“restaurar la primacía del asentamiento urbano, civilizar a la población campesina y servir de contrapeso al más secular proceso de ruralización”*<sup>31</sup>. El norte de Chile se desarrollo, producto de la nueva política de poblaciones borbónica, algunas fundaciones bajo la autoridad *del gobernador de Antonio Manso de Velasco fueron la villa de San Francisco de la selva de Copiapó... el 12 de agosto de 1744”*<sup>32</sup> además se fundo en 1756 la villa de santa Rosa de Huasco y en 1789 la villa de San Ambrosio de Ballenar en la actualidad conocida como Vallenar<sup>33</sup>.

La política fundacional del Siglo XVIII respondió a una política inducida desde Estado Español, la cual con un fin racionalista y disciplinador estuvo al servicios de las elite, sin duda, las tensiones surgirán en el momento que esta sea autogenerada por la propias comunidades en base a proyectos políticos distintos al oficial centralista, apareciendo la *comunidad no imaginada*. Proceso que se comenzó a manifestar en Barraza con la petición de fundar la Villa de San Antonio del Mar en 1818.

---

<sup>29</sup> Eduardo Cavieres, “San Felipe en la política fundacional del siglo XVIII”, En *Cuadernos de Historia* N°7, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Santiago, 1987, pp. 77-78

<sup>30</sup> Gabriel Guarda, *La ciudad chilena del siglo XVIII*, Ed. Centro editor de América latina, Buenos Aires, 1968

<sup>31</sup> Santiago de Lorenzo, “Concepto y funciones de la villas chilenas del S. XVIII”, En *Historia* N° 22, Instituto de historia, pontificia universidad católica de chile, Santiago 1987, p. 91

<sup>32</sup> Luz Maria Méndez, Op. Cit, p.92

<sup>33</sup> Ibid. p.103

## **CAPITULO IV**

### **El proceso de fundación de la Villa de San Antonio del Mar y la emergencia de la ciudadanía**

La ciudad en el siglo XVIII, aparece como un instrumento disciplinador inducido desde las autoridades reales y, por ende, absolutamente alejado de los supuestos que dan cuerpo a la noción de ciudadanía entendida esta, repito, como práctica social y ejercicio político, provocando profundas tensiones al interior de las mismas elites, al ponerse al centro de la discusión proyectos políticos, sobretodo después de acontecida la independencia, momento en que se articulan nuevas esferas de lo político, siendo el centro la ciudadanía y la práctica que de ella se deriva: la autoderminación tanto individual como colectiva. Es en ese contexto cuando en 1818 registramos la fundación de la villa de San Antonio del mar en el poblado de Barraza, provincia de Coquimbo. La particularidad del lugar tiene que ver con la presencia de un proceso autogenerado por los propios habitantes, proceso que sin duda rompe con las familias fundadoras y su predominio como sociedad elitaria y hegemónica, permitiendo la emergencia de un nuevo sector social, un sector medio proveniente de un peonaje enriquecido con una manifiesta vocación empresarial, estableciendo con su presencia un prematuro debate político que se genera a partir de la construcción e institucionalización del poder de estos grupos emergentes, luego de la petición de fundar villa y la reacción de los grupos de antiguo régimen.

#### **a) La fundación de San Antonio del mar y el ejercicio de la ciudadanía**

La ciudadanía como práctica social, se articula en tanto que forma distintas manifestaciones que influyen en el quehacer de los sujetos, en sus vidas, determinando la capacidad de influir en los asuntos públicos, o sea de potenciar transformaciones. Lo anterior esta relacionado con la capacidad de encontrar estrategias determinadas, ya sea la fuerza, el debate o la acción directa; es entonces el diseño de una estrategia lo determinante en el ejercicio de la ciudadanía. Esta tiene que estar dada por principios como la autonomía, o sea, la capacidad de los sujetos para articularse a partir de su propia reflexión y deben dar contenido a un proyecto. Proceso que tiene directa relación con la independencia y el



cambio generado en la subjetividad, propiciando un nuevo estado de ánimo para realizar cambios en las antiguas estructuras coloniales.

En Barraza existió un hito casi fundante de este nuevo ánimo en los vecinos para constituirse en ciudadanos y fue el rol jugado por Barraza en la derrota de los realistas en el norte del país, a manos de los propios pobladores. Así lo relatan las crónicas del periodo, *“al mismo tiempo que en Chacabuco se cantaba victoria el 12 de febrero, el comandante Cabot destinado a franquear la cordillera por Coquimbo, alcanzo en Barraza a los realistas que habían abandonado la serena, al tener noticia de arribo de aquel y los derroto completamente.... A los dos días de marcha estando almorzando aquellas fuerzas en la vecindad del pueblo de Barraza las fuerzas de Cabot cayeron repentinamente sobre ella el 9 de febrero, y aunque los dragones alcanzaron formarse en cuadro y opusieron a alguna resistencia, fueron desbaratados, pereciendo varios soldados y algunos de los vecinos que lo acompañaban”*<sup>34</sup> Este hecho marca el ascenso de los vecinos a su condición de protagonistas de la historia, lo cual los predispone para el ejercicio efectivo de dicho protagonismo que llamaremos ciudadanía. Ya en las primeras peticiones de fundar villa, el argumento central será la importancia del gesto de los vecinos de Barraza, que actuaron colectivamente en nombre de la patria y la libertad.

El proceso de fundación de la villa de San Antonio del mar en Barraza es la expresión de uno de los rasgos mas característicos del transito desde la colonia a la republica: *La conciencia que tiene los actores y que todas las fuentes reflejan, de abordar una nueva era, de estar fundando un hombre nuevo, una nueva sociedad y una nueva política*<sup>35</sup>. Este nuevo hombre rompe con las estructuras de antiguo régimen superando la petición a la autoridad y desarrollando la capacidad de crear nuevas realidades acorde con los nuevos tiempos. Paulatinamente lo nuevo va superando a lo viejo, la fundación de la villa como un producto no inducido y construido desde los ciudadanos es reflejo de lo anterior.

---

<sup>34</sup> Manuel Concha, *Crónica de La Serena : desde su fundación hasta nuestros días : 1549-1870*, Editorial Universitaria, La Serena, 1979, p. 408

<sup>35</sup> Luz Maria Mendez, Op Cit, p. 13

En el primer Oficio recibido por la intendencia, expedido por el ministerio del interior, que atiende a la petición de fundar villa, se manifiestan algunas motivaciones y justificaciones de esta acción<sup>36</sup>.

*“En el balle de Barraza en nueve días del mes de junio de 1818, Comparecieron ante mi y testigo los vecinos y moradores del mismo lugar jurisdicción de la serena....; a fin de que en este lugar de sus vivencias se les conceda el fundar y poblar essa villa con el titulo de San Antonio del mar en memoria de la gloriosa acción q tubimos el 11 de febrero del año en que derrotamos el enemigo en este lugar”*<sup>37</sup>

La petición es transversal a toda la comunidad de Barraza. Esto se verifica con la acepción “*vecinos y moradores*”, realizando una distinción entre el uno y el otro. Desde esta perspectiva es que se manifiesta una abierta tensión entre lo viejo y lo nuevo, así la acepción de *vecino* como un estatuto jurídico y social distinto, es la expresión de una vieja elite que comienza a declinar, dando estatutos jurídicos distintos a los habitantes de un mismo lugar, lo que generará tensiones en esta comunidad de consenso que aboga por la fundación de la villa. Desde esta tensión emergerá la figura del ciudadano, representado en una acción política que surge desde la autodeterminación para configurar sus propias acciones. Lo anterior se argumenta en el principio de soberanía tras la ruptura con la corona, la cual debía devolverse a los pueblos, entonces esta recaía en los sujetos agrupados en comunidades, el espacio físico para su ejercicio en la mentalidad de los hombres de Barraza era la Villa, ¿estamos en presencia de la transición del súbdito al ciudadano? Al parecer sí. En primer lugar tras el combate de Salala que formó la figura del “buen patriota”, la mentalidad se configuró, en torno a la certeza de la ruptura con la dominación española y al importante papel jugado por los vecinos de Barraza. En segundo lugar, la petición de fundar villa y de desarrollar una soberanía y autonomía plena, señalan que lo nuevo -el ciudadano- triunfa por sobre lo viejo -el súbdito- depositario de las acciones, no generador de éstas.

---

<sup>36</sup> En la actualidad aun existe un reconocimiento a los hechos producidos en 1817, conocidos en la zona como Combate de Salala

<sup>37</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 38, Fjs 2

La villa constituía un espacio para la sociabilidad y el ejercicio pleno de su autonomía y soberanía estimulando el debate y las expresiones localistas, ha este respecto Maurice Agulhon sostiene una vinculación entre la sociabilidad y el temperamento político regional<sup>38</sup>, en este caso la villa y su proceso de fundación implican una sociabilidad activa que llevo formar grupos de presión que entraran en pugna por sus intereses, de esta manera se va construyendo una esfera publica cambiando el cuadro político que esta entonces, dejaba tanto la sociabilidad, como el debate colectivo, en la esfera de lo privado.

Entendidos los argumentos de los habitantes de Barraza, O'Higgins aprueba la creación del poblado con atención y especial preocupación.

La petición de fundar villa requería también que se involucrara a los poderes regionales en el proceso. Es así como se producen informes y notificaciones, como la de la intendencia de Coquimbo, respecto a los planos y ubicación de Barraza. En donde los argumentos de buenos patriotas, aparecen nuevamente como una forma, por un lado, de resaltar las virtudes morales de los vecinos, como miembros de la comunidad imaginada, pero también responde al reconociendo oficial respecto a la gesta aludida en el combate de Salala, expresando así un interés concertado de los pobladores de Barraza de aprovechar la efervescencia propia del momento político generado tras declaración la independencia, señalado por las notificaciones provenientes desde la intendencia de Coquimbo *“El plano y representación de los vecinos de Barraza a efecto de que se forme una villa en aquella jurisdicción. La solicitud de aquellos buenos patriotas es muy justa y desde luego no se presenta la menor dificultad. La localidad de aquel punto cultivado en el camino real a distancia de 30 leguas de Coquimbo 50 de Illapel con los recursos que ella tiene en sí, reuniendo sus habitantes las bellas cualidades de honrados y laboriosos”*<sup>39</sup>. (Imagen 5) Otro oficio señala el 13 de agosto de 1818 a través de la intendencia, que informa sobre el beneficio de fundar villa en la localidad de Barraza:

---

<sup>38</sup> Maurice Agulhon, *La sociabilidad como categoría histórica*. En: Fundación Mario Góngora (compilador) “Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940”, Ed Vivaría, Santiago, 1992 , p 2

<sup>39</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 38, Fj 3-4

*“V.E puede estar cierto que el único medio para que prosperen los países del norte y sobre todo la provincia de Coquimbo es reducir a poblaciones los puntos que se hallan en igual caso por que teniendo un consuelo de una autoridad inmediata y amplitud de su comercio. Se empeñaran en dar parecer de este placer con erogación particular tanto pa la guerra como pal beneficio de su territorio y de este modo tendrá V.E la gloria de ver la utilidad considerable que produce al Estado un establecimiento de esta clase. Es cuanto puedo informar sobre el particular agosto 13 de 1818.*

*Manuel Antonio Recabarren.*”<sup>40</sup>

Por una parte, el informe del intendente valoriza la importancia de la fundación de la villa de San Antonio del Mar en relación a la utilidad que podría brindar a la formación del Estado, lo cual representa la clara vocación centralista expresada en el sentimiento utilitario y unitario de la creación de una *comunidad imaginada*. Por otra parte, es interesante la lectura realizada acerca de la figura de *autoridad inmediata* y la visión de ésta como un funcionario estatal. Lo que se entretrejía en la estrategia política de la petición era la expresión de la ciudadanía que necesitaba la creación de un espacio público para su desarrollo, el primer paso era el reconocimiento de villa. El segundo, el desarrollo de la autonomía.

La petición representa un quiebre con la política tradicional de fundación de Villas, de los valores e instrumentos del racionalismo iluminador, no siendo la ciudad el ente civilizador y docilador de los sujetos, “el centro desde donde irradia la luz del conocimiento a los bárbaros”, como en el siglo. XVIII. En este caso, no aparece la fundación de la villa como una respuesta al progreso y asimilación de estos ideales, sino como una oportunidad necesaria para la ruptura con los poderes tradicionales de viejo régimen, representado en la figura del hacendado, que desde sus haciendas dirigía la zona, el quehacer de los sujetos y era el único que tenía el poder para reflexionar acerca de lo público. La petición marca la ruptura con estas concepciones de antiguo régimen.

---

<sup>40</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 38, S Fj

Lo anterior lleva a la reflexión respecto al rol del centro urbano como un espacio cotidiano que estimula la sociabilidad política<sup>41</sup>, ya sea para dominar o transgredir, como un proceso dialéctico en donde lo nuevo y lo viejo se encuentran y enfrentan; esto, a la inversa de la política de fundación de ciudades del siglo XVIII, que si bien respondía a un ideal racionalista civilizador, inducía, por no decir obligaba, a la fundación de ciudades para solucionar problemas derivados de la tensión en las relaciones de poder, siendo los sectores populares quienes se negaban a formar ciudades, ya que veían en ella formas de disciplinamiento y no de oportunidad. Es así como se prefería la transgresión como opción de vida a través del bandolerismo, el peonaje errante o el vagabundaje. En el caso de Barraza, es pertinente reconocer que la fundación en su esencia fue pedida por una diversidad social muy amplia que contemplaba a la elite local. Los sectores populares, especialmente el peonaje minero participó en dicho proceso inclinándose por opciones mas autonomistas y viendo en la fundación de la villa una posibilidad para dentro de los márgenes de la estructura laboral, poder desarrollar una opción de vida, que no fuese el vagabundaje, esto especialmente a través de la conformación de redes clientelares, que a través de la inclusión de los peones mineros a la estructura laboral se llevo a fines del siglo XVIII a notar en *“la presencia de peones mineros, reputados por españoles –blancos-, que llevan el titulo de “don” indicando incluso cierto ennoblecimiento de la mano de obra”*<sup>42</sup>, esto representa una creciente inclusión en la estructura laboral, lo que, por cierto, alteró las relaciones de poder y dominación que se habían establecido desde el asentamiento, así en el primer tercio del siglo XIX. Barraza fue parte de estos cambios económicos que tuvieron una expresión política concreta en la fundación de la villa de san Antonio del mar y la manifestación política de otros sectores como el empresariado minero medio. Es el caso de José Antonio Miles, su genealogía no figura en el estudio de los archivos parroquiales, tampoco en las grandes propiedades, o en la testamentaria a finales del Siglo XVIII, pero aparece con claridad denunciando minas *“En 1 de mayo 1802 Pidió una pertenencia Don José Antonio Miles a linderoz de gonzales el mismo doy porte En mayo de 1807 don José Antonio Miles una veta de oro en la estancia de fray Jorge despuntada o despoblada ha*

---

<sup>41</sup> Vease en Louisa Hoberman y Susan Socolow (compiladoras), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, FCE, Buenos Aires, 1993

<sup>42</sup> Marcello Carmagnani, *Op Cit*, p. 65

*son años trabajo Don Juan Contador*<sup>43</sup> La presencia de Miles en la actividad minera, le dio la base material para alcanzar el título de *Don* y junto con ello, incrementar su capacidad de influencia política en la zona, pero lo mas importante, es que establece redes clientelares a través de los permisos que otorgaba para explotar minas de su posesión y los procesos de habilitación, es así como en Barraza se está incubando una nueva elite: el empresariado minero medio, encontrando su nacimiento en el siglo XVIII, según sostiene Sergio Villalobos, " *desaparecido el rasgo militar y reemplazada la encomienda por el salariado de carácter mestizó, el empresariado minero fue de carácter distinto. Estuvo constituido por gente de sector medio, originalmente dueños de hacienda de poca extensión del norte chico y de algunas localidades del centro, que a través de habilitaciones, prestamos, compañías, mantención de ingenios, adquisición de minerales y transporte*<sup>44</sup>. La emergencia de esta nueva elite se relaciona con la emergencia de la ciudadanía en el proceso de fundación de la villa de San Antonio del mar, ya que esta busca una autonomía jurídica local que los separe y diferencie de la elite hegemónica en la región: la elite de La Serena, que ejercía su influencia desde el cabildo, la asamblea provincial y desde la intendencia. Esta naciente elite aspiraba a la construcción de espacios públicos de poder donde fuera posible asentar y asegurar su nueva condición de elite, la estrategia fue el desarrollo de la ciudadanía y su espacio la fundación de la villa de San Antonio del mar.

Así, en el caso de Barraza, la petición de fundar villa representó una opción política que contaba con el apoyo y era promovida por amplios sectores de la población, pero principalmente por la nueva elite vinculada al enriquecimiento de algunos peones mineros y por la mano de obra ennoblecida, los que conformaron una empresariedad que veía en la fundación prosperidad y futuro para la zona y para su dominación. La estrategia para ello fue la creación de una comunidad política más amplia, que no esperó ni se conformó sólo con prácticas electorales, sino pensó que en la fundación existía la posibilidad de ejercer la ciudadanía, que cubría dos ámbitos necesarios para la legitimación de su dominación: la praxis política y el reconocimiento jurídico, construyendo de esta manera lo que llamamos en este trabajo *la comunidad no imaginada*, que escapa a los marcos del sentido de pertenencia y unidad nacional que construye *la comunidad imaginada* como sistema de

---

<sup>43</sup> Archivo Nacional, Notarial de la Serena, ficha 8. SF

<sup>44</sup> Sergio Villalobos, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Editorial Universitaria, Santiago 1988 P. 47

legitimación del naciente Estado generando la llamada conciencia nacional. Se generó una conciencia territorial de la misma manera que se iban construyendo discursos políticos, propiciando la construcción de un autonomismo desde lo político, superando la idea del espíritu regionalista o la *soberbia lugareña*<sup>45</sup> asignada por la historiografía tradicional, a la construcción discursiva política de las regiones respecto a sus propios asuntos.

En carta enviada por O'Higgins, en que se desea futuro próspero a la nueva villa, se considera y enfatiza la idea de unidad nacional, y se sostiene el ideal del amor patrio, incubando también por parte del Estado este sentimiento para estimular la llamada alma nacional, asegurar la unidad del país y el apego a sus instituciones, delimitando el ideal ciudadano a la obediencia, para mantener a control cualquier forma o proceso autonomista que se pudiera estar generando al interior de las comunidades regionales o locales, dando expresión a *la comunidad imaginada*. Es así como O'Higgins señala que. *“aumentando en poco tiempo el número de vecinos con razón de su industria, trabajo y minas y significados con su amor patrio, con su auxilio en Barraza el once de febrero víspera y presagio de la que se completo en Chacabuco. O'Higgins 1818 21 de agosto.”*<sup>46</sup> Los argumentos de O'Higgins, vienen a confirmar la intención de restringir la ciudadanía, dirigiendo y relacionando las acciones sólo en relación al fortalecimiento del Estado, argumentando la importancia de la fundación en la lealtad de Barraza para con la causa de la independencia y, por ende la lealtad, con la naciente república. *“Al fiscal le parece muy saludable la solicitud de los vecinos de Barraza para elevar al rango de villa aquel honrado pueblo. Esse amor a la patria y a la exaltación es la que alienta a los buenos ciudadanos. Aquel becindario a dado prueba de sus virtudes cívicas y es preciso fomentárselas.”*<sup>47</sup>. Así, el anterior oficio informa al gobernador su parecer respecto a la fundación de la villa de Barraza, aprobando el documento que asegura que los pobladores de Barraza están en condiciones de erigir villa tras cumplir con todos los requisitos, especialmente uno: el “amor patrio”, este proceso será cuestionado por Joaquín Vicuña<sup>48</sup>, representante de la elite

---

<sup>45</sup> Alberto Edwards, *La fronda aristocrática en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994, p 38

<sup>46</sup> **Archivo Nacional, Ministerio del Interior**, V. 38 fjs 10

<sup>47</sup> **Archivo Nacional, Ministerio del Interior**, V. 38, fjs 11

<sup>48</sup> Proyecto acogido por el sector pipiolo en donde Vicuña tenía gran influencia, llegando por esta vía a ser vicepresidente de la república, esto gráfica que Vicuña no era un mero espectador del momento, por ende, su crítica esta contenida en una expresión política, que buscaba tener expresión nacional, los hermanos de

regional entroncada con el poder central, en un colérico alegato con las autoridades locales. Criticando todo el presente proceso de formación de la villa de San Antonio del mar, enfatizando que para el poder central, lo importante es estimular la creación del “ciudadano obediente”, entonces, cualquier muestra de desobediencia o transgresión, más aún relacionado con procesos autonomista, será cuestionada y corregida, como sucedió con la frustración de la fundación de la villa de San Antonio del mar, gestionada por parte de las elite regionales y nacionales, de mirada mas centralista de gobierno.

El fin de las políticas mas centralistas era intervenir desde la intendencia con mayor eficiencia y eficacia en los gobiernos locales disminuyendo sus poderes, este ideal uniformador y centralizador que se genero desde el Estado y propiciado por la intendencia de Coquimbo y sus representantes responde a un ideal presente en la monarquía absoluta borbónica y su política de poblaciones<sup>49</sup>, con lo cual es preciso afirmar que lo viejo sigue presente en lo nuevo, de ahí que la historiografía señale el periodo estudiado como un momento de transición de la colonia a la republica.

El decreto de fundación oficializado por correspondencia de O’Higgins desde Valparaíso, el 24 de septiembre de 1818, señala que “*Atendida las razones que expone el ministerio fiscal en apoyo de la solicitud de los vecinos del pueblo de Barraza jurisdicción de Coquimbo, y deseando el fomento de aquella población vengo en erigir la villa cavecera del partido de Barraza cuyo nombre de hoy en adelante será el de San Antonio del mar., y su territorio el del Valle que antes le daba su titulo*”<sup>50</sup> Esto trajo consigo una serie de representaciones y cambios para los vecinos de Barraza, que tuvieron como primera manifestación la adquisición de derechos políticos, situación que se encuentra en la dimensión de las prácticas electorales, lo cual posesionó a Barraza en un escenario mayor

---

Joaquín Vicuña Larrain; por un lado Francisco Vicuña Larrain, participo activamente en el proceso emancipador de 1810, siendo luego electo diputado por Osorno en 1811 y electo senador en 1814, siendo diputado por Elqui en 1823, llegando en 1825 a ser director supremo subrogante de Ramón Freire y presidente del senado en 1829. El otro hermano Manuel Vicuña Larrain, que llego a ser nombrado por el papa Gregorio XVI, siendo el primer arzobispo de Santiago, de esta manera las redes de Vicuña eran importantes como para pensar que la queja expuesta era solo un acto de buena fe por parte de un funcionario publico. Lo que en realidad representaba era el proyecto centralista del naciente Estado-nacional

<sup>49</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias, Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Ediciones Mapfre S.A., Madrid, 1992

<sup>50</sup> Academia de chilena de la Historia, *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, Ediciones. de la Academia Chilena de la Historia, Tomo XI. p. 208



que el sólo valle del Limarí, puesto que asumió una influencia importante en las decisiones de Coquimbo y el resto del país. Los ciudadanos, con las restricciones propias de este período, pudieron elegir mas delegados para la asamblea provincial, pero lo mas importante es la realización de elecciones para elegir al teniente gobernador, lo cual constituye un cambio en la mentalidad política y sus practicas, configurando espacios de tensión dominados por los poderes de las elites locales, pero también estimulando la reflexión política y la creación de una opinión publica que derivara prontamente en bandos políticos contrarios. Este proceso se manifestó en el proceso de fundación, pero con la frustración de esta y el decaimiento de la villa hacia 1830, el proceso se verá trunco. A pesar de lo anterior, es rescatable, en los marcos de la formación de la ciudadanía, afirmar que las prácticas político-sociales, son anteriores a las prácticas meramente electorales en la constitución de la ciudadanía en esta zona.

La necesidad de fundar villa tenía directa relación con las expresiones económicas hegemónicas, hablamos de la minería y su empresariado, el cual fue central en el proceso de fundación de villa. Es así como la diputación de minas en el proceso de constitución de la villa era de vital importancia. Exigía que esta prestase más atención a los mineros de la jurisdicción y, por cierto, precisaba tener más preocupación por sus intereses. De esta, manera la ciudadanía y su conformación es también la expresión de intereses particulares *“con respecto a hallarse hasta la fecha la diputación de minas a la intendencia de la provincia de Coquimbo y aunque este partido de San Antonio del mar esta en principio de su arreglo, es de consiguiente gueno se halla en el diputado para que el pueda nombrar apoderado mas si fuese necesario se nombra desde ahora por lo que le toca a esta villa al Sr Dn Agustín Ysaguiza por diputado apoderado pa la elecciones inmediatas”*<sup>51</sup>

Los intereses en conflicto prontamente entraran en tensión, y desde allí emergerán los rasgos de la ciudadanía.

---

<sup>51</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 38, Sfj

## **b) La fundación de la villa de San Antonio del mar y las tensiones de la elite**

Luego del decreto de su fundación, la comunidad de San Antonio del mar fue ejerciendo su nueva condición de villa, lo cual puso inmediatas tensiones entre las elites. Así las discusiones entre la villa de Barraza y la intendencia eran permanentes, producto de la poca claridad acerca de la independencia de San Antonio del Mar respecto de la provincia de Coquimbo, lo cual provocó tensiones de intereses, principalmente políticos. Un Informe al gobernador intendente de Coquimbo desde Santiago, el 7 de enero de 1819, refleja el estado de ánimo acerca de este debate y nos abre las puertas para el descubrimiento de comunidades políticas y grupos de presión que comienzan a modelar fenómenos más complejos en la construcción de la ciudadanía.

Respecto a las tensiones que generó la creación de la villa, producto de la separación de los poderes y las elites de Coquimbo *distinguiéndolo con la prerrogativa de independiente de la provincia de Coquimbo por su distinguido mérito a causado en la intendencia de Coquimbo una gran confusión; por lo que espidio aquella intendencia un oficio a todos los subalternos de estos valles pa que no me prestasen obediencia, para evitar los males que acaesen estas desabenencias bease a la ciudad de Coquimbo e hize manifestación de ambos títulos aquel sor intendente e ilustre cabildo*

*Quien no creyera señor que todas estas sirscuntancias no fuesen sino de tranquilidad pues no ha sido hasí, por que el subalterno de Limari y su selador de la chimba no anquerido prestar obedecimiento a mis ordenes; como lo bera VS en el adjunto oficio del subalterno de esta villa que incluyo, y en el subalterno Dn Antonio Guerrero que igualmente me incluyo en su conteo al otro, guerrero me ha sido preciso remoberlo por las razones espuestas en el sitado contesto, por la poca confiansa que tienen algunos vecinos de estos balles diciendo ser carrerino y tener poca adhesión a nuestra causa lo que reserbo por habérsele tolerado, y disimulado por los principales jefes de Coquimbo y muchas conecciones.*

*En cuyo remedio y para evitar los males que traen consigo estas desabencias pondrá VS en consideración del Exmo Sor Supremo director lo que llevo espuesto pa que se digne declarar con individualidad los términos del partido de la villa de San Antonio del mar.*

*1° si la independencia de la probincia de Coquimbo es absoluta o no?*

*2° si dejase con la administración del empleo a los subalterno que tengo nombrados o al que había antes?*

*3° si poder nombrar un escribano interino como el que tengo en la actualidad o no?*

*4° si hará pues lo que este (inteligible) o no?*

*5° si los solares y tierras egidos que tengo repartidas deban pagarse a justa tasación al que se dise dueño del terreno o pagándole el redito del tanto por siento por estar impuesta esta capellanía sobre los terrenos asimismo esa presente a Exmo emandado poner una escuela para la enseñansa de la jubentud pa que con su sabia penetración y luses superiores me ordene lo que se a de su superior agrado...*

*San Antonio del mar 20 diciembre de 1818 José Antonio Miles<sup>52</sup>*

Respecto al conflicto entre la autoridades locales y la intendencia de Coquimbo con los funcionarios locales por la no presentación de sus credenciales antes de entrar en ejercicio pleno de sus funciones, es importante señalar que ante este hecho se provoca un conflicto de carácter político más que administrativo, con una clara tensión de intereses entre el centralismo representado por el intendente Joaquín Vicuña y el autonomismo de sus decisiones representados en José Antonio Miles, teniente gobernador del partido de Barraza, quien con la serie de preguntas que atienden a la condición autónoma respecto a la intendencia, deja ver con claridad su intención de conseguir la completa separación política de la intendencia de Coquimbo. De ahí que el debate acerca de la independencia de Barraza respecto a Coquimbo, fuese visto con temor por las autoridades centrales y sea el eje de la argumentación para objetar la fundación y la naciente autonomía en Barraza. Aparece, una vez más, la vocación centralista de formar la figura del ciudadano obediente y servil a los propósitos de los gobiernos centrales e incluso de los gobiernos regionales, el llamado a la conformación de la *comunidad imaginada* persiste una y otra vez. Se acrecienta en la

---

<sup>52</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38. fjs 13-14 -15

medida que se configura producto de estas tensiones una *comunidad no imaginada* que responde a sus propios intereses.

En la carta a la intendencia por el nombrado teniente gobernador José Antonio Miles, se avizora el conflicto acerca del reconocimiento para ejercer los títulos como teniente gobernador, lo que en estricto rigor lo posesionaba a la misma altura que las autoridades de La Serena, con esto Barraza se instalaba a la misma altura que la ciudad de La Serena, aunque en la practica no resisten comparación las realidades materiales de ambas localidades. Entonces, ¿como se llegó a conseguir que se fundase villa con el estatuto o grado mas alto en Barraza?. ¿A que respondió este consentimiento de las autoridades centrales?, Esto obedeció a la organización del poblado incorporando no sólo a los vecinos con el titulo de “don”, sino también a pequeños propietarios, peones y artesanos, que irrumpen con la petición, diseñando una estrategia política que buscaba la inclusión principalmente de los sectores medios y la exaltación del amor patrio producto los sucesos de 1817 -el combate de Sálala-, lo que posesiono a Barraza en una dimensión más general, ya que estos hechos fueron conocidos en amplias zonas del país, a raíz de lo cual, los habitantes del poblado aprovecharon esta efervescencia y realizaron una estrategia política de inclusión que fortaleciera la petición de fundar villa y que permitiera conseguir un estatuto jurídico mayor y la autonomía respecto de la intendencia de Coquimbo.

Los acontecimientos tras esta carta de reclamo del teniente gobernador de Barraza a la intendencia, no vino sino que a desatar las pasiones más encontradas entre los habitantes de Barraza que proponían el autonomismo y los representantes de Barraza en el cabildo de Coquimbo con cargos en la intendencia es el caso de Joaquín Vicuña, que en 1818 es electo alcalde de La Serena, quien encabeza, durante ese mismo año, la oposición al proceso llevado a cabo en Barraza; en su extensa declaración aparecen elementos que ayudan también a construir un contexto del enfrentamiento entre Vicuña y el teniente gobernador de Barraza José Antonio Miles, que constituía un debate mas allá de lo propiamente administrativo, ya que eran representantes de idearios distintos. Por un lado, el de la unidad nacional, potenciando un proyecto centralista de Estado unitario a partir de fortalecer el sentido de pertenencia entregado por *la comunidad imaginada*, Por otro lado, en Barraza, se

entretrejan ideas de gobiernos locales agrupados en un federalismo; su camino era, entonces, la autonomía, el autogobierno para ello era necesario fundar villa y tener autodeterminación en sus decisiones, escapando al ideal del centro, formando *la comunidad no imaginada* articuladora de la ciudadanía en Barraza. Así, el debate en la fundación de la villa tenía una connotación política en términos de proyecto, lo que nos hace sentir la presencia de una ciudadanía expresada en la formación de grupos de presión, debates que trascienden a la mera función de una villa que materialmente era sólo un pequeño poblado.

En este sentido, la declaración de Vicuña en diciembre de 1818 al teniente gobernador Miles, apunta impedir la fundación de San Antonio del mar ante las autoridades centrales, abriendo así las perspectivas de un debate político que llevara a la formación de bandos opuestos, con expresiones concretas entre quienes apuntaban a consolidar un proyecto político para Barraza más autónomo e independiente del poder regional, de la intendencia de Coquimbo, que representaba al poder central, frente a quienes planteaban que la lógica de la fundación de villas debía responder a una funcionalidad a la autoridad central. Lo anterior, puso de manifiesto que la emergencia de la ciudadanía y la importancia del conflicto en la zona será importante hasta la fundación de Ovalle momento que la importancia de Barraza en la región declina.

Así, las acusaciones de Vicuña en contra de Miles, son argumentos más administrativos-burocráticos que políticos<sup>53</sup>, situación que manifiesta el interés de convertir la fundación de Barraza en un hecho mas jurídico-administrativo que político-ciudadano, recurriendo incluso al argumento moral, señalando que esta *comunidad no imaginada* esta compuesta de “*sujetos poco decentes*” apelando al ideal del buen ciudadano componente central y moral de la *comunidad imaginada*.

*Nada tiene de extraño mi oficio dirigido a que no se obedeciese a U antes de recibirse de su empleo y de presentarse con sus credenciales a esta intendencia, En cuanto al nombramiento nuevo de subalterno que U ha practicado, no me ha parecido regular que sin causa se desayre a los que habían siendo, así que se*

---

<sup>53</sup> Aunque implícitamente la proyección política de la querrela está argumentada en esta investigación

*mando que los empleos los obtengan los principales sujetos de los campos pa su mejor desempeño y así es que desde que se ha hecho esta variación nombrando en Tuqui a un sujeto poco desente, los demás subalternos de mis jurisdicciones consecutivamente han dirigido sus renunciias, y me hallo perplejo sin hallar a quien nombrar todos estos males traen su origen de lo que se esta haciendo;*<sup>54</sup>

Vicuña apela a la no entrega, por parte de Miles, ante la intendencia de sus credenciales para el ejercicio de sus títulos y planteó el desacato como forma de confrontación política ante Miles, Junto con ello, podemos señalar el diseño de una estrategia política que apunta a conseguir adhesión de los sectores hacendados, “*los principales sujetos de los campos*”, confirmándolos como delegados, funcionarios, etc. Empoderando a estos sujetos, frente a la emergencia de otros sectores como el empresariado minero medio ligado al peonaje, son estos los sujetos “poco decentes” los que acompañarán a Miles en el proceso de fundación de la villa, manifestando la presencia de bandos políticos, agrupados según intereses y objetivos políticos definidos: la hegemonía política y administrativa en la zona.

Lo nuevo y lo viejo se verán enfrentados en una relación dialéctica. Los hacendados (viejos) frente a su capa notabiliar caída y a su empobrecimiento material, tras no reconvertirse hacia el comercio o la minería,<sup>55</sup> buscaran *arrimarse al árbol más fuerte*, conseguir el apoyo de la intendencia e indirectamente del poder central conformando y fortaleciendo *la comunidad imaginada*. Esto, en vista de la irrupción de este nuevo grupo: Los empresarios mineros medios, que junto al peonaje minero con una importante base material, se intentaron posesionar como actores políticos hegemónicos, conformando la *comunidad no imaginada*, lo que generó el temor en las elites centrales y la consiguiente respuesta para desarticular esta comunidad, para lo cual impedir la fundación de la villa era un primer paso. Todo esto manifiesta que el problema no eran solo sus credenciales:

---

<sup>54</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 38, fjs 15

<sup>55</sup> No ocurrió la reconversión por encontrar a la minería un oficio anti noble, Vease en Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Ediciones Sur. Santiago 1989.

cuestiones burocráticas, sino lo que representaba la idea de poner a todo el valle del Limarí bajo la jurisdicción de San Antonio del mar y de una nueva elite.

Las acciones de la intendencia de Coquimbo buscaban tensionar el proceso para que con prontitud interviniera el gobierno central a través del director supremo Bernardo O'Higgins. Esta fue la estrategia diseñada por este sector. Sin duda, la interacción de estas tácticas y estrategias políticas con objetivos definidos y actores interviniendo con acciones y debates políticos, son clara expresión de la emergencia de la ciudadanía en Barraza, proceso que escapó a los márgenes electorales y se constituyó como una práctica social, que apuntaba a posesionar a esta nueva elite como actor relevante con capacidad de autogobernarse. En definitiva a autodefinirse construyendo en este proceso la consolidación de identidades colectivas que llevan a que incluso en la actualidad, persistan profundos sentimientos, regionalistas o localistas.

Con claridad, el siguiente reclamo de Joaquín Vicuña es una verdadera declaración política acerca de por qué no fundar villa en el poblado de Barraza, a través del cuestionamiento de la negligente actuación de los informantes que elaboraron los informes respectivos y propusieron a José Antonio Miles al mando de la gobernación de San Antonio del mar, señalando que: *“quando me lisonjeaba de haber tranquilizado este pueblo y a esfuersos de la prudencia haber sofocado los partidos que lo devoraban, aparece derrepente abierto un nuevo cause a la discusión y un incendio que principiando por una pequeña parte de la provincia abraza ya el centro de su capital. Barraza conocido hasta aquí con el nombre de asiento, por que no merecía apedillarse población , se nos presenta hoy en día con los títulos de villa y tenencia de gobierno independendiente de Coquimbo. Conozco que la distancia no permitió a V.E examinar por si mismo los fundamentos que alegaron algunos inquietos moradores de aquel pueblo y mi antecesor procedió con ligereza en dar su informe cuando se le consulto sobre la materia; pero los males q se han originado, y deben subseguirse llaman la atención de V.E y no tienen mas remedio que la moderación de la gracia otorgada a favor del actual gobernante Dn José Miles, cuya*

*queja tengo a la vista dejando solamente en aquel lugar un alcalde electo por este cabildo y así parese de justicia*<sup>56</sup>.

En la declaración y descripción realizada por Vicuña, se presentan elementos que nos hablan de la presencia de una ciudadanía más amplia en términos de incorporar más sectores sociales a la demanda de fundar villa y fundamento para impedir la fundación, al referirse con la expresión “*algunos inquietos moradores*” denota inmediatamente una diversidad mayor, ya que quita el rango de “*vecino*” y de “*don*”, expresión que tiene notabilidad y que diferencia a los sujetos según su posición social. Esto nos hace suponer que en la petición participaron: empresarios minero medios, artesanos, comerciantes locales y peones mineros, ampliando así el ejercicio de la ciudadanía a otros sectores sociales con los cuales se comienzan romper las antiguas consignaciones en donde la política era de uso único y exclusivo de los sectores notables, ampliando así el espacio de lo público. Es el caso de la inclusión de sectores o familias no reputadas con el título de *don*, ejemplificado en la familia Araya, la que figura en la lista de adherentes pidiendo la fundación de la villa<sup>57</sup>; estos mismos son reputados sin título de *don*. *En Enero 1814 se hizo merced a Juan Antonio Araya de una pertenencia en la veta de metales de oro que trabaja Dn José Antonio Miles Nominada Sn José en las salinitas de Talca* en otra petición *En 1814 se le dio merced a Claudio Rodríguez de una pertenencia segunda a linderos de domingo Araya en la veta de metales de oro que descubrió Don José Antonio Miles en el serro la salinita de Talca*. En la cita anterior, se refleja como en la petición de fundar villa no solo participaron notables o vecinos como Miles, sino que el proceso político fue mas inclusivo, alcanzando a sectores peonales o pequeños empresarios mineros, ampliando así las dimensiones de la ciudadanía, incluyendo a más sujetos sociales en la construcción de una nueva realidad política, a partir de la ampliación de lo público como lo iba a ser la fundación de San Antonio del mar.

El argumento de la petición para no otorgar el título de teniente gobernador a Barraza también alude a las miserables condiciones materiales que, a la vista de los análisis de las condiciones socioeconómicas, están bien alejados de lo que Vicuña plantea, *La*

---

<sup>56</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38. fjs. 17

<sup>57</sup> Archivo Nacional, Municipalidad de La Serena, Vol.. 10, fjs. 10



*importancia que a mi pueblo se le concediesen prerrogativas, que no merece si no se estendiesen las facultades de un individuo mas allá de su capacidad, Barraza en su estencion solo comprende dos o tres potreros sobre los cuales esta fundada una obra pía y hacen la subsistencia de toda una familia; este terreno tan escaso no puede producir los saveres que se necesitan pa una población capital de un gobierno, ni el resto de sus producciones es bastante pa enriquecerlo aunque se incluya el ramo de minería la situación a la falta de un serro presenta un aspecto árido y seco que solo puede regarse a costa de sentenares de miles, su vecindario se reduce a cuatro mendigos. Y dos o tres hombres de esigua comodidad entre los cuales no se numera el gobierno q subsiste de las maquinas de un trapiche edificado en suelo ajeno contra la voluntad de su dueño, véase aquí las causas de la desavenencia véase el origen de los males. No podría Miles, acresentar sus bienes sin perjuicio de Dn Cayetano Carballo a quien corresponde en propiedad aquel valle; ha seguido una lata instancia en los tribunales de esa aquel ha sido en parte vensido y no le quedaba otro medio de vengarse que la solicitud al gobierno...<sup>58</sup>*

El alegato de Vicuña se aleja de la realidad en tanto que, según en el censo de 1813, Barraza presenta una dinámica actividad económica. Sólo en el asiento de Barraza<sup>59</sup>, existían 1446 habitantes de los cuales 17 eran hacendados, 10 comerciantes, 17 artesanos, 90 criados libres, entre otros. Se señala la existencia de 3 molinos de pan y 3 molinos de oro.<sup>60</sup> La petición de fundar villa expuesta en el cabildo de La Serena respecto al progreso de Barraza, señala el buen estado de la economía, diciendo de *“las muchas maquinas que hay en este espacio”*<sup>61</sup> Entonces si Vicuña miente, ¿cual es su intención? Esto responde a una táctica política para bajar el estatuto jurídico de Barraza, llevando sólo a designar un alcalde y sus delegados, los cuales debían ser los antiguos vecinos. Con todo esto limitaba la ascensión de este nuevo grupo empresarial y limitaba la construcción de poder que podrían realizar a partir de la autonomía de la villa.

---

<sup>58</sup> **Archivo Nacional, Ministerio del Interior**, Vol. 38, fj. 17

<sup>59</sup> Además comprendía la zona de Tabali y Torre,

<sup>60</sup> **Archivo Nacional, Censo de 1813**, Ediciones Archivo Nacional, Santiago, 1953

<sup>61</sup> **Archivo Nacional, Fondo Municipalidad de La Serena**, Vol. 10 fs 10

El reclamo anterior, no apunta a describir su realidad objetiva y base material de desarrollo para poder o no fundar villa, sino que se recurre a una adjetivación de estas condiciones con expresiones como que los habitantes en su mayoría son *mendigos*, refiriendo a *la comunidad no imaginada* estructurada en torno a una identidad local y a una amplitud social. La declaración implica los niveles de tensión que se habían generado entre los que querían fundar villa y la intendencia de Coquimbo, y era la expresión más clara de la emergencia de grupos antagónicos con proyectos y objetivos también contrapuestos como lo vimos anteriormente.

Vicuña en la declaración plantea un elemento central, que será un eje de su argumento: el abuso contra la propiedad, cuestión que Miles había pasado a llevar abusando de Cayetano Carballo al ejecutar una expropiación para poner un trapiche. Ésta fue una situación que gatillo la reacción de las autoridades centrales, ya que si bien habían tendencias políticas, tanto liberales como conservadores, había un consenso en torno a unas de las premisas del liberalismo: el derecho a la propiedad como el centro del progreso de las naciones y expresión de la nueva libertad conquistada. La propiedad es el punto de consenso y se constituye en directriz sobre la cual girarán los proyectos políticos tanto liberales como conservadores. Además, el tema de la propiedad para el caso de Barraza es constituyente de la ciudadanía, en tanto que representa una aspiración central de la elite y los sectores medios, que están en permanente tensión por constituirse en sectores hegemónicos, y para ellos una base material (propiedad) era indispensable para tales objetivos. Atentar contra la propiedad fue la piedra de tope y el principal argumento para reaccionar contra esta comunidad política *no imaginada*, en tanto que no respondía a los intereses funcionales, al Estado centralista en formación, sino a sus propios intereses.

Por otro lado, Vicuña realiza una comparación estableciendo que otros pueblos están en mejores condiciones de fundar villa, tanto por su población, extensión de su terreno y entrega de bienes y servicios, pero, por sobre todo, por la calidad de sus vecinos, volviendo a la argumentación moral constitutiva de la comunidad imaginada: *V,E no designa los límites de su gobierno, pero nunca ha creído se estiende mas allá del cimato de Barraza, por que de lo contrario se haría notable injuria a los pueblos que tienen mejores*

proporciones, y a los cuales se deben en justicia el título de villa: tal es la parroquia de Sotaqui en donde hay una administración de correos eselente territorio y muchos hacendados pudientes capaces de formar una ciudad; si estos no han dirigido su solicitud a V.E ha sido por que no quieren proceder con el desorden que Miles y se que en la actualidad están formando el plano de la población, después adquirir el terreno asiginarle propios cateasse el costo de los edificios públicos<sup>62</sup>. Se pone al centro a los hacendados, buscando el apoyo de estos sectores, estableciendo así la defensa del derecho a la propiedad y posicionando a los grandes propietarios como el paradigma del desarrollo nacional y gestores de la unidad nacional, en vista del ideal centralista republicano que estimulaba Vicuña, reaccionado así contra formas autónomas de gestión y gobierno, que escaparán al control de las estructuras políticas centrales, enfatizando aún mas en quienes están capacitados para atender “la cosa pública”, construyendo la ciudadanía restringida y formal atrapada únicamente en torno a la prácticas electorales, siendo la propiedad el principal criterio calificador y lo moral el criterio constitutivo.

La constitución de 1818 era el argumento para asumir una defensa al derecho de la propiedad, “*Capítulo I. De los derechos del hombre en sociedad. Artículo 9. No puede el Estado privar a persona alguna de la propiedad y libre uso de sus bienes, si no lo exige la defensa de la patria, y aún en este caso, con la indispensable condición de un rateo proporcionado a las facultades de cada individuo, y nunca con tropelías e insultos.*”<sup>63</sup> Bajo este argumento, Vicuña logró adhesiones importantes entre los grandes hacendados de las localidades aledañas al pueblo de Barraza dando sentido de grupo a este sector. El discurso de Vicuña manifiesta mas que una preocupación por el espacio local, un interés por fortalecer el proceso de unidad y generación de la comunidad imaginada comprometida con las ideas del gobierno central.

La denuncia respecto de la propiedad de Carballo, constituye una falta grave a los principios liberales de la constitución de 1818 y al gobierno supremo. Con relación a la defensa de la propiedad individual establece el reclamo presentado: *No puedo comprender como Barraza llegue algún día a ser villa, por más q le anticipemos el nombre.*

---

<sup>62</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol.. 38 fj. 18

<sup>63</sup> En: <<http://www.historia.uchile.cl>>, [Consultado el 14 de Julio 2005]

*Atentaremos contra propiedad individual quitaremos a Cayetano Carballo su hacienda; y todavía no tenemos mas que el suelo por que no sobra propios, ni el lugar presenta arbitrio y que. Solo de obras publicas se levantara este pueblo? Cada particular debe fabricar pero, si en ningún tiempo han tenido como construirla será obligarlos a un imposible.- así esa que pa alinear las calles ha sido preciso echar a bajo los ranchos y destruido el bosquesillo que estos formaban han dejado un llano divido en quadras”<sup>64</sup>.*

El peligro del autonomismo tenía directa relación con la construcción de caciquismos locales tan influyentes que obviaran por la vía de los hechos los mandatos de las autoridades centrales. José Antonio Miles representaba esta figura política del caudillo y la disputa es muestra de ello cuando plantea que, *el pretende ser un jefe independiente de la provincia de Coquimbo en cuyo centro habita: aun no ha nacido el pueblo y ya tiene estas minas sin duda en creciendo se erigirá soberano. Si Miles entendiera el titulo con que V.E lo nombra, conociera que la misma voz de tenencia arguye dependencia y por consiguiente no se quejaría de que yo le impidiese ordenar , mas cosas no se lo entiende y se presume absoluto”<sup>65</sup>* El problema se plantea en términos de autoridad y desacato; dependencia y autonomía. Entonces, sería pertinente afirmar que en la práctica política de los espacios locales, los marcos legales establecidos, son permanentemente transgredidos, conformando así una ciudadanía que en lo sustancial se construye desde una practica social, quedando los reconocimientos jurídicos en segundo plano. Así, la política está estrechamente ligada a *lo que se hace* mas que con *lo que se dice*. En las perspectivas historiográficas, esto implica el desarrollo de otros enfoques distintos, a los comúnmente utilizados en la historia política, los cuales han reducido ésta a la historia de las ideas políticas y sus grandes acciones. Por cierto que en lo local se manifiesta la ciudadanía desde la construcción de una práctica social constituyente de comunidades políticas.

En las decisiones, Miles ejerció su autoridad desde la idea de autonomía y soberanía local conociendo claramente sus atribuciones, al contrario de lo que plantea Vicuña. De esta manera en el Capítulo IV. De los Gobernadores de Provincias y sus Tenientes La constitución de 1818 plantea:

---

<sup>64</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fjs 18

<sup>65</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fjs 18

*Artículo 2. La jurisdicción de cada Gobernador Intendente es extensiva a todo su distrito, y sus Tenientes Gobernadores deben sujetarse a éstos como a sus inmediatos jefes, en materias de gobierno, y que se dirigen a la seguridad, bien y felicidad del Estado.*

*Artículo 9. A los tenientes gobernadores corresponde el nombramiento de los jueces diputados de su partido, y observarán escrupulosamente la conducta de éstos y sus celadores, a fin de hacerlos cumplir con sus deberes, y que no sean oprimidos los pobres, cuya indigencia exige con preferencia la protección de los gobiernos.”<sup>66</sup>*

Miles era un hombre letrado, difícilmente podría no conocer las prerrogativas y el procedimiento de su cargo de teniente gobernador de Barraza. Su actitud política fue el ejercicio del desacato, como expresión consciente de establecer un gobierno más autónomo en los hechos, sentando las bases de esta autonomía, en el corto plazo que le correspondió ejercer, ya que la designación de Miles fue provisoria, se produjo mientras se preparaban nuevas elecciones; Su mirada estaba puesta en afianzar el proceso de construcción de autonomías locales, que le permitieran configurar un espacio hegemónico en el valle del Limarí.

Esta construcción hegemónica requería nuevas formas de dominación en el valle. Para el caso de José Antonio Miles y el sector minero medio, lograron establecer relaciones clientelares principalmente comerciales, propias de su condición de propietario de minas y tierras. Lo que le entrega una adhesión popular importante en San Antonio del mar, de sectores que a pesar de tener una expresión popular estrechamente ligada al mundo cultural del peonaje minero, no tenían una expresión en la política formal, principalmente por la exclusión a la que eran sometidos los que según la elite no tenían *Civilidad*, Esta investigación pretende señalar también su participación en la fundación de la villa de San Antonio del mar y la emergencia de la ciudadanía.

Es así como la designación del título de villa requería del nombramiento de un teniente gobernador que debía generar un sistema burocrático con nuevos funcionarios, que a su vez formarían una red política. Este proceso contribuyó al desarrollo de formas de

---

<sup>66</sup> En: <<http://www.historia.uchile.cl>>, [Consultado el 14 de Julio 2005]

sociabilidad política, proceso generado a partir de la fundación de la villa, ya que el teniente gobernador debía responder a los pobladores de la jurisdicción de Barraza, masificando el debate y el espacio de lo público, determinando las expresiones políticas que fueron generando la emergencia del ciudadano. ¿Quiénes eran estos ciudadanos? La nueva tenencia gobernación de la villa debía establecer su red de funcionarios para lo cual, según Vicuña, debían designarse para las diputaciones a los vecinos antiguos: *los ciudadanos honrados que han prestado servicios recomendables a la patria: las diputaciones estuviesen en manos de los principales sujetos capaces de sostener el orden con sus comodidades*<sup>67</sup>. En cambio, los ciudadanos designados para estas diputaciones fueron, según las autoridades de la intendencia, *personas de baja esfera con quienes no quieren alternar los vecinos de honor de aquí resulta que aun aquellos a quienes no comprende su jurisdicción han dirigido sus renunciaciones por esta misma causa. Podría permitirse que el gobernase a su arreglo en su territorio, pero cuando sus delirios se hacen transcendentales a toda la provincia es preciso contenerlo a al menos aconsejarlo como lo hice en mi citada nota.*<sup>68</sup> El argumento moral inhabilitador de los nuevos grupos emergentes por *no ser capaces*, por un lado expresa la diversidad social de este grupo, y por otro, la reacción enconada de las elites centrales frente a los intentos de autonomía, manifestando así las tensiones entre la formación ideal de *la comunidad imaginada* de pertenencia a una unidad superior: el Estado y *la comunidad no imaginada*, expresión de la ciudadanía producto de una práctica socio-política.

La distinción que realiza el alegato al referirse que los funcionarios empleados por José Antonio Miles, contrarían la moral de los ciudadanos honrados y vecinos de honor que constituyen la vieja oligarquía de la sociedad notabiliar, si así fuese, lo relevante es pensar a quien recurre Miles para estos empleos, si están los notables fuera, ¿A qué grupos sociales podía recurrir?, Aparece la emergencia del pequeño empresario minero. De esta manera, estaríamos ante la presencia de una ampliación de facto de la ciudadanía y en el ejercicio de ésta es que se fueron constituyendo nuevos ciudadanos, lo cual puso en tensión a la elite, que vio amenazado sus intereses con la irrupción de nuevos grupos. Se preocupó en tanto,

---

<sup>67</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fjs 18

<sup>68</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 36, fj. 18

si esta lógica-política de inclusión a otros sectores triunfaba, podía constituirse en un peligro, sobre el cual la elite temía perder el control social de la zona. Entonces el camino tomado por Vicuña en representación del centralismo y la oligarquía apostó a reducir las expectativas de los habitantes de Barraza y la estrategia, como lo hemos visto, apuntó al desprestigio de los nuevos grupos sociales emergentes, como el pequeño empresariado minero, apelando a la incapacidad material y moral de los habitante de Barraza para llegar ha erigir la villa de San Antonio del mar. En el discurso centralista moralizante, aparece la figura del “buen hombre”, “buen ciudadano”, como el objetivo de la política y paradigma de la *comunidad imaginada*, este fue el discurso utilizado contra Miles *efectivamente no puede conformarse un hombre honrado con la dominación de un déspota imprudente*<sup>69</sup>. *El que actualmente despacha ignora absolutamente aquel oficio; es un revoltoso y ha sido tres veces espelido de la provincia por sus proceder.*<sup>70</sup> Este discurso moralizante fue utilizado con recurrencia por la elite central de la intendencia de Coquimbo, constituyendo el eje de su estrategia política para impedir la formación de una *comunidad no imaginada* a partir de la fundación de la villa de San Antonio del mar en Barraza y la emergencia de nuevas elites.

La estrategia del anti-autonomismo, generado desde la intendencia de Coquimbo, apostó a reducir y restringir la ciudadanía a los beneméritos de la patria, en este caso los antiguos vecinos..

*D. Juan Antonio guerrero es el único vecino que podía constituirse en la diputación de su hacienda. la notoriedad de su patriotismo, la constancia de sus servicios, y publica voz de su procedencia escusan el elogio que podría hacerse de su persona; el en tiempos de los tiranos fue el consuelo de sus compatriotas...; pero es pariente inmediato de D. Cayetano Carballo, y esto basta pa que Miles lo deteste. Es acaso causa bastante el que los empleos na han de ser eternos? ¿ por que no han de durar en ellos al termino de 2 años los patriotas venemeritos?*

*La nota de carrerino que Miles pone a Guerrero, descubre mas su malicia: sabe que aquellos partidarios son detestados y perseguidos por todo buen ciudadano; he observado*

---

<sup>69</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 36, fj. 19

<sup>70</sup> Archivo Nacional, Ministerio del interior, V. 36, fj. 20

*7 años la conducta de guerrero y no hay ni solo hecho o espresion que indique parcialidad con esos infames a quienes ni conoce el acusado. Lo peor de todo es que se atreve a dudar de su opinión; si esto lo hiciera un patriota conocido no me causara admiración pero Miles cuyo nombre no suena en acto alguno de comprometimiento ni precaución, podría avergonzarse de inferir a otro tal injuria<sup>71</sup>.*

El debate se centra, entonces, en quien merece o no acceder a cargos públicos y su continuidad en ellos a partir del debate moral del buen ciudadano. Opone a Miles su honra y compromiso con la causa patriótica, cuestionando su participación en el proceso de la independencia frente a connotados vecinos. Así, Vicuña busca levantar la trayectoria y figura política de Guerrero quien adhería a su sector político. Juan Antonio Guerrero está entroncado con una de las familias fundadoras de Barraza, de hacendados y encomenderos. Juan Guerrero, antes del conflicto por la fundación de Barraza, fue Alcalde de la Santa Hermandad en 1816 y posteriormente Alcalde de La Serena en 1820. Él era un representante de la antigua oligarquía notabiliar, el único, además, que es posible rastrear desde las redes familiares de poder, a partir de los archivos parroquiales del XVIII en Barraza<sup>72</sup>. Por ende, la negación de Guerrero, por parte de Miles, para asumir o constituir los cargos públicos, era a su vez una negación a la oligarquía de la provincia de Coquimbo. Ante esto, debía reaccionar este sector y siendo esto lo que pretendía Vicuña, activaron en la zona una política de rechazo y desacato hacia el nuevo teniente gobernador. Todo lo cual va señalando el camino de la construcción de bandos políticos, con reflexión y proyecto político determinado, contrarios entre sí, buscando cada uno transformarse en sectores hegemónicos del valle del Limarí. El bando autonomista, bajo las premisas de las ideas de progreso local, creía que éste pasaba por obtener una independencia de la intendencia de Coquimbo. Entendiendo la soberanía en la construcción de autonomías locales, es que este proyecto se sustentaba y giraba en el cuestionamiento a lo viejo, a las antiguas elites locales dominantes. Estamos ante la Presencia de nuevas elites surgidas desde nuevos grupos: el mediano empresariado minero que nacía desde la apropiación de una base material importante, ya sea por su suerte (encontraban una buena veta) o el emprendimiento del

---

<sup>71</sup> **Archivo Nacional, Ministerio del Interior**, V. 38, fj. 19

<sup>72</sup> Iglesia de San Antonio del mar, **Archivo Parroquial de Barraza**. Libros de defunciones, bautismos y matrimonios.



laboreo por años, siendo antes un peón de minas. Esto configuraba otra dimensión de la ciudadanía, un proceso que aceleró el tránsito del súbdito al ciudadano, en donde estas nuevas ideas pensaban el ejercicio pleno del poder; el camino: la Fundación de Villa, que junto con las atribuciones administrativas de constituirse como cabecera de otros pueblos y acrecentar la dominación de este nuevo grupo, buscaba una nueva configuración espacial *de lo público*, la creación de un espacio para el ejercicio de la política: la ciudad.

La polémica en torno a los cargos de representación y de funcionalidad pública prosiguió, planteando la necesidad de que ambos bandos en discusión asumieran no sólo posición, sino también orientaran una práctica política: la manifestación colectiva y pública de las opiniones políticas. *“El adjunto oficio que me pasa el diputado de la chimba D. Juan Antonio Larrondo es en parte de la sublevación causada por el gobernador Miles en aquel pueblo, en donde cada día ponía un nuevo diputado... hasta que unidos en masa se dirigieron a Barrasa y espusieron los causales que tenían pa no admitir otro que es mismo que antes lo gobernaba”*<sup>73</sup>. Las tensiones llegaron a un clímax en donde el centralismo generó grupos de presión para tensionar y provocar la intervención Estatal para impedir la fundación de la villa. La resistencia vino desde las mismas localidades vecinas, de las elites locales antiguas que hegemonizaban cada una de las poblaciones del valle del Limarí, *Si el partido de Barraza estuviera separado de algún modo por la naturaleza o la industria podría concebirse la idea de darle una independencia absoluta; pero quando se ve rodeada por todas partes de diputaciones sujetas a esta intendencia*<sup>74</sup>, la adhesión conseguida por el centralismo, ocupó la táctica de la división al interior del valle del Limarí. Conviviendo en medio de profundas disputas la llamada *comunidad imaginada* con la *comunidad no imaginada*.

La disputa se constituyó en el ámbito de las acciones. La reacción de las comunidades vecinas vinieron a tensionar aún más las relaciones al interior de la elite, al punto de generar atisbos de violencia política. Aparecía, entonces, con mayor claridad que la solución estaría inducida desde el exterior, ante la incapacidad de llegar a consenso. Por

---

<sup>73</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fj. 19

<sup>74</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fj. 20

otra parte las acciones de Miles, si bien incorporaba a otros sectores antes excluidos, también hablan de una intención de convertirse en caudillo, instrumentalizando la participación colectiva de los habitantes de Barraza para obtener réditos personales.

La fuerza era un factor importante expresada en la adhesión popular y el dominio de las armas, utilizadas para aplacar manifestaciones colectivas; *Miles puso una guardia de caballería competente a un mariscal de campo y pa infundir temor iso que los soldados dejacen sus armas y tomacen el fusil: este gravamen recaia sobre los infelices que se turnaban al servicio los cuales eran obligados a desamparar la labor productiva de sus subsistencia*<sup>75</sup>. A través de las milicias Miles construía redes de poder con otros sectores, en especial peones que eran obligados a participar en estas milicias.

La construcción y desarrollo de la disputa, expresa que junto con el tránsito del súbdito a la emergencia de una ciudadanía temprana en Barraza, se configuran discursos políticos bajo la premisa del ideal de progreso y desarrollo acuñado por el liberalismo, el cual tenía una expresión positiva en el desarrollo material e intelectual de las comunidades, debate político central, ya que constituye el principal argumento para fundar villa. Las expresiones más autonomistas señalaban que el asiento de Barraza tenía las condiciones materiales para erigirse como villa y estimular el progreso material e intelectual de sus habitantes. El censo de 1813 avalaba esta posición, en cambio el discurso del centralismo señala lo contrario poniendo énfasis en el escaso desarrollo intelectual de su población: *pa que el pueblo sea independiente es preciso que contenga vecinos instruidos en todos los ramos que puedan despachar las causas de justicia, policía ,hacienda y guerra. Allí no hay un letrado que pueda dirigir al gobierno y el gobierno pueda dirijirse por si mismo como lo advierte de su misma nota no hay sujetos de que formar un cabildo, ni esperanzas que se escriben en lo venidero no hay quien sepa los derechos del hombre constituidos en sociedad: no hay alquitecto, ni siquiera alvañiles que puedan levantar los edificios públicos..., bajo este concepto puede V.E resolver sobre la independencia de Barraza*<sup>76</sup>. En ambos discursos, la importancia del desarrollo de las fuerzas productivas e intelectuales era un criterio fundamental para fundar villa. Este debate era el reflejo de la influencia de

---

<sup>75</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fjs 19-20

<sup>76</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fj. 20

concepciones políticas del liberalismo y la presencia de la ciencia positiva como instrumento de medición de las condiciones del progreso. De esta manera la ciudadanía tiene una estrecha relación con los ideales liberales. La disputa al interior de estas elites, es la expresión de la influencia de estas ideas, con enfoques distintos pero ambos con objetivos comunes: consolidar sus respectivas hegemonías. Este proceso lleva a afirmar la Emergencia de la ciudadanía en Barraza como la expresión del tránsito acelerado del súbdito al ciudadano en el valle del Limarí.

Esta descripción de la base material de Barraza, según la cual no merecería tener la condición de villa ni disponer de una tenencia de gobierno en Barraza, es la mirada que la aristocracia tiene respecto a este pueblo, desdibujando y negando las capacidades de los grupos emergentes, en este caso el sector medio minero, el cual buscaba desarrollarse bajo formas de gobierno autónomas, más cercanas e inclinadas a la participación de los grupos emergentes en la vida política, ampliando de esta manera la construcción de la ciudadanía. A pesar de ello, siguen siendo excluidos amplios sectores populares de la población, ya que su participación sería obviada o instrumentalizada por las elites en tensión. En vista de lo anterior es importante destacar al grupo empresarial minero, quienes, en general, como lo sostiene Ulises Carcamo, *sobrepasaron las estrategias individuales y las practicas coyunturalistas alcanzando una conciencia social de grupo, expresada en el diseño de diversas posturas políticas*<sup>77</sup> Esta capacidad de autogeneración de proyectos, diseño de estrategias y conciencia de grupo, permiten afirmar la emergencia temprana de la ciudadanía en el Barraza, a partir de la fundación de la villa de San Antonio del mar. En este contexto, el empresariado minero comienza a configurarse como un grupo de interés con capacidad de influir en el acontecer nacional, esto debido al lugar preponderante en el modo de producción y su importante contribución a las arcas fiscales por concepto de recaudación tributaria, como lo sostiene Luz Maria Méndez<sup>78</sup> Así *los mineros comienzan a ser verdaderos sujetos económicos dentro del proceso de organización republicana y de definición del Estado que aconteció durante la década de 1820*<sup>79</sup>, Adquirieron conciencia

---

<sup>77</sup> Ulises Carcamo, Op, Cit, p. 7

<sup>78</sup> Tesis central de Luz Maria Méndez, *La exportación minera en Chile 1800-1840, Un estudio de historia económica y social en la transición de la colonia a la republica*, Editorial Universitaria, Santiago, 2004

<sup>79</sup> Ulises Carcamo, Op Cit, p. 38

de si mismo que el desarrollo del país pasa por fortalecer las actividades productivas de la zona, para lo cual debían crear las condiciones políticas y jurídicas, una superestructura necesaria para desarrollar sus intereses, entonces la necesidad del debate político era inminente junto con las tensiones que de él derivan. Miradas que, por cierto, puestas en el desarrollo local, llevaron a rechazar las políticas centralistas emanadas desde la naciente republica y ejecutadas por la intendencia de Coquimbo

La negación de los grupos emergentes que realiza la elite con una vocación mas centralista, apunta a construir un escenario ficticio para pedir que las autoridades intervinieran al respecto, *esperaba el caso de que VE instruido por los habitantes de aquel punto remediase sin estrépito sus padecimientos, y volviese a la provincia el orden que se miraba transtornado.. Señalando que el mejor remedio de estos males seria reducir los limites de esta Villa a los que contenía la diputación, y colocar en ella un alcalde No es este un nuevo proyecto, porque de ello tenemos el ejemplar en Combarbala: esta es una Villa mucho más antigua y más poblada, que se gobierna por un alcalde electo en Illapel y sujeto a su teniente gobernador.* Apuntando así a la limitación de las facultades de Barraza en vista al peligro que implica entregar la autonomía plena respecto de la intendencia, a zonas donde la oligarquía no tiene plenamente asegurado su dominio y en donde se han conformado *comunidades políticas no imaginadas*, peligrosas para la estabilidad elitaria de la zona. Así, la comunidad imaginada busca por un lado la obediencia al proyecto centralista unitario de formación del Estado y por otro eliminar el peligro permanente de fomentar la agitación en torno a la independencia de las distintas jurisdicciones de la provincia. De esta manera el único camino era la restricción de los títulos otorgados a Barraza, impidiendo la ejecución del decreto de fundación de la villa de San Antonio del mar, como parte de una reacción aristocrática, por asegurar el predominio de la intendencia de Coquimbo, lo cual facilitaba la opción de crear un Estado centralista.

Finalmente a Barraza llego el 4 de febrero de 1819, el decreto que recalificaba el asiento sobre su condición de villa.

*"Con el objeto de evitar ulteriores desavenencias en el partido de San Antonio del Mar acerca de sus límites se declara que su jurisdicción debe quedar señada al territorio de su parroquia. Y en atención que este nuevo partido carece en el día de proporciones para ser mandado por un teniente gobernador se suprime este empleo sustituyéndole el de un alcalde ordinario de ejercerá la misma jurisdicción y funciones que el de la Villa de Combarbala siendo electo anualmente por el cabildo de Coquimbo el que a la vista de esta orden elijira el alcalde que debe servir este año; con prevención de que por ahora no debe recaer la elección en D. Cayetano Carballo ni en D. José Antonio Miles hasta que se desvanecía las rivalidades que hay entre los dos. La plantación de la Villa no debe perjudicar en manera alguna los derechos que corresponden a D. Cayetano Carballo como propietario del terreno en que se trata de establecerla. Transcríbese este decreto al gobernador intendente de Coquimbo y al actual teniente gobernador de D. José Antonio Miles para su puntual cumplimiento. O'Higgins.<sup>80</sup>*

La respuesta del gobierno central atiende en plenitud la querrela de la intendencia, restringe la jurisdicción de Barraza, elimina los cargos de representación popular como el alcalde, delegando a Coquimbo su elección y protege la propiedad como el factor central en el ejercicio de la Ciudadanía.

Luego de diez años de crepuscular vida, el poblado de Barraza, con la fundación de la ciudad de Ovalle en 1830, quedó confinado al olvido, *Pues allí en medio de un grupo majestuoso de sauces lloradores la honorable asamblea de Coquimbo celosa de pagar el debido tributo a las virtudes del difunto vicepresidente decretando se fundase una villa con el nombre de Ovalle para perpetuar la memoria de este ilustre ciudadano<sup>81</sup>*. Continuando con la política de fundar villas, para el progreso de la zona, al igual que la política borbónica del siglo XVIII, es el caso de las fundaciones de Vicuña en 1828 y Ovalle en 1830.

---

<sup>80</sup> Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 38, fj. 21

<sup>81</sup> Archivo Nacional, *La Bandera Tricolor*, La Serena, 30 de abril 1831

Barraza paso así desde el esplendor logrado con el combate de Sálala en 1817 y los intentos por su independencia y autonomía en 1818, hasta quedar situado en un lugar secundario en la vida económica social y política del valle del Limari.

Estas querellas y disputas son parte de visiones políticas que se enfrentaron en la población de Barraza, lo cual plantea un importante proceso de politización a partir de la creación de comunidades, tensiones entre grupos, debate de ideas, grupos de presión que contribuyeron a la organización temprana de una ciudadanía que surgió en el contexto de la reflexión acerca de la construcción y organización del Estado. En este proceso triunfaron las posiciones centralistas por sobre las autonomistas en la fundación de la villa de San Antonio del mar, dejando a su paso la constancia de la emergencia de la ciudadanía.

## CONCLUSIONES

La historia no es sólo la expresión sucesiva de grandes hechos, sino también es la expresión de los problemas que han debido enfrentar en un momento y espacio determinado comunidades humanas. Uno de éstos es la construcción del ciudadano, proceso que este trabajo abordó a partir de su construcción histórica colectiva, cruzada y modelada por un problema mayor: la formación del Estado, en tanto que esta estructura suprasocial, enteléquica, fabrica y modela la sociedad reduciendo la ciudadanía a un permiso jurídico. Su construcción pasa por la necesidad de conformar una identidad única, generando una idea abstracta de unidad y pertenencia a la comunidad imaginaria. Así, el Estado es una construcción ideológica, que busca su reproducción a partir de homogeneizar lo diverso. En la construcción de este proceso "*la participación protagónica de la sociedad civil en la tarea de construir socialmente el Estado ha sido, periférica o nula*"<sup>82</sup>. Desde esta marginalidad la ciudadanía ha respondido con procesos de resistencia y trasgresión, como es el caso estudiado en este trabajo.

Esta investigación atendió a la búsqueda de procesos históricos-políticos capaces de explicar la formación de la ciudadanía. La fundación de la villa de San Antonio del mar en Barraza, fue el escenario sobre el cual postulamos el problema de la construcción de la ciudadanía, en las perspectivas de la construcción del Estado a partir de las prácticas políticas autogeneradas, conducentes a la ampliación de lo público, y la construcción de comunidades que giran sobre proyectos políticos contrarios a los planteamientos surgidos desde la Elite centralista. De esta manera surge la expresión de *Comunidad no imaginada* como la expresión de la ciudadanía y que para el caso de Barraza entra en conflicto con la *comunidad imaginada* expresión del Estado.

En conclusión, podemos afirmar que la fundación de la Villa de San Antonio del mar en 1818 es la expresión de una nueva dimensión de la ciudadanía que contempla la práctica política autogenerada como el principal elemento constitutivo. Su sustento está en la creación de una *comunidad no imaginada* por las elites centrales, cuestionando el

---

<sup>82</sup> Julio Pinto y Gabriel Salazar, *Historia contemporánea de Chile*, LOM Ediciones, Santiago 1999 T. I, p .20

proceso de legitimación que comenzaba a vivir el Estado tras el proceso de diferenciación que representó la ruptura con el imperio colonial en 1810, Así, la ciudadanía se conforma a partir de lo que decidimos llamar la *comunidad no imaginada*, que cuestionó el proyecto histórico de unificación promovido por el Estado nacional para legitimar su dominación.

La emergencia de la ciudadanía en Barraza fue una expresión política colectiva, con visiones que se construyen y generan en comunidad, siendo lo local el principal argumento para la expresión plena de sus intereses. Propugnaban la autonomía como expresión política para ese momento determinado. Por cierto, la reacción oligárquica tradicional que abogaba por la sujeción de las localidades a la intendencia en vista de un centralismo dogmático, generó tensiones al interior de las elites dirigentes, esto debido a que un sector minoritario veía peligrar su dominación, si se desintegraba el proyecto centralista del Estado. De esta manera, la tensión entre lo central y lo local expresado en la petición de autonomía, fue un proceso mas presente y regular que el consenso que ha presentado la historiografía tradicional en la formación de la *llamada Comunidad imaginada*, ya sea esta producto, de la fortaleza de sus instituciones, el llamado “Estado en forma”<sup>83</sup>, o por la capacidad del grupo dirigente, expresada en la creación del Estado nacional chileno y la conformación de su sentido de pertenencia: la nacionalidad<sup>84</sup>.

Trabajamos la ciudadanía desde las formas de participación política, superando el análisis monolítico de las prácticas electorales o del reconocimiento jurídico-formal del ciudadano existente en el papel restrictivo de las constituciones de la república. Es importante reconocer que el estudio de la ciudadanía requiere de distintas dimensiones para comprender de manera más completa su construcción y desarrollo en la Historia de Chile. Por ejemplo, el caso del pueblo de Barraza lugar en que surge una forma subalterna en ejercicio de la ciudadanía: La petición de fundar Villa, en 1818.

Estudiar la ciudadanía desde el involucramiento con una historia local, implica comprender matices y particularidades que las historias generales no presentan, lo cual

---

<sup>83</sup> Alberto Edwards Vives, *La fronda Aristocrática en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1993

<sup>84</sup> Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ed. Universitaria, Santiago, 1998



lleva a revalorizar los estudios de historia local por parte de la nueva historia política.

También ha sido relevante comprobar que la emergencia de la ciudadanía en Barraza está en directa relación con la emergencia protagónica del sector minero medianos y pequeños, "*la producción de ideas de concepciones y de la conciencia esta directamente entrelazada, al principio con la actividad material y con la relación material de los hombres*"<sup>85</sup>, que conformaron nuevas elites con un ideario descentralizador que potenciaba la autonomía como formas de resguardar sus intereses. Este proceso aceleró el tránsito del súbdito al ciudadano en tanto que generó comunidades que pensaban el ejercicio pleno del poder, provocando tensiones producto de proyectos políticos antagónicos, señalando la politización temprana y la construcción de la ciudadanía en la sociedad de San Antonio del mar.

Se logró determinar también, la realización de una nueva configuración espacial *de lo público*, la creación de un espacio para el ejercicio de la ciudadanía: la ciudad (villa), cumpliendo ésta funciones políticas y socioculturales que influyeron en la conformación de las comunidades en conflicto, ya que la villa constituye un espacio para la vida social y la manifestación colectiva de las posiciones. En Barraza fue utilizada, inclusive, para manifestaciones y expresiones de fuerza. Además, en un contexto eminentemente rural, su rol central-urbano le otorgaba sentido de pertenencia y monumentalidad al espacio público. En el caso de Barraza, la iglesia ubicada en el trazado urbano otorgaba esta condición al espacio público. Transformándose en el centro de convergencia y sociabilidad para el curso medio bajo del valle del Limarí.

La condición de vecino sigue siendo relevante como condición moral de *la comunidad imaginada*. En Barraza es posible rastrear la separación de los derechos políticos de la condición social. La aparición de la ciudadanía esta determinada por este proceso, distribuyendo la participación de la política en distintos sectores, ya no es sólo asunto de los antiguos vecinos y su espacio privado. Con la creación una esfera de lo

---

<sup>85</sup> Karl Marx, *Sociología y filosofía social*, Editorial Península, Barcelona, 1967, p. 95

público, se construye la instancia para la participación autogenerada por los moradores a través de la petición de fundar villa.

Para la primera mitad del siglo XIX, la calidad de vecino y ciudadanía formal es restrictiva, siendo su principal definición la exclusión de la participación política de sectores sociales emergentes que podrían representar una amenaza al proyecto centralista legitimador de *la comunidad imaginada*. Así, la autonomía local, en el caso de Barraza, estimulada por el sector empresarial medio proveniente de la minería y sus actividades subalternas, generó una ciudadanía inclusiva, desarrollando las posibilidades reales de autonomía y generación de proyectos modernizadores en las comunidades locales. El triunfo del centralismo no permitió la consolidación de una ciudadanía plena, reproduciendo de esta manera las viejas estructuras coloniales restrictivas. Pareciese ser, en el caso de la frustrada emergencia de la ciudadanía en Barraza, que la llamada modernidad propugnada tras la independencia se pierde en las oscuras sombras de un pasado colonial.

Hay que subrayar el carácter positivo del poder generado por *la comunidad no imaginada* en el proceso de construcción de la ciudadanía, que produce discursos, saberes y verdades que penetran todas las prácticas sociales, y todo ello sin localizarse en un lugar estricto. Esto representa la multiplicidad de redes de poder, que están en constante transformación, que se conectan, interrelacionan entre las diferentes estrategias y que muestran de formas distintas las cristalizaciones del poder <sup>86</sup>(instituciones de poder). La ciudadanía en Barraza se alcanza en la misma medida que se ejerce el poder desde *la comunidad no imaginada*.

Es necesario destacar la importancia en el estudio de la ciudadanía del concepto de *pertenencia*. El pertenecer, el formar parte de un "nosotros", el ser admitido como miembro de una comunidad política, ha adoptado múltiples figuras históricas. En este caso, se sitúa en una relación dialéctica a *la comunidad imaginada* y a la *no imaginada*, en tanto que la primera representa el sentido de pertenencia con un "otros": el Estado que es una construcción ideológica por arriba de los ciudadanos, mientras que la segunda es producto

---

<sup>86</sup> Foucault Michel, *Microfísica del poder*, Editorial La Piqueta, Madrid, 1992

de lazos cotidianos, del “nosotros” estructurado en torno a un pacto de compromiso con intereses colectivos y comunes a los miembros de la comunidad. Para el caso de Barraza, este pacto se estructuraba en torno a la necesidad de ejercer la soberanía comunal, la autodeterminación en sus decisiones y la autonomía en sus acciones.

Entonces, la ciudadanía es una construcción política que surge desde la práctica social, y que desde allí genera y construye modernas herramientas políticas: bandos políticos, tensiones y espacios, indicadores del fin de súbdito y la emergencia de la ciudadanía temprana en San Antonio del mar en Barraza

Por último, surge desde la investigación la necesidad de pensar la ciudadanía en una dimensión amplia y múltiple, incorporando no sólo sus formas jurídico-formales, sino también las culturales y sociales. Estas dimensiones permiten entender la ciudadanía política en América latina como un proceso de construcción de poli-identidades colectivas que se oponen a la visión europea del ciudadano moderno, asumida por la elite centralista en Chile, como una mono-identidad unitaria: la nacionalidad.

En síntesis podemos afirmar que la construcción del ciudadano no es natural, sino que es un proceso cultural complejo, tanto en lo individual del ser como en lo colectivo de la sociedad. Los estudios de la ciudadanía deben incluir mas variables debido a la complejidad de un fenómeno que se estructura desde lo diverso y que, por ende, es resistente a los marcos homogenizadores promovidos por el proceso de formación del Estado Chileno en el primer trienio del siglo XIX.

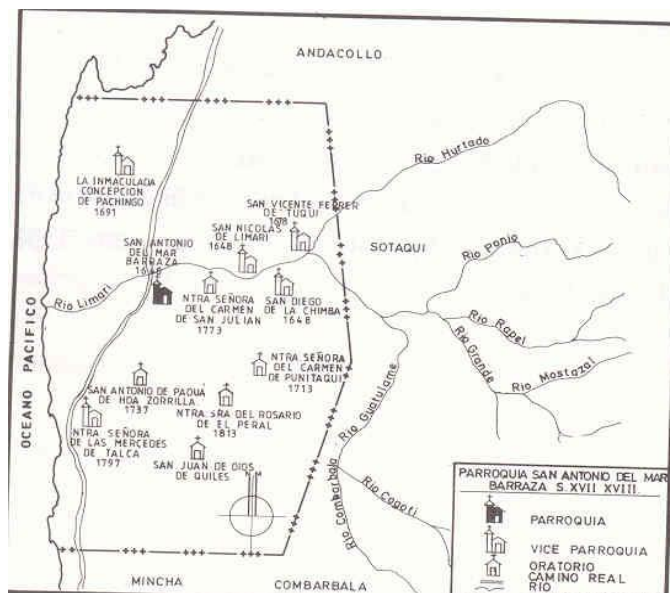
## APENDICE

### Imágenes



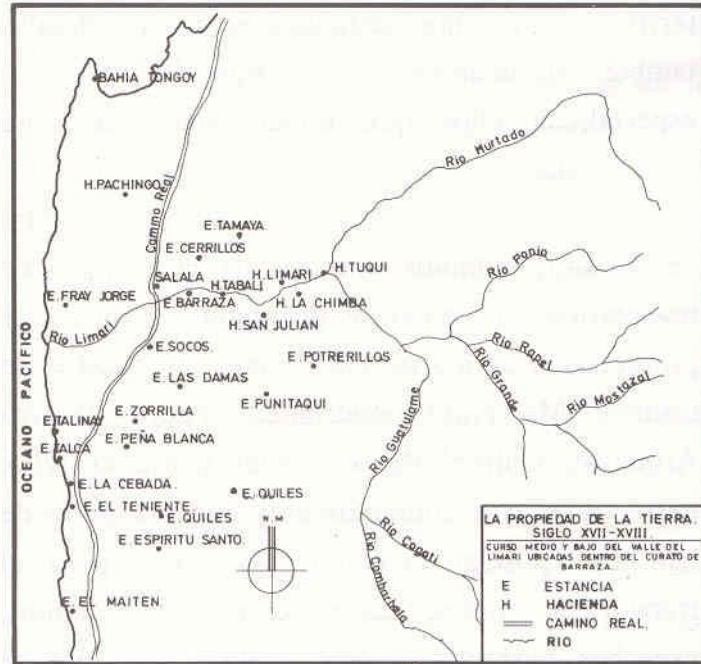
**Imagen 1**

Iglesia de San Antonio del mar en Barraza,  
Centro espiritual del valle del Limarí. Reconstruida en 1795, según los planos de Joaquín  
Toesca, Fuente: Archivo personal, Guillermo Lizama



**Imagen 2**

Jurisdicción de la parroquia de Barraza, S. XVII-XVIII  
Constituyéndose en el centro espiritual del curso medio bajo del valle del Limarí.  
Mapa en: Sergio Peña Álvarez, *La parroquia de San Antonio del Mar Barraza : (1680-1824) : Historia religiosa, social y económica de una jurisdicción eclesiástica del Valle del Limarí, Norte Chico, Chile*, Imp, Sudamericana, La Serena, 1994, p.20



**Imagen 3**

Red de estancias y haciendas en Barraza S. XVII-XVIII

Uno de los rasgos Constitutivos de barraza es la profunda concentración de la propiedad  
 Mapa en: Sergio Peña Álvarez, Op. cit, p. 59



**Imagen 4**

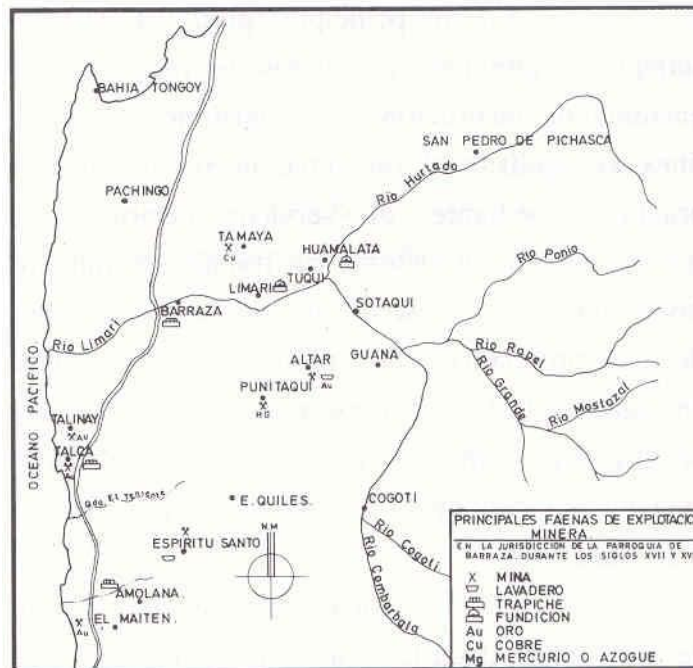
San Antonio, Patrono de la Barraza.

Constituye la devoción mas importante del poblado. Realizándose anualmente una  
 procesión en su honor, Fuente. Archivo personal, Guillermo Lizama



**Imagen 5**

Vista panorámica del valle de Barraza en la actualidad  
 Archivo personal, Guillermo Lizama



**Imagen 6**

Principales faenas mineras en el valle de Barraza durante los S. XVII-XVIII  
 Mapa en: Sergio Peña Álvarez, Op. cit, p.67

## FUENTES

### MANUSCRITAS

1. Archivo Nacional de Santiago.

Fondos:       Ministerio del interior, V. 36  
                  Intendencia de Coquimbo. V.1, 32 y 516  
                  Municipalidad de la Serena. 10, 11, 12, 19, 20, y 32  
                  Notarial de la Serena. V.52 y 59  
                  Diarios y periódicos. *La bandera tricolor*, *La serena* y *el Eco*, Ovalle

2. Archivo Parroquial de Barraza, Ovalle

Libros:        Bautismo  
                  Defunciones  
                  Matrimonios

### IMPRESAS

3. Manuel Concha, *Crónica de La Serena : desde su fundación hasta nuestros días : 1549-1870*, Ed Universitaria, La serena, 1979
4. Academia chilena de la Historia, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Eds. de la Academia Chilena de la Historia, Tomo XI. p 208

### DIGITALES

5. En: <http://www.historia.uchile.cl>, (Consultado el 14 de Julio 2005)  
Constitución provisoria de 1818

## BIBLIOGRAFÍA

- Especifica

1. Agulhon, *La sociabilidad como categoría histórica*. En: Fundación Mario Góngora (compilador) “**Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940**”, Ed Vivaría, Santiago, 1992
2. Asta-Buruaga F.S, *Diccionario geográfico de la republica de Chile*, Imprenta Brockhaus, Santiago, 1899
3. Borja Jordi, *La ciudad y la nueva ciudadanía*, En: “**La Factoría**”, N° 17, Barcelona pp. 1-7
4. Carcamo Ulises, *Mineros y minería del norte chico, La transición desde la colonia a las primeras décadas de la republica*, Tesis para optar al gradote magíster en historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias históricas, Santiago, 2004
5. Cargmanani Marcello, *El salariado minero en Chile colonial*, Ed. Universitaria, Santiago, 1963
6. Cavieres Eduardo, “San Felipe en la política fundacional del siglo XVIII”, En *Cuadernos de historia* N°7, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Santiago, 1987, pp. 77-78
7. Edwards Vives Alberto, *La fronda Aristocrática en Chile*, Ed. Universitaria, Santiago, 1993
8. Fernández Margarita, *Nociones de ciudadanía: el debate de su desarrollo en Chile revisión bibliográfica, documentote trabajo fondo para la superación de la pobreza*, Santiago, 2004
9. Góngora Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ed. Universitaria, Santiago, 1998
10. Guarda Gabriel, *La ciudad chilena del siglo XVIII*, Ed. Centro editor de América latina, Buenos Aires, 1968
11. Guerra François-Xavier, *Modernidad e Independencias, Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Ed. Mapfre S.A., Madrid, 1992



12. Hoberman Louisa y Susan Socolow (compiladoras), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Ed Fondo de cultura económica, Buenos aires, 1993
13. Lorenzo Santiago de, *Origen de las ciudades chilenas, las fundaciones del siglo XVIII*, Ed Andrés bello., Santiago, 1986 , 24-25
14. Lorenzo Santiago de, “Concepto y funciones de la villas chilenas del S. XVIII”, En *Historia* N° 22, Instituto de historia, pontificia universidad católica de chile, Santiago 1987, p. 91
15. Marshall T.H. y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Ed. Alianza Madrid, 1998
16. Marx Karl, *Sociología y filosofía social*, Ed Península, Barcelona, 1967
17. Méndez Luz Maria, *La exportación minera en Chile 1800-1840, Un estudio de historia económica y social en la transición de la colonia a la republica*, Ed. Universitaria, Santiago, 2004
18. Muñoz, Dagoberto (Et al) *La doctrinal del Limarí siglo XVIII, San Antonio del Mar de Barraza: estudio histórico social*, Ed, Universidad de Chile, La Serena, 1976, p. 20
19. Peña Álvarez Sergio, *La parroquia de San Antonio del Mar Barraza : (1680-1824) : historia religiosa, social y económica de una jurisdicción eclesiástica del Valle del Limarí, Norte Chico, Chile*, Imp, Sudamericana, La serena, 1994.
20. Pinto Julio y Gabriel Salazar, *Historia contemporánea de Chile*, Ed. LOM, Santiago 1999 T. I
21. Pinto Rodríguez Jorge, *La Serena colonial*, Ed. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso 1983
22. Pizarro Vega Guillermo, *La villa de San Antonio del mar*, Eds Barraza, Rosario, 2003, p. 282
23. Sabato Hilda (coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, FCE, El Colegio de México. México D.F, 1999
24. Salazar Gabriel, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Ed Sur. Santiago 1989

25. Vial Muñoz Samuel, *Del súbdito al ciudadano*, Centro de estudios Bicentenario, Santiago, 2000, p. 5

26. Villalobos Sergio, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, ED universitaria, Santiago 1988

- General

1. Bethel, Leslie. *La política en Brasil : de elecciones sin democracia a democracia sin ciudadanos*. En: **Bicentenario : revista de historia de Chile y América** / Centro de Estudios Bicentenario. Vol. 3, no. 1 2004, Santiago, pp. 9-33.

2. Bravo Lira, Bernardino, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*. Santiago: Andrés Bello, 1993

3. Cohen, Jean L. y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001

4. Collier, Simon, *Historia de Chile : 1808-1994..* Eds. Cambridge University Press

5. Eyzaguirre, Jaime,. *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*. Universitaria, Santiago, 2004.

6. Feliú Cruz, Guillermo, *Durante la república: perfiles de la evolución política, social y constitucional*, Ed Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago 2000.

7. Foucault Michel, *Microfísica del poder*, Ed. la piqueta, Madrid, 1992

8. Grez Toso, Sergio. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile, (1810-1890)*. : Eds. de la Biblioteca Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1997.

9. Góngora Escobedo, Alvaro, *Chile (1541-2000) : una interpretación de su historia política*. Ed, Santillana, Santiago, 2000.

10. Guerra, Francois-Xavier, *El apogeo de los liberalismos hispánicos : orígenes, lógicas y límites..* En: Bicentenario : revista de historia de Chile y América / Centro de Estudios Bicentenario. Vol. 3, no. 2 Santiago, 2004, p. 7-40.

11. Huesbe Llanos, Marco A. *Historia de las ideas políticas en el estado moderno*. Ed Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso,1996

12. Jocelyn-Holt, Alfredo, *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*. Ed. Planeta, Santiago, 1998.
13. Olson, Mancur, *La lógica de la acción colectiva*, Ed Limusa, México D.F,1996.
14. Salazar Vergara, Gabriel. *La historia desde abajo y desde dentro*, Ed U de Chile, Facultad de Artes, Departamento de Teoría de las Artes, Santiago 2004
15. Sartori, Giovanni, "*Cuál Método. Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*" en *La política. Lógica y método en la ciencias sociales*,: FCE, México D.F, 1998.
16. Stiven Vattier, Ana Maria. *La seducción de un orden: las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Eds, Universidad Católica de Chile, Santiago 2000
17. Urzúa Valenzuela, Germán, *Historia política de Chile y su evolución electoral : (desde 1810 a 1992)*. Ed Jurídica de Chile, Santiago 1992.

***Formación de Poder Regional a partir de la  
Conformación de una Elite Provincial***

***Curicó, 1750-1850***

*Gonzalo Maira Araya*

*A Miguel y Margarita  
mis Padres apoyo fundamental en mi vida  
A Felipe  
A Yocelyn  
A mis amigos y compañeros  
Al Profesor Juan Caceres*

## INDICE

	Paginas
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
Abordar la Elite como Tema de Estudio	77
Redescubrimiento de los conceptos	
Formulación de la Hipótesis	78
Metodología	81
<b>CAPITULO I</b>	
<b><i>Poder y Hegemonía</i></b>	
La Elite como concepto de Estudio	84
La Acción política	
<i>El caso de Latinoamérica y Chile</i>	88
Los deseos de Autonomía en las Elites Latinoamericanas	91
<b>CAPITULO II</b>	
<b><i>Curico 1750-1850</i></b>	
Carácter Regional de la Elite Curicana	
<i>El espacio Local desde su formación Institucional</i>	94
La Elite Curicana.	
<i>Su carácter Colonial y Provincial</i>	96
El Carácter Económico de la Elite Curicana	
<i>La Hacienda como articulador del Poder Económico</i>	99
El Carácter de Elite Política	
<i>Curico desde la Fundación de la villa Cabecera</i>	105
Curicó durante la Independencia	
<i>El transito hacia la República</i>	110
Formación de una nueva Institucionalidad Política 1810-1850	112
<b>CONCLUSIÓN</b>	120
<b>ANEXOS</b>	122



## INTRODUCCIÓN

### *Abordar la Elite como Tema de Estudio*

Al tomar como objeto de estudio la participación de la elite en el ámbito social y económico nacional, nos encontramos con el hecho de que parece ser que ya estuviese asumido como un estudio ya realizado por la denominada Historiografía Tradicional<sup>87</sup>, por lo mismo parece ser que como tema de estudio ha sido relegado a un segundo plano. Por otro lado, los constantes cambios de paradigmas historiográficos, no ha hecho sino que profundizar esta situación, orientándose principalmente hacia los estudios de carácter contemporáneo (Estudios de Genero, Estudios de Culturales), o bien se han hecho revisión de temas a partir de la perspectiva de la Historia Social, donde se destacan como representantes Gabriel Salazar, Julio Pinto, Sergio Grez, entre otros,<sup>88</sup> quienes han basado su análisis político-social, en función de la participación de los denominados “sectores populares”, auténticos actores del cambio social.<sup>89</sup>

No obstante esta situación, bajo el alero de la dirección del Seminario de Grado *Elites, Estados y Ciudadanía, 1750-1890*, nos encontramos con nuevas perspectivas de análisis, sobre un tema que parecía agotado, pero que en realidad necesitaba una revisión en su conceptualización y en su abordaje epistemológico. Dentro de esta nueva conceptualización, surgen nuevas aristas de investigación, así podemos ver, por ejemplo, la labor que ha tenido la elite durante la formación del Estado nacional ya no solo como labor

---

<sup>87</sup> Revisar los textos que profusamente reviso Rafael Sagredo en “*Elites Chilenas del SXIX. Historiografía*”, en **Cuadernos De Historia n° 16**, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1996. pp. 103-132

<sup>88</sup> El clásico fundador de la Historia Social chilena corresponde al texto de Gabriel Salazar *Labradores, Peones y Proletarios, Formación y Crisis de la Sociedad chilena del siglo XIX*, Ediciones Sur, Santiago, 1985. Otros trabajos al respecto corresponde al texto que junto a Julio Pinto titularon, *Historia Contemporánea de Chile*, 5 volúmenes, Lom Ediciones, Santiago, 1999-2002, en paralelo están las publicaciones realizadas en la revista **Proposiciones**, en especial el n° 24, Ediciones Sur, Santiago, 1994. Por otro lado revisar las publicaciones de Sergio Grez, con su fundamental, *De la "Regeneración del pueblo" a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, DIBAM, Centro de Investigaciones Barros Arana, Ediciones Ril, Santiago, 1997

<sup>89</sup> Una caracterización sistemática de cuales son las características principales que definen a los sectores populares en Pinto, Julio y Gabriel Salazar, *Historia Contemporánea de Chile, Vol. II. Actores, identidad y Movimiento*, Lom Ediciones, Santiago, 1999. pp. 93-102



épica sino que verlo desde la perspectiva de la formación de identidad nacional, conceptos como la conformación de elites regionales basándose en la conformación de identidad local, la participación autonómica de las regiones, etc. Tema, que por cierto, permiten de manera compleja, desarrollar nuevas perspectivas de análisis, en definitiva un verdadero aporte al conocimiento histórico.

### *Redescubrimiento de los conceptos*

#### *Formulación de la Hipótesis*

A partir de la vuelta a la democracia, de vuelta de la denominada “*década perdida*”<sup>90</sup> Por otro lado, a partir de la vuelta de la democracia en 1989, en los temas de Sociología, Ciencia Política, se ha desplegado una vertiente de estudio orientada hacia *el ciudadano*, es así como podemos ver que junto con este proceso en Chile, en otros sectores de América Latina, dentro de la Historia se han comenzado a desarrollar temáticas en esa dirección<sup>91</sup>. Dentro de este análisis histórico acerca de la conformación del ciudadano, la elite, juega un papel de suma importancia, por una serie de motivos, entre los que se destacan su labor formadora del Estado, ya sea como apropiación del aparato burocrático o bien por la conformación de grupos que dominasen hegemónicamente diversos ámbitos de la vida pública, articulándose como grupo homogéneo y compacto para realizar sus planes de expansión y consolidación de clase. En el caso chileno el estudio se encuentra recién comenzado a ser objeto de investigación por parte de algunos sociólogos principalmente, lo que de cierta manera no permite ver el proceso de la formación de ciudadanía, conformación del Estado, desde una perspectiva histórica. Enmarcado dentro de este nuevo proceso de estudio acerca del tema de la ciudadanía, es que trata el presente trabajo, principalmente motivados por el hecho puntual de la carencia de estudios efectivos que traten el carácter de la formación ciudadana y en especial, analizado desde una perspectiva regional.

---

<sup>90</sup> Este concepto fue acuñado en el contexto latinoamericano para referirse a los ochenta por su casi nulo crecimiento económico, la pérdida de privilegios sociales, además de la pérdida de participación política, caracterizada por las dictaduras que dominaron entre los 70' y los 80' en la mayoría de los países latinoamericanos.

<sup>91</sup> Al respecto consultar la Introducción escrita por Hilda Sabato en el libro. Sabato, Hilda (cord.), ***Ciudadanía Política y Formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina***, FCE, El Colegio de México, México D.F. 1999. pp.11-29

Al abordar regionalmente el tema de estudio, nos encontramos con el hecho de que solo son abordados desde una perspectiva que no considera los factores político sociales que se aplicarían a los conceptos de *ciudadanía* y *de participación*. Dada esta carencia desataca, el generar estudios que aborden los espacios regionales desde el punto de vista de la participación y de la activa consolidación de poderes locales, significan un avance desde el punto de vista historiográfico. Es así como dentro de este trabajo pretendemos abordar el tema de la formación de ciudadanía desde una perspectiva regional, mas queremos asumirla desde la construcción que realiza la elite dentro de este espacio local que es Curicó. Para lo cual metodológicamente planteamos una hipótesis principal, la cual sirve como puerta de entrada al estudio.

Dentro de Curicó entre los años 1750 y 1850 se habría consolidado un poder, localizado en un grupo de personas, la *elite*, que sostienen su poder dentro de dos dimensiones: primero lo harían desde la vía económica y otra dimensión posterior, que correspondería a una dimensión política. Logrando, al consolidar estas dos dimensiones, la capacidad para ser capaces de ejercer el poder local. No obstante esta consolidación, a partir de 1810 se inaugura un doble proceso, uno que habría partido por la legitimación de la acción de la legitimidad de la acción de los “pueblos”, por lo que la autonomía local y la capacidad de generar decisiones desde este ámbito, estarían fundamentadas como validas, mientras que por el otro lado de la arista, se estaría dando, primero subyacentemente una perdida de esa autonomía ganada para luego hacerse patente entre 1840 y 1850, aproximadamente.

Al enfrentarnos al problema que basa nuestro trabajo, lo planteamos en función de buscar una serie de objetivos dentro de los que se destacan:

- Por un lado circunscribir el fenómeno de consolidación de un grupo dentro de un espacio local a partir del caso que se da dentro de Curicó.
- Observar como ésta *elite*, parte desde una consolidación de su carácter económico, hacia una consolidación de su carácter político

- Determinar en que grado, la participación de las regiones durante la Independencia, fue trascendental, desde el punto de vista político, ya que el carácter militar no entra en este trabajo.
- Abordar este proceso, no solo de un fenómeno aislado físicamente, sino que mas bien esta circunscrito en un contexto mayor, del cual las realidades latinoamericanas no son ajenas.
- Por otro lado, también se busca plantear nuevas *epistemes* de análisis en el tema de las elites, ya que al hacer un recuento de lo que esta escrito acerca del tema nos encontramos con limitaciones para el caso chileno, sobretodo en lo que tiene que ver con la formación de elites políticas y su implicancia en el espectro político.
- Por último, queremos analizar un espacio local, dentro del contexto nacional, observar sus dinámicas internas, con su implicación y su importancia dentro del contexto nacional.

Una vez escuchamos decir a un profesor que cada vez que nos decidíamos investigar algún tema en especial, este se encontraba cruzado por motivaciones personales que siempre fueron marcadas por el acervo de experiencias que uno suele tener desde pequeño. Esa ha sido la tónica dentro de mis investigaciones para diferentes seminarios y que en este caso esta cruzado no sólo por los motivos académicos sino que además por esas motivaciones, de esas aspiraciones personales. El porque Curicó es un parte fundamental de este trabajo, en primer lugar porque se conjugan factores sentimentales, más factores académicos. A la ciudad de Curicó me ata el hecho que desde ahí es originaria mi familia materna, mi abuela materna descansa en el cementerio de la zona, y desde siempre he tenido la ciudad de Curicó presente en las conversaciones de sobremesa, en las reuniones familiares, es por eso que Curicó esta lleno de una carga familiar y emocional.

Académicamente hablando, encontramos en Curicó, un espacio regional consolidado en el tiempo, a pesar de las continuas modificaciones que sufrió en sus delimitaciones provinciales a partir de su propia fundación como villa cabecera. Por otro lado, Curico se presentaba como un espacio local con una naciente elite principalmente económica que tendrá influencia social dentro de este espacio delimitado por las delegaciones que tuviese

bajo su mando Curicó, influenciado por cierto por la acción económica dentro de los límites políticos, que permitían un control más formal. Basados en este control formal se presenta esta lógica acción autónoma de ciertos sectores que necesitan de esta capacidad para desarrollar un proyecto propio,

Asumimos esta acción como la búsqueda de un proyecto que permitiese la manutención de privilegio o la emergencia de este. Siendo para el periodo 1750-1850, los actores predominantes, la *elite*, quienes como grupo predominante son capaces de articular entorno su eje, una serie de mecanismos que le permitirían la manutención de privilegios o la creación de otros, en este sentido, la formación de una nueva política ciudadana a partir de la Independencia habría un sin número de posibilidades para que dentro de los espacios locales surgen selectos grupos que apuntasen al desarrollo de autonomías territoriales o bien política, mas si consideramos el creciente avance de una *Elite Política Curicana* que se empezaría a configurar dentro del espacio local a partir de la misma fundación de la ciudad en 1743.

### *Metodología*

La primera entrada para abordar el tema de estudio es definir quienes son los que tiene el poder económico, en función de la tierra que poseen, para luego compararlo en función de la participación política que tengan con posterioridad. Para elaborar este listado de personas y apellidos que se debían considerar como miembros de la elite económica, utilizamos un método de carácter regresivo, ya que partimos usando las posesiones de tierras y la renta que queda registrada en la *Estadística Agrícola de Chile de 1855*<sup>92</sup>. Regresivo quiere decir, que luego de hacer un levantamiento de los fundos con una renta mayor a los \$1000 pesos como Grandes propiedades, los fundos entre \$999 y \$100 pesos como Medianas Propiedades y las menores a \$99 pesos como Pequeñas, y considerar a los

---

<sup>92</sup> Departamento de Curicó en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855.

propietarios de las Grandes Propiedades (Ver Anexo 1), determinar a quienes dentro de las Medianas Propiedades poseían fundos que en suma dieran mas de 1000 pesos<sup>93</sup>.

Luego de recopilar los datos numéricos del Catastro de 1855 y reduciendo los datos a una tabla porcentual dividiendo entre las Grandes Propiedades, las Medianas Propiedades y las Pequeñas Propiedades nos da los siguientes porcentajes:

- 4.19% para las Grandes Propiedades
- 33.25% para las Medianas Propiedades
- 62.55% para las Pequeñas Propiedades<sup>94</sup>

La comparación de estos resultados con los presentados por Juan Cáceres, nos da resultados muy similares ya que para el caso de las Grandes Propiedades calcula un porcentaje de 6.3%, en el caso de las Medianas da un 23.6% y en el caso de las Pequeñas 70%<sup>95</sup>. Como podemos determinar en función de los datos entregados, nos encontramos con el hecho que dentro de dos contextos agrícolas la realidad socioeconómica no es muy distinta, menos del 7% de la población concentra la mayor cantidad de Grandes Propiedades, lo que en una sociedad que basaba su economía en la actividad agropecuaria era de suma importancia. Principalmente por la capacidad económica que significaba tener territorios fértiles para cultivar, sino que además por la posición político-social que entregaba el hecho de tener estas extensas posesiones, algunas de las cuales en algún momento llegaron a cruzar hasta la vecina Argentina como era el caso de Diego de Maturana.

No solo el peso se media en función de la extensión de los terrenos sino que además, al considerar los montos que sumados todos pagaban los del primer grupo, el que definimos como Grandes Propietarios, era levemente menor a la suma de lo que pagaba los Medianos Propietarios y Pequeños Propietarios. (\$16218 a favor de la suma de los Medianos y Pequeños Propietarios), esto a pesar de que los Grandes propietarios

---

<sup>93</sup> Ver modelo utilizado por Juan Cáceres, en su trabajo, *Patrimonio y Poder Social en Colchagua Colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*, Tesis para Optar al Grado de Magíster en Historia con mención en Historia de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1998. p.4. Para revisar la lista elaborada del levantamiento de datos del Catastro Agrícola de 1855 ver el Anexo II.

<sup>94</sup> Ver anexo IV

<sup>95</sup> Cáceres, *Op. Cit.* p. 143

correspondían al 4.19% de las propiedades (71 sobre los \$1000 pesos de renta anual, contra las 1622 que pagaban entre \$999 y \$ 25 pesos de renta anual)<sup>96</sup>

Esto significaba que estábamos analizando a un grupo bastante acotado, no menos del 10% de la población, por lo que para determinar la participación política de estos actores, se hace un seguimiento de los apellidos y personas que aparecen, ya no sólo en el aspecto económico sino que además se ve su participación dentro de los ámbitos sociales y políticos de Curicó, hasta llegar incluso a la fecha de su fundación. Por lo mismo lo denominamos regresivo, ya que nos ponemos de punto de partida el Catastro de 1855, para luego retroceder en el tiempo, hasta llegar con datos políticos hasta la fundación de la villa en 1743.

A continuación, para utilizar los datos de carácter político, utilizamos los textos de Tomas Guevara, *Historia de Curicó*, Rene León Echaiz, *Historia de Curico* (2 Volúmenes), y de Germán Urzúa Valenzuela *Historia Política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*, además desde las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* (Tomo IX) desde los cuales se extrajeron los datos de cargos ejercidos, a cuales postularon, quienes votaban, logran de esta manera generar las delimitaciones de la participación política de estos dueños de propiedades agrícolas.

---

<sup>96</sup> Ver Anexo V

## CAPITULO I

### *Poder y Hegemonía*

#### ***La Elite como concepto de Estudio***

Para dar un primer paso en nuestro trabajo, corresponde definir conceptualmente *elite*. Una forma de acercarnos a una definición, es plantear el concepto elite cuando nos estamos refiriendo siempre a una minoría sobresaliente, que se distingue y diferencia del conjunto de una sociedad, cualesquiera sean las condiciones de esa diferenciación. Por ejemplo se podría plantear, de esta manera, la existencia de *elites artísticas, políticas, culturales*, etc. Por otro lado, la existencia misma supone un cierto grado de organización según distintas matrices y pautas, no es posible pensar en un grupo si no consideramos que estas se organizan, mas su carácter de minorías organizadas, estarían en mejores condiciones de imponerse, de ejercer controles totales o parciales sobre la sociedad en general<sup>97</sup>.

En función de esta segmentación del concepto, delimitaremos el concepto abordándolo desde la perspectiva que la asume como una *elite política*, aunque su ascendente este dentro de la acción económica, todo porque es la acción política su fin último, en vista al hecho que esta elite se adhiere al aparato político, lo utilizan lo consideran valido, y es por ende, ahí donde consiguen su potencial político-social. En este sentido no se puede dejar de lado el clásico de, Gaetano Mosca quien plantea a la elite como una minoría de los mas y mejor organizados, imponiéndose sobre las mayorías desorganizadas y legitimándose a través del uso ideológico de un conjunto de valores y convicciones, algo que se denomina *formula política*.<sup>98</sup>

Otra óptica que se podría tomar siempre desde el punto de vista político es lo planteado por Lasswell quien concibió a la elite como el grupo cuya capacidad le permite sacar el mayor provecho de los bienes y su destreza, manipular las masas y controlar

---

<sup>97</sup> Sagredo, Rafael, "*Elites Chilenas del SXIX. Historiografía*", en **Cuadernos De Historia n° 16**, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1996. p. 104

<sup>98</sup> Mosca, Gaetano, ***La Clase Política***, FCE, México, 1984 passim

símbolos y violencia.<sup>99</sup> Peter Bachrach –ampliando las tesis de Lasswell- asegura que las elites son los grupos que tienen capacidad de poder y autoridad y que, en consecuencia, pueden influir significativamente en los valores de la sociedad en la que se mueven.

*“Podría decirse que las elites políticas comprenden a aquellos individuos o instituciones que poseen habitualmente la capacidad de gozar de un gran monto de poder y de autoridad en forma de decisiones y no decisiones que influyen significativamente en los valores de la sociedad”<sup>100</sup>*

Otro autor planteado por Bachrach es Friedrich quien al definir elites políticas, señala que es el grupo que posee la aptitud necesaria para congregarse efectivamente, (monopolizar) en sus manos el gobierno de una comunidad particular y que sus integrantes están dotados de un sentido de cohesión grupal y un correspondiente *esprit de corps*, expresado por lo general en la corporación.<sup>101</sup>

Ante lo ya planteado como lo que entendemos por *elite* y cual será el concepto fuerza que se utilizara, se hace importante que se entienda a la *elite*, dentro de un proceso de formación, contextualizado en un espacio local determinado físicamente por límites marcados, como es sabido en nuestro trabajo lo planteamos desde la zona de Curicó para el periodo 1750-1850, donde se conformó una *elite dirigente local*, que dado su ascendiente, anclada en lo político, en lo social y principalmente en lo económico, constituye una excelente vía de acceso a la realidad social y política de la ciudad en el siglo XIX y al conocimiento de uno de los actores relevantes que se movieron en el escenario provincial curicano.

No obstante la importancia del espacio ciudadano, la intención no es sustraer la ciudad y sus protagonistas de su contexto, sino afinar la mirada sobre los sutiles y complejos mecanismos de diferenciación y constitución de sujetos sociales, sobre las redes de

---

<sup>99</sup> Textualmente se plantea “ *manipular la masa y conservar su predominio a través de la manipulación de símbolos, el control de los abastecimientos y la aplicación de la violencia*” citado por Peter Bachrach, *Critica de la Teoría Elitista de la Democracia*, Editorial Amorroirtu, Buenos Aires, 1973. p.109

<sup>100</sup> Bachrach, op cit. p. 125

<sup>101</sup> Friedrich, Carl J, *El Hombre y el Gobierno*, citado por Bachrach, op cit. p. 124



relaciones que vincularon a habitantes y ciudadanos, a dirigentes y dirigidos, sobre prácticas y comportamientos, en definitiva, sobre la dinámica de la sociedad.

Mientras que en paralelo entendemos de esta manera a la ciudad como el espacio por excelencia en el que se desarrollan y entablan las relaciones sociales, económicas y políticas: como el ámbito en el que real y materialmente se mueven los actores. Esto no significa ignorar que estos se movieron en otros ámbitos, como el provincial o el nacional; significa que la perspectiva que elegimos es la de la ciudad, el ámbito local. No con esto restringiendo el tejido social que podemos asumir sino que más bien potenciándolo a partir de que este es el espacio donde no solo se comercia, se toman decisiones sino que además es un espacio donde se *habita* y como lo plantea María Angélica Illanes:

*“El habitar como construir es un acto (o un existir) que históricamente se presenta cargado de fuerza, es decir, de relaciones sociales de poder –“poder habitar”, debido a que:*

*a) por un lado, supone la practica de apropiación social de un espacio dado al habitar (en-el-afuera) (...)*

*(...) c) por ultimo, en cuanto el habitar local es objeto de gobernabilidad propiamente tal, según un determinado modelo de relación social de poder, establecido por el sistema hegemónico imperante”<sup>102</sup>*

Esto significa, que el proceso de conformación de una elite política dirigente, no solo tiene que ver con la conformación misma sino que además involucra desde la episteme de los estudios locales algo mas allá de la consideración de una vía físico-geográfica, sino que más bien esta considerando fenómenos que ocurren como incluidos dentro de un desenvolvimiento de movimientos subterfugios a la percepción, entran en juego elevaciones concientes de relaciones sociales de dominación o bien de influencia, ya no solo se hace necesario considerar el estudio desde una ascensión de problemas claros, hay que analizar por ende los fenómenos del tejido social, aquellos que permiten ampliar el abanico de posibilidades, son aquellos que permiten determinar lo que plantea Illanes, *el sistema hegemónico imperante*, que para el periodo desde 1750 en adelante hasta bien

---

<sup>102</sup> Illanes, María Angélica, “*El Proyecto Comunal en Chile (Fragmentos) 1810-1891*” en **Historia** Vol. 27, Instituto de Historia, PUC, Santiago, 1993. pp. 216-217

entrado el siglo XX sería el de la apropiación por parte de la elite no solo de las acciones comerciales, económicas sino que también la encontraremos desempeñando la acción política, para por supuesto “imponer sus términos”, seguir con su posición hegemónica y dominante.

## *La Acción política*

### *El caso de Latinoamérica y Chile*

El fenómeno de las elites ha nuestro juicio no es un hecho aislado, pues bien dentro del contexto latinoamericano se dieron una serie de situaciones que tuvieron en las revoluciones por la Independencia su punto culmine, no obstante esto como podemos ver, la vida colonial transcurría de manera constante durante los siglos posteriores a la conquista, en el reino de Chile, la constante tensión que existía en la zona de La Frontera, era uno de los focos que podría llegar a alterar la consolidada calma que imperaba, ya a principios del siglo XVIII se comenzaba a consolidar la “hacienda” como eje de la producción y de la vida cotidiana, la orientación a la producción triguera, la producción de sebo para el mercado peruano, la producción ganadera junto con el traslado de animales vía la Cordillera de Los Andes, constituían en el ámbito económico una gran calma, o mas bien significaría el gran despegue que la Capitanía General debería tener para ubicarse en un lugar importante dentro del ámbito Imperial.

En las otras colonias españolas, la situación no dejaba de ser igual de tranquilizadora, la constancia del comercio un creciente desarrollo entre sí para romper el monopolio comercial español, y el creciente grado de independencia que se estaba consiguiendo, grados de autonomía que si bien estaban más o menos restringidos, significaban bolsones de potenciales gérmenes nacionales, de autonomía total. Como lo plantea John Lynch:

*“A finales del siglo XVII Hispanoamérica se había emancipado de su inicial dependencia de España (...) Las sociedades americanas adquirieron gradualmente identidad”*<sup>103</sup>

En un contexto donde la autonomía comenzaba a incubarse dentro de los sectores de la *elite* criolla, *americana*; se produce la llegada al poder de los “Borbones” quienes con sus políticas restrictivas no hacían sino *plantar las semillas de su propia destrucción*, en este sentido Benedict Anderson entrega una visión donde se considera que la acción

---

<sup>103</sup> Lynch, *Op. Cit.* p.10

borbónica no solo apuntó a hacia la destrucción del Imperio sino que además significo el ascenso de los conceptos de nacionalidad, así como también justificaría la característica primigenia por sobre Europa del concepto:

*“Los dos factores más comúnmente aducidos en la explicación son el fortalecimiento del control de Madrid y la difusión de las ideas liberadoras de la Ilustración en la segunda mitad del siglo XVIII. No hay duda de que las políticas aplicadas por el competente “déspota ilustrado” Carlos III (reino de 1759 a 1788) frustraron, irritaron y alarmaron cada vez más a las clases altas criollas. En lo que se ha llamado a veces irónicamente la segunda conquista de América, Madrid impuso nuevos gravámenes, incrementó la eficiencia de su recaudación, hizo efectivos los monopolios comerciales metropolitanos, restringió el comercio intrahemisférico en su propio provecho, centralizó las jerarquías administrativas y promovió una fuerte inmigración de peninsulares.”<sup>104</sup>*

Se produce por ende una creciente centralización que apunta a la consolidación del decaído poder central, donde la ingerencia de la burocracia regia estaría a la cabeza de las acciones, esto como lo plantea Susan Ramírez:

*Los intentos de centralizar el poder reemplazando al corregidor por un intendente (gobernador provincial) limitaron aun más el poder informal ejercido por la élite establecida. El intendente, un burócrata de carrera con un salario mayor y muchas veces a cargo de una región también mayor que su predecesor, se mostró menos sensible a las necesidades y reclamos de los hacendados.<sup>105</sup>*

Es así como Chile y América en general con la llegada de los Borbones inauguran este nuevo proceso modernizador del aparato burocrático. Además de esta acción se inauguraba una nueva dimensión de dominación, en un espacio diferente y al margen de lo que la centralidad estaba entregando como lo plantea Alejandra Araya:

*“La sociedad colonia chilena del siglo XVIII se encontraba en un proceso de consolidación de estructuras de dominio interno (local) como producto de una*

---

<sup>104</sup> Anderson, Benidict, *Comunidades Imaginadas*, FCE, Buenos Aires, 2000.p. 81

<sup>105</sup> Ramírez, Susan, “Grandes Terratenientes” en Louisa Schell Hobernan y Susan Midgen Socolow *Ciudades y Sociedades en Latinoamérica Colonial*, FCE, México, 1993. p. 55

*transformación de las estructuras económicas y demográficas: paso de economía ganadera a triguera, racionalización de la producción y disminución de mano de obra indígena con el aumento paralelo de la población mestiza. Enfrentar en términos de dominio y poder esta transformación de larga duración, que cristaliza en el siglo XVIII, llevó a las elites e intelectuales a emprender una tarea de conquista de aquellos que debían ser objeto de dominio - "la plebe"<sup>106</sup>*

Esto significa en términos concretos, la creación de dispositivos que permitan que un grupo predomine por sobre otro, que sea este grupo el principal, que sea el notable, en definitiva esto significa la necesidad de buscar, crear o bien, mantener la hegemonía de un grupo. Estos sistemas pasarían principalmente por lo penal, como es el caso analizado por Alejandra Araya, o bien por formas mucho menos notorias, más bien encubiertas, sistemas que no permitían ejercer respuestas concretas por el hecho mismo de que carecían de corporeidad directa<sup>107</sup>. Este tipo de acciones, pues bien, no se pueden asumir sino es por la constitución de un grupo que actúa como un ente más que organizado sino que más bien simbiotizado dentro de todos sus integrantes, es por eso un grupo endógeno, mas no podemos plantear esto sin definir a quienes nos referimos, en ese sentido se hace imperioso plantear que se define por *elite*, cual es la acepción que tomaremos, en paralelo veremos como estas se desarrollan dentro de los distintos casos latinoamericanos.

Significaría en términos prácticos que los intentos por desarrollar una burocracia donde principalmente la acción de los propios *americanos*, fuese preponderante, se viese cortado por "decreto", demandando a la *elite americana*, tener que seguir desarrollándose como una elite prominentemente económica, mas ya seria tiempo para que se tome el

---

<sup>106</sup> Araya, Alejandra, *Ociosos, Vagabundos y Malentretados en Chile Colonial* DIBAM: LOM Ediciones: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago 1999. p. 17

<sup>107</sup> Un ejemplo claro es el caudillismo, Cristóbal Kay en un trabajo relativo al tema mismo, lo define de esta manera:

*"El caudillismo tiene como una de sus características más notorias relaciones de patronazgo armado. Surge en épocas, cuando el poder político de la clase dominante no logra centralizarse en momentos de crisis, disgregación del aparato político como resultado de una lucha anti-colonial revolución o guerra (...) Tal vacío político permite el surgimiento de caudillos ya sea militares o que tiene su propio grupo armado y que les permite ejercer el control político sobre una región o provincia. O sea el rasgo distintivo del caudillaje radica en que el liderazgo se obtienen a través de la violencia"* Kay, Cristóbal, "Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre Terratenientes y campesinos en el periodo post-colonial en Chile" en **Revista Nueva Historia**, N°6, año 2, Londres, 1982. p. 72

poder, solo habría que esperar sucesos lamentables o precipitarlos de manera violenta, a riesgo que se escapara de las manos, por ahora era cuestión de paciencia.

### *Los deseos de Autonomía en las Elites Latinoamericanas*

No obstante este ímpetu que existía por parte de los nacientes criollos, no podía sino que esperarse que cualquier acción fuese cortada, acomodada o bien acusada de conspiración por parte de los encargados de la justicia americana. Esto significaba una extrema preocupación por la acción de camarillas donde por ejemplo se discutiese el tema del poder, de la legitimidad, en fin temas que al calor de la Revolución de las trece colonias, la Ilustración y la Revolución Francesa fueron haciéndose patentes, como lo plantea François Xavier Guerra:

*“Poco a poco a medida que se difunden este tipo de sociabilidades y el imaginario que las acompañan, la sociedad entera empieza a ser pensada con los mismos conceptos que la nueva sociabilidad: como una vasta asociación de individuos unidos voluntariamente cuyo conjunto constituye la nación o el pueblo”<sup>108</sup>*

Este sentido de asociación, de pertenencia, ya lo habíamos anunciado para el caso de los espacios locales, pero entendamos que las divisiones administrativa coloniales era de alguna manera, un gran espacio local, donde las relaciones por lo general se caracterizaban por ser de carácter endógeno, mas esto significaba el hecho de que cuando se levantara una política reivindicativa, este sistema de cerrazón, era de carácter instrumental. Este sentido de proyección que se genera al desplegar dispositivos de ligazón con otros espacios, implicaba el hecho mismo de proyectar dentro del espacio local, una realidad unificada, era necesario por lo tanto, estar firme dentro de lo local para poder proyectarse, consolidarse. En este sentido, no vemos a la elite como un grupo de avanzada, sino que más bien, los vemos como un grupo que perfectamente podía cumplir con ciertos requisitos de unificación sectorial, ligazón endógena, potenciada por el carácter familiar, y por sobre todo, tenía la disponibilidad de ser la fuerza de reemplazo, era así los más ansiosos por desarrollar un espacio autónomo, los intereses “nacionales”. Estaban detrás de estos nobles

---

<sup>108</sup> Guerra, François Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE México, 1992. p. 91

intereses las ansiedades respecto a la formulación de un proyecto autónomo, donde los protagonistas debían ser ellos, así el asunto de la construcción de nacionalidad y de la conformación de una legitimidad posterior era de suma importancia.<sup>109</sup>

En este sentido la acción colectiva de la elite, como el grupo con capacidad de organizarse, de desplegar a su favor, coyunturas funcionales se veía ante la necesidad, frente a la coyuntura de la ausencia del Rey, en este sentido Juan Carlos Chiaramonte plantea:

*Mientras en las colonias portuguesas la Independencia era facilitada por la continuidad monárquica, el mayor problema que enfrentaban los líderes de los movimientos de independencia hispanoamericanos era la urgencia de sustituir la legitimidad de la monarquía castellana. Desde la Nueva España hasta el Río de la Plata, como es sabido, la nueva legitimidad se buscó por medio de la prevaeciente doctrina de la reasunción del poder por los pueblos. Concepto éste, el de pueblo, por lo común sinónimo del de ciudad<sup>110</sup>*

Esto significaba por un lado, que la legitimidad de la asunción a los cargos de representación por parte de los miembros de la elite, tenía un fundamento, como el mismo Chiaramonte plantea, desde las mismas prácticas políticas:

*Se trata de las pautas del derecho natural y de gentes, el que, lejos de conformar solamente un capítulo de la historia de las doctrinas jurídicas, constituyó en tiempos en que aún no habían nacido la sociología ni las hoy denominadas ciencias políticas, el fundamento del derecho político y, por lo tanto, de las practicas políticas de la época.<sup>111</sup>*

---

<sup>109</sup> Arroyo García, Isabel, “El Péndulo: consenso y coacción a través de la intervención federal en México, Brasil y Argentina” en Forte, Ricardo, y Guillermo Guajardo, **Consenso y Coacción. Estado e instrumentos del control político y social en México y América Latina**. Centro de Estudios Históricos, El Colegio Mexiquense, México, 2000. p. 359

<sup>110</sup> Chiaramonte, José Carlos, **Nación y Estado en Iberoamérica**, Sudamérica, Buenos Aires, 2004. p. 64

<sup>111</sup> Chiaramonte, op. Cit. pp. 81-82

Mientras que por otro lado, está el hecho mismo de que los sectores que fundamentaba en la acción ciudadana, el pueblo se asumía como sinónimo de la ciudad, no habría ciudadanía, sino había acción local. La ciudad, era el fundamento, era el sustento, era el espacio donde se movían los ciudadanos, era como lo plantea un sociólogo urbano:

*“La Sociedad urbana no es un fragmento de la ciudad: es la ciudad misma en su esencia. (...) En efecto: la ciudad es, en principio sociedad”<sup>112</sup>*

---

<sup>112</sup> Ledrut, Raymond, *El Espacio Social de la Ciudad*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1968. p.23



## CAPITULO II

### Curico 1750-1850

#### *Carácter Regional de la Elite Curicana*

#### *El espacio Local desde su formación Institucional*

Como lo planteábamos en la introducción, era necesario que académicamente, Curicó presenta fundamentos que la hacen ser un espacio local provincial donde los actores sociales tuviesen un papel sobresaliente, es decir, que correspondían a “*actores actuantes*”. Esta acción de *comunidad actuante*, nos planteaba un nuevo desafío, en cuanto a definir exactamente como se presentaban hacia lo nacional como comunidad actuante y más aun, quienes eran aquellos que se estaba presentando como los que presentarían la acción política.

Durante su formación como ciudad dentro del proyecto de fundaciones de Manso Velasco, Curicó estaba llamada a ser una ciudad de importancia junto a las otras vecinas como eran San Agustín de Talca y San Fernando, ubicadas estratégicamente por la depresión intermedia de la zona Central de Chile, cada una representa por si sola un espacio territorial que por mucho de diferente que tengan, en su composición social, etc., en el aspecto económico las representa ser un espacio agrícola-ganadero, más si hablamos de ciudades como San Fernando, incluso Curicó donde la característica del “huaso chileno” es el hito representante.

El grado de identidad que incuban estos sectores provinciales, los llenaba, los hacia plenos de una potencialidad autónoma, una capacidad de empoderamiento y capital humano, que les permitía generar en función de su empuje un carácter autónomo o semiautonomo.<sup>113</sup> No obstante la existencia de este potencial autónomo o semiautonomo, es necesario que la vanguardia de un grupo, de un personaje notable, en fin de alguien que

---

<sup>113</sup> Quizás sea necesario aclarar a que nos referimos cuando planteamos Autónomo y Semiautonomo. Cuando asumimos este carácter para diferenciar de la sumisión al poder central o bien de la acción de otras ciudades satélites, nos queremos referir a la capacidad de generar un proyecto autónomo, una representación política propia o bien también podemos considerar, el hecho de ser capaces de generar un proyecto autónomo.

sea capaz de instrumentalizar este poder, se haga presente, y logre con la acumulación de capital social, levantar una hegemonía dentro del espacio local en el ámbito social, político y/o económico.

Dentro de este aspecto central, podemos mencionar que el espacio local, tiene una potencialidad ya antes planteada como es el de *poder habitar*, con esto queremos decir que la localidad dentro de un contexto único, propio de su subjetividad se hace patente en función de la capacidad que se tenga de apropiarse del espacio. Para este ejercicio de apropiación, se hace necesario el aprovechamiento de las potencialidades locales, como son el grado de aislamiento, la autonomía prístina respecto a los centros del país (Reino), la capacidad de innovación, o bien la capacidad que tienen los diferentes actores de desarrollar un proyecto acorde con las propias necesidades, en definitiva, la capacidad que tienen esto de generar un aprovechamiento del capital social existente.

## *La Elite Curicana*

### *Su Carácter Colonial y Provincial*

En nuestro estudio, junto con considerar que estamos abordando a una elite de carácter político-económico, debemos también considerar que estamos hablando de una elite enclaustrada en un carácter colonial, esto es con valores tradicionales, más para poder definirla tendríamos que considerar lo por ejemplo los títulos de nobleza, la posición en el cabildo, no obstante aquello la venta que hace la corona de los títulos y de los cargos públicos se hacen de ellos durante el siglo XVIII, no lo hacen una fuente confiable para poder determinar quienes son miembros del grupo más encumbrado de la sociedad, también se podría medir por el grado de participación que podría tener el grupo dentro de los aparatos militares o bien dentro de las Academias a través los títulos, no obstante aquello dentro de un contexto como el mexicano como lo plantea John Kicsa:

*“Los títulos académicos y militares eran también una guía inadecuada para determinar el pináculo de la sociedad colonial mexicana, si bien se sabe con certeza que el rango de oficial en las diversas unidades militares creadas en el siglo XVIII, era atractivo para muchos miembros de la elite provinciana, la inmensa mayoría de los miembros masculinos de la elite capitalina no buscaban ni obtenían tales designaciones.”*<sup>114</sup>

Esto significaba que en el caso mexicano, la capacidad de establecerse como miembro de una elite o mejor dicho de la mas elevada elite estaba condicionada no por la cantidad de grados ni menos el grado de educación, sino que más bien por la capacidad que se tuviese basándose en la capacidad financiera del individuo, de la familia, del clan, etc. Por ende, no cualquiera podría participar y menos entrar dentro de los grupos cerrados que constituían las “grandes familias”, acá en Chile dentro de los grupos mas encumbrados podríamos destacar a los *Larraín*<sup>115</sup>, donde la pertenecía al grupo significaba no solo

---

<sup>114</sup> Kicsa, John *Empresarios Coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones* FCE, México, 1986, p.29

<sup>115</sup> Entre los estudios sobre la familia de los Larraín se destacan: Espejo, Juan Luis, “Discordias Coloniales. Las Familias Larraines” en **Revista Chilena de Historia y Geografía** N° 9, 1919.  
- Felstiner, Mary Lowenthal, “Kinship Politics in the Chilean Independence Movement” en **Hispanic American Historical Review** Vol 56 N° 1, 1976.

protección de todos los tipos, económicas, sociales, sino que además influencia dentro de los diversos sectores de la sociedad. Esto significa que el ingreso al grupo estaba garantizado solo para aquellos que pudiesen cumplir requisitos como la capacidad económica o bien la capacidad militar que permitiese, por último, posicionarse como grupo de poder mediante el uso de la fuerza.

Dentro de este contexto social, en las unidades administrativas americanas se podrían distinguir diferentes elites, y más allá de sus composiciones económica-sociales, sino que principalmente por la localización con el centro político de la Capitanía, el Virreinato, esto conduciría a que las elites se puedan dividir en *elites centrales* y *elites provinciales*.

Como se sabe, dentro de este trabajo se trata de un contexto regional, por lo que el estudio de este grupo es el que mejor nos permite entender el caso chileno y en específico el Curicano. Una de las principales características de una elite provincial estaría en que la capacidad de influir sobre un contexto mayor, era escasísima. Esto se traducía en que su condición de periféricas solo fuesen funcionales a los intereses centrales, lo que en términos concretos significaba que, decisiones que afectasen a la provincia pasasen por un montón de burocracia central que bien poco estaban cercanos a la realidad local, era lo que planteábamos antes del *habitar*, en este sentido sería un *des-habitar lo local*. Demás esta decir que esta tendencia se mantuvo pasado el proceso de la Independencia y aunque escapa el periodo de investigación, se podría plantear perfectamente que es una tendencia que se mantiene hasta ahora.

Por otro lado, vemos que dentro del contexto de una localidad, el carácter endogámico de la elite, se hace aun mayor, y es lógico, no solo por la protección que significa estar dentro de un espacio reducido “bien cubierto por el paraguas familiar”, sino que además tenía su fundamento práctico como era el que la población era bastante reducida en comparación con la que actualmente hay en las diferentes ciudades latinoamericanas. Significa esto, que mientras nos encontramos con una mayor variedad de relaciones sociales y familiares en el pináculo de las elites como son las elites centrales,

tenemos que las *elites provinciales*, tendrían menos donde elegir, y más donde perder, dada la emergencia constante de nuevos personajes que vendrían quitar puestos de avanzada dentro de lo local, como es la llegada de inmigrantes de origen vascos a América, o bien elevados elementos que se especializaron en la educación, siendo para las elites “menores” potenciales peligros para la hegemonía que se tenía dentro de los espacios locales coloniales<sup>116</sup>.

Una tercera característica que se podría atribuir a las elites provinciales, y principalmente en el caso curicano, es la concentración de la actividad económica en la tierra y localizadas dentro del contexto provincial, tal como lo plantea Kicsa:

*A pesar de que algunos miembros de las elites provincianas también tenían grandes extensiones de tierras, era típico que las suyas estuvieran situadas cerca de los centros regionales donde tenían su base.*<sup>117</sup>

Esto limitaba el grado de acción que pudiesen tener sobre otros espacios geográficos, como ejes de influencia, no obstante si se buscaba influir de manera más directa, se debería tener interés en las zonas a influir, lo que significaría haber empezado planes de expansión hacia sectores aledaños, en actividades similares o bien a través del comercio, y la minería, como por ejemplo lo hizo la elite santiaguina al tener intereses en el puerto de Valparaíso, esto por lo tanto obligaba a las elites provinciales, apuntar hacia una formación de alianzas con otros grupos de elites provinciales, o bien directamente con la elite central, así las relaciones entre las mismas se potenciaban, influencia en el poder central para las elites provinciales, influencia en el ámbito local provincial para las elites centrales. Así el modelo se diseñó para que todo funcione, era la precisión necesaria que se debería tener para más adelante, cuando el momento lo ameritara.

---

<sup>116</sup> Lynch, John, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976. pp. 27.

<sup>117</sup> Kicsa, *Op Cit.* p 35

## ***El Carácter Económico de la Elite Curicana***

### *La Hacienda como articulador del Poder Economico*

Dado que la economía colonial tardía chilena dependía directamente de la producción agropecuaria, la posesión de terrenos fértiles para la producción triguera y la existencia de prados para el pastoreo del ganado, principalmente bovino, era la forma más efectiva para poder consolidar riqueza y por cierto posicionarse dentro de un ámbito social más elevado, en resumen la posesión de tierras no solo daba riqueza sino que además era capaz de dar posición social. Así como lo plantea José Bengoa:

*“La Hacienda constituyo para la clase alta chilena –en general urbana- el espacio originario de acumulación, el territorio desde el cual se obtenían rentas, que podrían ser consumidas y transformadas en capital mercantil de suerte de acrecentar la fortuna”<sup>118</sup>*

Apoyando esta afirmación Julio Pinto plantea:

*“Fue así como el Valle Central pasó a constituirse en el principal eje geográfico sobre el que se edificaría la futura nación, al tiempo que la hacienda se convertía en uno de los espacios más determinantes en la configuración de las relaciones sociales de subordinación y poder”<sup>119</sup>*

En este sentido no solo los españoles que recién llegaron a América se hicieron de mercedes de tierras durante el periodo post-conquista, sino que además los comerciantes, durante ya avanzada la Colonial, buscaron la asociación con los grupos locales mediante la compra de tierras. En el caso curicano, la formación de familias coloniales, o regionales, partiría con la concesión de tierras por mercedes de tierras, la que tendría su primera parte a partir de la primera mitad del siglo XVII comenzó la colonización de la zona que hoy se denomina “Provincia de Curicó”. Con los antecedentes, a la par con los procesos de

---

<sup>118</sup> Bengoa, José, *Historia Social de la Agricultura Tomo I. El Poder y la subordinación*, Ediciones Sur, Santiago, 1988. p. 90

<sup>119</sup> Pinto, Julio, *Historia Contemporánea, Vol. III*, Lom Ediciones, Santiago, 2002. p. 16

cambio que se empezaron a generar en el ámbito económico, la actual Curicó, empezó su giro desde los lavaderos de oro a la producción agrícola, como lo plantea Tomás Guevara:

*Sin embargo, la disminución de los indios, la pobreza general motivada por el sostenimiento de la guerra araucana y la circunstancia feliz de ser el clima i el terreno de Chile adaptables a los cultivos, obligaron a los españoles a cambiar la minería por la agricultura. Se propagaron los cereales i se multiplicó el ganado: en los pequeños sembradíos, el trigo, la cebada, el maíz i el cáñamo se daban con asombrosa exuberancia; las vacas, los caballos, las ovejas i las cabras, traspasando los límites del cortijo, comenzaron a invadir los campos; las hortalizas y las aves domésticas suministraban a las familias de los colonos abundante i regalado sustento. Se establecieron otras industrias complementarias de la agrícola. Los molinos de harina i la elaboración de vinos principiaron a producir más de lo que hasta entonces habían producido, aunque no en mucha abundancia, porque no tenían éstas i las demás producciones un mercado que creara la exportación. De todos modos, la agricultura había nacido como fuente de trabajo i riqueza pública, y era menester formar la hijuela i constituir la propiedad.<sup>120</sup>*

Era pues necesario que en este orden agrícola, jugársela por obtener ostentosas posesiones de tierra, era la manera que permitiría la obtención de riqueza y la consolidación social dentro de un espacio en formación. Por lo mismo hacia principios del siglo XVIII nos encontrábamos que las grandes haciendas empiezan a ser espacios locales hegemonizados. Por ejemplo la conocida Hacienda el Guaico al momento de pasar íntegramente a manos de don Diego Maturana durante la fundación de la villa de Curicó, se instaló en ella un oratorio, siendo antes e incluso con posterioridad a la fundación del convento franciscano, el lugar donde se desarrollaban diferentes bautizos<sup>121</sup>, casado con

---

<sup>120</sup> Guevara, Tomás, *Historia de Curicó*, Imprenta Victoria, Santiago, 1890. p.26

<sup>121</sup> **Archivo Parroquial de Curico**, Rollos microfilmados y custodiados en el Archivo del Seminario Pontificio Mayor de Santiago, Rollos 1204-1211, correspondientes a los Volúmenes 1-5. 1744-1856. Al respecto el curicano Tomás de Guevara plantea: *Le cupo a los padres franciscanos el honor de prioridad en el establecimiento de una orden religiosa en el territorio de Curicó, en 1734. Antes que ellos levantarán la primera iglesia pública, sólo había tres oratorios particulares en el espacio que hoy ocupa la parte central de nuestro departamento: el que había hecho edificar don Fernando Canales de la Cerda en su hacienda de la margen derecha del Teno; el de Tutuquén, de don Francisco de Iturriaga, que sirvió de capilla para el curato de Rauco, segregado de San José de Toro en 1824, i el de don Diego de Maturana en el Guaico, que desempeñaba algunos servicios propios de las parroquias*". Guevara, **op cit.** p. 37

doña Ana Hernández y tuvo 7 hijos. Juan Ignacio quien fue Teniente Corregidor de Curicó; José, primer párroco de Curico, María Josefa, casada con don Pedro Baeza; Francisca, casada con José de Guzmán; María, casada con Baltasar Bravo; Petronila, casada con Felipe Franco; y María Magdalena, casada con Nicolás de Arriagada<sup>122</sup>. La hacienda a la muerte de los progenitores, no siguió la tendencia de mantenerse establecida como un cuerpo único sino que al contrario, se dividió en diversas hijuelas haciendo perder el poderío económico que esta tenía reduciendo las 4647 cuabras que poseía originalmente.<sup>123</sup>

Otro gran propietario durante la era colonial fue Fernando Canales de la Cerda, quien con el cargo de Corregidor del Partido de Colchagua, compartía las extensas propiedades en la zona curicana. La estancia se extendía en el sector de Teno-Rauco y comprendía un total de 2600 cuabras. Un ejemplo de político de profesión ejerció el cargo de Corregidor de Tarija, pero falleciendo en 1638. La extensión de su hacienda fue disuelta por el paso de los años llegando incluso su apellido a casi desaparecer del espectro curicano. Esto nos hace concluir que no solo era necesario mantener una gran posesión de tierras, para poder conseguir establecerse en un lugar de privilegio dentro del espacio local, era mucho mas que ponerse a acumular tierras, de alguna u otro manera era necesario permitirse desarrollar, un sin fin de actividades económicas, o bien políticas, así John Kicza plantea dentro del caso mexicano:

*“Sin importa como una persona acumulara la considerable riqueza necesaria para elevarse a si misma y a los suyos a la posición social de la “gran familia”, invariablemente adquirí, en cuanto podía, tierra de cultivo en el mayor numero posible de zonas ecológicas con el objeto de utilizar su control sobre estos recursos agrícolas para mantener, a lo largo plazo, la posición de su familia en la elite ”*<sup>124</sup>

Pues bien, de nuestro análisis de las diferentes familias curicanas pudimos observar que casi ninguna, desarrollo actividades de carácter diferente a lo que era la producción agropecuaria, la posesión de terrenos agrícolas para cultivar y prados de pie de monte para

---

<sup>122</sup> León Echaiz, Rene, *Historia de Curico Vol I*, Editorial Neupert, 1968. p. 285

<sup>123</sup> León Echaiz, *Op. Cit.* p. 69

<sup>124</sup> Kicza, John, *Empresarios Coloniales. Familias y Negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE, México, 1986. p. 34



pastorear, satisfacía no solo la acción económica local sino que además cumplía cabalmente con lo que podrían desarrollar dentro del espacio local, eran las familias notables, y eran las que para la fundación de la ciudad debían ocupar posiciones de privilegio.

Esta capacidad que tendría esta elite económica para ser capaz de desarrollar diferentes actividades, de desplegarse dentro de un espacio regional o local sin problemas hegemonizando, y consagrando poder, no se explicaría sino hubiese detrás de ella una alianza familiar poderosa, un sentido de pertenencia a un clan que permitía a la larga la consolidación y la permanencia dentro de las más altas capas de la sociedad, por lo que los negocios debían quedar en familia o en el grupo mas cercano, respecto a este punto, Catherine Lugar para el caso latinoamericano plantea que:

*En la medida de lo posible, los comerciantes elegían a parientes cercanos – padres, hijos, tíos, sobrinos y primos- para que manejaran sus asuntos. Es notable como se repiten los apellidos en los registros de poderes de administración que permitían a los comerciantes designar agentes para que actúan en su nombre en transacciones comerciales o procesos judiciales. Las relaciones por afinidad, es decir, los matrimoniales, constituían un círculo adicional de vínculos familiares.<sup>125</sup>*

Reforzando este análisis endógeno del grupo económico dominante el ya antes mencionado John Kicsa, plantea:

*Mientras que esta preferencia [de preferir a la familia y la integración vertical de los negocios] se reforzaba ciertamente por las utilidades más altas para las familias que lograban eliminar a los intermediarios, manejando todas las fases de la producción y distribución, la razón principal de esta practica era la certeza del abastecimiento y los mercados que aseguraba. De ahí que, como antes dijimos, una familia que produjera grandes cantidades de pulque poseía normalmente una o más pulquerías en la capital, que cedían en alquiler por una renta muy baja, pero con la estipulación de que el arrendatario compraría al dueño determinada cantidad de pulque. Tales acuerdos liberaban a las familias de las exigencias y fatigas de la*

---

<sup>125</sup> Lugar, Catherine, “Comerciantes” en Hobernan Louisa y Susan Socolow (comp.), *Ciudades y Sociedades en Latinoamérica Colonial*, FCE, México, 1º edición en español 1993, pp. 89-90

*distribución al menudeo y les proporcionaban un ingreso constante, a la vez que les garantizaban que no se verían privados de su mercado por la acción de sus competidores.*<sup>126</sup>

El análisis de casos en Curicó, nos permitió afirmar los planteamientos de Catherine Lugar, es así como en el volumen 57 del Archivo Notarial de Curicó se encontró el siguiente poder:

*En Paredones seccion del Departamento de Curicó a siete dias del mes de octubre de mil ochocientos cuarenta y siete ante mi Subdelegado de esta seccion y testigos parecio Doña Maria Labbe, viuda de Don Juan Muñoz y actual esposa de Don Manuela Antonio Guerra, le otorga poder a Mauricio Labbe, su sobrino para que venda una suerte de terreno que la Doña María Labbe poseia en la localidad de Gualañe y Peralillo.*<sup>127</sup>

Acá podemos ver que se le otorga poder a un sobrino para que se haga cargo de un negocio de compra venta, mas si consideramos que es pertenecientes a la familia Labbé, familia que como veremos más adelante tiene una gran participación política durante los primeros años de la Independencia, destacando también con respecto a su relación con el poder central de uno de sus miembros (Juan Francisco Labbé) María Loreto Astaburraga, dueña para el Catastro de 1855 de un fundo en Ranco con una renta anual de \$ 5500<sup>128</sup>, entrega a su hija, José Antonia Carolina Labarca Astaburraga, el poder para pagar deudas que ella había contraído con José Victoriano Peña por un monto de \$3000<sup>129</sup>.

Los casos de utilización de los vínculos familiares en la resolución de conflictos de carácter económico responderían a una tendencia general, ya que la mejor manera de consolidar el poder es albergarlo dentro del contexto familiar, la relación endógena en el

---

<sup>126</sup> Kicsa, *Op. Cit.* pp.38-39

<sup>127</sup> **Archivo Notarial de Curicó** (en adelante **ANC**) Volumen 24, 1764-1841, fjs 20-20vt,

<sup>128</sup> Ver Anexo I

<sup>129</sup> **ANC**, Vol. 57, 1784-1856, fj 25.

ámbito económico permitía mantener el poder cohesionado, como podríamos considerar el caso de los mayorazgos que respondían a esta lógica.

Además de considerar el carácter familiar, para la organización de los negocios, se utiliza también las asociaciones, en el caso curicano a partir de 1826 se encontraba dividido en dos facciones domesticas como las define Tomas Guevara, “*que consistían en rodear a los mandatarios, en halagarlos i conquistarse su voluntad*”, por un lado estaban los Labbé, Vidal, Moreira, Figueroa entre otros y por otro se encontraban los Merino, Muñoz, Urzúa<sup>130</sup>. Así por ejemplo. Pedro Rojas y José María Urzúa, le otorgan un poder a Francisco Javier Muñoz en un caso de compra y venta de un retazo de tierra que poseía José María Urzúa por \$300 pesos en Idague<sup>131</sup>.

Por otro lado, tenemos el caso de una familia que no fue capaz, ni considero importante generar una gran consolidación del poder económico. Como fue el caso de Diego Maturana, que luego de 100 años desde la muerte del poseedor de la hacienda el Guaico, ninguno de los descendientes, por lo menos por línea directa, son propietarios de grandes propiedades para el Catastro de 1855, económicamente ya no eran poderoso, lo que les obligo a hacer carrera en el ámbito militar para mantener un prestigio considerable como fue el caso de Marcos Maturana del Campo hijo de Manuel José Maturana.<sup>132</sup> Era pues necesario esta tendencia endógena en los negocios, o bien el carácter hegemónico comenzaba a resquebrajarse.

En esta nueva lógica de diversificar actividades la minería tampoco fue una actividad preponderante, a nuestro juicio puede ser por el hecho que la economía curicana giraba entorno a la producción agropecuaria. Sin embargo esta actividad tuvo en algunos

---

<sup>130</sup> Guevara, *Op. Cit.* pp. 123-126

<sup>131</sup> Muñoz y Urzúa figuran el Catastro de 1855 como Grandes Propietarios el primero en Cerrillos y el otro en Putaguilla, ver Anexo I. Para el poder citado, ver ANC Vol. 45, año 1850, fj 46

<sup>132</sup> “*Marcos Maturana, el primer general de su apellido en Chile. Nacido este benemerito en San Fernando, en 1802. A los 16 años sentó plaza de soldado distinguido. El 1° de agosto de 1818 fue cadete; el año 20, subteniente; capitán el 24 ayudante mayor el 29; mayor en 1831; teniente coronel el 34; coronel en 1847; general de brigada el 54 y de división en 1865. Calificó en 1870 y comprobó haber servido 57 años, 4 meses y 9 días. Sirvió en Húsares de la Muerte, la Escuela Militar, el estado mayor, inspeccion general y Ministerio de Marina*”. En Figueroa, Virgilio, **Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile**, Imprenta y Litografía "La Ilustración", Santiago de Chile, 1931. Vol. 4. Pp. 228-229

momentos algún tipo de desarrollo. Como lo planteaba Tomas Guevara, la minería se desarrolló principalmente en los primeros años de conquista, mediante la producción de oro en los lavaderos de las quebradas montañosas de Vichuquen, Caune y Lolol<sup>133</sup>, Por otro lado la revisión del volumen 34 del archivo Notarial de Curicó de los años 1842-1857, titulado *Registro de Minas*, podemos destacar que para el periodo estudiado y que comprende el Catalogo, o sea, 1842-1850, ninguna de las concesiones de minas entregadas por el gobierno provincial fueron hechas a conspicuos miembros de la elite hacendada o bien de la elite política, más bien podríamos ver que la mayoría de las concesiones fueron entregadas a compañías mineras, las que en realidad estaban conformadas por dos personas naturales y quizás una serie de pirquineros que no aparecían señalados. En este sentido podríamos señalar, por ejemplo las concesiones hechas a Fermín Segundo Valenzuela:

*Esta fecha el Gobierno Local de esta ciudad [Curicó] ha concedido a la compañía de don Fermin Segundo Valenzuela (...) minas en Guaquillo. 23 de mayo de 1842<sup>134</sup>.*

Con la misma fecha se otorga en Pumaque y otra en Paredones a linderos de la otra.

135

De este análisis también se pueden extraer ciertas conclusiones que si bien no caben dentro de este contexto de estudio, nos plantean una nueva interrogante, ya que dentro de dos concesiones hechas durante 1842, estas se habrían hecho a pequeños propietarios que figuran en el Catastro de 1855, es el caso de Petronila Guajardo propietaria de un fundo en Altos de Nerquigue que pagaba \$ 44 y que junto a Isidro Perez y Jacinto Perez les es concedida un *labadero* (sic) de oro en la ciudad de Pumaque con fecha 17 de Junio de 1842<sup>136</sup>. Así como también cerca de esta concesión estaba esta otra:

*Concedido a Don Juan José Guajardo en los cerros nombrados del Sauce, es decir en el mismo lugar que esta la Estancia de Rosauro Navarro Septiembre, 5 de 1842.<sup>137</sup>*

---

<sup>133</sup>Guevara, *Op. Cit.* p. 24

<sup>134</sup> ANC, Vol. 34. Año 1842, fj.4

<sup>135</sup> ANC, Vol. 34. Año 1842, fj. 6vt

<sup>136</sup> ANC, Vol. 34, Año 1842, fj. 6vt

<sup>137</sup> ANC, Vol. 34, Año 1842, fj 12

Como señalábamos anteriormente, en una sociedad tradicional donde el poder de la tierra es fundamental, las relaciones que se logren generar en función de este proceso de acumulación lo podemos considerar dentro de una primera fase donde la consolidación económica se daría en función de esa acumulación de mayores espacios territoriales, por ejemplo cuando nos planteamos que dentro de los mismo propietarios que en el Catastro de 1855 aparecen como *Grandes Propietarios*, ese 4.19% de los propietarios aparecen acumulando, y aparecen en las calificaciones menores como por ejemplos donde destacan José María Valenzuela con dos fundos Medianos: Uno en Chepica (\$100 pesos de Renta anual) y otro en Nerquigue (\$300 pesos) y dentro de los Pequeños: uno en Patacón (\$65 pesos) y otro en Quiles (\$58 pesos)<sup>138</sup>. No sólo se hace necesario acumular en función de la economía agrícola para conseguir mayores ganancias, sino que además se hace necesario que se desarrolle una actividad que deje mejores dividendos, surge así, como lo plantea Alfredo Jocelyn Holt:

*“(...)Una sensibilidad burguesa que auspicia un ámbito público confiable que asegure tranquilidad, permita retirarse al mundo privado a fin de exponenciar productividad y ahorro, a la vez que disfrutar de goces domésticos sin derroches, sin desbordes”<sup>139</sup>*

Es en este espacio donde estos actores económicos preponderantes se harán participes a partir de fines de la colonia y que como veremos inician un ascenso truncado.

---

<sup>138</sup> Datos levantados del Catastro Agrícola de 1855, listados completos en los Anexos III-IV

<sup>139</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo, “*El Liberalismo Moderado Chileno*”. Siglo XIX en **Estudios Públicos**, N°69, CEP, Santiago, 1998. p. 441

## ***El Carácter de Elite Política***

### *Curico desde la Fundación de la villa Cabecera*

A partir de 1750 se inaugura en Chile y en toda Latinoamérica un proceso que podríamos denominar de “*desarrollo urbano*”. Como desarrollo urbano podemos entender un proceso programado de adecuación y ordenamiento del medio urbano, sea físico, económico o social, concebido y forma integral de un desarrollo regional o territorial. Es así como la nueva política fundacional del siglo XVIII, en el Reino de Chile, adquiere un carácter funcional y para el cual se describen ciertos caracteres a considerar.

Como lo ha sugerido Santiago Lorenzo, el crecimiento demográfico de la población del Reino de Chile, tanto por una tasa vegetativa - lo que da cuenta del alto grado del proceso de mestizaje a que se ha llegado-, como por los flujos migratorios, o los factores aleatorios respecto a la calidad de vida de los individuos y niveles estamentarios, trae consigo la necesidad de reagrupar una población dispersa o “*ruralizada*, en las unidades agropecuarios o mineras.<sup>140</sup>

Redundando en lo expuesto anteriormente expuesto, dentro de la sociedad de la América española las reformas borbónicas y el resurgimiento de las actividades, observado a partir del segundo tercio del siglo XVIII, que favorece al crecimiento de la población. Pese a ese crecimiento de la población sólo un pequeño volumen vive en ciudades, en tanto que en las regiones interiores se fundan en este período muchas villas y pueblos, sobre todo en las últimas tres o dos décadas del siglo XVIII<sup>141</sup>. Asimismo, debemos señalar la importancia que tiene el que antiguos pueblos de indios se transformen en pueblos de mestizos o de despoblaban, el flujo migratorio se dirigía a asentarse en ranchos y haciendas ganaderas, o en torno a las minas y ciudades.<sup>142</sup>

---

<sup>140</sup> Santiago Lorenzo Schiaffino, *Origen de la Ciudades Chilenas. Las fundaciones del Siglo XVIII*, Editorial Andrés Bello. 2º Edición, Santiago, 1986.

<sup>141</sup> Lorenzo, *Op. Cit.*

<sup>142</sup> Lorenzo *Op. Cit.* pp 34 y ss. Además ver, Guarda Gewitz, O.S.B., Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago 1978., pp. 114 y ss,

Por esto podemos señalar que se buscaba la manera de organizar de manera más efectiva la concentración de la población dispersa para poder aplicar de mejor manera los controles y políticas económicas que inauguran los Borbones. Además de limitar la creciente ruralización del país y la consecuente secuela de vagabundaje, cuatreroismo, aislamiento de las haciendas<sup>143</sup>. Es un período en el cual la sociedad modifica, debilita o intensifica sus rasgos desde lo rural a lo urbano.

En este contexto de fundaciones de ciudades es que se enmarca Curico, si bien el objetivo prístino de Manso de Velasco al decretar la fundación de la villa, estuvo en levantar un pueblo que sirviera de punto de reunión a los indios diseminados por el campo e hiciera más efectiva y expedita la administración eclesiástica de las encomiendas del otro lado del Teno, el objetivo de este no se cumplió cabalmente, principalmente por la escasa población indígena que esta quedando:

*“En Curico, en nueve dias de el mes de octubre de mil setecientos cuarenta y tres años. El señor don José Manso de Velasco, de el orden de Santiago, de el Consejo de su majestad, mariscal de campo de sus reales ejércitos, gobernador y capitán general de este reino se ha dedicado a fundar y establecer en los partidos poblaciones de españoles, para que congregados en ellas los que andan dispersos y viven distantes de las ciudades tengan educación y gobierno político y cristiano”<sup>144</sup>*

Pues bien dentro de este mismo hecho, la cantidad de españoles y nativos que se establecieron en la villa, para el año siguiente fueron el numero de 51 familias avecindadas, entre las que se destacan el mismo Feliz Donoso, quien *tiene edificado en un solar, el de costado de la plaza*, Mónica Donoso, donadora de parte del terreno, el ya antes mencionado Diego de Maturana, etc<sup>145</sup>. Cabe señalar además que la ocupación del espacio curicano al momento de su fundación fue un proceso que llevo adelante el gobierno central, más la

---

<sup>143</sup> Ver el clásico de Mario Góngora, “*Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile (Siglos XVII a XIX)* en **Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos** N°2, Universidad de Chile, Santiago, 1967, pp. 1-42. Además del texto de Alejandra Araya, op. cit.

<sup>144</sup> *Acta de fundación de Curicó, Curicó, 9 de octubre de 1743*, en Santiago Lorenzo Schiaffino, **Fuentes para la historia urbana en el reino de Chile**, Academia Chilena de la Historia, Talleres de la Editorial Universitaria; Santiago; 1995.p 272

<sup>145</sup> Lorenzo, *Op. Cit.* pp. 275-276

voluntad de los primeros curicanos fue la de poblar el lugar, pero además de mantener sus posesiones en los extensos campos de la provincia como podemos apreciar en el caso de Diego de Maturana, lo que significa y reitera lo planteado por Kicsa, respecto a que las posesiones de tierras de los miembros de las elites provincianas estaban situadas cerca de los centros regionales donde tenían su base. La fundada villa tomaba un sentido más bien español, antes que indígena, era de esta manera un proceso en donde la ocupación efectiva el espacio estaba en juego, se hacía presente. Más si a causa de los diferentes reclamos de los vecinos la villa fue desplazada de su lugar originalmente establecido, situándose en la planta actual con fecha 16 de Octubre de 1747.

Administrativamente, hasta 1793, Curicó estuvo gobernado por un teniente corregidor que dependía del corregidor de Talca. Cuando se elevó a la categoría de partido, entraron a desempeñar las funciones de jueces menores los alcaldes del cabildo.

Como tenientes corregidores ejercieron conjuntamente la autoridad civil y judicial los funcionarios que pasamos a mencionar en el Cuadro I.

**Cuadro I:** *Tenientes Corregidores 1744-1789*

<i>Félix Donoso</i>	1744
Ignacio Maturana	1758
Alonso de Moreiras	1766
Luis de MENA	1772
Pedro Barrales, capitán	1777
Joaquín Fermandois, comandante del escuadrón de la villa	1779
Fermín de Urzúa, capitán del escuadrón de la villa	1789

**Fuente:** Tomas de Guevara, *Historia de Curico*

Don Alonso de Moreiras, natural de Galicia, fue el tronco de la familia de su apellido; tenía su hacienda en Peteroa. Hombre de muchos litigios y dominado por la altivez de los españoles de nacimiento, encabezaba un bando local contra la familia Donoso.



Como corregidores gobernaron el partido de Curicó los siguientes vecinos mencionado en el Cuadro II:

**Cuadro II:** Corregidores del Partido de Curicó 1793-1810

Francisco Javier Moreiras, maestro de campo	1793
Francisco Javier Bustamante	1795
Juan Antonio de Armas, tte. coronel graduado con agregación al regimiento Farnecio	1800
José Gregorio Argomedo	1801
Juan Fernández de Leiva	1808
Baltazar Ramírez de Arellano, capitán de Dragones del regimiento Segundo de Rancagua	1810

**Fuente:** Tomas de Guevara, *Historia de Curico*

Por otro lado María Teresa Cobos en su anexo documental, una siguiente nomina de Subdelegados Titulares para el periodo 1786-1810<sup>146</sup>:

*Intendencia de Santiago*

*Partido de Curicó (1793)*

- *Francisco Xavier Bustamante y Pérez de Cossio, Asturiano, ejerció el cargo durante 1793-1800.*
- *Juan Antonio de Armas y Rodríguez, Criollo, 1800-1803*
- *José Gregorio Argomedo y Montero, Criollo, 1803-1809*
- *Baltasar Ramírez de Arellano, Criollo, 1809-1812*

De lo siguiente podemos apreciar el hecho un par de cosas. La primera tiene relación con el hecho de que tres de los subdelegados titulares de partido, ejercieron como Corregidores, como es el caso de José Gregorio Argomedo y Baltasar Ramírez de Arellano. Un segundo aspecto, y asumo como el más importante, es el hecho de que los últimos tres

<sup>146</sup> Cobos, María Teresa, *La División Política-Administrativa de Chile. 1541-1811*, Serie Monografías Históricas N°3, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1989. Anexo Documental.

subdelegados eran criollos, esto amplía la hipótesis de que los criollos americanos, y en este caso los curicanos, durante el periodo colonial tardío comenzaron a ganar experiencia política dentro del aparato administrativo, más si el espacio en el que estaba desarrollando sus capacidades, correspondía principalmente al espacio propio. Más allá de los asuntos domésticos que el cabildo tenía como principal misión, los cargos de administración local estaban en manos de criollos y vecinos de la zona, asociados entre sí.

El hecho que vecinos del partido ejerciesen cargos de representación política local, no solo era importante, por la posibilidad que les generaba la capacidad de tomar decisiones que de cierta manera fuesen en beneficio propio y del partido, sino que además les habría permitido generar nichos de poder basados en la relación que se pudiese generar, principalmente con la capital. Para esto, y al igual que en el caso de los negocios familiares, se delegó poder en los agentes que se pudiesen ubicar en Santiago como consta del siguiente poder:

*(...) Don José Gregorio Argomedo Subdelegado de este Partido, y dijo que por orden de la presente carta otorga, que da todo su Poder cumpliendo vastamente si se requiere, y es necesario á Dn Diego Donoso vecino de esta villa, para que en su nombre, y representando su propia Persona entienda, y haga quanto el otorgamiento hisiera siendo presente, en todos y quales quiera asuntos y negocios que al presente tenga en la ciudad de Santiago (...)*<sup>147</sup>

Pues bien la capacidad de tener cargos de representación local, permitía ahora a la elite curicana, presentarse con más cartel frente a la poderosa elite central santiaguina. Pues ya es diferente negociar con el delegado del Subdelegado de partido, que negociar solamente con un gran hacendado. Se hacía necesario por lo tanto, generar mayores mecanismos donde la elite local pudiese participar, ya no solo a nivel local sino que a nivel “nacional”, es en este proceso que surge se acerca la Independencia.

---

<sup>147</sup> ANC, Vol. 57, 3 de Abril 1805, fjs 20-21, Poder de Don José Gregorio Argomedo a Don Diego Donoso, para que se haga cargo de unos asuntos testamentarios en la capital.

## Curicó durante la Independencia

### El Transito hacia la República

Curicó fue durante el período de la independencia uno de los pueblos más patriotas del país, no cabe duda de este hecho como lo señala Tomas Guevara:

“(…) el antiguo partido de Curicó no fue refractario al desenvolvimiento de las ideas que hicieron surgir el gran pensamiento de libertarnos de España, ni indiferente a los trabajos y sacrificios que hubo necesidad de llevar a término para lograr el éxito de esa empresa temeraria en que la patria jugaba el todo por el todo”.<sup>148</sup>

Este ferviente carácter patriota, estaba presente incluso desde antes de la composición de la Junta de Gobierno el 18 de septiembre de 1810 así consta cuando el gobernador Mateo de Toro y Zambrano busca hacer firmar la acta de adhesión al Rey, esta fue requerida en varias oportunidades, no obstante los requerimientos, ésta fue devuelta sin ninguna firma como consta en el texto de Rene León Echaiz:

*“Los vecinos de Curicó fueron reacios para la firma de este documento. Transcurrieron cerca de dos meses sin que nadie lo firmara, hasta que el Presidente don Mateo de Toro Zambrano, por comunicación de 11 de septiembre, reclamó formalmente la devolución. Vinieron después los acontecimientos del 18 de septiembre, Toro Zambrano, Presidente ya de la Junta de Gobierno, envió a las autoridades de Curico una nueva comunicación, pidiendo la devolución del acta con las firmas correspondientes. Sucedió entonces algo extraordinario: Curicó devolvió el acta de adhesión al Rey sin ninguna firma”*<sup>149</sup>

Este carácter patriota se podría explicar a juicio de Tomas Guevara, por el hecho de que la masa general de la población y las familias más prestigiosas del partido eran insurgentes, los principales vecinos cumplieron un papel de activos agitadores del territorio

---

<sup>148</sup> Guevara, *Op. Cit.* p. 59

<sup>149</sup> Leon Echaiz, Rene, *Historia de Curicó*, Vol II, Editorial Neupert, Santiago, 1968, p. 11

que hoy comprende la provincia. En la villa movieron los ánimos los coroneles de milicia don Juan Francisco de Labbé<sup>150</sup>, y don José Antonio Mardones; los oficiales don Isidoro de la Peña, Miembro del Cabildo 1818-1819. Teniente Gobernador 1818-1820, Intendente de Colchagua 1826-1827, Gobernador de Partido, Candidato a Diputado en la elección de 1843. Propietario de un fundo en Boldomavida (\$1000)<sup>151</sup>. Don Pedro Pizarro y los vecinos don Fernando Olmedo, escribano, don Mariano Bustamante, don Dionisio Perfecto Merino y don Diego Donoso. Aunque residían en la capital, gozaban de mucha influencia en las decisiones revolucionaria de la villa, los patriotas don José Gregorio Argomedo y don Manuel Muñoz Urzúa. Mas la participación directa de los patriotas en la misma Junta de Gobierno esta presente en la CHDI, bajo el rotulo

*“Principales Patriotas que Contribuyeron a al Instalación de la Junta Gubernativa Nóminas de los Individuos que influyeron de un modo público con su opinión para apoyar el movimiento del 18 de setiembre de 1810, tanto en la capital como en los demás departamento, previniendo que como no es posible recordar a todos, principalmente a los de departamentos foráneos; no debe causar ninguna queja la omisión que se haya padecido por un olvido tan natural en hechos que han transcurrido treinta i siete años ha. Se advierte también que el orden en que van colocados no significa ninguna distinción.*

*Curicó:*

*Don José Antonio Mardones, coronel.— Don Diego Donoso Pajuelo.—Don Manuel Moreiras Corvalan<sup>152</sup>”*

Este papel destacado se ve ensalzado y se sigue elevando como una características por una petición desde la Intendencia de Colchagua a la gobernación de Curico en 1830, no obstante algo se estaba incubando una serie de preocupaciones por su acción local, el sentimiento de tener que ceder espacio, estaba haciéndose patente:

---

<sup>150</sup> Agente de comercio del poder central, ver: ANC, Vol. 57, fj 32; fj. 34

<sup>151</sup> Leon Echaiz, Rene, *Historia de Curico* Vol. II; Urzúa, op.cit.; *Estadísticas Agrícolas de 1855*.

<sup>152</sup> **Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile** (CHDI) Tomo XVIII, pp.352-360, pp. 359-360

*“Curico no ha prestado ningún auxilio para la guerra de la libertad, en esta virtud hara favor coleccionar doscientos caballos razeandoles entre los vecinos proporcionalmente” Curico siempre se ha distinguido en todos los periodos de revolucion política con cuantiosas erogaciones de toda clase, según le consta al que suscribe, y si la aserción es con dirección á la presente contienda, seguramente verle gobierno. [...] Curico ama con sumo interes la libertad á que siempre ha aspirado y nada le importa que sea Freire ú otro el que la persiga para decidirse contra el opresor sin que le atenten sus nombres pues save que todos son hombres expuestos a transformarse de un momento a otro ya por equivocaciones, ya por ambicion”<sup>153</sup>*

Así podemos ver por un lado la insurgencia se hacia desde un punto de vista militar, se deseaba, al igual que lo que esta ocurriendo en las diferentes ciudades latinoamericanas, las elites estaban viendo en este periodo la posibilidad de romper con la hegemonía de la corona sobre la administración política y por sobre todo, la presión que ejercía en las estructuras económicas. Se buscaba inaugurar un nuevo proceso, un proceso de cambio desde el punto de vista de la administración política de los reinos, surgían los conceptos de “Nación”, “Republica”, y surgían nuevos modelos de participación donde la representación dentro de los congresos nacionales marcaban el eje principal de una nueva institucionalidad.

---

<sup>153</sup> **Intendencia de Colchagua**, Vol. 4, 1830-1834

## Formación de una nueva Institucionalidad Política 1810-1850

Dentro de esta nueva institucionalidad los cargos de representación los diferentes congresos fueron la tónica así sucesivamente se fueron desarrollando una serie de elecciones donde los miembros de la destacada elite curicana participaron entusiastamente.

Para la elección del primer Congreso Nacional en 1811 fueron elegido Propietario, Don Martín Calvo Encalada y su suplente, el avencidado en Santiago antes de la Independencia y antes mencionado Diego Donoso<sup>154</sup>. La representación en los congresos posteriores variara según la calidad de la villa como consta en 1823 que se eligen 27 diputados de la Republica, de los cuales, Colchagua elige 4 diputados y Curicó 2 diputados.

Este hecho significa que la calidad de las ciudades comienza a ser medida, siendo una de las variables la cantidad poblacional, no obstante consta el hecho que el grado con el que fue capaz de influenciar la villa sobre la capital fue la que empezó a fundamentar las posteriores decisiones. Además de asentarse lo que plantea Chiaramonte respecto al proceso de centralización que se empieza a dar desde la ciudad principal que en este caso corresponde a Santiago la cual elegía 7 diputados:

*“Por otra, se esbozo un conflicto que se repetiría a lo largo de todos los movimientos de independencia hispanoamericanos: el de la pretensión hegemónica de la ciudad principal del territorio, frente a las aspiraciones de igualdad soberana del resto de las ciudades”<sup>155</sup>*

Planteando directamente, *“El dogma de la indivisibilidad de la soberanía se encarnaba en elites políticas de las ciudades capitales –a veces con apoyo en parte de las*

---

<sup>154</sup> Para 1824 se hace un levantamiento acerca quienes correspondían a ciudadanos activos con ejercicio de sufragios en las asambleas electorales, la descripción que se hace para Diego Donoso es la siguiente: *“Diego Donoso- Por ser chileno, natural, católico, cristiano, matrimoniado, con mas de seis hijos legítimos, con propiedad inmueble de mas de doscientos pesos, por el desempeño gratis de varios cargos municipales i comision laboriosa encargada por la Suprema Magistratura, por haber sido diputado del Congreso, i teniente coronel de milicias mas de cinco años; primer perfecto de policia”* en Letelier, Valentín, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845*, (SCL) Volumen 9. p. 565

<sup>155</sup> Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Editorial Sudamérica, Buenos Aires, 2004. p. 64

*elites de otras ciudades- que proyectaban la organización de un Estado centralizado bajo su dirección”<sup>156</sup>*

No obstante esta hegemonía que empezaba a plantear el poder central, dentro de las provincias se seguía confiando en la acción política a partir de esta nueva forma de representación nacional que eran los congresos, es más, para el las elecciones de Diputados para el Congreso Constituyente de 1828. Se presentaron dos destacados Grandes Propietarios, Don Antonio del Castillo, quien salió elegido con 1423 votos y Don José Ignacio Izquierdo quien con 30 sufragios no salió elegido, pero había que esperar para este destacado dueño de un fundo en los Niches<sup>157</sup>. Ya que fue elegido en la elección de Diputados de 1829 con 1152 votos.

Para la constitución de 1833, el servicio de la Guardia Nacional es considerado como reemplazante de la renta exigida y cada hombre enrolado en su tiempo, se vuelve por el hecho un elector<sup>158</sup>. No obstante esta reforma, para el Departamento de Curicó la constitución de 1833 tenía reservado 2 cupos para Diputados Propietarios y 1 para Diputado Suplente. Siendo elegidos para la primera elección bajo esta modalidad garantizada constitucionalmente, en 1834 Diego Arriaran con 116 votos, Miguel Valdés, también con 116 votos y como diputado suplente fue elegido Blas Reyes también con 116 votos. Para 1837 hay una rotación dentro del cargo, donde el puesto que tenía Diego Arriaran<sup>159</sup>, lo asume su hermano de Andrés Arriaran<sup>160</sup>, elegido con 140 votos al igual que Joaquín Tocornal (141 votos), destacándose de entre los no elegidos el Francisco Donoso dueño de un fundo en Romeral, quien consiguió 7 de los votos. En esta elección, se destacan la postulación para 1 cargo de Diputado Suplente de Manuel Rengifo quien consiguió 10 votos.

---

<sup>156</sup> Chiaramonte, *Op. Cit.* p. 67

<sup>157</sup> ANC vol. 39 fj. 83-83/vt

<sup>158</sup> Urzúa, *Op. Cit.* p.83

<sup>159</sup> Asumirá nuevamente el cargo en 1840 saliendo elegido con 1092 votos.

<sup>160</sup> Propietario de un fundo en Manque con una renta anual de \$ 200 pesos.

Como podemos ver hasta acá, desde la primera elección, la de 1811, a pesar de la intervención que habría hecho José Miguel Carrera<sup>161</sup>, primaba dentro la lógica de elegir a propietarios de terrenos en Curicó. No obstante a partir de 1843 la lógica se rompe cuando se eligen a Cipriano Palma y a José Joaquín Pérez Mascayano como diputados Propietarios, siendo derrotados Isidoro de la Peña y Francisco Donoso. Los mis hechos ocurren en la elección de 1846 donde son elegidos José Manuel Valdés Larrea y José Joaquín Prez Mascayano, y así sucesivamente en 1849, y 1852<sup>162</sup>, de los cuales, ninguno figura con propiedades con posterioridad.

A nuestro juicio este hecho no es casual ni menos esta diseñado como algo temporal, en este sentido cuando Chiaramonte se refería a la hegemonía de la *ciudad principal*, nos entrega una clave para plantear que el poder central, solamente utilizó instrumentalmente a las provincias, más bien a las elites provinciales durante el periodo que correspondía al de formación nacional, eran los útiles sujetos que permitirían fundamentar en un primer momento la “*soberanía de los pueblos*”, eran el fundamento de la nación. No obstante esto, se daba otro paso con posterioridad, era el periodo en el cual las autonomías relativas ganadas se diluían en el intervencionismo central, tal como lo reseña el periódico *El Curicano*:

*(...) la centralización que actualmente domina en Chile en primer lugar ha muerto el poder municipal. Los procuradores de estas corporaciones que por gloria nunca*

---

<sup>161</sup>“A consecuencia del movimiento revolucionario ejecutado por los Carreras el 4 de septiembre de 1811, que hizo perder su mayoría al partido moderado, se renovó la elección de diputados para Curicó en noviembre de este mismo año; entonces fue cuando apareció por primera vez la planta parásita de la intervención oficial, que tan funesta ha sido por cerca de un siglo a nuestras prácticas republicanas”. Guevara, *Op. Cit.* p. 60

<sup>162</sup> **Elección de Diputados de 1849**

<i>Elegidos</i>	
Juan de las Cruz Gandarillas	1058
Rafael Vial	1058
<i>No Elegidos</i>	
Antonio Varas	91
Antonio Palazuelos	91
<i>Suplente</i>	
Ramón Briceño	1058

### **Cámara de Diputados 1852-1855**

Antonio Varas (Propietario)  
Waldo Silva  
Manuel Valenzuela

Datos levantados del texto de Urzúa, *Op. Cit.* pp.136-156



*alcanzaron un tiempo de heroicos recuerdos para cada chileno, inmovilizaron sus nombres legando a sus sucesores mil laudables ejemplos de patriotismo; pero estos los han imitado dignamente constituyéndose en verdaderos verdugos de ese poder que en 1810 fue el taller donde se fraguo nuestra gloriosa revolución.<sup>163</sup>*

Demostrado este centralismo intervencionista en el instrumento de representación que tenían, como era la capacidad de elegir de entre uno de los suyos a un representante de Curicó, como lo reclama el mencionado periódico:

*De este modo habéis solo siempre instrumento ciego del poder ambicioso, dandoos el cambio de si imprudente confianza o timidez nada mas que el desprecio la humillación i el pupilaje en que os unia. Ya es tiempo pues que nos aportemos de su humildad y humillacion criminal, a que nos hemos dejado arrastrar, cambiándola en desplegar en ardiente patriotismo y empeño en los trabajos electorales a fin de alcanzar con ellos, alguna vez siquiera el tiempo de que los representantes de nuestro departamento sean hijos de Curicó o curicanos esclarecidos i no los que la ambición del poder quiera que elijáis.*

*Unámonos, aunque sea tan solo para elejir nuestros diputados i nuestra municipalidad u, acordemos uniformes las listas de esos representantes siempre cuando que sean sujetos con ideas del sujeto presente, jóvenes y no viejitos encallándose en la sociedad i humillación en que nos ha dado el poder; interinos a esos mudos talquinos i atendiéndonos el primer magistrado, que nos conduce y respeta, i no que daidosos por tal al primer militar que encuentran desocupado, venga ser entre nosotros en Dios i querer sabe que más... así conseguimos que Llico sea puerto i atendido como el de Constitución; que nuestro departamento sea elevado al rango de provincia i por ultimo que el gobierno por conseguir sea uno de nuestros elegidos, nos de para el departamento i hasta sin pedirle tantas cosas que necesitamos i no han caso de darnos. Teneis la parroquia sin concluirse tantos*

---

<sup>163</sup> **El Curicano**, N° 13, viernes 22 de julio de 1858

*años i cansado el erario con 15 a 16 mil pesos que se han gastado en ella mientras que en la de Talca han invertido mas de 10 mil i gastaran 100 mil. 164*

Era en definitiva ocaso de un proceso se había inaugurado con la fundación de la villa a mediados del SXVIII y que finalizaba casi 100 años después, con el desprecio absoluto de la situación de la diputación, por parte del elegido por el central:

[...]El diputado por Curicó: Don Ricardo Ovalle... Habiéndosele dado a este sapientísimo diputado que Curicó tenía una imprenta se manifestó tan asombrado que exclamó: “ Curicó tiene imprenta ¿ para que?. Como sector, le interrumpieron así, contesto, hasta ahora he creído que estaba representando a un pueblo tan idiota como los de la Araucana”.165

---

<sup>164</sup> **El Curicano**, n° 6, Sábado 5 de diciembre de 1857

<sup>165</sup> **El Curicano**, n° 7, Sábado 12 de diciembre de 1857

## CONCLUSIÓN

Dentro de un contexto latinoamericano la función de las elites como formadoras de los procesos de emancipación nacional fueron fundamentales, no solo por la capacidad que tuvieron para desarrollarse como grupo endógeno y homogenizador, sino que además por la posibilidad que tuvieron de desarrollarse en dos ámbitos diferentes, pero que se complementaban perfectamente el económico y el político

Como pudimos ver dentro de Curicó durante los años 1750-1850 emergió, al calor de la calidad económica basada en el desarrollo agropecuario, una elite que se desarrolló dentro de estas dos dimensiones: la económica y la otra política. Dentro de la dimensión económica, se desarrolló en función de la riqueza que le entregaba la consolidación del *campo*, por sobre otras actividades como podrían haber sido la minería. Por otro lado, se desarrollaron como un grupo endógeno en el carácter económico, tratando siempre de desarrollar mantener la calidad de la tierra y los negocios dentro de la familia.

En otra dimensión, a partir de la formación de esta elite económica, se desarrolló un sector del mismo, que se planteó como objetivo la apropiación de los espacios de representación local y nacional. Este proceso se habría empezado a dar casi al final del siglo XVIII y que tendría su punto más alto durante el periodo pos Independencia, donde la representación de provincia estuvo en manos de personajes elegidos de entre los mismos vecinos. No obstante esto, a partir de 1840 aproximadamente, empieza a darse desde el poder central, ubicado en Santiago, una dinámica de apropiación de los nichos de poder representativo que existían en las provincias y que significó que de ahí en adelante, los personajes elegidos como representantes no respondiesen a criterios económicos sino que más bien respondían a criterios más bien oportunistas que emergían desde el mismo poder central. Siendo estos “representantes” sujetos que no conocían ni siquiera la realidad cotidiana de los habitantes de Curicó, como era el caso citado del diputado Ricardo Ovalle

Consideramos que esta realidad que se presenta para el caso de Curicó, no responde a un hecho aislado, sino que más bien podría ser investigado y analizado para otras

realidades latinoamericanas, desde el punto de vista de los casos, donde el federalismo no es el sistema de gobierno. Este desarrollo de la investigación, permitiría abordar la realidad en función de un contexto mas global, una comprensión que apunte a la conformación de un conocimiento más amplio.

## ANEXOS

### Anexo I

Tabla I que corresponde al listado levantado según los datos presentes en el Catastro Agrícola de 1855, correspondiente a los Propietarios de “Grandes Fondos” en el Departamento de Curicó . <sup>166</sup>

**Tabla I**

<i>Nombre del Propietario</i>	<i>Denominación del Fundo</i>	<i>Renta Anual (en \$)</i>
Alamos, José Hermójenes	Comable	5800
Arriaran, Andres	Manque	2000
Arriaran, Francisco	Manque	1272
Astaburraga, María Loreto	Ranco	5500
Baeza, José Manuel	Ranquili	2000
Baeza, Juan Silverio	Nilague	1000
Baeza, Teresa t° y las hij de sus 2 hijas, José Leonardo y Jertrudis Torrealva	Culenes	1216
Baraona, Manuel Antonio	Quinague	6207
Barros, Margarita	Ranquili	1025
Bascuñan, Ramón	Remolinos	1500
Benitez, Ignacio y Cia	Posada	2500
Calvo Argomedo, Francisco Javier	Uva Blanca	1500
Carguin, José Santos	Vichuquen	1500
Castillo, Antonio del	Cailligue	2900
Castillo, Marcos	Teno	6000
Correa, Bonifacio	Palquibud	2300
Correa, Ramón	Palquibud	2000
Cubillos, Ursula	San Antonio	4000
Donoso, Francisco	Romeral	1250
Errazuriz de Salas, Rafael	Loló	5000
Escudero, Manuel José	Nancura	1500
Fernandois, José Dolores	Los Cristales	1200
Fuente, Mercedes de la	Medano	1100
Gandarilla, Juan de la Cruz	Nilague y Queseria	3500
Garces y Sanchez, Juan	Parronal	1500
Garces, Cármen	Miramar	2200
Garces, Cármen	Huerta	2200
Garcés, José Eujenio	Barandilla	2050

<sup>166</sup> Para la metodología de elaboración remitirse a la introducción del presente estudio.

**Fuente:** *Departamento de Curicó* en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855

Garcés, Mauricio	Peralillo	2202
Herrera, José Nicolas	Boldomavida / Anguicura	2000
Izquierdo, José Ignacio	Nichos	5500
Labbe, José María	Cerrillos (Bellavista)	2000
Lazo, José Tadeo	Las Palmas	4000
Leon, Presbitero Marcelino	Yaquil	1200
Lira, Manuel	Todos los Santos	1700
Llaneti, Nicanor	Caone	2000
Molina, Concepción	Milagro	4000
Moreno, José	Cerrillos	2700
Mujica, Maximo	Niches	1500
Muñoz, Francisco Javier	Cerrillos (Bellavista)	1000
Muñoz, Transito	Gualañe	1500
Palacio, José María	Laguna	1500
Pargus, Teresa	El Guaico	1600
Peña, Isidoro de la	Boldomavida	1000
Rio, Lucas del	Huaico	7000
Sanhuesa, Miguel	Pocillos	1800
Testa. de Carmen Herrera	Nilague	7000
Testa. de Diego Portales	Ruda	2000
Testa. de Juan de Dios Valenzuela	Pumaque	1400
Testa. de Loreto Plaza de los Reyes	Almendral	1300
Testa. de Pedro Nolasco Pollini	Chepica	2000
Testa. de Prudencia Catro	San Francisco de la Palma	2500
Testa. de Tomasa Ugarte	Pocillos	2000
Torrealva y Maturano, Pedro	Boldomavida	1550
Torrealva, María Cruz	Huaico	1400
Urzua Blanco, Manuel	Viñas	1000
Urzua, José María	Putaguilla	1020
Urzua, Julia	La Palmilla	1200
Urzua, Mercedes	Pueblo de la Huerta	1350
Valderrama, Francisco Javier	Rincon de Palma	1123
Valdes Larrea, José Ignacio	Hiquerilla	2900
Valdes, José Antonio	Potrero Grande	1500
Valenzuela Castillo, Manuel	San Antonio	3500
Valenzuela, Estevan José	Portezuelo	1500
Valenzuela, Jeronimo	Coipos	4900
Valenzuela, José María	Chomedague	2000
Valenzuela, Pilar	Chepica	1250
Valenzuela Castillo, José Bautista	San Luis	2000
Vergara, Justo	La Puerta	7236
Vidal, Antonio	Molino y Guaiquillo	1050
Viyela, Manuel	Ranquilaque	2500

## Anexo II

Tabla II que corresponde al listado de los Grandes Propietarios con propiedades que se definen como Medianas Propiedades según metodología.<sup>167</sup>

**Tabla II**

<i>Nombre del Propietario</i>	<i>Denominación del Fundo</i>	<i>Renta Anual (en \$)</i>
Baeza, Ignacio	Pocillos	500
Baeza, José Manuel	Remolinos	719
Baeza, José Manuel	Portezuelo de Loló	650
Baeza, Juan Silverio	Medano	100
Donoso, Francisco	Callejon de S. Francisco	243
Donoso, Francisco	Tricao	175
Donoso, Francisco	Boldo	150
Fernandois, José Dolores	Ramada	450
Garces, Carmen	Guapi	400
Garces, Carmen	La Hora	350
Garces, Carmen	Quelmen	250
Izquierdo, José Ignacio	Zapallar	500
Muñoz, Francisco Javier	Patacon	836
Muñoz, Francisco Javier	Callejon de S. Francisco	250
Urzua, Manuel	Estanco	300
Valenzuela, José María	Quinchamique	300
Valenzuela, José María	Chepica	100
Vidal, Antonio	Posada y Panteon	450

<sup>167</sup> **Fuente:** Departamento de Curicó en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855.

Dentro de los Grandes Propietarios hay un grupo que consideramos importante mencionar, que son los que en conjunto a sus Grandes propiedades tiene para sí Medianas Propiedades, lo que como fue planteado anteriormente les permitía ejercer mayores nichos de control dentro del espacio local

### Anexo III

Tabla III que corresponde al listado de los Grandes Propietarios con propiedades que se definen como Pequeñas Propiedades según la metodología señalada anteriormente<sup>168</sup>:

**Tabla III**

<i>Nombre del Propietario</i>	<i>Denominación del Fundo</i>	<i>Renta Anual</i> (en \$)
Muñoz, Tránsito	La Orilla La Olla	40
Valderrama, Francisco Javier	Caone	58
Valdes, José Antonio	Alto de los Laureles	26
Valenzuela Castillo, Manuel	S. Marcos de la Sierra	60
Valenzuela, José María	Patacon	65
Valenzuela, José María	Quiles	58
Valenzuela, Pilar	Lima	65

---

<sup>168</sup> **Fuente:** Departamento de Curicó en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855



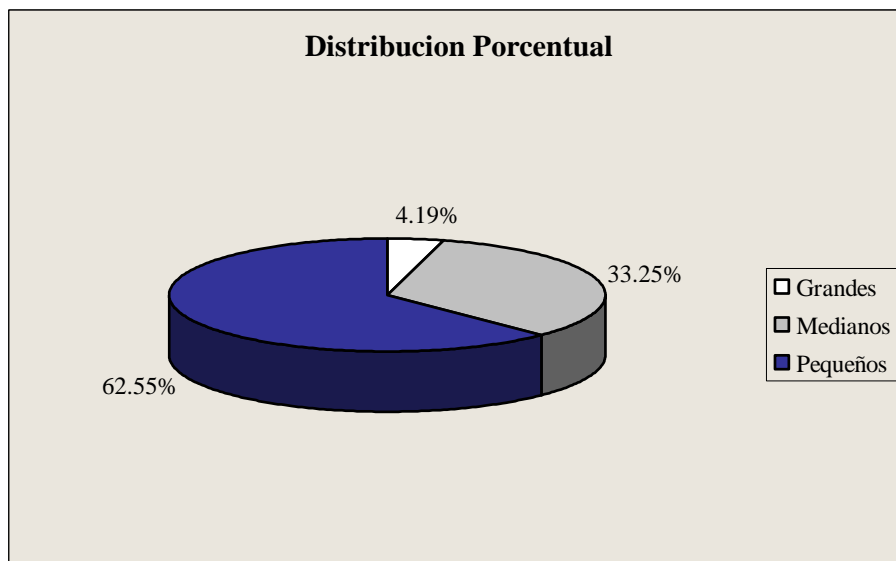
## Anexo IV

Tabla IV y Gráfico I que recopila la cantidad y los porcentajes de los segmentos Grandes, Medianas y Pequeñas Propiedades en Curicó durante 1855<sup>169</sup>.

Tabla IV

Propiedades	Cantidad	%
Grandes	71	4.19
Medianos	563	33.25
Pequeños	1059	62.55
Total	1693	100.00

Gráfico I



<sup>169</sup> Fuente: Departamento de Curicó en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855

## Anexo V

Tabla V que recopila la cantidad y los porcentajes de los segmentos Grandes, Medianas y Pequeñas Propiedades. Además se le agrega el total que pagan como renta anual y el promedio de cada fundo<sup>170</sup>.

Tabla V

<b>Propiedades</b>	<b>Cantidad</b>	<b>\$</b>	<b>Promedio</b>
<b>Grandes</b>	71	\$173,101	\$2,438.04
<b>Medianos</b>	563	\$143,630	\$255.12
<b>Pequeños</b>	1059	\$45,689	\$43.14
<b>Total</b>	1693	\$362,420	\$214.07

Tabla VI que considera al grupo *Grandes Propiedades* comparativamente con la suma de los grupos *Medianas y Pequeñas Propiedades*<sup>171</sup>.

Tabla VI

<b>Propiedades</b>	<b>Cantidad</b>	<b>\$</b>	<b>Promedio</b>	<b>%</b>
<b>Grandes</b>	71	\$173,101	\$2,438.04	4.19
<b>Medianos/ Pequeños</b>	1622	\$189,319	\$116.72	95.81
<b>Total</b>	1693	\$362,420	\$214.07	100.00

<sup>170</sup> Fuente: Departamento de Curicó en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855

<sup>171</sup> Fuente: Departamento de Curicó en Oficina Central de Estadísticas, *Estadística Agrícola de Chile 1855*, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855

## **Anexo VI**

Cargos de Elección desde el Poder Central en Curico<sup>172</sup>

### ***Tenientes corregidores, dependientes del corregimiento del Maule:***

Félix Donoso	1744
Ignacio Maturana	1758
Alonso de Moreira	1766
Luis de Mena	1772
Pedro Barrales	1777
Joaquín Fermandois	1779
Fermin de Urzúa	1789

### ***Corregidores:***

Francisco Javier Moreira	1793
Francisco Javier Bustamante	1795
Juan Antonio de Armas	1800
José Gregorio Argomedo	1801
Juan Fernández de Leiva	1808
Baltasar Ramírez de Arellano	1810
José Antonio Mardones	1814
Isidoro de la Peña	1817
Juan de Dios Puga	1822
Diego Donoso	1823
Isidoro de la Peña	1826
José María Bravo	1829
José Agustín Vergara	1829
Isidoro de la Peña	1830
José María Merino	1831
Miguel Arriarán	1833
Antonio José de Irisarri, intendente	1835
Francisco Javier Moreira, intendente	1837
José María de Labbé	1841
Agustín Barros Varas	1849
Francisco Porras	1850
José Domingo Fuenzalida	1851
Antonio Vidal	1852

---

<sup>172</sup> Datos citados por Guevara, op.cit.

Timoteo González	1853
Francisco Velasco	1858

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes y Bibliografía

#### A.- Fuentes

##### - Impresas

- *Departamento de Curicó* en Oficina Central de Estadísticas, ***Estadística Agrícola de Chile 1855***, Imprenta del Diario Valparaíso, Valparaíso, 1855.
- *Acta de fundación de Curico, Curicó, 9 de octubre de 1743*, en Santiago Lorenzo Schiaffino, ***Fuentes para la historia urbana en el reino de Chile***, Academia Chilena de la Historia, Talleres de la Editorial Universitaria; Santiago; 1995
- **Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile** (CHDI) Tomo XVIII
- **El Curicano**, Números 1-12
- Letelier, Valentín, ***Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845***, (SCL) Volumen 9, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887-1907

##### - Fuentes Manuscritas

- **Archivo Parroquial de Curicó**, Rollos microfilmados y custodiados en el Archivo del Seminario Pontificio Mayor de Santiago, Rollos 1204-1211, correspondientes a los Volúmenes 1-5. años 1744-1856
- **Archivo Notarial de Curicó** Volúmenes 12, 19, 23,24, 30, 31, 34, 39, 45, 57, 58, 61, 64
- **Intendencia de Colchagua** Volúmenes, 4, 17, 37
- **Gobernación de Curicó** Volúmenes 1-6

## B.- Bibliografía

1. Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas*, FCE, Buenos Aires, 2000
2. Araya, Alejandra, *Ociosos, Vagabundos y Malentretenidos en Chile Colonial* DIBAM: LOM Ediciones: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago 1999
3. Arroyo García, Isabel, “*El Péndulo: consenso y coacción a través de la intervención federal en México, Brasil y Argentina*” en Forte, Ricardo, y Guillermo Guajardo, *Consenso y Coacción. Estado e instrumentos del control político y social en México y América Latina*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio Mexiquense, México, 2000
4. Bachrach, Peter, *Critica de la Teoría Elitista de la Democracia*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1973
5. Bengoa, José, *Historia Social de la Agricultura*, 2 Vol. Ediciones Sur, Santiago, 1988-1990
6. Cáceres, Juan. *Patrimonio y Poder Social en Colchagua Colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*, Tesis para Optar al Grado de Magíster en Historia con mención en Historia de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1998
7. Cobos, María Teresa, *La División Político-Administrativa de Chile 1541-1811*, Serie Monografías Históricas N°3, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1989
8. Espejo, Juan Luis, “*Discordias Coloniales. Las Familias Larraines*” en **Revista Chilena de Historia y Geografía n° 9**, 1919.
9. Felstiner, Mary Lowenthal, “*Kinship Politics in the Chilean Independence Movement*” en **Hispanic American Historical Review Vol 56 n° 1**, 1976
10. Figueroa, Virgilio, *Diccionario Histórico Biográfico y Bibliográfico de Chile*, Imprenta y Litografía "La Ilustración", Santiago de Chile, 1931. Vol. 4
11. Góngora, Mario, “*Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile (Siglos XVII a XIX)* en **Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos N°2**, Universidad de Chile, Santiago, 1967

12. Guarda Gewitz, O.S.B., Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago 1978
13. Guevara, Tomás, *Historia de Curicó*, Imprenta Victoria, Santiago, 1890
14. Illanes, María Angélica, “*El Proyecto Comunal en Chile (Fragmentos) 1810-1891*” en **Historia** Vol. 27, Instituto de Historia, PUC, Santiago, 1993
15. Kay, Cristobal, “*Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre Terratenientes y campesinos en el periodo post-colonial en Chile*” en **Revista Nueva Historia**, N°6, año 2, Londres, 1982
16. Kicsa, John *Empresarios Coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones* FCE, México, 1986
17. Jocelyn-Holt, Alfredo, “*El Liberalismo Moderado Chileno*”. Siglo XIX en **Estudios Públicos**, N°69, CEP, Santiago, 1998
18. Leon Echaiz, Rene, *Historia de Curico* 2 Volúmenes, Editorial Neupert, 1968
19. Ledrut, Raymond, *El Espacio Social de la Ciudad*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1968
20. Lorenzo Schiaffino, Santiago, *Origen de la Ciudades Chilenas. Las fundaciones del Siglo XVIII*, Editorial Andrés Bello. 2° Edición, Santiago, 1986
21. Lorenzo Schiaffino, Santiago *Fuentes para la historia urbana en el reino de Chile*, Academia Chilena de la Historia, Talleres de la Editorial Universitaria; Santiago; 1995
22. Lugar, Catherine “*Comerciantes*” en Hobernan Louisa y Susan Socolow (comp.), *Ciudades y Sociedades en Latinoamérica Colonial*, FCE, México, 1° edición en español 1993
23. Lynch, John, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976
24. Mosca, Gaetano, *La Clase Política*, FCE, México, 1984
25. Sagredo, Rafael, “*Elites Chilenas del SXIX. Historiografía*”, en **Cuadernos De Historia** n°16, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1996
26. Sabato, Hilda (cord), *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, FCE, El Colegio de México, México D.F., 1999.

27. Salazar, Gabriel *Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad chilena del siglo XIX*. Ediciones Sur, Santiago, 1985
28. Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile* Volúmenes I-IV, LOM Ediciones, Santiago, 1999-2002
29. Urzúa Valenzuela, Germán, *Historia Política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*, Editorial Jurídica, Santiago, 1992



*Las Redes Familiares y El Poder: El Control  
Político En Talca. 1830-1850.*

*Marcos Andrés Espinoza Coloma*

## *Agradecimientos*

*Mis sinceros agradecimientos al profesor Juan Cáceres Muñoz por las motivaciones, aportes y revisiones hechas a este trabajo. Debido a las diversas conversaciones que enriquecieron esta investigación, guardo una gratitud especial con mis compañeros: Juan Ulloa, Guillermo Lizama y Gonzalo Maira.*

*Dedicado a Diego,  
a Monica y a mis padres,  
pilares fundamentales  
de esta investigación*

## INDICE

	Pagina
Introducción	137
Primer Capitulo	
A- Una familia de comerciantes	146
B- Estrategias y vínculos sociales	163
Segundo Capitulo	
C- Dominio y participación	174
Conclusiones	201
Anexos	202
Fuentes y Bibliografía	210

## INTRODUCCIÓN

La producción histórica a través de los años ha adquirido diferentes metas y sentidos de acuerdo al periodo y a la realidad que cada autor viva. El interés inicial de una investigación está determinada por la posición temporal en que uno se encuentre, de ahí que cada proposición de orden histórica este vinculada a un autor que se sitúa en un momento determinado del tiempo. “Decir que la existencia humana es histórica equivale a decir que cada uno de nosotros lleva en si el efecto específico de la época a la que pertenece y que, simultáneamente, cada cual se define en relación con esa época o en relación con la idea que se forja del pasado.”<sup>173</sup> Es por eso que la investigación debe partir de un cuestionamiento histórico actual.

Nuestro actual sistema electoral ha sido el resultado de un proceso histórico caracterizado por la imposición de una minoría gobernante. Así por ejemplo, la ilegitimidad popular y política del régimen surgido en 1973, llevó a sus creadores a imponer sus ideas mediante la fuerza. Dentro de sus mecanismos de control se utilizaron métodos como: la tortura, el exilio, el secuestro, el asesinato, etc. métodos brutales que fueron utilizados en contra de la población civil. La necesidad de dar estabilidad al nuevo gobierno los llevo a la instauración, de una carta constitucional que garantizara la continuación de sus ideas. El resultado de esta minuciosa reflexión fue la constitución creada en la década de los ochenta; estatuto erigido y redactado bajo el alero de un gobierno autoritario y conservador. En esta nueva Carta se inventó un sistema electoral acorde con los intereses de la minoría que hegemonizaba el poder. En ella se instalaron medidas como el Sistema Binominal.

Con la llegada de la democracia en los años noventa, se pensó que la carta constitucional creada bajo el gobierno militar llegaba a su fin , sin embargo, y si bien se le han hecho reformas, las bases antidemocráticas continúan presentes, favoreciendo no solo a sus creadores sino que también a sus actuales administradores. Nadie puede negar que hoy en día el sistema Binominal no ha hecho más que garantizar el triunfo electoral de dos bloques políticos que a regañadientes se pelean los votos de la ciudadanía. En la actualidad,

---

<sup>173</sup> R. Arón. *Lecciones Sobre La Historia*, Fondo de Cultura Económica, México 1996, p.34.

el Sistema Binominal no es el único método por medio del cual nuestra clase política ha ido forjado una participación ciudadana acorde con sus intereses, sino que además nos encontramos con un manejo sistemático de los medios de comunicación (la posesión de canales de televisión, de periódicos, de radios) y del engaño por medio de promesas utópicas ( demagogia), éstos son algunos de los mecanismos vigentes de control electoral; mecanismos que sin duda han ayudado a que se imponga y talle una determinada participación electoral. De este contexto actual de participación, surge la necesidad de investigar a esta elite política que a lo largo de nuestra historia (en este caso específico el siglo XIX), a impuesto sus concepciones de sociedad. Específicamente conocer sus formas de construcción del poder; fuerza que les ha permitido durante años la mantención de una activa participación dentro del concierto político nacional.<sup>174</sup>

A raíz del quiebre epistemológico que afecto a todas las ciencias sociales a partir de la década del 70 y particularmente a nuestra historiografía nacional a comienzos de los años 80 con la irrupción de una “nueva historia social”, comienza especialmente a tomar relevancia la historia de los sujetos populares, de ahí que si analizamos nuestra producción historiográfica actual, nos daremos cuenta que salvo pequeñas excepciones, la orientación histórica ha girado en torno de la revitalización histórica de estos personajes; tarea ardua debido al olvido histórico que durante décadas vivieron estos sujetos por parte de nuestra historiografía. Sin negar la importancia de esta tarea, creo que se ha olvidado (salvo excepciones )<sup>175</sup> o se ha dejado de lado, por la construcción historiográfica de nuestro país, al sujeto histórico que durante siglos ha sometido y protagonizado los mayores vejámenes que han sufrido los sectores populares. Desde esta perspectiva, (refiriéndonos a los sectores elitistas) es que nos surge la necesidad histórica de conocer sus mecanismos de control, sus movimientos, sus redes de poder, etc.; es decir, insertarse en la cotidianeidad de los sujetos que han construido y administrado el poder hegemónico de nuestro país.

---

<sup>174</sup> Si analizamos la composición de nuestro parlamento actual, nos daremos cuenta que en la mayoría de los casos son los mismos personajes que hace más de quince años se vienen rotando.

<sup>175</sup> Dentro de estas excepciones se encuentran los trabajos del profesor Juan Cáceres Muñoz; algunos de Eduardo Cavieres; de Rafael Sagredo.

Debido a las escasas investigaciones que se han hecho al respecto, es que se hace necesario la reconstrucción particular de este sector. Desde aquí surge la justificación de un trabajo que se limite geográficamente a una zona específica, dentro de la cual se hayan dado las circunstancias históricas necesarias que nos permitan concretar nuestra investigación. En este caso la limitación geográfica está dada por una región en concreto, lugar en donde a lo largo de los años se ha ido conformando una realidad política, social y económica particular que, sin embargo, no ha estado al margen de los acontecimientos sucedidos a nivel nacional, y Latinoamericano. Este tipo de estudio, nos permitirá obtener un conocimiento histórico más acabado del comportamiento político (económicos, sociales, culturales, etc.) de los grupos dominantes que configuran (o configuraron) parte de la realidad regional, como asimismo nos abrirá la posibilidad de conocer las diversas mutaciones o formas que han adoptado los procesos locales. Recordemos que el desarrollo histórico de nuestro país no ha sido uniforme u homogéneo, de ahí la necesidad de insertarnos en espacios locales con realidades específicas. No solo los límites político-administrativos enmarcan a una región, sino que además la conformación, "...(..) de un proceso histórico de integración de valores particulares, de culturas, de estructuras económicas, y de formas de relación social y política"<sup>176</sup>. De ahí que si bien, para el caso de este trabajo, se utilizará el límite geográfico dado por la división político-administrativo, en ningún caso se dejarán de lado las realidades sociales, políticas y económicas que han definido históricamente a una región. La reconstrucción de la memoria histórica de los personajes que controlaron el poder hegemónico local, servirá como una de las vías a través de las cuales podremos acercarnos a una reestructuración más amplia de las identidades regionales.

Para el caso del sector social a estudiar, este se ejemplificará con el estudio de una familia en particular, la cual por medio de sus lazos sanguíneos fue tejiendo verdaderas "telas" poder. El estudio de las redes familiares<sup>177</sup> nos permiten conocer mejor las diversas formas de comportamiento social, político y económico que tuvo la elite en las regiones, de

---

<sup>176</sup> Jaime Bailon Corres, *Pueblos Indios, élites y territorio, El Colegio de México*, Centro de Estudios Sociológicos, México 2002, p.20.

<sup>177</sup> Entendiendo este concepto como la creación de vínculos interfamiliares; vínculos que posibilitaron el control o la mantención de un determinado prestigio económico, político y social.

ahí que durante el siglo XIX si bien la elite estaba conformada por individuos, estos no podían desligarse de la pertenencia a una unidad mayor, como en este caso lo era la familia, “tradición” que se arrastraba desde tiempos coloniales, “en la colonia las personas no se veían como individuos aislados, sino más bien se concebían como miembros de una unidad mucho más amplia, es decir, la familia”<sup>178</sup>. La historia de las provincias, se puede ir perfectamente desenmascarando a través del estudio de éstas familias dominantes que desempeñaron un papel central en las regiones y que sin duda influyeron en los diversos aspectos de la vida cotidiana regional.

Para que estas acaudaladas familias pudieran mantener durante largo tiempo una posición privilegiada, tuvieron que darse a la tarea de construir verdaderos tejidos o redes de poder y de dominación, (como lo demuestran estudios familiares de diversas regiones)<sup>179</sup> verdaderos lazos que les permitieron una larga permanencia y vigencia en el ámbito público regional, vigencia que muchas veces atravesó generaciones. De ahí que se impone como una tarea primordial conocer los medios a través de los cuales estas familias fueron imponiendo y moldeando una participación política-ciudadana proclive a sus intereses y formas de pensar

En este trabajo se procederá al estudio en particular de la familia De La Cruz como representante de una elite que dominó y llevo los hilos de la región (Talca) por una gran cantidad de años. Desde esta base el problema que moverá la investigación será: Investigar como las redes familiares tejidas, reforzadas y ampliadas durante generaciones permitieron la participación y la dominación política electoral de los De La Cruz en Talca, durante el periodo que va desde 1830 hasta 1860. Dominio y participación que se reflejó en una participación ciudadana acorde a sus intereses. La elección de ésta familia en particular

---

<sup>178</sup> Juan Cáceres Muñoz, *Patrimonio y Poder Social En Colchagua Colonial. Los Maturana y Los Argomedo, 1750-1830*, Tesis para optar al grado académico de Magíster en Historia con Mención en Historia de Chile, Santiago de Chile 1998, p.3.

<sup>179</sup> Juan Cáceres Muñoz, *Op. Cit.*,... “*Los Comerciantes de Colchagua: Redes De Familia, Política Y Clientela 1750-1830*”, en *Estudios Coloniales III*, Gustavo Palma Murga, *Núcleos De Poder Local Y Relaciones Familiares En Guatemala*, Centro De Investigaciones Regionales De Mesoamerica, N-12, Guatemala 1986. Maria de loa Ángeles Ortiz Hernández, *Formación Histórico-Político De La Región Del Soconusco, Chiapas. La Oligarquía De Tapachula, 1842-1890*, en Cuadernos de la Casa Chata, N-125..... Diana Balmori, Esturart Voss y Miles Wortman, *Las Alianzas De Familias Y La Formación Del País En América Latina*, Fondo De Cultura Economica, México 1984.



responde principalmente a que sus integrantes fueron miembros activos de la elite de la zona. Entenderemos por elite a la conjugación de atributos sociales, económicos y políticos que se daban en los miembros de una familia pudiente. De ahí que a lo largo de esta red familiar podemos encontrar títulos nobiliarios, grandes propiedades<sup>180</sup> y una activa participación política a nivel local y nacional, rasgos que demuestran el gran prestigio alcanzado por la familia y por sus integrantes que llegaron a ser verdaderos notables<sup>181</sup> dentro del ámbito regional en el que se movían, siendo parte de “una minoría selecta con ascendente sobre el resto de la sociedad.”<sup>182</sup>

Para esta investigación Talca se nos presenta como una región interesante a estudiar, debido a que esta zona geográfica nos permite sintetizar muy bien los diversos ámbitos de dominación y participación política en los que se movieron éstas familias. Lo anterior se refleja en una región que para la época contaba con un gran número de habitantes, además de una activa participación ciudadana<sup>183</sup>. Por último, presentaba las condiciones económicas y sociales propicias para el desarrollo de acaudaladas y connotadas familias.

El estudio de los treinta años (especificados en el problema) responde a que los ámbitos participativos durante el periodo están en proceso de fortalecimiento. Poco a poco las instancias participativas se están consolidando como una forma representativa de carácter más general, en donde las elecciones ya no solo se limitan al cabildo como en la época colonial sino que también se dan elecciones de carácter nacional como son: las presidenciales, las de diputados y las de senadores. Paralelo a esto, se empieza a afianzar una cierta tendencia de gobierno, que a la luz de la constitución de 1833 y de la influencia de Diego Portales fue consolidando su autoridad. Para conseguir su objetivo, este nuevo mando central tuvo que crear diversas redes de poder que permitieran la extensión de su

---

<sup>180</sup> En este caso para delimitar una gran propiedad se tomara la definición hecha por el profesor Juan Cáceres Muñoz en *Patrimonio y Poder Social*, Op. Cit.p.4.. En este trabajo y según los datos entregados por el Catastro formado el año 1852, se estableció una clasificación de acuerdo a la renta que debía pagar cada fundo rustico, de esta manera la pequeña propiedad va de 25 a 100 pesos; la mediana, de 100 a 1.000 pesos, y la gran propiedad, 1.000 en adelante.

<sup>181</sup> Notables en el sentido de ser hombres con un gran prestigio dentro de la región.

<sup>182</sup> Rafael Sagredo Baeza, *Élites Chilenas Del Siglo XIX. Historiografía*, en **Cuadernos de Historia** N-16, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, 1996,p.104.

<sup>183</sup> Por ejemplo su participación activa en las elecciones de 1834, fue superior de la que se dio en zonas como Coquimbo, Valdivia y Chiloé, según los datos entregados por Germán Urzúa Valenzuela en , *Historia Política de Chile y Su Evolución Electoral ( Desde 1810 a 1992)*, Editorial Jurídica, Santiago 1992,p.85-86.

dominio a regiones. Para ello tuvo que contar con la ayuda de connotadas familias, las cuales a su vez, durante generaciones fueron tejiendo nexos sociales, políticos y económicos a nivel regional. Uno de los objetivos primordiales de estas redes de poder fue el dominio electoral, el cual fue utilizado como una especie de garantía legal de delegación del poder ciudadano, delegación que contribuyó a la estabilidad de un régimen gestado por medio de la fuerza. Por tanto, podemos dejar sentado dos tipos de redes, la primera de un carácter horizontal que se da entre el gobierno central y la familia, y otra de carácter más bien vertical que dice relación con los tejidos formados por la propia familia a nivel local.

Tomando en consideración todos estos puntos es que el trabajo tendrá como hipótesis el que: las redes tejidas por la familia habrían posibilitado una forma duradera de participación y dominación política electoral, a su vez este dominio habría ido moldeando un tipo de participación ciudadana acorde a los intereses familiares, y por siguiente acorde a los intereses de una élite local en contacto con el poder central.

Por otra parte, el concepto de ciudadanía puede ser empleado de diversas formas, incluso dando cabida a dimensiones que se ubican fuera del marco ciudadano político-institucional, es decir propuestas alternativas al orden formal en las cuales muchas veces sus protagonistas no cumplen los requisitos establecidos constitucionalmente para ser ciudadano, pero si tienen un sentido de participación política muy desarrollada<sup>184</sup>. Para el caso de este trabajo, la ciudadanía se entenderá principalmente en las esferas de la participación, es decir se es ciudadano en el sentido de poder representar y ser representado en los ámbitos políticos formales impuestos por la ley o la constitución, “la participación es un producto histórico derivado del accionar de los propios ciudadanos; lo que implica que, prácticamente, no tiene sucedáneos. O se produce, o no se produce”<sup>185</sup>. Con esto se busca como objetivo principal, el tratar de dilucidar cómo (de que manera, sus mecanismos, etc.) las clases dominantes fueron imponiendo sus propias visiones políticas, como fueron imponiendo patrones culturales propios acorde con su manera de ver las cosas, “ las elites

---

<sup>184</sup> Para algunos ejemplos de las diversas dimensiones de la ciudadanía revisar el libro de Hilda Sabato, *Ciudadanía Política y Formación De Las Naciones*. Perspectivas De América Latina, Fondo de Cultura Económica, México 1929

<sup>185</sup> Gabriel Salazar, “De La Participación Ciudadana: capital social constante y capital social variable”, en revista *Proposiciones* n-28, Ediciones Sur 1998, p.166.

triunfantes buscaron entonces imponer los principios liberales sobre otros grupos que tenían horizontes culturales distintos a los que proponía ese ideario”<sup>186</sup>, es decir la conformación de una participación ciudadana como fruto de la gestión histórica de un grupo determinado. Por supuesto todo esto ejemplificado en la familia De La Cruz.

Tomando en consideración todo lo anterior, el trabajo estará estructurado en dos capítulos. El primero de ellos estará dividido en dos partes y se dará a la tarea de demostrar el poder económico y los vínculos sociales que desarrollo dicha familia; para esto se hará en primer lugar un análisis de las propiedades, su riqueza y negocios. El rastro de su riqueza se hará, por un lado, por medio del análisis los diferentes testamentos legados por los integrantes de la familia, y por otro, a través de las diversa información que podamos obtener de correspondencias personales y de los catastros agrícolas hechos para la época. Luego se estudiaran las diversas estrategias sociales ( entre las que se cuentan la utilización del matrimonio) que posibilitaron su prestigio, ascenso y consolidación como una de las familias pertenecientes a la elite talquina. Éste capítulo nos permitirá ir desarrollando y sentando las bases del ascenso social y económico que tuvieron los De La Cruz, ascenso que les permitirá desarrollar y afianzar las bases de su poder político. Para el caso de este primer capítulo la referencia cronológica dada anteriormente en la problematización será completamente pasada a llevar<sup>187</sup>, ya que obligatoriamente para poder entender de una manera más acabada la historia de la familia y de sus redes debemos hacer un estudio histórico generacional que nos llevará a la colonia , época en el cual encontraremos la raíz de esta familia. El segundo capítulo se dedicará al estudio de la participación y dominación política de los integrantes de la estirpe. Este capítulo como eje central del trabajo se dará la tarea de demostrar la hipótesis, en el sentido de trazar las líneas que dieron pie a la construcción de una participación ciudadana acorde a los intereses de la familia y del poder al cual representaban. Como miembros de un grupo mayor de dominación, sus acciones de

---

<sup>186</sup> Sabato, *Op..Cit.*,p.14.

<sup>187</sup> No podemos encasillar el estudio de un núcleo familiar a años determinados, menos en el caso de conocer la consolidación económica y social de ésta familia en particular , procesos en los cuales necesariamente tenemos que retroceder a los tiempos coloniales, de ahí que en este trabajo por sobre cualquier limite temporal se privilegiara la problematización.

control necesariamente se insertaran dentro del juego político (histórico) trazado por la elite talquina y el gobierno central. En este caso se utilizará la periodificación detallada, tomando como eje los treinta años antes señalados (por supuesto no de una manera tajante). Como podemos apreciar el trabajo estará dividido en tres temas esenciales, los que además contarán con un pequeño contexto de lo sucedido a nivel nacional y Latinoamericano.

Para un desarrollo más claro de la investigación se tomará como referencia el trabajo de Diana Balmori, Esturart Voss y Miles Wortman.<sup>188</sup> En este texto se entrega un esquema teórico del desarrollo generacional de las familias, es así como los integrantes de la primera generación, por lo general, eran inmigrantes principalmente españoles, aunque también hubo inmigrantes no hispanos. La segunda generación tejió la red y consolidó el grupo al desarrollar sistemas coherentes de alianzas matrimoniales y esfuerzos ocupacionales. La tercera generación cosechó los frutos del esfuerzo de la segunda generación y llegó a la cumbre del poder. Este trabajo solo será utilizado como marco referencial, ya que en su desarrollo podemos encontrar referencias teóricas que no necesariamente se repiten en forma exacta en relación al estudio de la familia De La Cruz<sup>189</sup>; además el estudio de Diana Balmori está más enfocado hacia un estudio de las familias que tuvieron una gran relevancia dentro de un contexto mayor como es Latinoamérica, gran diferencia si se considera que este trabajo estará enfocado a una familia en específico dentro de una región determinada y que no necesariamente responde a todos las características planteadas por Balmori, de ahí que guiarse en un cien porciento en este trabajo significaría necesariamente forzar a conceptos teóricos la realidad práctica vivida por la familia.

Si bien el trabajo de Balmori será utilizado como referencial, éste no será el único, así las investigaciones hechas por el profesor Juan Cáceres<sup>190</sup> nos serán de gran interés en el

---

<sup>188</sup> Balmori, Voss y Miles, *Op. Cit* .

<sup>189</sup> En este caso si bien la tercera generación cosecho esfuerzos hechos por las generaciones precedentes, esto no significa necesariamente que su participación en comparación con la generación anterior fuera mucho más relevante.

<sup>190</sup> Juan Cáceres Muñoz en *Patrimonio y Poder Social.. Op. Cit, .....* “Los Comerciantes de Colchagua: Redes De Familia...”, *Op. Cit,.....* “Familia, Matrimonio y Poder En Chile Central: los Maturana 1600-1800”, en *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, área cs. Sociales y Humanidades, N-118, abril

sentido de mostrarnos una realidad familiar (dentro de un marco nacional) más acorde a lo tratado en este trabajo. A pesar, de que en estos estudios nos encontremos con un débil desarrollo de las relaciones políticas de la elite, nos serán de mucha utilidad para conocer el desarrollo social y económico de los sectores elitistas del siglo XIX, además será un referente en cuanto a sus clasificaciones de propiedad o riqueza. Por su parte, la discusión bibliográfica hecha por Rafael Sagrado, nos dará una imagen general de los trabajos sobre la elite hechos en nuestro país. Dentro de lo mismo, a pesar de que los trabajos de Gustavo Palma Murga y de Maria de los Ángeles Ortiz Hernández adolecen de un análisis específico en el cual se estudien los mecanismos de dominación política ( a pesar que si se estudia su participación), éstos nos servirán como ejemplo de las relaciones tejidas por la elite en otras regiones de América Latina.

Pasando a otro punto y referente a los antecedentes familiares es que, identificaremos la primera generación de la familia De La Cruz con Juan de la Croce y su esposa, la segunda estará representada por los hijos de este matrimonio, la tercera por los nietos, y así sucesivamente.

---

1998.....“La Estructuración Social En Una Sociedad Tradicional:Colchagua Durante El Siglo XVIII”\_en *Revista de Historia Social Y De Las Mentalidades* N-3, 1999.

## CAPITULO I

### UNA FAMILIA DE COMERCIANTES

#### **-Contexto económico.**

La situación de dependencia en la que se encontraban las posesiones americanas durante la época colonial, creó un círculo comercial caracterizado principalmente por la exportación continua de materias primas por parte de los países coloniales. En algunos países como México o Perú los principales productos exportados fueron minerales, en especial la plata.

Las relaciones comerciales entre las colonias Latinoamericanas y la Metrópoli no se desarrollaron de una manera homogénea, debido a que estuvo marcada por diferentes formas de contactos. Así en el interior del continente se propiciaron tanto relaciones comerciales en forma directa como en forma indirecta, es decir existían algunos países en los cuales sus comerciantes tenían contacto directo con España y otros, en que el contacto estaba mediado por comerciantes pertenecientes a posesiones coloniales que tenían un mayor grado de importancia.

En países como México, Perú o Guatemala el comercio se realizaba en forma directa por los comerciantes del lugar. Como ya dijimos en el caso de las dos primeras colonias fue el comercio de la plata el protagonista, por su parte en Guatemala, específicamente a fines del siglo XVIII, el añil fue el producto de mayor relevancia. El comercio de éste estuvo controlado por un fuerte y bien organizado grupo de comerciantes, los cuales también controlaban su producción. En este caso, fue este reducido número de comerciantes el encargado de comerciar directamente el producto con la Península Ibérica.

En el caso particular de Chile, nuestro sistema comercial con la Metrópolis estuvo generalmente mediado por el actuar de los comerciantes instalados en el puerto del Callao, digo generalmente porque nunca faltan los casos que se salen de la regla, “ fueron muy escasas las recaladas de barcos europeos en el puerto chileno que desembarcaron mercaderías sin que éstas pasaran previamente por Callao, situación que se constituyó en

permanente malestar de los comerciantes santiaguinos”<sup>191</sup>. De esta manera los comerciantes limeños no sólo poseían el control de las exportaciones de su país, sino que a su vez el control de la importaciones llegadas desde el nuestro.

El nivel de dependencia económica que se daba entre la Metrópoli y las colonias y, a su vez, entre las diferentes posesiones de América Latina, era parte de una gran cadena económica de dependencia que se iniciaba al interior de cada país. Es así como en muchos de los países Latinoamericanos se formaron redes de intercambio debido a que algunas zonas se adaptaban a las necesidades de otras regiones . “En México, por ejemplo, el desarrollo agrícola de la zona del Bajío y la aparición del comercio se debió al impulso dado desde las áreas mineras adyacentes como Guanajuato...(.....). Un similar empuje tuvo el comercio en la zona de Córdoba y Tucumán en Argentina el que creció gracias al influjo de la minería boliviana”<sup>192</sup>.

Al interior de nuestro país, el primer lazo de control se ejercía entre el productor y el comprador, generalmente el productor quedaba sumido bajo el accionar del comprador el cual hacía las veces de habilitador o arrendatario, de esta manera el arriendo o los diversos suministros entregados (por el habilitador) debían ser pagados en producción (para el caso de nuestro país principalmente en trigo)<sup>193</sup>. Ahora bien, los comerciantes de regiones que adquirirían estos productos tuvieron que cargar con el peso económico de los comerciantes de Santiago, de los cuales generalmente dependían para su financiamiento.

En Chile, a pesar de esta inmensa cadena de dominación, hubo familias de comerciantes que en distintas regiones comenzaron a adquirir un gran prestigio económico. A través de generaciones y por medio de diversos negocios y mecanismos comerciales estas familias lograron paulatinamente ir consolidando su riqueza. Así la riqueza iniciada en la época colonial por la primera generación de la familia, logrará

---

<sup>191</sup> Eduardo Cavieres, *El Comercio Chileno En La Economía Mundo Colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996, p.12.

<sup>192</sup> Juan Cáceres, “\_Los Comerciantes.....*Op. Cit.*, p.318.

<sup>193</sup> Para una mayor profundización se recomienda el libro de Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletario. Formación y crisis de la sociedad popular chilena de siglo XIX*, SUR Ediciones, Santiago, 1985

mantenerse por varias generaciones a lo largo de una gran parte del siglo XIX , a pesar que para estos años la realidad económica de nuestro país había tenido variaciones.<sup>194</sup>

### **-El inicio de la fortuna**

El gestor de la familia fue Juan de la Croce y Bernardote, Genovés nacido en 1693. Éste llegó a las Indias en el buque San Esteban. Una vez en tierra asistió al asalto de la Colonia del Sacramento, donde fue hecho prisionero por los portugueses. Habiéndose fugado, volvió a España en donde se enroló en la escuadra del almirante José Pizarro que vino a América a combatir a la escuadra del Almirante Anson. Posteriormente llegado a Concepción, se quedó en estas tierras y pasó a formar parte del séquito del conde de Superunda, quien empeñado en la fundación de ciudades en el centro del Reino, reunió gente de la escuadra de Pizarro que tuviese algunos conocimientos de arquitectura para dirigir a los criollos en sus construcciones . Con este propósito pasó Cruz con el gobernador del Reino a Talca. “Aquí recibió uno de los mejores solares y ayudó a los criollos a construir sus casas”<sup>195</sup>.

Ya instalado en Talca su vida se centrará en esta ciudad conformando una de las familias más ricas y poderosas de la región. Su matrimonio con Silveria Álvarez de Bahamonde dio pie al inicio de una gran familia compuesta por más de diez hijos, como bien lo declara Juan de la Cruz en su testamento, *.(...)..declaró que fue casado y belado según el orden de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Romana con Doña Silberia Alvares Bahamondes hija legitima de Don Jerónimo Bahamonde y Doña Sebastiana Herrera, todos naturales de este partido y que de dicho matrimonio tuvieron y procrearon son sus hijos lejítimos catorce hijos como son Faustino, Jacinto, Juan Estevan, Vicente, Manuel, Nicolas, Ignacio, Anselmo, Juan, Doña Mercedes, Bartolina, Micaela, Rita y Maria de los Angeles de la Cruz y de ellos son muertos tres =que son Juan=Ignacio y*

---

<sup>194</sup> Recordemos que para el siglo XIX las condiciones de dependencia económica varían, Insertándose Inglaterra como uno de principales polos de atracción de nuestras exportaciones.

<sup>195</sup> Gustavo Opazo Maturana, *Historia De Talca, 1742-1942.*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile 1942, pp.198



*Maria de los Angeles*.<sup>196</sup>, hijos que conformaran la segunda generación de la familia. Será el establecimiento de esta generación en la vida cotidiana regional lo que permitirá la paulatina ampliación y consolidación de la red de poder tejida por el linaje.<sup>197</sup>

La fortuna alcanzada por la familia es perfectamente rastreable por medio del estudio de los testamentos dejados por los integrantes, en ellos se especifican los bienes y propiedades que llegaron a poseer al final de sus vidas. Los iniciadores de la riqueza familiar fueron la pareja compuesta por el matrimonio troncal, en este caso en ambos testamentos se pueden apreciar una gran variedad de productos de estimable valor. En el caso de Silveria Bahamondes se detallan más de tres propiedades, cinco esclavos, distintos árboles frutales, cuarenta y cinco fardos de azúcar, ocho mil ochocientos pesos en marcos de plata, etc, en total la cantidad de dinero estimado,...(...) *suman y montan....la cantidad de treinta y cinco mil, cuarenta y dos pesos*<sup>198</sup>. Para el caso de Juan de la Cruz, entre sus bienes se cuentan cinco esclavos, sesenta fanegas de trigo, sesenta y ocho fardos de azúcar, cuatro quintales de Charqui, cinco costales de grasa, veinte arrobas de vino, setenta y dos vacas, etc. en total el avalúo de sus bienes se estimaba en veinte y ocho mil cuarenta y siete pesos<sup>199</sup>.

Si bien en ambos testamentos nos encontramos con una gran variedad de cosas, entre las que además se encuentran una considerable cantidad de paños y géneros traídos desde Sevilla, Génova, Flandes, Nápoles, etc., en ninguno de ellos se especifica el nombre de alguna estancia o fundo que pertenezca a los fallecidos. El autor Guillermo Donoso Vergara<sup>200</sup> detalla la composición de la Estancia de las Cruces, describiendo su cantidad de tierras, su amplitud y la casa que en esta se hallaba; lo relevante de esta descripción consiste en que Donoso atribuye a Juan De la Cruz su propiedad, sin embargo, “ Esta estancia con motivo de la partición de los bienes de su padre la perdieron los Cruz Y

---

<sup>196</sup> Archivo Histórico Nacional, fondo Judicial de Talca en adelante (AJT), Legajo -18, sf., Testamento de Juan de la Cruz..

<sup>197</sup> Tema que se desarrollara más adelante con mayor detalle.

<sup>198</sup> FJT, Legajo -18. Testamento de Silveria Alvarez de Bahamonde

<sup>199</sup> AJT. Legajo -18

<sup>200</sup> Guillermo Donoso Vergara, “La Infancia De O’Higgins Junto Al Maule”, en *Talca Y Su Muy Noble Historia*, Editorial Universidad de Talca, Talca noviembre de 1994

Bahamonde, adjudicándose en pública subasta, el 25 de febrero de 1773, don Jerónimo Andrés de Fántobal y García en novecientos setenta y nueve pesos”<sup>201</sup>. Tomando en consideración los datos anteriores y producto de la información entregada en ambos testamentos, (en los que no se especifican propiedades con grandes terrenos o con una gran cantidad de animales que nos permitan determinar la calidad de hacendados o de grandes terratenientes), podemos estimar claramente la calidad de comerciantes de ambos personajes, calidad que se resalta aún más debido a las tiendas que ambos poseían en *el lienzo de orificio que hace costado a la calle frente al sur, que consta de ocho tiendas...se saguan con la tierra de cada esquina..se compone todo en su area mil quatrocientas y noventa y ocho tercias.(...)*<sup>202</sup>, y debido a los constantes viajes realizados por Juan de la Cruz a Santiago en pos de la consecución de algún negocio; justificativo que presenta a su favor, debido a su ausencia en la presentación oficial de los bienes de su esposa<sup>203</sup>. La posesión de tiendas fue un hecho muy común entre las familias de la elite, éstas aprovechando la buena ubicación de sus casas, las utilizaban como verdaderos negocios o almacenes, “...(…) las casas situadas generalmente en las esquinas principales del pueblo-sirvieron de tiendas y almacenes en donde se vendían mercaderías traídas desde Santiago o del mismo campo”<sup>204</sup>. La experiencia forjada en estas tiendas y en los diversos negocios se ira traspasando paulatinamente a los hijos del matrimonio troncal, los cuales seguirán el camino iniciado por sus padres, acentuando la posición de comerciantes y fortaleciendo su prestigio por medio de la obtención de grandes extensiones de tierra o haciendas. A pesar de la poca información con respecto a la posesión de tierras del matrimonio entre Juan y Silveria, éstas de alguna u otra manera tienen que haber existido (aunque fuesen en pequeña extensión) debido a que entre los productos que comerciaban se cuentan sacos de charqui, vacas, grasa, fanegas de trigo, etc. productos muy comunes para la época y que generalmente se producían en terrenos de los propios comerciantes.

---

<sup>201</sup> Ibid., p.75

<sup>202</sup> AJT., Legajo -18

<sup>203</sup> AJT., Legajo -18

<sup>204</sup> Cáceres Muñoz, “Los Comerciantes.....Op. Cit., p.320

En resumidas cuentas, el avalúo hecho a los bienes de ambos dio un total de más de sesenta mil pesos, cantidad que para la época era una gran fortuna<sup>205</sup>. Además de amasar una gran fortuna, el matrimonio logró consolidar a la familia dentro de una connotada posición regional, hecho que podemos inferir debido a la posesión de por ejemplo diez esclavos, posesión nada de despreciable si se considera que “Un joven negro, fuerte y vigoroso, podía alcanzar perfectamente un precio mayor a los quinientos pesos, lo cual para la época era toda una fortuna. En el fondo, el esclavo era un bien escaso, casi raro de hallar en una familia de mediano recursos”<sup>206</sup>. Debido a su dificultad la tenencia de esclavos era un privilegio solamente reservado a las grandes y connotadas familias de la época. Por su parte la utilización del Don y del Doña para referirse a uno y otro, nos dan a conocer la importancia dentro de la comunidad en la que se desenvolvían, “ El don constituye, así como el blasón y el escudo heráldico lo fueron para la nobleza, el símbolo y sello que un individuo de la elite llevaba con orgullo y honor; y , en este sentido, las personas de una determinada localidad ( sobre todo en aquellas donde había una población pequeña, lo que permitía un mayor y mejor conocimiento de las personas) sabían precisar muy bien quién era quien social y económicamente.”<sup>207</sup>

Como era la tradición colonial de entre los hermanos se elegía un albacea, el que se encargaba de los bienes testados por los fallecidos y del cuidado de sus hermanos menores. Para el caso de la familia, esta responsabilidad recayó en Faustino a pesar de que su padre dejó a tres de sus hermanos como testamentarios, *En el nombre de Dios todo poderoso amen. Sepan quantos esta causa de testamento, y última voluntad.....Don Faustino de la Cruz, Don Juan Estevan de la Cruz, y Doña Maria Mercedes de la Cruz....., en virtud de su poder jurídico, que nos dejo otorgado nombrándonos sus testamentarios...*<sup>208</sup>, fue de esta manera que Faustino quedó, *(..)como tutor, albacea y heredero de bienes de su padre quien murio...de su madre.... y habiéndosele*

---

<sup>205</sup> Lo de “Gran Fortuna”, se basa en el valor dado a las cosas, en las tasaciones hechas en los diversos testamentos de la familia. Así por ejemplo un toro era evaluado en cuatro pesos, un caballo en tres pesos, un fardo de azúcar criolla en dos pesos, etc.

<sup>206</sup> Cáceres Muñoz, “La Estructuración Social En.....*Op. Cit.*, p.182.

<sup>207</sup> *Ibid.*, p 174.

<sup>208</sup> AJT. Legajo –18.

*mandado...(..)*<sup>209</sup>. Faustino como nuevo cabecilla fue el encargado de fortalecer el prestigio de la familia <sup>\*\*</sup> y de ser el sostén de sus hermanos pequeños, responsabilidad última que posteriormente legaría a Albano Pereira su cuñado; resolviendo “...ceder a su cuñado la curatela de estos tres hermanos menores (refiriéndose a Juan Manuel, Bartolina y Anselmo), entregándole con este motivo \$8.428,05 en plata, que era la suma de las cuotas hereditarias que a éstos les correspondían.”<sup>210</sup>

#### **- Redes comerciales e inversión hacendal.**

La base económica y la experiencia comercial legada por sus padres, permitió no solo a Faustino sino que a todos los hijos del matrimonio fortalecer la riqueza familiar. Desde muy jóvenes los integrantes de la familia tenían clara su vocación económica y comercial, de ahí que no es de extrañar que prematuramente sus integrantes se interesaran en obtener diversos permisos que les permitieran ejercer o emprender negocios por sí mismos. Un ejemplo claro de esto es el poder otorgado por Juan Albano a su cuñado y pupilo Juan Manuel de la Cruz con el fin de gestionar el permiso en Santiago que le permitiese comerciar por sí mismo; *.(....).don Juan Manuel de la Cruz menor de veinte y cinco años y su tutor y cuñado don Juan Albano Pereira, a quienes doy fe conozco, y con la venia d e su tutor y licencia que le da.....digo que por el tenor de la presente carta, daba y dio todo su poder cumplido..... al que por decreto se requiere, y es.... don Juan Estaban de la Cruz, vecinos todos de esta villa..para que en su nombre y representando su propia persona pueda presentarse, y represente en la ciudad de Santiago de Chile judicialmente ante el superior gobierno para el fin de solicitar su abilitación en la.. para poder comerciar por si libremente*<sup>211</sup>.

---

<sup>209</sup> ANT. Volumen –11

<sup>\*\*</sup> Lamentablemente se me ha hecho imposible encontrar el testamento de Faustino de la Cruz primer Albacea de la familia, a pesar de revisar hasta el volumen treinta y cuatro de Notarios de Talca, y de revisar los fondos judiciales que corresponden a la época. Si bien aparecen catalogados informes judiciales de particiones con respecto a Faustino en ninguno de estos se trata de sus bienes personales. Otro punto importante de recalcar es el hecho lamentable de que cuatro volúmenes del Fondo Notarial de Talca (ANT), se encuentran en reproceso desde el año 1998, estos son: los volúmenes n- 5, 9, 10,13.

<sup>210</sup> Donoso Vergara, *Op. Cit.*, p.60.

<sup>211</sup> ANT..., vol. 12

El incentivo comercial de la familia llegó a mucho más que el pedir un poder así, para el año mil ochocientos, Vicente de la Cruz junto con su hermano Juan Manuel, “el opulento vecino del comercio de Santiago”<sup>212</sup> intentaron construir un gran buque llamado “fragata San Vicente”, en cuya construcción gastaron cincuenta mil pesos ( más de mil millones de pesos de ahora)”<sup>213</sup>, proyecto que fracasó producto del naufragio de la embarcación. A pesar de la tempestad la iniciativa no mermó. En 1805 nuevamente Vicente tuvo la idea de la instalación de un puerto, pero este fue negado por la, “frialdad de la junta Suprema de la real hacienda echó por tierra todas estas risueñas esperanzas al dictaminar, el 1 de octubre de 1805, que no se diera lugar a la creación del puerto”<sup>214</sup>; de esta manera describía en su diario de viaje Nicolás de la Cruz la idea emprendida por sus hermanos: “*Penetrados mis hermanos del beneficio que resultaría a la provincia y a las limítrofes de establecer un puerto en la boca del Maule, han expedido cuantiosas sumas en la construcción de buques de varias clases para emprender el giro de Lima y de los puertos intermedios, teniendo la desgracia de no haber logrado el efecto que se deseaba*”<sup>215</sup>. La necesidad de construir un puerto que permitiera el comercio directo con otros lugares, se debía principalmente a que “ las haciendas no tenían cómo sacar sus productos a los pocos mercados existentes, y los puertos del norte y Concepción ( Tomé) competían en los envíos al Perú”<sup>216</sup>, en este caso podemos la temprana proyección comercial de la familia.

Con el fin de concretar este tipo de intercambio fue que los hermanos Nicolás y Juan Manuel, se dieron la tarea de crear una sociedad comercial que saliera de los límites nacionales y continentales. Fue así que entre ambos reunieron un capital de \$13.000, con la condición de que el primero de los hermanos debía instalarse en Cádiz para allí recibir los productos enviados por su hermano.

---

<sup>212</sup> Gustavo Opazo Maturana, *Op. Cit.*, p. 207.

<sup>213</sup> Don Vicente de la Cruz Y Bahamonde, *Diario la Mañana*, 1959, en *Talca Y Su Muy Noble Historia*, Editorial Universidad de Talca, noviembre de 1994, p.52.

<sup>214</sup> *Ibidem*.

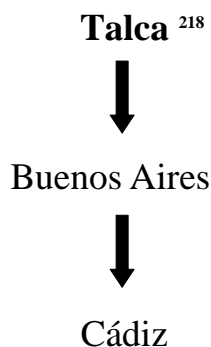
<sup>215</sup> Anécdotas del Viaje de Don Nicolás de la Cruz Bahamondes, Conde del Maule, Académico de Honor De las S. Fernando, S.Carlos de Valens, y S.Lucas de Roma y Correspondiente de la Historia, Ex Diputado a Cortes, y Socio de Número de la Sociedad de Amigos del País de Cádiz, en *Revista de Historia Y Geografía* N-99, Imprenta Universitaria, Santiago 1941, p.149..

<sup>216</sup> José Bengoa, *Historia Social de la Agricultura Chilena*, tomo II, Ediciones Sur, Santiago 1990, p.102.

Las perturbaciones de la Revolución Francesa y la guerra de Francia con Inglaterra dieron la pauta para que aumentara el consumo de materias primas en el viejo continente, materias primas que en su mayoría eran producidas en la América española. Durante este periodo Buenos Aires se convirtió en el puerto más importante de la América Meridional, y por su parte el puerto de Cádiz en uno de los mayores receptores de los productos enviados desde América, “en 1795, el comercio de Cádiz con la América, había alcanzado un volumen superior a los cincuenta millones de pesos anuales y a su sombra se formaron cuantiosas fortunas, entre ellas las de don Nicolás de la Cruz”<sup>217</sup>.

*Ilustración 1*

Muestra la primera red comercial internacional de la familia



Fuente: Sergio Martínez Baeza, *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde Primer Conde de Maule*, Ediciones DIBAM, Santiago 1994.

El dibujo anterior nos detalla con más exactitud la ruta comercial utilizada por la familia, en su afán por sacar los productos desde América hacia el viejo continente. En este

---

<sup>217</sup> Sergio Martínez Baeza, *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde Primer Conde de Maule*, Ediciones DIBAM, Santiago 1994, p.26.

<sup>218</sup> En este caso la ciudad de Talca es puesto como un punto de partida referencial, ya que los productos llegados a la capital Trasandina provenían de diversos lugares, en este caso la elección se debió al origen talquino de la familia.

tipo de negocios participaba gran parte del linaje, así en esta empresa a parte de los dos iniciadores, también trabajaron Anselmo , Vicente, y varios de sus sobrinos. Si bien el dibujo anterior pone como punto de partida a Talca en la red comercial de la familia, esto era algo variable, ya que según la información entregada por Nicolás De La Cruz, en las diversas cartas enviadas a sus hermanos, podemos establecer solo dos puntos bases de la red, en este caso por un lado Buenos Aires como puerto de exportación, y por otro Cádiz como puerto receptor, ahora bien los productos que llegaban a Buenos Aires provenían de diversos lugares, entre los que podemos contar a Talca, Santiago y Montevideo. A través de esta vía comercial, la familia se encargo de poner diversos productos en el Viejo Continente, entre ellos y como le explicaba Nicolás a Gregorio de las Heras<sup>219</sup> sobre la suerte de los productos llegados a Cádiz....*ha llegado la Guadalupe con las 180 barras de cobre que registró en mi cuenta. Pocos momentos después apuro el vandabal y a los dos o tres días se perdió en la misma bahía la Fragata Industria con 1.000 cajones de azucar.*<sup>220</sup>, entre otros productos (yerba) se , .....*ganan buenos pesos en los cueros, en la lana de carnero y más que todo en el comercio de ropas*<sup>221</sup> .

Ilustración 2

Muestra la segunda red comercial internacional de la familia



Fuentes: Martínez Baeza,.....*Op., Cit.*; además José Toribio Medina, *Diccionario Biográfico Colonial*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile,1906.

<sup>219</sup> Fue el principal agente de la familia en Buenos Aires.

<sup>220</sup> Carta de Nicolás de la Cruz a Bernardo Gregorio de la Heras, en Martínez Baeza,.. *Op. Cit.* p.87.

<sup>221</sup> Carta de Nicolás de la Cruz a su hermano Anselmo, en Martínez Baeza,.. *Op. Cit.* p 68.

Lima fue otras de las plazas utilizadas por la familia ( a pesar de sus fracasos iniciales) para poder expandir sus negocios, en este caso fue Anselmo el hermano menor de la familia el que formó una sociedad (alejándose un poco de los negocios instaurados en Buenos Aires) con el fin de sentar las bases de un nuevo negocio. En esta ocasión la nueva compañía formada por Anselmo y su socio Nicolás de Chopitea<sup>222</sup> tuvo entre sus formas de obtención de dinero el comercio de esclavos, con este motivo Anselmo “internó personalmente a Lima doscientos negros de Guinea”<sup>223</sup>. Refiriéndose al negocio emprendido por Anselmo en Lima es que su hermano Nicolás opinaba..(..) *en ninguna parte hubiera convenido la residencia de Anselmo mejor que en Buenos Aires, sobre cuyo punto le escribí hablándole de la comisión y ventajas que podía haber sacado en aquel destino. Después he visto su nueva compañía con Chopitea para trasladarse a este país y dicho capitán a Lima. Nunca me pareció conveniente, porque de Lima vienen los retornos de año en año y con motivo de la internación por Buenos Aires ha decaído tanto aquel giro que es uno de los peores de la América*<sup>224</sup>. A pesar de la importancia de estas redes comerciales internacionales establecidas por la familia, esto en ningún caso significo dejar de lado el trafico comercial realizado entre las ciudades de nuestro país, referente a esto es que Nicolás le expresaba a su hermano su desconfianza sobre el negocio emprendido en Valdivia...(..) *me dices que dentro de tres días saldrá el barco para Valdivia, con el cargamento de \$24.000 de cuyas resultas confiabas un buen éxito, Dios lo quiera, pues yo al contrario me las temo melancólicas.*<sup>225</sup>

La adquisición de los productos exportados se realizaba a través de diversos medios, que iban desde compras a diversos distribuidores hasta la producción realizada en las haciendas de la familia. En el interior de estas últimas el sistema de trabajo utilizado por la familia era el sistema inquilinal, “ los hacendados, en lugar de peones salarizados,

---

<sup>222</sup> Rico comerciante nacido en España y llegado a Chile en 1790.

<sup>223</sup> Jose Toribio Medina, *Op. Cit.*, p.77.

<sup>224</sup> Carta de Nicolas de la Cruz a su hermano Juan Manuel, en Baeza,.. *Op. Cit.* p.93.

<sup>225</sup> Carta de Nicolas de la Cruz a su hermano Juan Manuel, en Baeza,.. *Op. Cit.* p 60.



prefirieron asentar cosecheros semi-independientes ( o sea, inquilinos)<sup>226</sup>, de esta manera la familia se aseguraba una cuota de producción anual de los diversos productos agrícolas. Un ejemplo claro de este tipo de sistema fue la compra en verde de trigo amarrado a través del arriendo de un terreno, era así como por ejemplo en el testamento de Vicente de la Cruz y Bahamonde aparece, *Juan de Dios Arado en fecha 15..... del año de 1815 de un arriendo de tierras llamada en la Estancia del Serro Colorado, debiendo pagar de arrendamiento treinta fanegas de trigo al año, y resulta dever en nueve años que me pagan*<sup>227</sup>.

En las haciendas de los diferentes miembros de la familia, podemos encontrar una gran diversificación de sus inversiones: “ la oligarquía es homogénea en el sentido de que diversifica sus inversiones”<sup>228</sup>. En el inventario y tasación hecho a los bienes de Vicente de la Cruz, podemos apreciar diferentes formas de hacer dinero, entre ellas se cuentan la venta de trigo, de charqui, de agua ardiente, de vino, prestamos, etc<sup>229</sup>. El gráfico que se muestra a continuación nos detalla muy bien las diversas formas de inversión del patrimonio legado por Vicente de la Cruz.

---

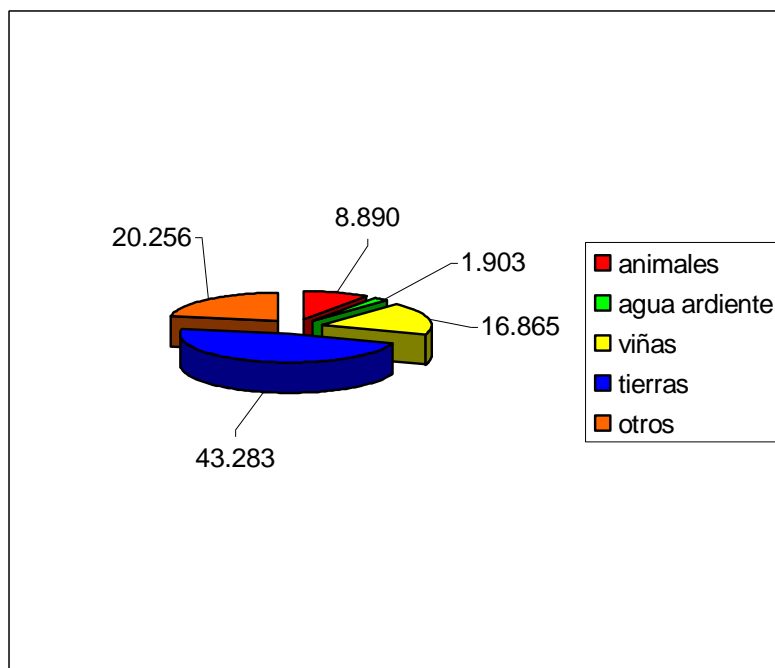
<sup>226</sup> Gabriel Salazar, *Labradores,...Op. Cit.* p.153. Revisar la misma obra para una profundización de las formas de producción popular, y de los mecanismos de control de los hacendados.

<sup>227</sup> AJT., Legajo-25. Testamento de Vicente de la Cruz

<sup>228</sup> Maria de loa Ángeles Ortiz Hernández...*Op. Cit.*, p.3

<sup>229</sup> AJT., Legajo-25.

**Gráfico 1:** Muestra los valores por inversión, según la tasación testamental.



**Fuente:** Archivo Judicial de Talca, Legajo 25.

Tomando los datos entregados por el gráfico anterior, podemos establecer como eje principal de la inversiones hechas por Vicente de la Cruz la compra de tierras, así aparecen a su nombre las estancias de Cerro Colorado, Bramadano, Perdices y Culenar, además de una serie de potreros, todo lo cual es equivalente al 48% de la tasación hecha a sus bienes, tasación que en total arrojó la suma de 91.197 pesos<sup>230</sup>. En cuanto a los animales su tasación fue equivalente al 10% del total. Detallando esta información nos encontramos con seis mil ciento setenta cabezas de ganado ovejuno, setecientos carneros, mil ochocientos noventa y seis corderos, veintinueve bueyes, setenta y tres vacas, setenta y ocho yeguas, etc. a pesar de esta gran cantidad de animales el detalle del gráfico nos indica que este tipo de negocio a pesar de su importancia (recordemos que de los animales se podían obtener una serie de productos, como el charqui, sebo, grasa, cueros, etc) queda en tercer lugar si se compara con la inversión hecha en tierras y con las más de veinte mil plantas de viñas frutales equivalentes al 18 % del total. Entre las demás inversiones se cuentan más de mil

<sup>230</sup> AJT., Legajo.-25.

arrobas de agua ardiente guardadas en diversas bodegas equivalentes, al 2% del total testado. Por último, en el rango de “otros” se incluyen más de cincuenta deudores<sup>231</sup>, diversas casas, molinos, fardos de azúcar, paños finos, sombreros, etc.<sup>232</sup>. La gran diversidad de inversiones antes detalladas, nos demuestran las diferentes posibilidades comerciales que se fueron desarrollando en pos de mantener o fortalecer la riqueza familiar, así si el negocio del charqui o del sebo andaba mal, perfectamente se podía vender vino o aguardiente, o si el precio del trigo bajaba se podía reforzar los prestamos de dinero, etc. A nuestro entender este ejemplo<sup>233</sup> además de demostrarnos claramente una gran diversificación en la inversión de capitales, nos da a entender el desarrollo de una avanzada mentalidad negociadora, no por nada se llegó a considerar a Vicente De La Cruz como, “el vecino más rico de la villa”,<sup>234</sup>.

En vista de los diversos datos entregados por las correspondencias de Nicolás de la Cruz y de la información recabada en los testamentos de los demás integrantes de la familia, puedo determinar dos puntos importantísimos con respecto a la mentalidad y a la forma de actuar en sus operaciones comerciales: en el primer caso a través de las cartas (enviadas entre los hermanos) se puede inferir una profunda y desarrollada mentalidad mercantilista, denotándose en sus análisis económicos un pensamiento marcadamente racionalista y especulativo en relación a los negocios y a las posibilidades de ganancias que estos potencialmente podían entregar. Esta mentalidad no solo se limitaba a un rubro en específico, ya que si bien los cimientos de los negocios familiares estaban basados en la obtención de ganancias por medio del comercio, en su seno no faltó la idea de crear y desarrollar un sistema industrial productivo capaz de elaborar y exportar productos manufacturados; dentro de esta perspectiva es que Anselmo de la Cruz como secretario del Tribunal del Consulado de Santiago decía en 1809, “ *¿Se podrá creer sin rubor que de la Inglaterra se nos retorne nuestro mismo cobre fabricado en piezas? ¿ Se podrá ver con denuedo que en todo el mundo se fundan piezas de artillería de este cobre y que nosotros*

---

<sup>231</sup> En la lista entregada en el testamento de Vicente de la Cruz, podemos encontrar una gran diversidad de personajes, entre los que se contaban, pequeños y medianos propietarios, antiguos hacendados, campesinos, burócratas, etc., los cuales fueron creando lazos de dependencia económica (clientelismo) con el prestador.

<sup>232</sup> AJT., Legajo –25

<sup>233</sup> Ejemplo que se repiten en menor proporción en otros integrantes de la familia, como es el caso de Juan Esteban de la Cruz y la tasación hecha a sus bienes, en Archivo Judicial de Talca, legajo 23.

<sup>234</sup> Opazo Maturana, *Op. Cit.*, p205.

*carezcamos de ellas, y que las pocas que se tengan sean por extraña industria? ¿ Será creíble que la munición y las balas, el albayalde y cuanto del plomo se compone se nos interne de fuera, sin que nuestra industria se dedique a trabajar las abundantes minas que tenemos de este metal?.....*<sup>235</sup>. En cuanto al segundo punto, podemos establecer una actividad comercial independiente de cualquier influencia capitalina, si bien la familia estableció contactos y cerró negocios en Santiago, en ningún caso esto significó una dependencia financiera de los grandes comerciantes capitalinos, a diferencia de lo ocurrido con la mayoría de los comerciantes de la zona de Colchagua en los cuales el ejercicio de su actividad mercantil, “ ..(...) dependió del financiamiento que podían obtener de los grandes comerciantes santiaguinos”<sup>236</sup>. La información anterior nos permite ubicar a la segunda generación de la familia en la cúspide del poder económico regional.

En resumen, de la información anterior podemos establecer dos redes de carácter comercial<sup>237</sup> desarrolladas por la familia ; la primera marca relación con negocios realizados a nivel local, es decir ventas de diferentes productos, acuerdos con pequeños productores (como el caso del ejemplo anterior con Vicente) o contratos realizados al interior del país, como por ejemplo el negocio proyectado hacia Valdivia; en este caso estamos ante un red de carácter “horizontal”. La segunda conexión se plantea en relación al carácter internacional de los negocios formados por la familia, es decir, los diversos acuerdos y contratos con otros comerciantes que posibilitaron el transporte de productos hacia Cádiz y Lima, en este caso hablamos de una red o conexión de tipo “vertical”.

## **- Propiedades**

Los éxitos en los negocios y la gran solvencia económica alcanzada permitió a la familia invertir en propiedades, estas adquisiciones posibilitaron el fortalecimiento de su

---

<sup>235</sup> Archivo del Tribunal del Consulado de Chile volumen 24, citado en Jaime Eyzaguirre, *Ideario Y Ruta De La Emancipación Chilena*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1995, p.62.

<sup>236</sup> Juan Caceres Muñoz, “\_Los Comerciantes.....Op. Cit., p.321.

<sup>237</sup> Se sigue el ejemplo planteado por el profesor Eduardo *Cavieles en Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses.1820-1880*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1999, Capitulo IV, por supuesto guardando las proporciones.

prestigio. Diversas compras hechas por la familia avalan estos datos; de ahí que no fue nada de raro encontrar casos como estos en los diversos volúmenes del archivo Notarial de Talca: *En la Villa de San Agustín de Talca..... ante mi elJGjral. de armas Prudencio Joseph... a quien doy fe conozco y otorga por el tenor de la presente carta que vende y da en real..y para siempre a Manuel de la Cruz.....setenta quadras de tierra a doce reales cada quadra*<sup>238</sup>; o la compra hecha por Juan Estevan de la Cruz a Juan Ortiz, el cual.....*vende y da en venta real y por siempre... a Don Juan Estevan de la Cruz, vecino de esta mencionada villa, cien quadras de tierra... de catorce reales cada quadra...*<sup>239</sup>. Variados motivos (deudas, insolvencia económica, etc) llevaron a que muchas veces además de las compras de cuadras o porciones de tierras, nos encontremos con adquisiciones en las que los hacendados, pequeños y medianos propietarios vendían por completo sus propias fincas o las legadas por sus padres, este es el caso que se da en la compra que realiza Vicente de la Cruz, así...*los herederos de Don Carlos Manuel De Sarabia otorgan por el tenor de la presente, que venden y dan en venta real desde ahora y para siempre al señor coronel Don Vicente de la Cruz Y Bahamonde....a saber la finca que se halla ubicada inmediata al estero de ....., en ella hay trabajada una finca de parras, dos molinos, uno de pan y otro de oro con sus respectivas herramientas, ambos a dos corrientes, como también los edificios que en dicha finca se encuentran, y unas tinajas viejas pertenecientes a ellas; todo lo que se vende en cantidad de dos mil y quinientos....*<sup>240</sup>. Como podemos ver de pequeñas porciones territoriales poco a poco la familia empezó a adquirir grandes propiedades. El Cuadro siguiente nos detalla esta información con mayor detalle.

---

<sup>238</sup> A.N.T., Vol. 17

<sup>239</sup> A.N.T., vol., 17

<sup>240</sup> Archivo de la Administración , Fondo Notarial de Talca, en adelante (ANT), Volumen. 29.

**Cuadro N-1. Propiedades de la provincia y Grandes  
Propiedades que pertenecieron a la familia**

Provincia de Talca				
Departamento	Pequeña	Mediana	Gran	
Talca	46	108	7	
Pencahue	43	56	5	
Talpen	22	9	1	
Pelarco	9	39	7	
Lontue	26	36	10	
Curepto	26	31	2	
<b>TOTAL</b>	172 35.6%	279 57.7%	32 6.6%	483 100%

Propiedades familiares pertenecientes a la “gran” propiedad.	
Nombre Propiedad	Valor de la Renta en pesos
El Fuerte	1.200
La Finca	1.300
Pelarco	1.000
Quechereguas	6.500
Culenar	4.000
Cerro Colorado	2.800

**Fuentes: Colección Catastro Contaduría Mayor II Serie, Talca 1835; también, Estadística Agrícola de 1855; además, Registro del Catastro Formado en 1852.**

Por medio del cuadro anterior podemos determinar que, si bien en la primera generación no encontramos datos claros y precisos en relación a las haciendas o propiedades de la familia, esta situación varía con las generaciones posteriores, (especialmente en la segunda generación) es así como de todas las propiedades familiares encontradas (según la clasificación anteriormente establecida) siete pertenecen a la gran propiedad. Si tomamos como referencia el Catastro formado en 1852<sup>241</sup>( resumido en la primera parte del cuadro n-1) , nos daremos cuenta que en manos de la familia en un momento se encontró aproximadamente el 18% de las grandes propiedades de la región, lo

<sup>241</sup> Solo en el sentido de la cantidad de propiedades pertenecientes a los rasgos de la gran, mediana y pequeña propiedad, esto debido a que para la fecha propiedades que alguna vez pertenecieron a la familia y que caían dentro del rango de la gran propiedad, ya no se encontraban en su poder.

que nos indica el gran poder adquisitivo alcanzado por medio de sus redes comerciales. Si analizamos el primer cuadro podremos notar la gran diferencia entre la cantidad de propiedades pertenecientes a la pequeña, mediana y gran propiedad. Estas últimas solo equivalen a un 6.6% del total de las propiedades, lo que nos indica el reducido número de familias capaces de poseer este tipo de haciendas.

Dentro de un contexto más general, podemos decir que esta acumulación de tierras, se enmarca dentro de lo que podemos denominar como un cambio de hegemonía, ya que marcaría (según estudios paralelos)<sup>242</sup> por un lado “ el deterioro económico de los hacendados como grupo colectivo y por otro, mostró a los nuevos dueños del poder local”<sup>243</sup>, es decir se da un cambio de hegemonía en el sentido en que ahora serán los comerciantes ( dueños de las mayores propiedades) en reemplazo de los hacendados los que tendrán y manejarán el poder social, político y económico. Dentro de este nuevo grupo es que podemos enmarcar a la familia De La Cruz, debido a que cumple los requisitos en el sentido de haber sido un linaje de comerciantes con la solvencia económica necesaria para poder adquirir propiedades de gran tamaño, es decir para volverse hacendados.

---

<sup>242</sup> Estudios hechos por el profesor Juan Cáceres en relación a la provincia de Colchagua. Para lo anterior revisar el trabajo antes citado: “Los Comerciantes de..Op. Cit. .

<sup>243</sup> Ibid, p.325.

## ESTRATEGIAS Y VÍNCULOS SOCIALES

### - Contexto social

A nivel Latinoamericano, grandes familias fueron las protagonistas de variadas conexiones que les permitieron aumentar su prestigio social o mantener su estabilidad económica. La estrategia esencial por medio de la cual estas familias fortalecieron sus vínculos sociales fue el matrimonio. A través de éste las diversas estirpes presentes en Latinoamérica formaron sociedades organizadas en función de alianzas de parentesco que les permitieron, en sus respectivos países, obtener un gran poder de dominación en variadas instancias de participación política, social y económica. En distintas partes de Latinoamérica era posible rastrear este tipo de organizaciones familiares, así por ejemplo en Mérida se les conoció como “la casta divina”, en México como el Grupo Monterrey ( en la ciudad de Monterrey), en Brasil “ la oligarquía de Paraíba: fueron solo 36 familias del Brazil del siglo XIX que dominaban la producción y comercialización del algodón.(...)”<sup>244</sup>.

En los distintos países Latinoamericanos, las alianzas matrimoniales fueron utilizadas de igual manera, tanto por las antiguas y prestigiosas familias como por las familias recién llegadas, que buscaban complementar su prestigio económico. Este lazo interfamiliar permitió que las antiguas familias oligárquicas que estaban en proceso de desmembrarse o que la situación económica las apremiaba, pudieran fortalecerse por medio del ingreso en la familia de individuos que contaban con una gran solvencia económica. Por otra parte, el matrimonio les proporcionó a las familias recién llegadas, y que habían tenido un exitoso desarrollo económico, la entrada hacia el poder social, poder hasta entonces controlado por las antiguas familias dominantes. “La renovación se hacía efectiva tanto por la participación ininterrumpida de los descendientes de las viejas familias...(.), como por la de aquellos...(.) que accedían a ese organismo por primera vez. El reforzamiento se daba igualmente, en la medida en que se efectuaban alianzas y compromisos sociales entre ellos

---

<sup>244</sup> Balmori, *Op. Cit*, p.9.



(como por ejemplo matrimonios), lo que facilitaba la integración de unos y la permanencia de otros, bajo el entendido de preservar los intereses del grupo”<sup>245</sup>.

Si bien en algunos casos, las rivalidades familiares eran tan marcadas que incluso llegaban a la muerte<sup>246</sup> en su mayoría las grandes familias más que enfrentarse se unían a través del matrimonio. Nuestro país no fue la excepción, por medio del acto marital se conformaron diversas organizaciones familiares que tanto en la capital como en las regiones fueron conformando sus conexiones. Un ejemplo claro es el caso de la organización formada por la familia Larraín, grupo que llegó a ser conocido con el nombre de los Ochocientos. “Lo que surge notablemente es el grado en que los patriotas prominentes se aglutinaron según el parentesco. Estaban los Ochocientos -Larraín Salas, Mackenna, Irisarri, Pérez, Rosales, Vicuña Larraín. Otro grupo del parentesco incluido Juan Martínez de Rozas, Manuel de Salas, José Antonio Rojas, José Miguel Infante, Fernando, Isidoro y Francisco Javier Errázuriz.”<sup>247</sup>.

No solo en Santiago se formaron importantes núcleos familiares, sino que también en regiones. Quizás careciendo de la importancia nacional de las familias capitalinas, en algunos sectores de nuestro país se formaron grandes y poderosos conglomerados familiares. En este caso (y al igual que en los demás) fue el matrimonio la vía por medio de la cual fueron extendiendo sus redes sociales en cada rincón de la correspondiente región. Claros ejemplos de estas alianzas, los podemos encontrar en los trabajos de Juan Cáceres (ya citados), los cuales se centran geográficamente en la región de Colchagua. En esta zona, dos de las familias protagonistas fueron los Argomedo y los Maturana clanes que lograron perdurar su prestigio económico y social durante generaciones.

#### **- Los De La Cruz.**

Paralelo al fortalecimiento del poder económico, la familia fue consolidando un tejido social capas de resguardar y proteger, tanto sus intereses como el de los demás

---

<sup>245</sup> Palma Murga, *Op. Cit.*, p.267

<sup>246</sup> Revisar los ejemplo dados por Maria de los Angeles Ortiz, en *Formación...Op. Cit.*

<sup>247</sup> May Lowenthal Felstiner, *LA POLÍTICA DEL PARENTESCO EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA CHILENO*, p.10

componentes de su red. Por medio de estrategias sanguíneas y de parentesco los De La Cruz fueron ampliando sus contactos sociales, contactos que permitieron muchas veces aumentar el patrimonio, consolidar los negocios y mantener cohesionada a la estirpe.

En los aspectos sociales, el iniciador de la familia Juan de la Croce decidió consolidar su posición dentro de la sociedad talquina casándose ( como ya dijimos) “ con doña Silveria Alvarez de Bahamonde Herrera y O’campo, descendiente de los primeros conquistadores y pobladores del partido del Maule.”<sup>248</sup>; confirmando la información anterior, en una lista de las Mercedes de tierras concedidas aparece el nombre del padre de la anterior Gerónimo Álvarez de Bahamonde, que recibe hacia 1698 mil cuabras de tierras con el nombre de Valle De Las Damas.<sup>249</sup> Si bien el matrimonio le abrió la posibilidad de relacionarse con una de las familias más connotadas de la región, por otro lado el castellanizar su apellido le permitió una rápida asimilación en el medio social elitista en el que ya transitaba, desde ahora en adelante DELLA Croce dará paso a De La Cruz. De esta manera se da inicio a un matrimonio estratégico que le permitirá al “recién llegado” consolidarse dentro de un cuerpo colegiado y privilegiado como lo era la elite talquina, “un recién llegado tendría mayores posibilidades de integrarse a ese cuerpo colegiado...(.....); sobre todo, si había logrado emparentar con alguna familia ya establecida .. y con los suficientes nexos sociales y económicos para ayudarle”<sup>250</sup>.

Una de las primeras estrategias utilizadas por el matrimonio troncal para la consolidación y ampliación de los contactos, fue el tener (como ya se vio) una gran cantidad de hijos, hecho que permitió el incremento de las relaciones con otras familias de la región. Para poder adentrarse y formar parte del clan familiar, necesariamente se tenía que tener ciertos meritos, como por ejemplo la pertenencia a la elite talquina. Esta pertenencia traía aparejado consigo la posibilidad de incrementar las fortunas y relaciones

---

<sup>248</sup> Opazo Maturana, *Op. Cit.* p199

<sup>249</sup> *Ibid.*,p.52

<sup>250</sup> Gustavo Palma Murga, *Op. Cit.*, p.268

sociales del clan familiar. De esta manera se realizaron matrimonios de tipos estratégicos que permitieron mantener o incluso aumentar los contactos y el prestigio familiar. El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de hijos gestados por generación.

**Cuadro N-2.** Hijos de la Segunda,  
Tercera y cuarta generación.\*\*\*

Segunda.....	hombres 9	mujeres 6	total 14
Tercera.....	35	26	61
Cuarta.....	42	40	82

**Fuentes:** Juan Pablo Crisóstomo, *DE LA CRUZ (DELLA CROCE)*, *Apuntes Genealógicos*, en *Revista de Estudios Históricos* N-36: Órgano oficial del Instituto de Investigaciones Genealógicas. Año XLIV, Santiago de Chile 1991-1992; Guillermo De La Cuadra Gormaz, *Familias chilenas : origen y desarrollo de las familias chilenas* v. 2 Santiago de Chile 1982; También AJT, Legajo 18, el Testamento de Juan De La Cruz y Silvería de Bahamonde,; AJT, Legajo 25; Testamento de Juan Esteban De La Cruz, AJT. Legajo 23; ANT. Volumen 28. Protocolización del testamento de Faustino De La Cruz.

Como bien se demuestra en el cuadro N-2, la descendencia familiar fue muy abundante, habiendo una notoria diferenciación por sexo. La gran cantidad de hijos gestados por generación permitió sin duda agrandar los márgenes de parentesco por filiación, provocando la integración de nuevos individuos. Como podemos apreciar del cuadro anterior, en general la descendencia masculina es mayor con respecto a la femenina. Además la tercera y cuarta generación muestran una diferencia notoria de crecimiento con respecto a la generación anterior, lo que aumentaría las posibilidades familiares de vincularse maritalmente con otras familias. A pesar de las diferencias de sexo que podemos ver claramente detallado en el cuadro anterior, por ambos géneros se recibieron integrantes que vinieron a potenciar el prestigio familiar. Las vinculaciones femeninas de la familia, se pueden asociar a una estrategia transversal de poder político, económico y social. Por su parte los lazos matrimoniales realizados por la descendencia masculina pueden vincularse más bien al reforzamiento de los vínculos sociales y

---

\*\*\* La Información de la tercera y cuarta generación no esta completa, lo que no influye en la tendencia general ( a una ampliación familiar por generación).

políticos, ya que la parte económica era perfectamente factible de consolidar a través de otros medios como por ejemplo un buen negocio.

Además de los ámbitos nombrados anteriormente, podemos entender el matrimonio como una estrategia capaz de fortalecer los patrones culturales propios de un grupo social, es decir que si bien por un lado la estrategia social, económica y política estaba muy presente a la hora de elegir con quien casarse, por otro hay una cuestión de identidad, el sentirse parte de ciertos patrones o modelos de comportamiento que se acercan o en lo común que son propios de un sector. No quiero decir con esto que su actuación se suscriba a un hecho determinado por su posición social (tampoco podemos negar su influencia), pero sí a una identificación propia dentro de una elite de la cual se sentían parte<sup>251</sup>. Al margen de fortalecer sus patrones culturales, las estrategias sociales de poder utilizadas por la familia tenían como finalidad el ir creando una red, un verdadero tejido de influencias que permitieran el mantenimiento de una posición dentro de lo más alto de la sociedad talquina. Esta externalización de la familia con respecto a los lazos de parentesco queda muy bien ejemplificado en el siguiente cuadro.

**Cuadro N-3. Matrimonios por generación.**\*\*\*

Generación	Con otras familias	Entre Ellos
Primera	1 (100%)	–
Segunda	13 (100%)	–
Tercera	52 (96.2 %)	2(3.7%)
Cuarta	46(79.3%)	12 (20.6%)

**Fuente: Juan Pablo Crisóstomo, Op. Cit. ; De La Cuadra Gormaz,Op. Cit.; También AJT, Legajo 18.; AJT, Legajo 25; AJT. Legajo 23;, ANT. Volumen 28.**

<sup>251</sup> En este caso creo en lo personal que el compartir cotidianamente con un grupo social determinado va creando una identidad social, crea vínculos culturales propios de un sector social o económico, lo que por supuesto no determina un actuar mecánico por mediación de las condiciones materiales.

\*\*\* Información de la tercera y cuarta generación no esta completa, lo que no influye en la tendencia general.

De la información entregada por el cuadro anterior se deduce la gran cantidad de matrimonios realizados por los integrantes de la familia, habiendo una notoria diferencia por generación debido al aumento de sus miembros. En relación a esta información podemos establecer, que los vínculos iniciados por la segunda generación serán posteriormente fortalecidos por los descendientes de éstos. Serán los individuos de la tercera y cuarta generación los que ampliarán el tejido de relaciones de una manera inusitada. Primero debido a la gran descendencia y número de sujetos de ambas generaciones, y segundo debido a que en su mayoría (en ambos casos) los casamientos se realizaron con personajes de fuera del clan familiar, es decir matrimonios de tipo exogámicos, en cambio los matrimonios realizados con parientes directos (de tipo endogámico) fueron los menos, los cuales en ningún caso superaron más de un veinte por ciento del total, sin embargo, esta información debe ser matizada, ya que si bien la cantidad de matrimonios realizados con otras familias es muy superior con respecto a los realizados entre parientes, esto no significa que la totalidad de los matrimonios exogámicos se efectuaran con familias o apellidos diferentes, ya que uno de los casos muy comunes que se dieron en la colonia y durante el siglo diecinueve entre las familias de la elite, era que los hijos de dos familias se ligaran entre si, de esta manera por ejemplo en la segunda generación tres de los varones se casaron con mujeres pertenecientes a la familia Antunez; como fueron los matrimonios de Anselmo, Juan Esteban y Juan Manuel. El siguiente cuadro muestra la variedad de apellidos ligados por generación a la familia

**Cuadro n-4.** Algunos apellidos ligados a la familia, a través del matrimonio.

Generación	Apellidos
Primera	- Álvarez de Bahamonde
Segunda	-Polloni- Antunez-Burgos-Muñoz-Jiménez -Albano-Concha -Fernández-García – Echeverría.
Tercera	-Rosales-Vergara-Lopetegui-Bravo-Antunez-Silva-Donoso- -Sánchez-Labra-Urzu-Gaete-Morales-Rosales-Del Pozo- -Cienfuegos-González-Polloni-Leyton-Fernández-Castro- -Guzmán- Armas- Zapata.
Cuarta	-Ramírez-Salcedo-Urzu-Antunez-Cruzat-Munizaga-Bascuñan - Vergara- Silva-Muñoz-Souper-Zapata- Cañas-Prats-Vargas -Gaete-Molinero-Gana- Vergara-Godoy-Guzmán-Concha-Lois- -Pinochet-Riquelme-Pincheira-Álvarez-Sánchez-Ojeda -Labarca -Zañartu-Molina-Letelier-arias.

**Fuente:** Juan Pablo Crisóstomo, Op. Cit. ; De La Cuadra Gormaz, Op. Cit.; También AJT, Legajo 18,; AJT, Legajo 25; AJT. Legajo 23,; ANT. Volumen 2

8

El cuadro anterior nos da una muestra de la gran cantidad de apellidos que ingresaron a la familia por medio del matrimonio; hecho que incremento los contactos sociales y políticos, además de fortalecer la economía familiar. Debido al aumento constante de la familia, es que se puede apreciar una gran diferencia en la cantidad de apellidos (individuos) que fueron ingresando al círculo familiar. A medida que por generación la parentela de la familia aumentaba, también iba aumentando la estructura de dominación, de esta manera, a su vez, la parentela permitía el aumento de los niveles de influencia (por medio del clientelismo o el padrinazgo) que la familia ejercía sobre el resto de la población.

Un ejemplo claro de cómo por medio de los casamientos se iba fortaleciendo el poder económico familiar fue el matrimonio entre Rita De La Cruz (segunda generación) con José Fernández de Braga y Burgos. Al morir este último su esposa traspasó la

concesión de la administración del tabaco y el papel sellado (antes en manos del difunto) a sus hermanos; *En la villa de San Agustín de Talca a cinco días del mes de mayo de mil setecientos ochenta y cinco años, ante mi el escribano..... presente doña Rita de la Cruz.....viuda de don ....Polloni..... pasando a su cargo la administración del tabaco y papel sellado a don Juan de la Cruz y don Vicente de la Cruz.....la que otorga no ha sido apremeada, compulsada ni atemorizada por persona alguna, sino que la otorga de espontanea voluntad*<sup>252</sup>

Dentro del mismo marco de integración, es que podríamos ubicar al matrimonio de Faustino DE La Cruz y Mercedes Polloni. Matrimonio que fortaleció el prestigio político y social de la familia, ya que el Apellido Polloni perteneció a una de las familias más distinguidas de la región, incluso llegando a tener entre sus filas uno de los más connotados corregidores de la ciudad tal como lo señala Gustavo Opazo Maturana, “ La crónica ha conservado el nombre de tres corregidores, que por sus señalados servicios merecen ser recordados en ella. Ellos son don Cornelio de Baeza, don Francisco de Polloni y Lepeian y don Vicente de la Cruz”<sup>253</sup>.

Hermana de los anteriores (Anselmo, Juan Esteban y Juan Manuel) fue Bartolina De La Cruz Y Bahamonde. Nacida en 1756 se caso en tercera nupcias con Juan Albano Pereira, personaje que primero había sido su cuñado debido a su casamiento con Maria Mercedes De La Cruz, la cual falleció sin dejar descendencia. El comerciante Juan Albano fue uno de los nuevos integrantes que vinieron a fortalecer la riqueza y las influencias de la familia. En poco tiempo la nueva pareja fue adquiriendo una gran riqueza económica que le permitió adquirir nuevas tierras, como las compradas a Josefa Vergara; *con lo que me asiste quito y aparto de todos los derechos de posesión, propiedad y señorío.....diez y siete quadras y cincuenta, y cinco de tierra.... tengo y todo con ello lo cedo y traspaso en el acto a don Juan de Albano Pereyra*<sup>254</sup>. Como si esto fuera poco Albano “compro en 1782, a don Ignacio Martínez, el Risco del río De La Puente hasta la cuesta de la Quebrada del Colorado, además de las haciendas de Curillinque, los Maitenes, las Plazoletas, los

---

<sup>252</sup> A NT, vol.17.

<sup>253</sup> Opazo Maturana, *Op. Cit.*, p.175.

<sup>254</sup> ANT., vol. 14

Portezuelos de San Jose y la Quebrada del Enemigo, a lo que agregó más adelante la cordillera inmediata. Por otra parte era dueño de Las Lomas y de un potrero de cordillera denominado El Blanquillo<sup>255</sup>, de esta manera la gran cantidad de tierras le permitía auto-generar gran cantidad de los productos que posteriormente comerciaba. A este gran éxito comercial Albano sumó a la familia una gran influencia política, debido a su gran amistad con Ambrosio O`Higgins. Dada su confianza éste último le confió el cuidado y crianza de su hijo Bernardo. Bernardo O`Higgins criado por Bartolina y Albano en sus primeros años de vida fue cosechando una gran amistad con Casimiro Albano (hijo del matrimonio) y con Anselmo De La Cruz, amistad que duraría años e incluso sería determinante en las posiciones políticas opuestas tomadas por miembros de la familia en el proceso independentista.<sup>256</sup> De esta manera el matrimonio con Juan Albano fue muy beneficioso para la estirpe, ya que no solo fortaleció el prestigio económico, sino que además alimentó las influencias sociales y políticas.

Los diversos lazos maritales creados por la familia eran reforzados por medio del apadrinamiento, de esta manera la pareja de recién casados no eran los únicos que creaban el nexo entre una familia y otra, sino que también cuñados, hermanos y primos, todos potenciales padrinos del nuevo retoño. Así por ejemplo Justo Polloni (hermano de Mercedes) fue el padrino de oleo de Diego hijo de la pareja compuesta por Mercedes y Faustino<sup>257</sup>; desde ahora en adelante Justo y Faustino de simples cuñados pasaran a ser compadres. “Los padrinos eran escogidos del pariente inmediato, raramente de fuera de la familia”<sup>258</sup>.

### **-Estrategias diversas**

Al margen de los nexos parentales, la familia utilizó otro tipo de estrategia que vino a fortalecer su imagen dentro de la elite regional. A través de la realización de obras y de la participación en diferentes circunstancias de gran importancia, fueron consolidando su

---

<sup>255</sup> Donoso Vergara, *Op. Cit.* p.80.

<sup>256</sup> Hecho profundizado en el segundo capitulo.

<sup>257</sup> Archivo del Seminario Pontificio, Fondo Parroquial de Talca, en adelante (APT) volumen 10.

<sup>258</sup> Felstiner, *Op. Cit.* , p.2.



imagen. Vicente de la Cruz y Bahamonde como corregidor fue uno de los principales promovedores de mejoras publicas en la ciudad, participando y estimulando (por ejemplo) el arreglo del alumbrado público y en la construcción de una cárcel, de ahí los elogios entregados a su labor en el libro de Opazo Maturana.<sup>259</sup> Por su parte, el primer hospital de Talca fue obra y gracia de Nicolás y Juan Manuel los que propinaron los capitales necesarios para su construcción.

Maria del Transito de la Cruz Y Antunez, hija de Tomasa y Juan Manuel De LA Cruz y Bahamonde, donó los terrenos necesarios de la hacienda de Quechereguas para que en ellos se erigiera una escuela de niñas y se fundara la villa de Molina, .....*el expediente sobre la formación de una villa en los llanos de Quechereguas.....en el mismo expediente en que se erige dicha villa con el titulo de Molina y se faculta a Don Jose Antonio Rosales y su esposa Maria del Transito de la Cruz para que nombren el santo protector de ella.*<sup>260</sup>. Además de lo anterior, varios integrantes de la familia apadrinaron una gran cantidad de niños que muchas veces ni siquiera tenían padres conocidos, como fue el caso de Josefa Silva mestiza de padres desconocidos que tuvo en su fe de bautismo a Juan Esteban de la Cruz como su padrino de óleo.<sup>261</sup>

En cuanto a su participación en hechos destacados, fue la mediación de la familia lo que permitió que la ciudad obtuviera un titulo superior, así de solo una villa el 6 de junio de 1796 se “le concedió por real cedula el titulo de Ciudad a la Villa de San Agustín de Talca y el seis de diciembre del mismo año el de < muy noble y muy leal>. A la familia de la Cruz y Bahamonde se debió principalmente esta concesión.”<sup>262</sup>. Por su parte Juan Nepomuceno de la Cruz hijo de Vicente de la Cruz y Bahamonde y Josefa Burgos, fue uno de los principales promovedores de la creación de Talca como provincia, hecho logrado en

---

<sup>259</sup> Opazo Maturana, *Op. Cit.*, p.175.

<sup>260</sup> Fondo Municipal de Talca En adelante (AMT)Tomo II, sesión del 18 de diciembre de 1834.

<sup>261</sup> APT., volumen 11,....Uno de ellos consistía en llevar al niño recién nacido, en la oscuridad de la noche, a una casona patricia, en cuyo zaguán, envuelto en toscas mantillas, se le dejaba “expuesto”, Gabriel Salazar, *Ser Niño “Huacho” En La Historia De Chile* en Revista *Proposiciones* n-19, Sur Ediciones, Santiago de Chile julio de 1990, p.63. El apadrinamiento no solo resaltaba su imagen personal, sino que también creaba lazos de dependencia social entre la familia y los ahijados.

<sup>262</sup> Francisco Hederra, “Las Dos Fundaciones De Talca”, en *Talca Y Su Muy Noble Historia*,\_Editorial Universidad de Talca, Talca noviembre de 1994. p.20

agosto de 1833. Fue tanto el prestigio alcanzado por los De La Cruz que durante el periodo colonial obtuvieron títulos de nobleza, “en la guerra llamada de la Independencia, siguió don Nicolás de la Cruz prestando servicios a la corona de España. Fernando VII a la vuelta de su cautiverio, le confirió el título de Conde del Maule”<sup>263</sup>, por su parte su hermano Juan Manuel “ fue creado Caballero de Carlos III, por real cédula y armado Caballero en Santiago en 1799, en una solemne ceremonia”<sup>264</sup>, ambos títulos sin duda enaltecieron la posición familiar dentro del círculo social en el cual transitaban.

### - Aspectos sociales y económicos 1830-1850

.Dentro de un contexto regional, podemos decir que a mediados del siglo XIX Talca se sumerge en el boom de la exportación triguera, boom estimulado por la apertura de mercados como Australia y California. Resultado de este nuevo auge económico, fue la aparición de nuevas sociedades como Vergara Rencoret y hermanos, Eguiguren y Compañía, Sosa Allen y Hevia Compañía<sup>265</sup>, sociedades gestadoras de los nuevos propietarios del poder económico. Como buenos comerciantes los integrantes de la familia también aprovecharon el auge del trigo, así por ejemplo para 1855 miembros de ésta recibirán prestamos de la recién creada Caja de Crédito Hipotecario, con el fin de invertir en la exportación y producción triguera .“en Talca, por ejemplo, los 138.000 pesos prestados en el primer año de operaciones fueron otorgados a sólo cinco hacendados: 30.000 a Juan Fco. Gana, 40.000 a Juan A. Armas, 10.000 a Ignacio De La Cruz, 50.0000 a Santiago Gandarillas y 8.000 a Ramón Baeza”<sup>266</sup>

La aparición de nuevos ricos (forjados bajo el alero de la exportación del grano) en ningún caso significó una disminución de la posición social de la antigua elite talquina, si bien los nuevos comerciantes tenían cierto predominio en los aspectos económicos, el poder social y político todavía permanecía en manos de los antiguos linajes, “ sin embargo,

---

<sup>263</sup> Opazo Maturana, *Op. Cit.*, p.221.

<sup>264</sup> *Ibid* .p. 221.

<sup>265</sup> Andy Daistman, trabajo inédito sobre la Revolución de 1859 en Talca, p.15.

<sup>266</sup> Arnold Bauer, *Expansión Económica En Una Sociedad Tradicional: Chile Central en el siglo XIX*. En revista *Historia* N-9,p.195, citado en Luis Vitale, *Interpretación Marxista De La Historia De Chile, Tomo III, p.155*.

el más alto nivel de la jerarquía rural gozaba de un estatus social procedente de su ascendencia familiar.(...) y, por lo tanto, no dependía de su situación económica inmediata”<sup>267</sup>. De esta manera, la nueva clase de acaudalados a pesar de su riqueza igual encontraría dificultades para llegar a la cumbre social y política, “ El hombre de la nueva clase alta mira al de la vieja como poseedor de un prestigio que a él le gustaría tener”<sup>268</sup>, prestigio forjado durante años y que para la segunda mitad del siglo XIX estaba aún muy presente.

La participación social de la familia se hacía presente para la época por medio de los contactos y organizaciones formadas con los demás miembros de la elite, así para 1851 parte de sus miembros participarían, en la fundación de la Sociedad Cívica de Talca, organismo creado con el fin de realizar mejoras públicas en la provincia. A pesar de estas intenciones, fue una organización exclusiva compuesta solo por personajes notables de la ciudad.....*todo ciudadano honrado puede ser miembro de la Sociedad Cívica de Talca.*<sup>269</sup> Por medio de estos círculos que siempre apegados a la ley....*jamás tomará la voz del pueblo, ni hará peticiones a su nombre...*<sup>270</sup> la familia fortalecía sus vínculos sociales.

En los aspectos políticos, no solo su ascendencia familiar les permitió tener una activa participación, sino que también su capacidad para implementar diversos mecanismos de dominación que les permitieron mantener y forjar una participación ciudadana acorde a los intereses de la familia y del poder central.

---

<sup>267</sup> Andy Deistman, *Op. Cit.* p.23.

<sup>268</sup> Wright Mills, *La Elite del Poder*, Fondo de Cultura Económica, México 1957.

<sup>269</sup> Archivo Intendencia de Talca, Volumen-17, en adelante (AIT)

<sup>270</sup> AIT. Vol.-17.

## CAPITULO II DOMINIO Y PARTICIPACIÓN

### **-Contexto político**

El periodo independentista Latinoamericano, inicio la ruptura del escenario político que se arrastraba desde el periodo colonial. De una manera radical se derrumbo el sistema monárquico que sostenía el dominio sobre reinos y súbditos. A pesar de que se dieron intentos por construir cimientos sobre los cuales crear un nuevo orden regional (recordemos el sueño bolivariano) estos fracasaron, dando paso a la conformación de nuevos espacios particulares dentro de los cuales se libraron guerras y revoluciones. “ se inicio entonces la conflictiva historia de la conformación de nuevas comunidades políticas, la redefinición de soberanías, la constitución de poderes y regímenes políticos nuevos.....(...) Se trató de procesos sociales complejos que a lo largo del siglo XIX desembocaron en la constitución de los Estados-nación modernos, resultado que no estaba prefigurado de antemano y que tuvo en cada región, y aun en cada localidad, su historia peculiar y distintiva”<sup>271</sup>.

A nivel Latinoamericano la conformación de los diferentes grupos que dominaran el concierto político estuvo marcado por las particularidades nacionales e incluso regionales, de ahí que no sea nada de extraño encontrarnos en países como México, Argentina, Chile, etc. con realidades diferentes.

En el caso específico de México, la conformación de las nuevas entidades políticas estuvo marcado por las regionalidades y la participación de las comunidades indígenas, en cada uno de los estados federativos se crearon comunidades particulares que definieron las características de cada entidad regional. “ más allá del formalismo constitucional, los estados de la federación deben ser considerados regiones políticas con particularidades que han dado existencia histórica a sistemas regionales de dominio específicos. Por eso Chihuahua, con aspectos comunes, tiene diferencias importantes comparado con

---

<sup>271</sup> Sabato, *Ciudadanía Política...Op. Cit.*, pp.12-13.

Chiapas”<sup>272</sup>. A diferencia de otras realidades Latinoamericanas, en México los límites de la gobernabilidad republicana (centralizada) fueron impuestos por un desarrollo regional de la ciudadanía, desarrollo histórico dado en las comunidades indígenas. Autores como Antonio Annino<sup>273</sup> han llegado a proponer un desarrollo ciudadano indígena anterior a un desarrollo elitista. Para este autor, la experiencia ciudadana de las comunidades indígenas se empezó a obtener gracias a las “brechas” institucionales dejada por la carta de Cádiz, lo que favoreció la acción de los pueblos y el posterior desliz de la ciudadanía, la cual se desarrolló mucho antes en los pueblos aborígenes que en la propia elite, debido a que estas últimas solo pudieron empezar a desarrollar su ciudadanía luego de la independencia.

En Argentina posterior al periodo independentista se empiezan a conformar diversas comunidades políticas, en este caso la conformación de estas entidades estuvo marcado por las diferencias regionales. A diferencia del caso mexicano en el país trasandino la conformación política no se basó en los sectores indígenas, sino que más bien en los sectores criollos. Las contradicciones regionales se caracterizaron por la diferencia entre una concepción centralizada, defendida por algunas ciudades que habían sido sede de las autoridades administrativas hispanas y que pretendían regir a las demás, y una concepción de soberanía en la cual las regiones tendrían la capacidad de autogobernarse. En este caso la conformación de grupos elitistas autónomos del poder central, llevó a la conformación de una organización política federal por sobre una organización unitaria y centralizada. Para autores como José Carlos Chiaramonte<sup>274</sup>, el triunfo de estas elites locales que impusieron una soberanía regional de los pueblos por sobre una concepción centralizada, habría retrasado la conformación de una ciudadanía representativa del Río de la Plata, afirmándose un conjunto de entidades regionales soberanas. “Ni la ciudadanía Argentina ni la ciudadanía bonaerense hicieron su aparición en la primera mitad del siglo pasado”<sup>275</sup>.

---

<sup>272</sup> Bailón, *Pueblos indios.....Op. Cit.*, p.22.

<sup>273</sup> Antonio Annino “Ciudadanía <Versus>Gobernabilidad Republicana En México: Los orígenes de un dilema”, en Hilda Sabato, *Op. Cit.*.

<sup>274</sup> Jose Carlos Chiaramonte, *Ciudadanía, Soberanía, Y Representación En La Génesis Del Estado Argentino: 1810-1852*”, en Sabato, *Op. Cit*

<sup>275</sup> *Ibid.* p.116

A diferencia de otros países latinoamericanos, en el Brasil el proceso independentista no se llevo a cabo en forma violenta, sino que fue más bien un proceso pacifico y negociado que llevo a la organización de un gobierno de tipo constitucional. En este país se creó una comunidad política poderosa que impuso desde el Estado, y por medio de diferentes mecanismos la conformación de una ciudadanía. “ En el Brasil, el siglo XIX estuvo marcado por el esfuerzo de construcción estatal, caracterizado por los intentos de fortalecer el poder central, secularizar y racionalizar la administración pública, y atraer a los sectores dominantes del agro y del comercio hacia el interior del sistema político. Las reacciones ante esos avances fueron desde el extremo de la integración hasta el extremo opuesto del levantamiento armado..(....)”<sup>276</sup>. Como podemos apreciar nos encontramos ante una entidad política que fue imponiendo desde arriba (desde el poder político) la ciudadanía.

Las diversas realidades políticas que se dieron durante el siglo XIX en Latinoamérica, no estuvieron al margen de las redes familiares, éstas actuaron monopolizando y controlando el poder. En el interior de cada país, se las arreglaron para implementar las estrategias necesarias que les posibilitaran un acceso a los cargos públicos, es decir un acceso al dominio político formal. En países en donde el regionalismo era poderoso, se encargaron de fortalecer sus redes para oponerse al poder central, en cambio en naciones en donde el poder central no podía ser contrarrestado, conformaron tejidos capaces de conectarse con este poder hegemónico.

### **- En Chile**

En nuestro país, posterior al proceso independentista se fueron conformando dos grupos políticos opuestos, por un lado los liberales conocidos como pipiolos, “ el nombre de pipiolos se atribuye a los concurrentes de segundo i tercer orden que asistían al café del español Barros, situado en la calle ahumada. Acostumbraban jugar allí malilla los hombres de alguna consideración, i a los mirones o a los que pedían barato, les habían puesto por

---

<sup>276</sup> José Murilo de Carvalho, “Dimensiones De La Ciudadanía En El Brasil Del Siglo XIX”, en Sabato, Op. Cit., p.326.

apodo el nombre de “pipiolos”, por relación al grito de pio-pio con que los pollos parecen solicitar sus grano”<sup>277</sup>. Entre las ideas expuestas por este grupo se planteaba la necesidad de eliminar los monopolios, frenar la expansión extranjera en el mercado local, fomentar la producción agrícola y manufacturera, crear un Banco Estatal, privilegiar el gobierno local por sobre el gobierno central, etc. Por otro lado, se encontraban los grupos conservadores, conocidos como pelucones, estos se componían principalmente por una falange de ricos mercaderes además de una serie de militares dictatoriales y monarquistas que apoyaban la mantención de los mayorazgos. Este grupo posteriormente se reforzará por medio de tres situaciones: “...(sic) una, la consolidación en Chile de una poderosa falange de comerciantes ingleses, franceses y norteamericanos; dos, el volcamiento del grupo monopolista de Diego Portales ( llamado los estanqueros) a la política pura y la construcción de Estado, y tres, la cesantía política de los militares de alta graduación fogueados en las guerras contra el Virrey y luego contra los campesinos e indígenas del sur.”<sup>278</sup>

Las discrepancias entre ambos bandos se resolvieron por medio de las armas, resultando triunfadores el grupo de los “pelucones”, los cuales se impusieron en la batalla decisiva efectuada en Lircay, el 16 de abril de 1830. De entre estos el personaje más destacado fue Diego Portales<sup>279</sup> un comerciante que supo imponer sus ideas y personalidad por sobre el resto del grupo “pelucón.”. El triunfo de Lircay cerró un ciclo de inestabilidad política y marco el comienzo de una forma de gobierno autoritaria<sup>280</sup> y despótica en donde el grupo más beneficiado fue el, “conformado por los poseedores de los mayorazgos, las familias que habían tenido títulos de nobleza y que se encerraban en su espíritu pacato, muy ligado a la iglesia y discretamente orgullosas de su grandeza aldeana.”<sup>281</sup>

---

<sup>277</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Introducción a la Histotia de los Diez Años de la Administración Montt: Don Diego Portales*, Valparaíso 1863, pp.12-13, citado por Gabriel Salazar en *Historia Contemporánea de Chile: Estado, Legitimidad y Ciudadanía, Tomo I.* p..31.

<sup>278</sup> Gabriel Salazar en *Historia Contemporánea.....Op. Cit.* p.33.

<sup>279</sup> Para una mayor profundización de la personalidad e ideas del personaje arriba citado revisar la obra de Sergio Villalobos, *Portales Una Falsificación Histórica*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1989.

<sup>280</sup> Autoritarismo que “...(..) ha sido una de las fuentes ideológicas principales del conservantismo y aun del golpismo dentro del concierto político chileno”. Gabriel Salazar, *Violencia Política en las Grandes Alamedas*, Sur Ediciones, Santiago de Chile 1990.

<sup>281</sup> Villalobos, *Op Cit.* p106.

Como una manera de consolidar y legalizar el triunfo conservador, el congreso de 1832 redactó y aprobó la Constitución que vino a formalizar el nuevo poder. EL texto promulgado en 1833 se caracterizo por la implementación de un ejecutivo potente, en donde el presidente como representante del poder central ejercía un poder autoritario al limite de lo dictatorial, “...(...)desde 1830 existió ya un poder fuerte y sólido, (.....).con todos los caracteres de fondo y de forma que podían atraerle la simpatía a los magnates.”<sup>282</sup> El nuevo Estado surgido en 1833, se aboco a la tarea de concentración del poder, arrasando con los poderes locales, de ahí que no solo “quedaron marginados del bloque dominante los sectores populares y los incipientes grupos medios; también permanecieron apartados de la conducción del Estado significativos intereses regionales representados por otras fracciones de la aristocracia, que alimentarían en las décadas posteriores las filas de la oposición liberal.”<sup>283</sup>

En los aspectos económicos el nuevo poder consolidó una orientación primaria exportadora, lo que permitió, por un lado, la mantención de las formas precapitalistas de producción en las relaciones laborales, permaneciendo por ejemplo el inquilinaje y las formas no monetarizadas de salarios. Por otro lado, la mantención del comercio como eje central de la economía provocó que el país se convirtiera en un exportador de productos primarios, dejando a la economía nacional dependiente de los vaivenes del comercio exterior y de las grandes potencias extranjeras que dominaron y adecuaron nuestro frágil sistema económico a favor de sus intereses.<sup>284</sup>

En el plano social el nuevo gobierno conservador se dio como tarea principal la mantención del orden y la disciplina, para esto se implementaron una serie de medidas destinadas a fortalecer el control estatal sobre la población, medidas que provocaron la marginación cultural, económica y política de la inmensa mayoría del “bajo pueblo”. De

---

<sup>282</sup> Alberto Edwards, *La Fronda Aristocrática*, Editorial del Pacifico, Santiago de Chile 1972,p.60.

<sup>283</sup> Sergio Grez Toso, *De La Regeneración Del Pueblo A La Huelga General*,. RIL editores, Santiago de Chile 1998, p.221.

<sup>284</sup> Para una mayor profundización de estos temas se recomienda la lectura de Gabriel Salazar, “Dialéctica De La Modernización Mercantil: intercambio Desigual, Coacción, Claudicación”, en *Cuadernos De Historia N° 14*, 1994., del mismo autor, *Historia de la acumulación capitalista en Chile. Apuntes de clase*, LOM Ediciones, Santiago, 2003,... *Labradores, peones y proletario. ....Op. Cit.* además ver Eduardo Cavieres *Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses...Op.Cit..*



esta manera para los sectores dominantes y en especial para Portales, *El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche..[sic]..:la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública.*<sup>285</sup> Para realizar esta labor, el gobierno se valió de variadas formulas que permitieron la aplicación de una enérgica política de represión. Se reorganizó la Guardia Nacional la que se compuso principalmente de sectores populares artesanales, los cuales además de ser utilizados como verdaderos grupos de combates servían como rebaño electoral. Por otro lado el sistema de trabajos forzados se profundizó alcanzando dimensiones inhumanas, así además de castigarse públicamente se mantuvo, “La pena de azotes; la reglamentación de la mendicidad a través de licencias otorgadas por las autoridades para su ejercicio <legal>; la vigencia en las regiones mineras del norte del país del sistema de <papeletas> mediante las cuales debían acreditar su empleo los sirvientes domésticos, gañanes, operarios de minas y demás trabajadores de tipo peonal, ...(...) disposiciones adoptadas o reafirmadas por los gobiernos de los decenios conservadores para asegurar el disciplinamiento y control social del <bajo pueblo>”<sup>286</sup>. De esta forma a la anterior represión efectuada en contra del pipiolaje le siguió una gran represión popular que incluso llegó a crear nuevas condenas en el caso del vagabundaje, “.....(...) pues al encarcelamiento y las azotainas tradicionales se agregaron el enjaulamiento y el descuartizamiento”<sup>287</sup>

La imposición de un gobierno autoritario y represivo trajo aparejado consigo la creación de un aparato estatal que para muchos historiadores ha sido uno de los más duraderos y estables de América Latina. Estos estudiosos atribuyen este hecho principalmente, a la gran agudeza de una clase dirigente que supo crear una institucionalidad política (además de una constitución duradera y acorde a la situación

---

<sup>285</sup> Ernesto De La Cruz y Guillermo Feliu Cruz, *Epistolario de Don Diego Portales, 1821-1837*, pp.228-229, citado en Alfredo Jocelyn-Holt, *El Peso De La Noche: Nuestra Frágil Fortaleza Histórica*, Editorial Planeta 1998, p.148.

<sup>286</sup> Sergio Grez, *Op. Cit.*, p.228, además de la citada obra esta materia se puede complementar con Gabriel Salazar, ... *Labradores. Op. Cit.*, .... “Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes(1830-1885).”, en revista *Proposiciones* n° 20, 1991, María Angélica Illanes, *LA REVOLUCION SOLIDARIA*, edición apoyada por el SEDEJ., Santiago de Chile, 1990... *Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)* en *Proposiciones* N° 19.

<sup>287</sup> Gabriel Salazar, “Grandes Coyunturas Políticas En La Historia de Chile: Ganadores (previsibles) Y Perdedores ( habituales)”, en revista *Proposiciones* n-16, Santiago 1988,p.27.

histórica del país) estable que daría inicio al nuevo “Estado en forma.”<sup>288</sup>. En el plano político para poder lograr esa estabilidad, los dirigentes de este “nuevo Estado” tuvieron que aplicar diversas formas de control, que impidieron una participación ciudadana libre y democrática. Por medio de la aplicación de diversas medidas fueron obligando o construyendo, (por medio de la fuerza, la extradición, la represión, etc.) una estabilidad que los mantuvo en el poder por largos años. Si bien el control del Estado se mantuvo en pocas manos esto en ningún momento significó una pasividad social plena que garantizara una total estabilidad, de ahí que no se puede dejar de lado que en el país estallaron dos guerras civiles, Portales fue asesinado y, “...(...) en los primeros treinta años de la carta de 1833 el país estuvo casi la mitad del tiempo sometido a regímenes de emergencia, lo que hizo que el orden constitucional operara en un sentido a lo más nominal.”<sup>289</sup>

Este sistema si bien fue “estable” y logró asegurar su propia durabilidad, en ningún caso su legitimidad tuvo una base ciudadana popular y abundante, por el contrario su duración estuvo marcada y caracterizada por la violación de los derechos ciudadanos. “La legitimidad no ha operado en la historia como fuerza ciudadana, sino, predominantemente, como retórica para justificar construcciones ilegítimas”<sup>290</sup>, es decir el nuevo gobierno fue construyendo sus bases por medio de la fuerza, pasando por encima de cualquier tipo de participación ciudadana que implicara una situación adversa o contraria a sus intereses de poder, “ la legitimización no es indispensable en la primera fase de la institucionalización, cuando la institución es un hecho que no requiere apoyo, ni intersubjetiva ni biográficamente.”<sup>291</sup>. Como lo expresa Salazar, diversas características presentes en la conformación o construcción de este “Estado en forma” nos demuestran singularidades que denotan ilegitimidad; como primer hecho se denotan rasgos dictatoriales por medio de la intervención de las fuerzas armadas, intervención que permitió imponer a la nación el proyecto de Estado creado y discutido a puertas cerradas por ésta clase política; por otro lado, los sujetos que propugnaban un sistema opuesto y alternativo al finalmente impuesto

---

<sup>288</sup> Alberto Edwards, *Op.Cit.*

<sup>289</sup> Alfredo Yocelin-Holt, *Op.Cit.*, p.24.

<sup>290</sup> Gabriel Salazar, “Grandes Coyunturas Políticas En La Historia de Chile: Ganadores (previsibles) Y Perdedores ( habituales)”, en revista *Proposiciones* n-16, Santiago 1988,p.93.

<sup>291</sup> P. Berger y T.Luckman: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires 1993,pp.121-122, citado por Gabriel Salazar y Julio Pinto en *Historia Contemporánea.....Op.Cit.*p.16.

fueron objeto de diversos atentados , entre ellos: represión, destierro, exclusión política, descalificación pública e incluso asesinados; una tercera característica fue la construcción de un Estado esencialmente político, liberal y centralista, en donde los poderes locales y regionales solo fueron instrumentalizados en pos del poder medular; una vez constituido el nuevo poder dio paso a una discriminación ideológica de los vencidos, implementando un discurso político oficial de auto legitimación que propugnaba por la unidad patriótica llamando a olvidar las luchas del pasado, congelando todo recuerdo de autonomía social; como quinto rasgo particular, en su fase de madurez histórica el Estado se planteo dos tareas esenciales: una superior en el sentido de reformar el fundacional sistema presidencial por uno parlamentario, y otra inferior, en la que se discutía como racionalizar la creciente influencia del capital extranjero y como neutralizar la agitación subversiva de los sectores populares.<sup>292</sup> Si la legitimidad puede ser definida como “(.....) la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad”<sup>293</sup> en este caso fue una creencia impuesta, en la cual el solo hecho de expresarse en contra podía significar el destierro.

Para poder garantizar la continuación y durabilidad de su gobierno, las elites gobernantes tuvieron que expandir su poder central a regiones, para esto establecieron redes de poder que permitieran el contacto con familias influyentes de las diversas zonas del país, en este caso tejidos de carácter horizontal. Las familias contactadas eran aquellas que se caracterizaban por poseer un gran prestigio económico y social a nivel local, una reputación obtenida, mantenida, y en general solidificada durante generaciones. Esta posición se lograba muchas veces por medio de un exitoso desarrollo comercial, además de la consolidación de los vínculos sociales con otras familias de la región poseedoras de características (prestigio social y económico) similares.<sup>294</sup> “Las minorías gobernantes están constituidas por lo común de una manera tal, que los individuos que las componen se distinguen de la masa de los gobernados por ciertas cualidades que les otorgan cierta superioridad material e intelectual, y hasta moral”<sup>295</sup>. Así muchas veces el matrimonio les

---

<sup>292</sup> Gabriel Salazar, “Construcción de Estado en Chile: la historia reversa....*Op. Cit.*

<sup>293</sup> Seymour Martín Lipset, *El Hombre Político: Las bases sociales de la política*, Editorial Universitaria, Buenos Aires 1963,p.57.

<sup>294</sup> Para una profundización de este tema revisar el primer capítulo.

<sup>295</sup> Gaetano Mosca, *La Clase Política*, Fondo de Cultura Económica, México 1984, p.110.

abrió la posibilidad de crear inmensos tejidos sociales a nivel local; en este caso tejidos de carácter vertical. La profundización de estos tejidos posibilitó a las familias una activa participación y un gran dominio de las diversas instancias electivas de participación ciudadana, por su parte, el control de estos procesos electorales permitió o ayudó a la mantención de la estabilidad del régimen, el cual por medio de sus agentes instrumentalizó el poder regional (poder formal obtenido a través de las elecciones) a favor de sus intereses; es en estos hechos en donde familias como los De La Cruz jugaron un papel predominante.

El poder desarrollado por estas familias les permitió crear organizaciones que en muchas ocasiones hacían las veces de un verdadero partido político, en el cual los militantes eran reemplazados por los familiares directos y su parentela, “ Por medio de la familia y los casamientos, los individuos lograron lo que no pudieron hacer las organizaciones comerciales y los partidos políticos formales de aquellos tiempos: una asociación de poder y dinero de larga duración.”<sup>296</sup>. De esta manera se conformaron diversos círculos familiares (muchas veces vinculados por algún matrimonio) que sustentaron el poder político regional. En Talca para la época nos encontramos con diversas familias que contenían este poder, de ahí que la región “se encontraba dividida en verdaderas facciones que, como los Montescos y los Capuletos de Verona, se denominaban círculo de Donoso, círculo de Letelier, círculo de Cruz, etc.”<sup>297</sup>, círculos familiares que imponían sus modos de pensar; *hablo de Talca donde los partidos domésticos predominan sobre los políticos....(...)*<sup>298</sup> .

### **-Participación Colonial**

La historia política de la familia comienza de una manera temprana, desde un principio sus integrantes se mostraron interesados en participar. Será la segunda generación la que dará inicio a la participación familiar en política. Durante la colonia sus esfuerzos se

---

<sup>296</sup> Balmori, , *Las Alianzas..Op. Cit* p.29.

<sup>297</sup> *Correspondencia de Don Antonio Varas sobre la candidatura de Don Manuel Montt* Imprenta Universitaria, Santiago 1921p.17, prólogo de Alberto Edwards

<sup>298</sup> Carta de Luis de la Cruz a Antonio Varas en *Correspondencia de Don Antonio Varas sobre..Op.Cit.* prólogo de Alberto Edwards, Imprenta Universitaria, Santiago 1921.p.282.

centraron en el cabildo, institución en que se organizaba el poder regional y que daba cabida a los sujetos connotados, “Desde los primeros años se formaron grupos de familias que se apoderaron de él, como pasó con la de los Cruz”<sup>299</sup>. En su interior la participación de la estirpe fue variada en el sentido de haber ocupados diversos cargos, entre ellos se cuentan: Alcaldes de Segundo Voto, Procuradores Generales, Regidores y Alférez reales “cargo vendible y perpetuo, que casi siempre lo ejercía el vecino más notable de la Villa”<sup>300</sup>. Además al interior del clan familiar nos encontramos con dos Corregidores, los cuales tenían obligaciones que estaban por sobre las atribuciones del cabildo, a través de estos cargos se puede denotar la temprana conexión familiar con el poder absoluto (real), “el corregidor presidía esta corporación (cabildo) y tenía como representante del poder absoluto ilimitadas facultades, tanto para convocarlo como para disolverlo y crear otro.”<sup>301</sup>

Su participación en el Cabildo no estuvo exenta de problemas, fueron común en la época colonial los diversos conflictos surgidos entre los miembros del poder local ( por diversas razones, como conflictos por agua o por terrenos, etc) el cual se constituía por familias de gran prestigio social y económico. En este caso dos miembros de la ralea se vieron involucrados en conflictos de esta naturaleza,<sup>302</sup> conflictos que a mi entender no hacen más que demostrar las tempranas ansias de poder manifestadas por los miembros de del linaje. Ya en esta época podemos ver de que manera los cargos públicos ocupados dentro del poder político regional implicaban un contacto mayor, como es el caso del nexo edificado con el poder real por medio de la ocupación del cargo de Corregidor.

Como miembros del poder central, en general en la familia se desarrollo un gran apego a la organización impuesta por las autoridades reales, recordemos que incluso llegaron a obtener títulos de nobleza. Sin embargo en su seno se efectuarían divisiones políticas importantes<sup>303</sup>, que llevaron a que sus miembros tuviesen participaciones dispares en la guerra de la independencia.

---

<sup>299</sup> Opazo Maturana, Op.. Cit.p.165.

<sup>300</sup> Ibid.158.

<sup>301</sup> Ibid.178.

<sup>302</sup> Ibid. “capitulo VIII”.

<sup>303</sup> A diferencia de por ejemplo la familia Larrain

## **- La época de O'higgins**

Recordemos que gran parte de su infancia Bernardo O'higgins la vivió en casa de la familia creando estrechas relaciones con Anselmo y Casimiro Albano De La Cruz, esto significo que ambos personajes fueran militantes activos de las fuerzas que derrocaron a la corona española. Por un lado, Anselmo presto útiles servicios a la causa independentista, siendo el encargado de pedir en Talca el reconocimiento de la nueva junta de gobierno formada en 1810, además de desenvolverse como Sindico Procurador del Real Consulado de Chile y como Ministro de Hacienda en 1818. Por otro lado Casimiro Albano (sobrino de Anselmo) Prebistero, fue uno de los grandes incitadores de Talca a favor de la independencia, incluso escribió volantes en los cuales “probaba que la causa de la América no era contraria a los preceptos de la religión”<sup>304</sup>, llegó a ser Diputado, Canónigo de la catedral de Santiago y Senador (1828-1829), siendo presidente de la Cámara Alta en 1828.<sup>305</sup> A estos miembros de la familia, se les opuso las aptitudes o actuaciones en contra de la revolución independentista efectuadas por la mayoría de sus familiares directos, entre los que podemos contar: a Juan Albano, Antonio Armas, Vicente De La Cruz y Bahamonde y Vicente De La Cruz y Burgos (hijo del anterior); este último nombrado como Gobernador político y militar por los realistas, incluso llegando a tomar las armas a su favor.

Siguiendo una “lógica de participación política” deberíamos establecer una marginación temporal de la familia ( a excepción de Casimiro y Anselmo), debido a su apoyo al sector realista, exclusión que aproximadamente debería haber durado hasta mediados de la década transcurrida entre 1820 y 1830, fecha estimativa que algunos historiadores ( Salazar) utilizan para el inicio práctico del conflicto civil entre los sectores “pipiolos” y la reforzada falange pelucona, sin embargo, la experiencia vivida por la familia nos sirve para matizar esta información, ya que hasta antes de la fecha indicada (más arriba) y después de terminado el proceso independentista encontramos individuos de la familia y miembros de su parentela participando en el gobierno local, específicamente en la municipalidad. Esto demostraría la inquebrantable y diversificada participación política

---

<sup>304</sup> Opazo *Op. Cit.* .p.223.

<sup>305</sup> Juan Pablo Crisóstomo, *Op. Cit.*.....p.91

familiar, a pesar de los recientes sucesos conflictivos vividos por el país. Este es un hecho muy particular si consideramos que la actuación mayoritaria de la familia se caracterizó por una marcada tendencia conservadora. En este caso sus miembros en ningún caso habrían dejado de participar en política, a pesar de que el triunfo pelucón no se consolidaría hasta después de 1830<sup>306</sup>.

### **-1830-1850**

Estos antecedentes marcan el preámbulo de la actuación política efectuada por la familia durante las décadas del treinta y cuarenta del siglo XIX. Siguiendo con la línea mayoritaria e histórica del círculo familiar, imbuida en un orden conservador, no es de extrañar el apego a las nuevas ideas inspiradas desde el poder central, filiación que le permitiría retomar el papel protagónico y central (en los aspectos políticos) ostentado durante el periodo colonial, papel que de una manera u otra el proceso de independencia había menguado (a pesar de no dejar de tener presencia). Este gran contacto (red horizontal) sumado al tejido local desarrollado durante generaciones, permitió que la familia enfrentara de una manera más óptima las diversas adversidades que el nuevo contexto político, económico y social les imponía, logrando una cuota de poder que permitiera el dominio civil de la población y la obtención de beneficios. En los aspectos económicos, una posición central dentro del gobierno local posibilitaría mayores licencias para desarrollar el negocio del trigo, que para esta época se desenvuelve como eje central del desarrollo económico de Talca, o por su parte abría la posibilidad de que como miembros de la municipalidad pudieran hacer recaer los diversos permisos o remates de “propios”, (rematados por la propia municipalidad) en parientes directos, *Se procedió a calificar dos fianzas presentadas para los remates de abasto y carnes muertas. Una de ellas otorgadas por D. Ramón Concha Y D. Nicolás de la Cruz a favor de D. Juan de Mata de la Cruz*<sup>307</sup>, los dos primeros primos y a su vez tíos del tercero. No solo los propios de la municipalidad rematados entre los miembros de la familia o su parentela eran una forma de beneficio económico, sino que además en conflictos de implicancias nacionales en los

---

<sup>306</sup> De ahí que no sea nada de extraño encontrar miembros de la familia, que participaron en política inmediatamente después del triunfo independentista, participando activamente durante el periodo Portaliano.

<sup>307</sup> AMT., 10 de diciembre de 1844, Tomo III.

cuales se vieran involucrados los intereses familiares, el gobierno central actuaba a su favor. Fue el caso que se dio con el conflicto fronterizo que llevo al gobierno a armar una expedición en contra de ciertos hacendados argentinos, hecho que se suspendió debido a la petición levantada (a favor de sus intereses) por Jerónimo de la Cruz, Juan de Mata de la Cruz y de sus primos Antonio y Gabriel Armas aludiendo peligros para la nación. La resolución a favor de esta petición daban a conocer que “los intereses de la familia Cruz eran coincidentes con la nueva posición del gobierno”<sup>308</sup>. Además de lo anterior una posición política privilegiada permitiría una obtención más fácil de beneficios o créditos entregados por las nuevas instituciones financieras creadas en el siglo XIX, fue así como (como ya dije más arriba) en 1855 la Caja de Crédito Hipotecario concedió prestamos a miembros directos de la familia. Como podemos apreciar los contactos y el nepotismo estuvieron muy presentes a la hora de negociar, “.....(..) el parentesco es tenaz :en los países en desarrollo, la racionalidad burocrática a menudo se esfuma ante la lealtad de parentesco; un funcionario superior elige a sus subordinados no según sus capacidades para desempeñar el puesto, sino de acuerdo con la proximidad de la relación; de manera que lo que para nosotros es nepotismo, para él significa un importante deber moral”<sup>309</sup>.

La ocupación de cargos políticos, con los respectivos beneficios sociales y económicos que ello traía aparajado, significó la afiliación a las ideas emanadas desde el gobierno central; actuando como verdaderos agentes informales del gobierno se encargaron de obtener los triunfos electorales necesarios para mantener la estabilidad política del nuevo Estado. De esta manera obligatoriamente “ para asegurar su predominio en la sociedad y de la economía local, las familias prominentes se afiliaron a las ideologías en uso a nivel nacional. Los notables locales compartían, a menudo entre ellos y a veces con intereses nacionales, una visión común de lo que la sociedad debería o podría ser. ”<sup>310</sup>, a su vez esta posición les aseguraba una intervención central en las formas de participación y dominación implementadas por el gobierno.

---

<sup>308</sup> Guillermo Donoso, “La revolución de 1851 en Talca”, en *Revista de Historia y Geografía* n-142.p.86.

<sup>309</sup> Robin Fox, *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*, Alianza Universidad 1980, p.14.

<sup>310</sup> Balmori, Op.Cit.p.58.



La primera forma de control tuvo que ver con la exclusión, así la constitución de 1833 estableció diversas restricciones que imposibilitaron el acceso universal del pueblo a las diferentes instancias de participación electoral. Entre las medidas podemos contar: saber leer y escribir, ser mayores de veinticinco años en caso de ser solteros y de veintiuno en el caso de ser casados, poseer algún capital inmueble o invertido en un giro o industria, la imposibilidad de voto a los sirvientes domésticos, etc. Estos requisitos censitarios, manipulados por el gobierno, fueron parte de las medidas oficialistas que posibilitaron la obtención de una participación ciudadana electoral acorde con los intereses de las familias locales en contacto con el poder capitalino. “El saber leer y escribir, después de 1842, podía ser además un requisito difícil de cumplir al tratarse de los simpatizantes de la oposición que se inscribieran para votar por primera vez, ya que la junta calificadora podía pedirles que leyesen o copiasen algún texto (la ley electoral por ejemplo); pero para quienes votasen por las listas oficiales bastaba con saber firmar”<sup>311</sup>

Además de las disposiciones anteriores, cada tres años los votantes debían inscribirse para votar (boletos de inscripción). En este caso se designaban por parte de las autoridades municipales dos juntas, la primera encargada de calificar a los ciudadanos (junta calificadora) aptos para participar, y la segunda facultada para revisar, “Las municipalidades mismas constituían las Juntas Revisoras, las que oírían y fallarían sin ulterior recurso las reclamaciones relativas a inclusiones o exclusiones indebidas en el registro”<sup>312</sup> (registro realizado por la junta calificadora). Ambas instancias de organización eran claves a la hora del control electoral, es por eso que “los opositores a los gobiernos nacionales alegaban que las juntas carecían de la imparcialidad necesaria para ejercer sus funciones y que, como resultado, el proceso en si contenía muchas irregularidades”<sup>313</sup>.

En la práctica el alegato de los opositores se basaba en razones sensatas, ya que el gobierno nacional se encargaba de ubicar a las personas idóneas en relación a sus intereses, las cuales muchas veces eran denunciadas por los contrarios de no cumplir los reglamentos.

---

<sup>311</sup> Samuel Valenzuela, “Hacia La Formación De Instituciones Democráticas: Prácticas Electorales En Chile Durante El Siglo XIX”, Estudios Públicos 66, 1997, p.230. Recordemos que para la fecha la presentación de candidaturas se realizaba por medio de listas.

<sup>312</sup> Ricardo Donoso, *Las Ideas Políticas en Chile*, Fondo de Cultura Económica, México 1946,p.394.

<sup>313</sup> Samuel Valenzuela, *Op.Cit.*,222.

Para 1839 se reclamaba debido a que el “*artículo 10 del reglamento de elecciones ordena expresamente que las juntas calificadoras se citen en las plaza o plazuela de la parroquia.. Ayer i hoy se han reunido..dentro de la pieza en que han estado funcionando contra el tenor del citado artículo, cuyo objetivo es dar toda la publicidad posible al acto de las calificaciones*”<sup>314</sup>, en Talca estas juntas se establecían por departamento con sus respectivas parroquias. Los miembros de nuestra familia en cuestión fueron integrantes estables de estas dos tipos de juntas, de las cuales no solo fueron simples componentes sino que incluso presidentes. Así por ejemplo para la elección de diputados y electores de senadores de 1840, en las mesas de la parroquia de Talca tenemos como presidente a Juan Crisóstomo Zapata, en Penciahue a Rosauro De La Cruz y en Pelarco a Gabriel Armas<sup>315</sup>, en este caso los dos últimos son primos-hermanos y Zapata era cuñado del tío de ambos (Vicente De La Cruz y Burgos). Esta participación ( en las juntas) en los fines prácticos se reflejaba en los resultados de la elección, debido a que por ejemplo, de los electores a senadores los triunfadores obtuvieron más del 60% de los votos (1.458), de entre ellos cuatro de los seis son integrantes directos de la familia y los otros dos son políticamente a fines(debido a su elección conjunta de senadores)<sup>316</sup>, así “*para electores de senadores (fueron electos) los señores Don Juan Nepomuceno De La Cruz, Don Ramón Concha (de la Cruz), Don Pedro Vidal Letelier, Don José Miguel Zerda, Don Hipólito Guzmán ( de la Cruz), y Don Miguel De La Cruz*”<sup>317</sup>. De los seis electores el 100% pertenecen a la municipalidad como regidores<sup>318</sup>, los cuales por lo general “eran partidarios del gobierno nacional, ya que habitualmente salían elegidos después de haber sido incluidos en listas oficiales de candidatos preparadas tras un proceso de selección coordinado por el ministro del interior”<sup>319</sup>. Al margen de lo anterior para esta elección ocurre algo significativo, debido a que entre los candidatos opositores (los perdedores) se encuentran futuros miembros de la municipalidad e incluso futuros intendentes, que a su vez también (algunos) son miembros de la familia o de su parentela, como por ejemplo Vicente Antunez, Santiago de la Cruz,

---

<sup>314</sup> AIT. Vol. 17.

<sup>315</sup> AMT, 11 de abril de 1840, Tomo III.

<sup>316</sup> German Urzua Valenzuela,...Op..Cit. p.122.

<sup>317</sup> AIT, Volumen 17.

<sup>318</sup> AMT, Tomo III.

<sup>319</sup> Samuel Valenzuela. Op. Cit. p.222.

Diego Vergara<sup>320</sup>. De lo anterior podemos presumir dos potenciales respuestas, la primera que la elección estuviese tan preparada por parte del gobierno central y los caudillos locales, que incluso los opositores fuesen afines a las ideas propagadas por el oficialismo, por tanto, estaríamos ante una elección solo de carácter simbólico en la cual tanto la lista oficial<sup>321</sup> como opositora fuesen partidarios del poder central. La segunda respuesta tendría por fundamento un continuo zigzagado en relación a la adhesión de la elite local (parte de ella) con el gobierno central, ambigüedad que también se daría dentro de núcleos familiares, en donde algunos miembros directos o pertenecientes a la parentela, estarían en un constante juego de apoyo o ataque al gobierno. De lo último se desprendería la falta de una ideología política por parte de algunos miembros de la elites locales, en los cuales la adhesión (o no adhesión) hacia el Estado no estaría dado por intereses políticos sino que por otros de tipo económico o social.

El ejemplo anterior nos demuestra de que manera las elites locales fueron subordinando las elecciones a favor de los intereses emanados desde el poder central, moldeando una participación ciudadana electoral a favor de sus intereses y de los mandatos de la capital. Este control permitió a los DE La Cruz una activa participación política, como lo demuestra el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 6.** Participación política de la familia. 1810-1850.

Años	Locales		Nacional		Poder Central		TOTAL %
	ALCALDES	REGIDORES	SENADORES	DIPUTADOS	INTENDENTES	GOBERNADORES	
1810-1820	XX	XXXXXXXXXX				XX	14 27.4
1821-1830	X	XXXXXX	X	X X		X	11 21.5
1831-1840	X	XXXXXX			X		8 15.6
1841-1850	XXX	XXXXXXXXXXXX		XX	X		18 35.2
						Total	51 100%

**Fuentes:** AIT., volúmenes 17 y 20; AMT. Volúmenes ,II, III Y IV; Gustavo Opazo Maturana, *Op.Cit.*; German Urzua Valenzuela, *Op. Cit.*<sup>322</sup>

El cuadro anterior demuestra la gran participación política de la familia, la cual podemos ver atravesó desde ámbitos locales hasta nacionales. La mayor participación se

<sup>320</sup> AIT. Volumen 17.

<sup>321</sup> Recordemos que las elecciones se realizaban a través del sistema de listas.

dio en las instancias locales, específicamente en la municipalidad, en donde la participación y el dominio del poder político local fueron constantes durante los cuarenta años tratados en el cuadro, a pesar que entre ellos hubieron desde luchas independentistas hasta guerras civiles. El que miembros de la familia ocuparan los cargos de Gobernador e Intendente demuestra la poderosa red horizontal de dominación tejida con el poder central. El gran prestigio alcanzado por la familia en instantes sobrepaso los ámbitos locales, permitiendo que algunos de sus miembros llegasen a ocupar cargos de mayor importancia como fueron los de Senador y Diputado. Dividido en dos periodos, podemos decir que en los primeros veinte años la participación fue significativa a pesar (48%) de los obstáculos que la independencia pueda haber puesto a una familia caracterizada, en general, por su carácter de fidelidad a las ideas realistas. El mayor porcentaje de participación (más del 50%) se dio durante los últimos veinte años, periodo coincidente con la instauración y consolidación del nuevo Estado formado bajo el alero de Diego Portales. Este grado de participación y poder político de la familia no solo se restringió al esfuerzo de sus miembros directos, sino que además los vínculos sociales creados por medio de las alianzas matrimoniales permitieron extender su influencia en la región. De esta manera los matrimonios no solo fueron utilizados a favor de ventajas sociales y económicas, sino que también de carácter político. De ahí que encontremos a una gran cantidad de miembros de la parentela familiar ocupando cargos públicos, como lo demuestra el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 7.** Participación de la parentela política de la familia De La Cruz

Años	Locales		Nacional		Poder Central		TOTAL %
	ALCALDES	REGIDORES	SENADORES	DIPUTADOS	INTENDENTES	GOBERNADORES	
1810-1820	XXXXX	XXXXXXXXXX				X	16 26.6
1821-1830	X	XXXXX	X	X		XX	10 16.6
1831-1840	XX	XXXXXXX		X	X		11 18.3
1841-1850	XX	XXXXXXXXXX		XX	XXX		23 38.3
		XXXXXX				Total	60 100.0

**Fuentes:** AIT., volúmenes 17 y 20; AMT. Volúmenes ,II, III Y IV ; Gustavo Opazo Maturana, *Op.Cit.*  
;German Urzua Valenzuela, *Op. Cit*

Como podemos deducir del cuadro anterior, la participación política de la parentela familiar tiene una trayectoria similar a la realizada por los integrantes directos del clan familiar. Claramente se aprecia un aumento participativo en los últimos veinte años con más de un 55% de permanencia, lo que no implica una ausencia total en los veinte primeros años, en donde la participación alcanzó a más del 40%. El grado mayor de participación se dio en los ámbitos locales, en donde nuevamente el cargo de Regidor se vuelve a repetir como el más utilizado. A su vez el nexo con el poder central se reafirma por medio de los cargos de Gobernador e Intendente. El poder sustentado en este caso, al igual de lo que podemos apreciar en el cuadro anterior, alcanzó instancias de participación nacional como fueron los cargos obtenidos en el congreso nacional .

De la información anterior podemos destacar el alto grado de participación alcanzado tanto por la familia como por su parentela. En ambos casos nos encontramos con una participación constante caracterizada por una mayor presencia durante los años que van desde 1830 hasta 1850, suceso que no tiene nada de accidental si consideramos que durante este periodo se instaura y comienza accionar el “Gobierno Conservador”. El fortalecimiento de las redes horizontales y verticales desarrolladas tanto por la familia como por su parentela conformaron una estructura de poder tan amplia que posibilitó una participación política en instancias que trascendieron los ámbitos de la región. Sumando ambas participaciones nos encontramos con que durante cincuenta años , ésta se expresó mediante la utilización de 111 puestos públicos; de estos 73 correspondieron al cargo de Regidor; 17 al de Alcalde; 2 al de Senador ; 7 al de Diputado; 6 al de Gobernador y 6 al de Intendente. En ambas situaciones el cargo de Regidor se impone como un puesto clave de contacto entre la administración local y el gobierno central, de ahí que la mayoría de los integrantes de la familia y de su parentela en algún momento de sus “carreras políticas” pasaron por este cargo público.

La extensa y activa participación política fue posible gracias a los desarrollos internos del núcleo familiar directo y parental, y a la utilización de diversos métodos de control electoral. En primer lugar un desarrollo exitoso en los aspectos económicos les

permitió crear extensas redes de carácter social que los encumbro en lo más alto de la elite a nivel regional<sup>323</sup>. En segundo lugar, este gran prestigio económico y social, sumado a una histórica participación política (en donde los contactos con poderes centrales siempre estuvieron presentes)<sup>324</sup> caracterizada por defender los intereses centrales de carácter conservador o realista (con excepciones), posibilitó el entendimiento con el nuevo poder oficial surgido tras la batalla de Lircay.

El solo hecho de ser miembros o “agentes del poder central” no garantizaba el triunfo electoral, ante lo cual tuvieron que utilizar diversos mecanismos de control. En éstos además de participar los miembros directos de la familia y su parentela, participaban los demás miembros de la elite local que tuviesen intereses afines con el poder ejercido desde la capital. Esta consideración es importante, ya que significó la utilización de diversas maniobras en pos de la captación de la mayor cantidad de votos a favor de los integrantes de las listas oficialistas.

A pesar del gran dominio ejercido desde la capital, a la hora de participar (específicamente de votar) surgían voces disidentes que purgaban una concepción ideológica opuesta a la instaurada por el gobierno central. Esta posición diferente era estimulada principalmente por los sectores de carácter liberal que veían en los candidatos oficialistas a sus enemigos, debido a esto las votaciones se rodeaban de una tensa atmósfera de confrontación. “A pesar de que la influencia gubernamental a favor de las listas oficiales era muy fuerte, hubo, como se indicó arriba, candidaturas de oposición....(.)”<sup>325</sup>. Los enemigos del régimen se organizaban en clubes de oposición (como por ejemplo: La Sociedad de la Igualdad), escribían panfletos, editaban periódicos, etc<sup>326</sup>. Ante esto los candidatos oficialistas respondían organizándose y utilizando cualquier artimaña a su favor.

---

<sup>323</sup> Revisar el primer capítulo.

<sup>324</sup> Ya que recordemos que a pesar de defender en su mayoría los intereses realistas ( lo que en ningún caso significó una nula participación política durante los años posteriores a la independencia), hubo dos miembros de la familia que tuvieron un contacto muy estrecho con el líder independentista Bernardo O’Higgins.

<sup>325</sup> Samuel Valenzuela, *Op. Cit.*P.239.

<sup>326</sup> Para un mayor detalle de estas ideas revisar: Samuel Valenzuela, *Hacia la formación....Op.Cit.*,

La utilización de la Guardia Nacional <sup>327</sup> fue un hecho muy común a la hora de controlar y obtener votos. La orden de quitar las boletas de inscripción eran emanadas desde los mandos políticos locales, los que se ponían en contacto con los oficiales de la Guardia Nacional, estos a su vez se encargaban de realizar el trabajo “sucio”. De ahí que no sea en vano encontrarse con diversos alegatos en los archivos de intendencia en donde los acusadores reclamaban, ....(....).*que habiéndole pedido sus calificaciones el comandante accidental de ejército don José Maria Villar del escuadron numero seis de caballeria cívica.(....).....se encontraban imposibilitados para uzar del derecho de sufragio que le concede la ley por no haberceles devuelto hasta esta fecha...*<sup>328</sup>. Luego de quitar las boletas estas iban a parar a manos de los candidatos oficialistas, en este caso se alegaba que las boletas se encontraban en manos de don Gabriel Armas, el cual quedándose con ellas habría imposibilitado su utilización en la elección de 1848.<sup>329</sup> Gabriel Armas (De LA Cruz) fue en variadas ocasiones Regidor de la municipalidad, además de ser miembro directo de la familia. Referente a lo mismo (pero en otra elección) es que Luis de la Cruz comunicaba al ministro Antonio Varas: *Respecto del batallón cívico que también tendrá que figurar por sus muchos calificados, no hay que temer; está Santiago Urzua y Wenceslao y entre ellos han tenido sus explicaciones ya....(....)*<sup>330</sup>, en este caso Santiago Urzua era miembro de la parentela familiar y Wenceslao era un integrante directo de la familia. Todos los movimientos efectuados a nivel local en pos del triunfo electoral eran comunicados hacia el gobierno central, para la década de 1840-50 el contacto de la familia con el gobierno se realizaba a través de la comunicación de Luis de la Cruz (miembro de la familia, que anteriormente había sido diputado suplente) con el Ministro Antonio Varas.

Fue tanto el poder que concentraron los De La Cruz, que en ocasiones sus integrantes se negaban a entregar los puestos públicos utilizados. Fue así como Juan Nepomuceno de la Cruz, para 1829 se negaba a abandonar su puesto de Gobernador,

---

<sup>327</sup> Recordemos que los participantes de estas milicias adquirirían el derecho a voto, a pesar que muchas veces no cumplían los requisitos impuestos por la constitución.

<sup>328</sup> AIT. Vol. 20, SF.

<sup>329</sup> AIT. Vol. 20, SF

<sup>330</sup> Carta de Luis de la Cruz a Antonio Varas, *en Correspondencia.Op. Cit.*,p.68.

incluso fue tanta su oposición que la municipalidad efectuó votaciones internas en las cuales, .....[sic] *al efecto se dijo..”reconoce, o no la sala autoridad en el ciudadano D. Juan Nepomuceno de la Cruz” y tomada votación resulto un voto por la afirmativa, y por la negativa los demás*<sup>331</sup>.

El cohecho fue una de las formas de obtención de votos más comunes utilizadas en las instancias de participación electoral, hecho del cual los integrantes de la familia y su parentela no quedaron al margen. En muchas ocasiones el pago se realizaba con la intención de que los ciudadanos votaran dos veces a favor del candidato determinado por el pagador, de esta manera los candidatos oficialistas aumentaban la cantidad de votos a su favor, asegurando su participación. Cuando el delito se hacia demasiado evidente el caso tenia que llegar a juicio. En 1848, *la junta receptora tiene el honor de comunicar el que Matias Cofré y Toribio Balboa trataron de sorprender a la mesa botando dos beses bajo distintos nombres infringiendo la ley..(...).*<sup>332</sup>. Si bien los actores directos de la infracción fueron condenados siendo trasladados a la cárcel, los protagonistas que en este caso podemos calificar como los autores intelectuales en ningún caso fueron condenados. Preguntados ambos inculpados de donde habían obtenido el segundo boleto respondieron que se los habían entregado Vicente Antunez de la Cruz y Manuel Vargas respectivamente<sup>333</sup>. En este caso Vicente era miembro directo de la familia y Manuel era el hermano del marido de una prima de Vicente, por tanto parte de la parentela política de la familia. En ambos casos el solo hecho de alegar inocencia basto para no ser condenados, incluso un año más tarde Vicente Antunez será Intendente de la región<sup>334</sup>. Estos hechos demuestran el grado de influencia alcanzado por los miembros de la familia y de su parentela, los cuales obviamente se protegían por una red de complicidad compuesta por sus relaciones tanto horizontales ( con el poder central) como verticales ( matrimonio).

---

<sup>331</sup> AMT. Tomo II, Sesión del 7 de junio de 1829.

<sup>332</sup> AJT. Legajo 259.

<sup>333</sup> AJT. Legajo 259.

<sup>334</sup> Opazo Maturana..Op.Cit.p.285.



Otro mecanismo de dominio fue el control de la prensa. En Talca el diario más prestigioso y famoso de la época fue conocido con el nombre del Alfa, medio a través del cual se informaba a la población de los acontecimientos de la región. Desde 1845 el periódico se había instruido en el órgano oficial de la municipalidad e Intendencia, en el se publicaban avisos, actas, reglamentos y todos los asuntos correspondientes a la municipalidad, idea que había surgido del entonces regidor Anselmo De La Cruz<sup>335</sup>. En un principio el dueño del periódico fue Juan de la cruz Donoso Cienfuegos prestigioso hombre de Talca (sin vinculaciones sanguíneas a la familia, en este caso de la cruz es su nombre y no apellido ). Un conjunto de circunstancias, “hicieron a don Juan de la cruz Donoso Cienfuegos vender el periódico en octubre de 1846 a Don Rafael de la Cruz Vergara”<sup>336</sup>, este último era miembro directo de la familia. Su nueva adquisición la utilizó a favor de las diferentes candidaturas oficialistas de las cuales el no estuvo exento. Para 1849 en el marco de las elecciones de senadores y diputados, el diario llamaba a la calma y estimulaba la elección de los candidatos oficialistas conocidos por todos, debido a que se presentaban como lista única, sin oposición. *Así es que la votación se verificará en plena calma, dando por resultado la elección de los candidatos propuestos para diputados, de que ya el publico tiene conocimiento*<sup>337</sup>. En este caso uno de los candidatos era el propio Rafael, el cual fue electo como diputado suplente,...(..) *como anunciamos en el numero anterior se han verificado sin ruido ni oposición alguna. La urna electoral ha recibido 2147 sufragios a favor de la única lista que ha circulado..(..) Diputados electos por la provincia de Talca. Propietarios: D. Jose Santos Lira, D. Marcial Gonzales. Suplentes. Rafael de la Cruz*<sup>338</sup>. Lo mismo sucedió con la elección municipal de ese mismo año, en la cual el periódico insito a votar por la lista preparada por el gobierno central.

Si revisamos la lista municipal triunfadora en las elecciones de 1849, nos podemos dar cuenta como la red de poder tejida por la familia y su parentela, había llegado al extremo de monopolizar casi el 100% de los puestos municipales: *Lista Municipal. D.*

---

<sup>335</sup> AMT. Tomo III, sesión del 12 de diciembre de 1845.

<sup>336</sup> Guillermo Donoso Vergara, “La Revolución de 1851 En Talca, en Revista de Historia Y Geografía n-142,p.56.

<sup>337</sup> *El Alfa*, 24 de marzo de 1849,n-230.

<sup>338</sup> *El Alfa*, 2 de abril de 1849,n-231.

*Miguel Concha, D. Vicente Atunez, D. Nicolás Loi, D. Bernardo Letelier, D. Anselmo de la Cruz, D. Marcos Donoso, D. Juan Antonio de Armas, D. Luis de la Cruz, D. Jose Anacleto Valenzuela, D. Javier Gana, D. Ramon Arias Molina, D. Rafael de la Cruz*<sup>339</sup>. De la lista anterior Miguel, Vicente, Anselmo, Juan Antonio y Luis, eran miembros directos de la familia, es decir todos llevaban el apellido De La Cruz; de los demás Marcos, Bernardo y Javier eran miembros de la parentela política, vinculándose a la familia por medio del matrimonio; por su parte Ramón y Nicolás si bien no estaban emparentados a través del matrimonio, el nexo estaba dado por sus padres Ramón, “era hijo político de don Juan Crisóstomo Zapata, quien, a su vez, era cuñado de don Vicente Cruz y Burgos.....(.....) Don Nicolás Loi.(...) su madre doña Carmen Vergara Donoso, era hermana de doña Marta Vergara Donoso, casada con don Justo Cruz Y Burgos, siendo por tanto, primo hermano de don Rafael Cruz Vergara”<sup>340</sup>. En este caso el único que solo tenía una vinculación política era José Anacleto Valenzuela

En ocasiones los opositores al régimen se organizaban de tal manera que hacían tambalear las estrategias y triunfos electorales programados por el oficialismo, provocando o estimulando la implementación de medidas extremas por parte de los agentes electorales, medidas que incluso podían llevar a la anulación de las elecciones ....(..), *pero para este caso y cualquiera otro respecto de Pelarco ya tengo mis medidas acordadas; si no llegamos a contar con la elección de esta parroquia , que es bastante crecida, no tengo embarazo para anularla todo o hacer que no se verifique, del modo más sencillo que pueda idearse, no tengo que entenderme más que con un solo individuo*<sup>341</sup>.

Las calificaciones obtenidas por la implementación de estos métodos eran depositados en las personas de confianza que el gobierno central tenía en regiones. Como bien sabemos los miembros de nuestra familia en cuestión fueron parte de este tejido que se iniciaba en la capital, de ahí que no sea extraño que entre sus miembros se escogiese a uno para depositarles las calificaciones obtenidas por los métodos anteriormente descritos.

---

<sup>339</sup> *El Alfa*, 15 de abril de 1849, n-283.

<sup>340</sup> Donoso Vergara..*Op. Cit...*en Revista de Historia y Geografía n-143,p.14.

<sup>341</sup> Carta de Luis De La Cruz a Antonio Varas, Talca, abril de 1850, en *Correspondencia..Op.Cit.*p.68.

*Ud. sabe que aquí, con muy pequeñas excepciones, no hay más calificados que el Batallón Cívico, y los escuadrones de caballería de los campos. Las calificaciones de estos cuerpos se sabe que Vial se las dejó a Rafael Cruz.*<sup>342</sup> Una vez en su poder las calificaciones eran depositadas en los departamentos en los cuales la oposición era más poderosa, de esta manera se aseguraba el triunfo electoral oficialista.

La flexibilidad del sistema electoral permitió la participación paralela de individuos en las diversas instancias electorales, de ahí que no sea raro encontrar que en muchas elecciones se repetían los mismos individuos que por lo general pertenecían a una familia influyente dentro de la región. En la mayoría de las ocasiones los regidores eran los que tenían un mayor número de participación, ya que al margen de su puesto en la municipalidad eran elegidos como electores de senadores o para electores de presidente de la república, como bien lo refleja la votación de 1840. Si tomamos en consideración estos hechos además de la implementación de diversos mecanismos de dominación, no es de extrañar que nos encontremos con una participación ciudadana a favor de los intereses de la familia y de su parentela. Así sus votaciones a favor en muchos casos superaban el 80% del total.

El siguiente cuadro muestra la participación ciudadana de la región, y la obtenida en diversas instancias de participación por la familia.

---

<sup>342</sup> Carta de Pedro V. Letelier a Antonio Varas, Talca Junio de 1850, en *Correspondencia.. Op. Cit.*p.82.

Cuadro 8: Participación ciudadana regional. Favorable y en contra de los intereses familiares

Presidenciales				
año	votos	a favor	oposición	
1846	501	501	100%	
1851	1.816	1.379	75.9%	437 24%
Total apoyo ambas elecciones				87.5%
Senadores y diputados				
Año	votos	a favor	oposición	
1840	2158	1.458	67.5%	700 32.4%
1849	2.147	2147	100%	
Total apoyo ambas elecciones				83.7%
Municipales				
Año	votos	a favor	oposición	
1846	556	556	100%	
1849	2.018	1984	98.3%	34 1.6%
Total apoyo ambas elecciones				99.1%

fuentes: El Alfa ; AIT. Volúmenes 17 y 20; AMT. Tomos III y IV;

Como podemos apreciar del cuadro anterior, los mecanismos de dominación no solo ejercían efecto en la cantidad y duración de la participación política, sino que además tenían una relevancia significativa en ir moldeando una participación ciudadana acorde a los intereses representados por la familia y sus adeptos. Tomando como referencia la década del cuarenta, específicamente la información entregada para las elecciones

municipales y presidenciales, podemos apreciar un porcentaje de participación ciudadana variable que en ocasiones se doblaba o triplicaba en solo un par de años. Por su parte, a diferencia de esto los ciudadanos partícipes de las elecciones de senadores y diputados mantuvieron una gran estabilidad electoral caracterizada por una pequeña diferencia ( 11 votos) en nueve años. En algunas ocasiones el dominio de la situación fue tal que ni siquiera se presentaron candidaturas o listas opositoras. El porcentaje de adherentes alcanzados por la familia y su círculo más cercano es altísimo, superando en todos los ejemplos más del 80% de la votación. Esta participación ciudadana favorable se dio en distintas instancias eleccionarias, desde locales hasta nacionales. La conformación de una ciudadanía acorde con los intereses nacidos desde la capital, en ningún caso da pie para que podamos hablar de una legitimización del Estado conservador, por el contrario su imposición denota lo impopular del gobierno.

El dominio de la situación eleccionaria permitió una relación de reciprocidad entre el gobierno y los miembros de la familia, ya que por una lado los De la Cruz podían aspirar a distintas concesiones económicas a su favor, como por ejemplo créditos, y por otro el gobierno se aseguraba una red de filiación política que les permitiría mantener su poder en la región.

La utilización de variados mecanismos de control electoral, el prestigio y la dependencia económica y social (por medio del apadrinamiento y los prestamos), que la familia fue desarrollando por generaciones, les permitieron una participación política estable hasta por lo menos la cuarta generación (limite de revisión del trabajo), lo cual significo una presencia activa en todas las instancias de participación ciudadana, participación que fue utilizada de una manera instrumental a favor de sus intereses y de los del gobierno central al cual estos representaban. En este caso podemos decir que las dos redes de poder en las que se movía la familia De La Cruz, permitieron la imposición por la fuerza de un tipo de participación ciudadana. Tomando como ciudadanía los aspectos formales impuestos por la constitución de 1833, en la cual ésta se caracterizaba por la intervención en las diversas instancias pseudo-democráticas de participación

electoral, podemos establecer que para la primera mitad del siglo XIX específicamente el periodo que va desde 1830 hasta 1850, la ciudadanía formal de participación fue impuesta<sup>343</sup> y controlada desde arriba, es decir por el Estado Conservador y por todos los agentes de regiones que trabajaban bajo su tutela. Esto sin negar la existencia de proyectos de participación opuestos y paralelos a los oficiales.

Lo anterior no significo una oposición pasiva de los otros miembros de la elite que buscaban participar en las instancias electorales, de ahí que la administración del gobierno local no estuviese exento de disputas entre miembros connotados de la región que buscaban ingresar a este circulo de poder o que por un motivo u otro una vez en la municipalidad perseguían intereses diferentes a los impuestos por el gobierno central..*(..)con fecha veinte y nueve del pasado, por lo cual es declarado sin ningún valor ni fuerza un reclamo hecho por una parte de los miembros de la municipalidad sobre nulidad de la votación del departamento de Lontue parroquia de Molina..(..)*<sup>344</sup> . No es extraño encontrar estos tipos de reclamos los cuales, al contrario de lo que se puede pensar, en muchas ocasiones eran hechos por miembros de la misma municipalidad, incluso si revisamos las elecciones en variadas de éstas nos encontraremos con listas opositaras compuestas por futuros Regidores o incluso con futuros Intendentes.<sup>345</sup> Tomando en consideración esta información, y queriéndolo plantear como un tema de investigación posterior, es que se puede inferir una participación política caracterizada por la falta de una ideología, es decir la participación en este caso se circunscribiría en algunos casos solo a hechos concretos, en donde los intereses económicos o sociales ( o cualquier otro) se impondrían por sobre cualquier concepción política ideológica. Con esta lógica es que podemos explicar (por supuesto es solo una propuesta a su forma de comportamiento político)<sup>346</sup> la actuación contradictoria de muchos miembros de la familia que por años tuvieron una posición a favor de los

---

<sup>343</sup> No en el sentido de imponer el participar sino en el sentido de imponer su visión política por medio de sus candidatos.

<sup>344</sup> AIT. Vol. 17.

<sup>345</sup> Ejemplo de lo anterior lo podemos ver en las elecciones de Presidente en 1851 en AIT, Vol. 20; Elección de senadores y diputados de 1858 en Archivo del Ministerio del Interior, Volumen 324; Elecciones de senadores y diputados de 1840 en AIT, Vol. 17; Electores de presidente en 1855 en AIT. Vol. 12; además de variadas elecciones municipales en AMT, Volúmenes II,III, IV, y V.

<sup>346</sup>Ya que quizás una investigación más profunda del tema nos puede dar una respuesta completamente contraria, como por ejemplo una actuar opuesto al gobierno debido a la maduración de ideales políticos más democráticos.

intereses del gobierno central, hecho que les permitió una participación activa en política, ocupando cargos municipales e incluso como es el caso de Vicente Antunez de la Cruz siendo Intendente. A pesar del nexo mantenido por años, esto no fue impedimento para que integrantes directos y parentales del círculo de los De La Cruz actuaran o participaran en coyunturas históricas específicas en contra del oficialismo. Un ejemplo claro de esto fue en la campaña presidencial de 1850 en donde personajes de connotada participación política conservadora actuaron en contra de los intereses centrales, *Ya Ud. habrá sabido la suscripción que don Rafael y don Anselmo Cruz, movidos por el viejo Alemparte, trataron de levantar en el pueblo a favor de la oposición.*<sup>347</sup> No contentos con estimular un movimiento opositor al gobierno, algunos miembros de la familia protegieron a capitanes de la Guardia Nacional que actuaron a su favor quitándoles las boletas de calificación electoral a sus sub-alternos. Ante el reclamo de estos últimos la Intendencia decreto la entrega de nuevos certificados que tendrían que ser firmados por los miembros de la municipalidad hecho al cual los regidores se negaron, de ahí la resolución: *Suspendese de sus funciones de municipales a los regidores don Anselmo Cruz, Don Vicente Antunez, Don Juan Antonio Armas, Don Rafael Cruz, Don Ramón Arias Molina..[sic]*<sup>348</sup>. Como podemos ver el paso de una postura oficialista hacia una opositora estuvo mediado solo por un par de meses, ya que recordemos para el año anterior ( 1849 ) los municipales elegidos eran miembros de la familia, de esto podemos inferir que si bien había una relación de reciprocidad entre el gobierno central y sus agentes de regiones, ( en este caso los De La Cruz) muchas veces estos no actuaban como un grupo compacto, hecho que se profundizaba debido a las constantes tensiones que se daban en las instancias de participación ciudadana. Esta división del grupo familiar provoco el inicio de un paulatino decaimiento en la participación política de la familia, lo que no significo una salida de los círculos elitistas de la región.; si antes el círculo familiar conformaba la fuerza política, ahora esta fuerza se reemplazara por la presencia de individuos connotados que representan a la familia, es decir su presencia de ninguna manera desaparece.

---

<sup>347</sup> Carta de Pedro V. Letelier a Antonio Varas en *Correspondencia.. Op. Cit.*p.80.

<sup>348</sup> AIT. Vol. 20, sf.

## CONCLUSIONES

El éxito comercial iniciado por el troncal de la familia y que se fue consolidando a través de generaciones, alcanzó un éxito tal que los encumbro dentro de lo más alto del poder económico regional. El poder económico alcanzado fue tan amplio que pudieron desarrollar redes de intercambio comercial al margen de cualquier dependencia con los comerciantes de la capital. Con el transcurrir de los años la descendencia familiar fue consolidando una posición de reputación que les permitió traspasar e integrar el círculo compuesto por la elite talquina.

La consolidación y extensión del prestigio familiar se efectuó por medio de la vinculación con otros miembros de la elite, este vínculo se efectuó instituyendo el matrimonio como principal nexo de unión. De esta manera el matrimonio se fue instituyendo como un verdadero contrato de poder, por medio del cual la estirpe podía ir integrando nuevos miembros al clan familiar. El prestigio de la familia se desarrolló tan profundamente, que les permitió instaurar lazos de dependencia económica (clientelismo) y social (padrinazgo), hechos que sin duda influyeron en una mayor influencia política sobre los habitantes de la región.

La integración de nuevos miembros (los que contaban con una importancia económica, social y política considerable) al círculo familiar permitió ir conformando una verdadera red de poder (vertical) que posibilitó la ampliación y perduración de la gran reputación de los De La Cruz. La ampliación de esta red de poder tejida durante generaciones, permitió la consolidación de un gran dominio económico y social a nivel regional. El gran prestigio forjado generación por generación permitió crear la riqueza y los vínculos sociales necesarios para lograr una participación política constante desde el periodo colonial hasta por lo menos la primera mitad del siglo XIX. Desde la colonia la participación política familiar estuvo mediada por puestos que les permitieron un mayor acercamiento con los poderes dominantes.



Estos antecedentes de prestigio familiar dieron pie para que el nuevo Estado surgido luego del triunfo en la Batalla de Lircay y al alero de las posturas conservadoras, tomará contacto con este tipo de familias que a lo largo de su participación política se habrían caracterizado por estar a favor de una postura tradicionalista y conservadora. El contacto realizado entre el poder central y la familia De La Cruz, creó un vínculo de poder horizontal y recíproco que benefició a ambos eslabones de la cadena. Mientras por una parte el Estado se beneficiaba de la instrumentalización del poder regional que sus agentes adquirirían, por otro la familia obtenía todos los beneficios económicos que podían obtenerse ( ejemplo créditos, remates, etc.) mediante la conformación y consolidación de una red de poder (horizontal) que atravesaba las fronteras de la región. De esta manera la familia instituyó dos redes de poder, la primera de ellas marca relación con la tela que por generaciones fue tejiendo la familia a nivel local; tejido conformado tanto por miembros directos de la familia como por los vínculos parentales alcanzados a través del matrimonio. La segunda red fue creada entre ellos y el gobierno central (red horizontal), contacto que como ya dijimos proporciona beneficios a ambos componentes del engranaje.

Una de las tareas primordiales a que se avocaron estas redes de poder fueron al dominio de las diversas formas de participación política electoral. Para poder garantizar el triunfo en las elecciones, las familias contactadas con el poder central (en este caso la familia De La Cruz) tuvieron que implementar diversos mecanismos de dominación y control, los cuales triplicaban su efecto sobre la población al ser utilizadas por familias con un gran prestigio social y económico dentro de la región. Para poder actuar de una manera impune y eficaz (en la aplicación de estos métodos de control), la familia De La Cruz tuvo que valerse del poder erigido por las redes de contacto a través de las cuales transitaba.

La máquina de poder construida por los miembros de esta familia fue tan poderosa que les permitió tener una estable y activa participación política durante cuatro generaciones. El fortalecimiento de las redes horizontales y verticales fue tal que miembros del clan familiar lograron una intervención política que sobrepasó los límites regionales de

participación, alcanzando cargos en el congreso nacional; hecho que se repite en alguno de los miembros de su parentela.

Los primeros veinte años de administración conservadora se caracterizaron por el dominio político regional de diferentes círculos familiares que prácticamente coartaron y monopolizaron las instancias de participación ciudadana ( los De La Cruz son el ejemplo en este caso). El grado de dominación político fue tal que los comicios electorales eran ganados en un 100% por los candidatos oficialistas. Las listas creadas por el gobierno, en las cuales participaban miembros de nuestra familia en cuestión, obtenían más del 80% de la votación ciudadana.

Como podemos apreciar a lo largo del trabajo el dominio político estuvo perpetrado por familias pertenecientes a la clase alta de la sociedad; es decir por los sectores elitistas y no medios o populares. Lo anterior habría provocado la marginación de una incipiente clase media opositora. “Como se sabe, este conglomerado social es el que más tiende a vivir en comunidad.....(.); el que, por ser propietario y tener medios de producción, desarrolla un alto sentido de autonomía y diversos tipos de poder o gobierno locales..(....)<sup>349</sup>. La debilidad (para enfrentarse al poder central) y la marginación de este sector social por sectores elitistas, permitió (o sirvió para) el fortalecimiento de las redes horizontales de dependencia política tejidas entre la comunidad local talquina (que controlaba el poder) y el gobierno central surgido en la década del treinta. La ausencia de esta autonomía local estimulo el surgimiento de una sociedad política de masas, en donde la participación ciudadana fue impuesta y controlada desde el Estado. Por tanto, podemos decir, que por lo menos para los primeros veinte años del Estado surgido al alero de las ideas conservadoras, nos topamos con comunidades regionales dependientes de las redes de poder instauradas por las familias de la elite. A su vez éste dominio debilito la formación de una verdadera sociedad civil capaz de imponer un proyecto de participación ciudadana autónomo de los poderes burocráticos; de ahí que nos encontremos con una participación ciudadana de masas modelada y dependiente, y no con una participación libre y democrática efectuada

---

<sup>349</sup> Salazar, “De La Participación Ciudadana..Op. Cit, p167.

por una sociedad civil autónoma. A pesar de la debilidad de esta clase media, existió una oposición heterogénea, es decir compuesta por sectores elitistas liberales y artesanos, que propugnaba la instauración de un sistema político paralelo al instaurado por el poder hegemónico, de ahí la necesidad oficialista de instaurar o utilizar diversos métodos de control electoral que fueron moldeando desde arriba y a la fuerza una participación ciudadana acorde a los intereses familiares y centrales.

Una participación ciudadana favorable a los intereses de la familia y por tanto a los del gobierno central, ayudo o colaboro a mantener la estabilidad de un régimen que no contaba con una verdadera base de legitimación popular. Si bien se obtuvo por la fuerza una participación ciudadana mayoritaria que colaboró con la estabilidad del régimen (por medio de la entrega del poder formal de la representación a los candidatos oficialistas), esto en ningún caso significó una legitimación social y popular del Estado, ya que recordemos que además de los diversos métodos de dominación y control, la constitución de 1833 impidió una mayor participación del pueblo en las instancias políticas electorales, debido a la implementación de un sistema censitario que exigía ciertos requisitos mínimos para poder participar.

La implementación de diversos mecanismos de control por parte de estas redes de poder, permitió el dominio constante en los sistemas de participación electoral, que si bien y como ya dije, ayudaron a la estabilidad del gobierno central, a su vez, también impidieron la implementación del libre juego de la democracia. Este hecho habría envuelto en una atmósfera de competencia y constante tensión las diversas instancias de participación ciudadana. Esta tensión constante habría dado pie para que muchos integrantes del clan familiar que no contaban con un ideal político maduro actuaran de una manera contraria a las ideas antes defendidas. Esta inconsecuencia política se habría expresado en coyunturas históricas específicas, en donde las tensiones entre el gobierno y los opositores se profundizaban; un ejemplo de esto se dio en las elecciones presidenciales de 1850, las cuales habrían marcado el camino para la posterior guerra civil de 1851.

El gran prestigio económico, político y social desarrollados por la familia durante generaciones les permitió conformar y tejer dos redes de poder. El poder alcanzado por medio de estos nexos fue tan amplio que instituyó la posibilidad de implementar diversos métodos ilegales de dominación electoral. Estos hechos, dieron pie para que se fuera moldeando a la fuerza una participación ciudadana acorde a los intereses del clan y del poder central al cual ellos representaban. La inconsecuencia política de algunos miembros del clan familiar, habría provocado el debilitamiento de las redes de poder creadas con el gobierno central. La consecuencia del debilitamiento de este tejido horizontal habría sido el paulatino decaimiento de la participación política familiar como un tipo de organización compacto y homogéneo. Si bien el prestigio familiar se mantiene, su círculo práctico de acción política se “reemplazara” paulatinamente por representantes personales los que participaran en las diversas instancias políticas organizativas; de ahí que su presencia se mantenga.

Por último, podemos decir que a diferencia de lo sucedido en otros lugares de Latinoamérica, como por ejemplo en México, en los cuales el fortalecimiento de las élites locales creó dificultades para administrar el poder político de una manera centralizada, en Chile sucede todo lo contrario, es decir la fortaleza de la élite regional fue utilizada por el poder central para la conformación de un poder unitario con un claro núcleo central.

Como líneas de investigaciones posteriores se puede plantear las siguientes ideas:

Las constantes tensiones creadas, entre las redes de poder que sustentaban al gobierno central y los tejidos opositores (con una composición social heterogénea) que propugnaban una visión política liberal habrían marcado el preámbulo de la guerra civil de 1851. Las diversas luchas electorales serían un claro ejemplo de estas contradicciones. El constante juego de control electoral creado por el oficialismo, habría provocado la inmiscución paulatina de los sectores populares en política. De ahí que a pesar, de instituirse (Guardia Nacional) como una clara organización de dominio electoral utilizada tanto por la élite oficialista como por la opositora; el fogeo político obtenido por los sujetos populares en la Guardia Nacional habría marcado el inicio de sus experiencias

ciudadanas de participación. Un ejemplo de esta paulatina inserción de los sujetos populares, habría sido la gran participación artesanal dentro del conflicto civil vivido en el país y específicamente en la región talquina.

A pesar del “reemplazo” paulatino de los círculos familiares como hegemones del poder político, la primacía e importancia del apellido se mantendrá como resabios de estas organizaciones familiares de poder. Sin duda los descendientes de estas familias mantendrán una gran importancia dentro de los cerrados círculos elitistas. De ahí que no sea extraño encontrar, a lo largo del siglo veinte, entre ellos a destacados personajes que mantendrán la vigencia del apellido en distintas instancias de participación partidista.

Perfectamente podemos hacer un paralelo entre el control político iniciado bajo el gobierno autoritario impuesto por Diego Portales, y el control instaurado por el gobierno militar de 1973, controles (algunos, caso del sistema binominal) que legalmente hasta el día de hoy se mantienen presentes en nuestro sistema político a través de la constitución.

Como podemos apreciar aún en la actualidad se mantiene el control económico y social de grandes familias, las cuales incluso se insertan en distintos sectores ideológicos de pensamiento político. No solo abarcan un sector ideológico determinado sino que además son capaces de militar en partidos diferentes. Si este último hecho lo miramos desde el punto de vista de las redes familiares, podemos decir que este tipo de familias han sido capaces de ampliar sus influencias políticas, debido a la militancia heterogénea desarrollada por algunos integrantes de sus estirpes.

## ANEXOS DOCUMENTALES

*El palacio de la familia De La Cruz. Foto de 1928*



**fuelle : Talca y Su muy noble historia p.352.**

ELECCIONES DE SENADORES Y DIPUTADOS EN 1840

**Total por departamento:**

<b>Talca</b>	Pencahue	Talpen	Curepto	Pelarco	Lontue
<b>452</b>	<b>140</b>	<b>209</b>	<b>336</b>	<b>151</b>	<b>869</b>

**DIPUTADOS:**

Obispo José Ignacio Cienfuegos	330	29	163	33	141	4
General José Manuel Borgoño	330	29	163	33	141	4

Domingo Eyzaguirre	122	112	46	303	10	865
Antonio Vergara Pereira	122	112	46	303	10	865

Suplentes:

José Santos Lira	330	29	163	33	141	4
Manuel Rencoret	122	112	46	303	10	865

**SENADORES:**

Miguel Barazarte	330	29	163	33	141	4
Vicente Antunez	330	29	163	33	141	4
Feliz Antonio Novoa	330	29	163	33	141	4
Santiago Cruz	330	29	163	33	141	4
Diego Vergara	330	29	163	33	141	4
Antonio Silva	330	29	163	33	141	4

Juan Nepomuceno De La Cruz	122	112	46	303	10	865
Ramón Concha	122	112	46	303	10	865
Pedro Vidal Letelier	122	112	46	303	10	865
José Miguel Zerda	122	112	46	303	10	865
Hípólito Guzmán	122	112	46	303	10	865
Diego Miguel De La Cruz	122	112	46	303	10	865

Total: 2158 votos    Total lista triunfadora: 1458 votos    Total lista perdedora: 700 votos

**Fuente: Archivo Intendencia de Talca Volumen -17**

## Genealogía Familiar siglos XVIII y XIX

( I )

Juan de la Croce      Cc      Silveria Álvarez de Bahamonde      (2)

( II )

Faustino De La Cruz      Cc      Mercedes Polloni      (14)  
Vicente De La Cruz      Cc      Josefa Burgos  
Nicolás De La Cruz      Cc      Maria Joaquina Jiménez  
Anselmo De La Cruz      Cc      Isabel Antunez  
Bartolina De La Cruz      Cc      Juan Albano

( III )

Casimiro Albano De La Cruz-----      (61)  
Diego Miguel De La Cruz      Cc      Dolores Vergara Donoso  
Ramón Concha De La Cruz      Cc      Mercedes Urzua Y Vergara  
Juan Nepomuceno De La Cruz      Cc      Mercedes Zapata  
Vicente De La Cruz      Cc      Ascensión Zapata  
Maria del Tránsito Albano De La Cruz      Cc      Antonio Vergara y Donoso  
Feliciano De La Cruz      Cc      Antonio Armas

( IV )

Matea De La Cruz      Cc      Bernardo Letelier      (82)  
Balbina De La Cruz      Cc      Javier Gana  
Salomé Vergara Albano\*      Cc      Marcos Donoso Cienfuegos  
Hipólito Guzmán De La Cruz-----  
Vicente Antunez De La Cruz  
Rafael De La Cruz Vergara  
Luis De La Cruz

Nota: Los números en romanos indican la generación

Los números en arábigo indican la cantidad por generación ( III y IV generación faltan datos)

Abreviatura Cc (casado con)

Por generación solo se insertaron algunos nombres y matrimonios representativos

- 
- Nieta de Bartolina ( I generación).



## FUENTES

### *A) Manuscritas*

-Archivo Histórico Nacional

Fondos: Archivo Intendencia de Talca  
Archivo Notarial de Talca  
Archivo Judicial de Talca  
Archivo Municipal de Talca  
Colección Catastro Contaduría Mayor II Serie.

-Archivo De La Administración

Fondo: Archivo Notarial de Talca

-Archivo del Seminario Pontificio

Fondo Archivo Parroquial de Talca

### **B) Impresas**

-Diario: El Alfa

-Estadística Agrícola de 1855. Imprenta del Diario de Valparaíso, Valparaiso 1855.

-Registro del Catastro Formado en 1852. Imprenta de J. Belín y Cía. Santiago 1855.

-Sergio Martínez Baeza, Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde Primer Conde de Maule, Ediciones DIBAM, Santiago 1994.

a.

-Correspondencia de Don Antonio Varas sobre la candidatura de Don Manuel Montt Imprenta Universitaria, Santiago 1921, prologo de Alberto Edwards

## BIBLIOGRAFÍA

1. Anécdotas del Viaje de Don Nicolás de la Cruz Bahamondes, Conde del Maule, Académico de Honor De las S. Fernando, S.Carlos de Valens, y S.Lucas de Roma y Correspondiente de la Historia, Ex Diputado a Cortes, y Socio de Número de la Sociedad de Amigos del País de Cádiz, en *Revista de Historia Y Geografía* N-99, Imprenta Universitaria, Santiago 1941.
2. Bailon Jaime, Pueblos Indios, élites y territorio, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México 2002
3. Balmori Diana, Esturart Voss y Miles Wortman, *Las Alianzas De Familias Y La Formación Del País En América Latina*, Fondo De Cultura Económica, México 1984.
4. Rafael Sagredo Baeza, *Élites Chilenas Del Siglo XIX. Historiografía*, en *Cuadernos de Historia* N-16, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, 1996
5. Bengoa José, *Historia Social de la Agricultura Chilena*, tomo II, Ediciones Sur, Santiago 1990
6. Cáceres Juan, *Patrimonio y Poder Social En Colchagua Colonial. Los Maturana y Los Argomedo, 1750-1830*, Tesis para optar al grado académico de Magíster en Historia con Mención en Historia de Chile, Santiago de Chile 1998
7. Cáceres Juan, “Los Comerciantes de Colchagua: Redes De Familia, Política Y Clientela 1750-1830”, en *Estudios Coloniales III*
8. Cáceres Juan, “Familia, Matrimonio y Poder En Chile Central: los Maturana 1600-1800”, en *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, área cs. Sociales y Humanidades, N-118, abril 1998.
9. Cáceres Juan, “La Estructuración Social En Una Sociedad Tradicional:Colchagua Durante El Siglo XVIII”, en *Revista de Historia Social Y De Las Mentalidades* N-3, 1999
10. Cavieres Eduardo, *El Comercio Chileno En La Economía Mundo Colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996
11. Cavieres Eduardo, *en Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses.1820-1880*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1999
12. Crisóstomo Juan , *DE LA CRUZ (DELLA CROCE), Apuntes Genealógicos*, en *Revista de Estudios Históricos* N-36: Órgano oficial del Instituto de Investigaciones Genealógicas. Año XLIV, Santiago de Chile 1991-1992

13. Daistman Andy, trabajo inédito sobre la Revolución de 1859 en Talca
14. De La Cuadra Guillermo, *Familias chilenas : origen y desarrollo de las familias chilenas* v. 2 Santiago de Chile 1982
15. Don Vicente de la Cruz Y Bahamonde, Diario *la Mañana*, 1959, en *Talca Y Su Muy Noble Historia*, Editorial Universidad de Talca, noviembre de 1994
16. Donoso Guillermo, “La Infancia De O’Higgins Junto Al Maule”, en *Talca Y Su Muy Noble Historia*, Editorial Universidad de Talca, Talca noviembre de 1994
17. Donoso Guillermo, “La revolución de 1851 en Talca”, en *Revista de Historia y Geografía* n-141-142-143.
18. Donoso Ricardo, *Las Ideas Políticas en Chile*, Fondo de Cultura Económica, México 1946
19. Edwards Alberto, *La Fronda Aristocrática*, Editorial del Pacifico, Santiago de Chile 1972
20. Eyzaguirre Jaime, *Ideario Y Ruta De La Emancipación Chilena*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1995
21. Fox Robin, *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*, Alianza Universidad 1980
22. Grez Sergio , *DE LA REGENERACIÓN DEL PUEBLO A LA HUELGA GENERAL*,. RIL editores, Santiago de Chile 1998
23. Hederra Francisco, “Las Dos Fundaciones De Talca”, en *Talca Y Su Muy Noble Historia*, Editorial Universidad de Talca, Talca noviembre de 1994
24. Jocelyn-Holt Alfredo, *El Peso De La Noche: Nuestra Frágil Fortaleza Histórica*, Editorial Planeta 1998
25. Lipset Seymour, *El Hombre Político: Las bases sociales de la política*, Editorial Universitaria, Buenos Aires 1963
26. Lowenthal May, *LA POLÍTICA DEL PARENTESCO EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA CHILENO*
27. Wright Mills, *La Elite del Poder*, Fondo de Cultura Económica, México 1957
28. Gaetano Mosca, *La Clase Política*, Fondo de Cultura Económica, México 1984
29. Ortiz Maria de loa Ángeles, *Formación Histórico-Político De La Región Del Soconusco, Chiapas. La Oligarquía De Tapachula, 1842-1890*, en Cuadernos de la Casa Chata, N-125

30. Opazo Gustavo, *Historia De Talca, 1742-1942.*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile 1942
31. Palma Gustavo, *Núcleos De Poder Local Y Relaciones Familiares En Guatemala*, Centro De Investigaciones Regionales De Mesoamérica, N-12, Guatemala 1986
32. Pinto Julio y Salazar Gabriel *Historia Contemporánea de Chile: Estado, Legitimidad y Ciudadanía, Tomo I, II, y IV.*
33. Sabato Hilda, *Ciudadanía Política y Formación D e Las Naciones. Perspectivas De América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México 1929
34. Salazar Gabriel, “De La Participación Ciudadana: capital social constante y capital social variable”, en revista *Proposiciones* n-28, Ediciones Sur 1998
35. Salazar Gabriel, *Labradores, peones y proletario. Formación y crisis de la sociedad popular chilena de siglo XIX*, SUR Ediciones, Santiago, 1985
36. Salazar Gabriel, *Ser Niño “Huacho” En La Historia De Chile* en Revista *Proposiciones* n-19, Sur Ediciones, Santiago de Chile julio de 1990
37. Salazar Gabriel, *Violencia Política en las Grandes Alamedas*, Sur Ediciones, Santiago de Chile 1990.
38. Salazar Gabriel, “Grandes Coyunturas Políticas En La Historia de Chile: Ganadores (previsibles) Y Perdedores ( habituales)”, en revista *Proposiciones* n-16, Santiago 1988
39. Salazar Gabriel, “Grandes Coyunturas Políticas En La Historia de Chile: Ganadores (previsibles) Y Perdedores ( habituales)”, en revista *Proposiciones* n-16
40. Toribio José, *Diccionario Biográfico Colonial*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile,1906.
41. Germán Urzúa , *Historia Política de Chile y Su Evolución Electoral (Desde 1810 a 1992)*, Editorial Jurídica, Santiago 1992
42. Samuel Valenzuela, “Hacia La Formación De Instituciones Democráticas: Prácticas Electorales En Chile Durante El Siglo XIX”, *Estudios Públicos* 66, 1997
43. Luis Vitale, *Interpretación Marxista De La Historia De Chile, Tomo III.*

## INDICE GENERAL

I.- Guillermo Lizama, **La Fundación de La villa de San Antonio del Mar: La emergencia de la Ciudadanía y la *Comunidad No Imaginada*, 1810-1830**

### INDICE

	Pagina
<b>Introducción.</b>	5
<b>Capitulo I</b>	
<b>La ciudadanía y la fundación de villas. Alcances teóricos y propuesta de estudio: <i>la comunidad no imaginada</i></b>	16
<b>Capitulo II</b>	
<b>Barraza: Un lugar preponderante en el valle del Limarí.</b>	21
a) Desarrollo económico de Barraza	
b) La sociedad en Barraza	
c) Vida espiritual	
<b>Capitulo III</b>	
<b>Las fundaciones del siglo XVIII: Una política de Estado</b>	28
<b>Capitulo IV</b>	
<b>El proceso de fundación de la Villa de San Antonio del Mar y la emergencia de la ciudadanía</b>	31
<b>La fundación de la villa de San Antonio del mar y el ejercicio de la ciudadanía</b>	

d) La fundación de la villa de San Antonio del mar y las tensiones de la elite

**Conclusiones** 61

**Apéndice de imágenes** 66

**Fuentes y bibliografía** 69

**II.-** Gonzalo Maira, *Formación de Poder Regional a partir de la Conformación de una Elite Provincial. Curicó, 1750-1850*

## **INTRODUCCIÓN**

Abordar la Elite como Tema de Estudio 77

Redescubrimiento de los conceptos

Formulación de la Hipótesis 78

Metodología 81

## **CAPITULO I**

### ***Poder y Hegemonía***

La Elite como concepto de Estudio 84

La Acción política

*El caso de Latinoamérica y Chile* 88

Los deseos de Autonomía en las Elites Latinoamericanas 91

## **CAPITULO II**

### ***Curico 1750-1850***

Carácter Regional de la Elite Curicana

*El espacio Local desde su formación Institucional* 94

La Elite Curicana.

<i>Su carácter Colonial y Provincial</i>	96
El Carácter Económico de la Elite Curicana	
<i>La Hacienda como articulador del Poder Económico</i>	99
El Carácter de Elite Política	
<i>Curico desde la Fundación de la villa Cabecera</i>	105
Curicó durante la Independencia	
<i>El transito hacia la República</i>	110
Formación de una nueva Institucionalidad Política 1810-1850	112
<b>CONCLUSIÓN</b>	120
<b>ANEXOS</b>	122
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>Fuentes y Bibliografía</b>	129
<b>III.- Marcos Espinoza, <i>Las Redes Familiares y El Poder: El Control Político En Talca. 1830-1850</i></b>	
<b>INDICE</b>	
Introducción	137
Primer Capitulo	
C- Una familia de comerciantes	146
D- Estrategias y vínculos sociales	163
Segundo Capitulo	
C- Dominio y participación	174

Conclusiones	201
Anexos	202
Fuentes y Bibliografía	210